

# la lucha indígena: un reto a la ortodoxia

maría consuelo mejía piñeros  
sergio sarmiento silva



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

biblioteca México:  
actualidad y perspectivas

COORDINADA POR  
PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

## BIBLIOTECA MÉXICO: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS

Esta colección surge en un momento crítico de la vida nacional y mundial, cuando la pereza sociológica, la libertad retórica y la de mentir, la alteración de la esperanza por la ilusión o el conformismo, la de la voluntad por la acción trillada y tramposa o por la espontaneidad a menudo suicida, impiden ir a lo "real increado" y descubrir la realidad nacional e internacional en lo que tienen de nuevo y de útil para la acción cotidiana y la histórica.

Se propone establecer un vínculo entre la actualidad nacional y sus tiempos pasados y futuros, aquéllos como memoria, legado y experiencia, y éstos como tendencia, alternativa, programa y mito-motor. Todo lo significativo del pasado vivo en 1986 será motivo de atención, y se correrá el año, y lo será también el perfil de México en el año 2000 y las opciones de hoy o del corto plazo. En busca de una temporalidad activa, esta colección agrega un intento de captar la nación profunda, que no se halla con la simple reflexión sobre México desde el D.F., sino desde las 32 entidades federativas y desde otras zonas culturales, sociales y políticas en que se deslinda el territorio nacional.

Combina los estudios de síntesis nacionales, regionales, estatales, de sectores o ramas enteros con los estudios mínimos de casos y con las crónicas de los sucesos notables de lo aparentemente pequeño en que la exactitud cobra la importancia de la lucidez con el análisis de esta o aquella colonia proletaria, o pueblo de indios, o grupos de estudiantes obreros y campesinos, o palacio municipal, en sus movimientos y tomas. La generalización con especificación, y ésta ayudando a pensar lo nacional.

Se complementa con estudios parecidos sobre la actualidad y perspectivas del contexto nacional y mundial.

Los estudios correspondientes a México han sido dirigidos y coordinados por Pablo González Casanova y un valioso contingente de especialistas. Realizadas bajo los auspicios de la UNAM, de la Universidad de las Naciones Unidas y de varias universidades mexicanas son la continuidad y el anuncio de otras obras de Siglo XXI.

A la colección de títulos sobre movimientos sociales en México —en cuya coordinación participaron también Samuel León, Ignacio Marván y ocho coordinadores regionales que abarcaron toda la República—, se agregan los estudios sobre democracia emergente —en cuya coordinación han participado Jorge Alonso Sergio Zermeno, Victoria Novelo, Héctor Díaz Polanco— y otros sobre el sistema político mexicano de Aguascalientes a Zacatecas —a los que además de Jorge Cadena, que participó en la coordinación nacional, se han integrado 32 grupos de trabajo correspondientes a cada una de las entidades federativas con sus respectivos coordinadores—, y otros más sobre gobierno y administración de ciudades —que encabeza Enrique Contreras—, o sobre el gobierno y la sociedad civil en el Distrito Federal después del sismo —que coordina Juan Manuel Ramírez.

Las síntesis y análisis sobre México serán distintos con y después de la "Biblioteca México: actualidad y perspectivas".

P.G.C.

# LA LUCHA INDÍGENA: UN RETO A LA ORTODOXIA

por  
maría consuelo mejía piñeros  
sergio sarmiento silva





siglo veintiuno editores, sa de cv  
CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310 MÉXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa  
C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda  
AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO, BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

este libro se publica por acuerdo especial  
con el instituto de investigaciones sociales  
de la universidad nacional autónoma de méxico

primera edición, 1987  
© siglo veintiuno editores, sa de c.v.

ISBN 968-23-1406-2  
derechos reservados conforme a la ley  
impreso y hecho en méxico/printed and made in mexico

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
CONSIDERACIONES PRELIMINARES: UNA CARAC- TERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA	17
EL MOVIMIENTO INDÍGENA: UNA HISTORIA DI- FÍCIL	34
LOS DIFERENTES NIVELES DE ARTICULACIÓN DEL MOVIMIENTO ÍNDIGENA	61
El espacio local del movimiento, 61; Algunas acciones espontáneas en Chiapas, 64; Los pápa- gos, 66; Los yaquis, 67; Los chatinos, 68; Los tarahumaras, 69; Empresa forestal de Santa Cruz Tanaco, 71; Movimiento de Zaragoza, Veracruz, 73; Amuzgos de la Costa Chica de Guerrero, 76; Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA), 78; El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, 80	
EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y LAS ORGANIZACIO- NES REGIONALES	83
La Kunguarekua P'urechaeri, 86; Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. (OPINAC), 88; El Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso, 90; Pacto de Sangre y De- claración de Temoaya, 93; Odrenasij, Codremi y Codeco, 95; El Consejo de Pueblos de la Monta- ña de Guerrero, 97; Organización de Acción Campesina Independiente 13 de Octubre, OACI-13, 101; Organización Campesina Zapatista General Mucio Bravo, 105; La Unión de Pueblos de Mo- relos (UPM), 109; Unión de Ejidos Kipticta Le- cubtesel (Unidos por la Fuerza) y la Unión de	

## PRESENTACIÓN

Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, 116; Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayas, 118; La Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México (OPISEM), 120; La Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo, COCEI, 123; Organización Campesina Emiliano Zapata, 131; Los peones acasillados de Simojovel, 136; La lucha indígena en las Huastecas, 137; La Unión de Comuneros Emiliano Zapata, UCEZ, 143

## LA ARTICULACIÓN NACIONAL

154

El Movimiento Nacional Indígena, MNI, 156; La Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC), 157; El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI, 160; La Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, 174; Las Organizaciones Indígenas Independientes (OII), 183; La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, CNPA, y la lucha indígena, 193; La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, 213

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

221

## BIBLIOGRAFÍA

245

## APÉNDICES

255

Carta de las comunidades indígenas, Pátzcuaro, 257; Documento de la CIOAC, 265; La lucha de los pueblos autóctonos, su organización y las alternativas de alianza con los demás sectores sociales, 267; Documento de discusión sobre el marco ideológico del movimiento indígena, 275

## SIGLAS DE LAS ORGANIZACIONES

287

El objetivo fundamental de este trabajo es presentar a los estudiosos del tema una revisión más o menos completa de las movilizaciones que han protagonizado los indígenas de México durante los últimos doce años. Se trata de una recopilación de los materiales más relevantes de las principales organizaciones indígenas, tendiente a señalar sus luchas más importantes, los antecedentes históricos, sus plataformas políticas y programas de acción. Todo esto con el propósito de analizar el estado actual del movimiento indígena y sus perspectivas de desarrollo más viables.

Tal análisis nos permite acercarnos a la explicación de dos procesos cuyo esclarecimiento es de interés primordial para el proyecto general en el cual se enmarca este trabajo. El primero, la falta de correspondencia entre las estructuras partidarias de oposición y la lucha de las masas populares; el segundo, la determinación del estado actual del sector indígena en cuanto a su grado de organización, con miras a la posibilidad de formar parte de un gran frente de sectores explotados.

Posiblemente la permanente presencia de este objetivo le haya dado al análisis una apariencia teleológica. Buscábamos el mayor grado de articulación posible en el sector indígena, la más amplia coordinación existente entre las diversas expresiones del movimiento. Esto no significa que la articulación nacional —en tanto que mayor grado de articulación— sea la más combativa ni la

más clara políticamente. No es éste el caso de México y quizás nunca lo sea. También podría darse el fortalecimiento de las organizaciones regionales sin vínculos muy formales en el plano nacional, como una posibilidad más de organización de los sectores populares del país.

Consideramos necesario presentar el material precedido de una mínima reflexión analítica que ubique el problema, señale sus principales características y plantee los problemas conceptuales entretreídos en el análisis de la realidad indígena. Evitamos conscientemente el planteamiento de un marco teórico, de un análisis teórico exhaustivo del problema. Creemos que se ha escrito mucho sobre esto y aquí se trata de mostrar el material lo más objetivamente posible, como primer paso para iniciar investigaciones de campo que permitan explicar la realidad de las comunidades indígenas mexicanas de 1984.<sup>1</sup> Quizás esta carencia constituya un motivo de fuertes críticas. Ojalá así sea. Pensamos de todas formas, abordar este aspecto de la problemática en otros trabajos, en especial lo relacionado con la oposición etnia/clase, la definición de nación, de minoría nacional y demás conceptos tan discutidos por los teóricos de la antropología.

Dos limitaciones importantes hacen de este trabajo un intento inicial de sistematización sobre el movimiento indígena de México: en primer lugar, nos vimos obligados a limitar nuestras fuentes de información a documentos (volantes, folletos, publicaciones periódicas) distribuidos por las organizaciones y a registros bibliográficos y hemerográficos. Esta información directa es, por lo

<sup>1</sup> Lo que no quiere decir que no partamos de una posición teórica definida; es decir, no propugnamos la postura de la *tabula rasa* en el sentido de prescindir de la teoría.

demás, dispersa, desigual e incompleta. Lograr un nivel más homogéneo en este tipo de fuentes hubiera significado viajar a cada zona; ni el tiempo ni los recursos permitían la investigación en terreno, que será a nuestro modo de ver la única posibilidad de llegar a conclusiones más definitivas sobre el nivel alcanzado por la movilización y el estado actual de sus organizaciones.

La segunda limitación se refiere a la imposibilidad de consultar archivos y trabajos recopilados por algunos investigadores. Con honrosas excepciones, para muchos de ellos la información constituye una especie de coto intelectual guardado con excesivo celo. Este obstáculo multiplica esfuerzos que podrían ahorrarse fácilmente con la colaboración de un círculo no muy amplio de intelectuales que residen en el Distrito Federal. Por otra parte, el acceso a las comunidades más importantes requiere compromisos concretos, pues ellas guardan también con mucho celo, esta vez sí justificado, la información sobre sus luchas.

Por estas razones, nos parece necesario advertir que el carácter de nuestras sugerencias y conclusiones es tentativo y que éstas deben comprobarse en la realidad a través de investigaciones de campo posteriores. Consideramos de vital importancia, además, que la segunda etapa de esta investigación prevea la participación de representantes de las comunidades indígenas protagonistas de las movilizaciones en los foros regionales programados. Ésta es, a nuestro juicio, la única forma de trascender el nivel actual de la investigación.

Después de largas discusiones y numerosas consultas, llegamos a la siguiente definición de movimiento social: Entendemos por movimiento social las manifestaciones políticas y las expresiones sociales de grandes conglomerados tendientes a apoyar o a cuestionar el estado de cosas específico,

el sistema de relaciones vigente en determinada formación económico-social. En el movimiento confluyen diversas expresiones organizadas y espontáneas, atomizadas y desemejantes, en las que puede identificarse un hilo conductor, una tendencia general que las unifica, aunque esto no se exprese en un objetivo común reconocido abiertamente por los actores del movimiento. Sin embargo, ésta es sólo una de las posibles definiciones de movimiento. Cuando hablamos en este trabajo del movimiento como un todo, lo hacemos en este sentido.

Pero este tipo de movimiento dista mucho de ser El Movimiento Indígena, en tanto que una sola y gran corriente de masas. Tal movimiento significa la coordinación persistente de las movilizaciones emprendidas por los indígenas, tendientes al logro de reivindicaciones específicas. Dicha coordinación comprende la identificación de un objetivo, un enemigo y actividades comunes acordes con un proyecto propuesto. Este movimiento, además de aglutinar las movilizaciones aisladas de pueblos y comunidades, las acciones de uniones o asociaciones regionales y de organizaciones estructuradas en el nivel nacional, integra organizaciones oficiales e independientes del estado. El movimiento así definido no es una sola organización, ni la suma de organizaciones o movilizaciones que se puedan dar en el territorio nacional simultáneamente. La identificación consciente de un objetivo común y la coordinación de actividades en todo el país le imprimen un carácter cualitativamente diferente.

Nos parece importante aclarar esta divergencia conceptual, pues a pesar de la riqueza de las movilizaciones indígenas, no queremos dar la falsa idea de que se ha estructurado una gran corriente de masas o de que existe un movimiento in-

dígena nacional. Todavía queda mucho por decir sobre esta polémica no resuelta. No es ésta la oportunidad para hacerlo. En todo caso interesa insistir en que cuando hagamos referencia al movimiento indígena, lo haremos en el sentido de la primera definición aquí anotada.

Por otra parte, queremos señalar que no deben perderse de vista las expresiones del movimiento social que se mantienen en un ritmo de vida cotidiano, independientemente de su manifestación explosiva en momentos de crisis. El movimiento no necesariamente está asociado al "conflicto social". También éste sería un importante punto a profundizar.

Algunas palabras sobre la estructura del presente trabajo. Además de las consideraciones preliminares lo hemos dividido en tres apartados: en el primer apartado exponemos brevemente las principales líneas que ha seguido la movilización y organización de los indígenas mexicanos a partir del período posrevolucionario, distinguiendo tres etapas definidas por características y organizaciones específicas. Parece importante destacar que tanto la trayectoria acumulada por las diversas experiencias de rebelión y resistencia como el impulso dado por el estado a la celebración de congresos y a la creación de organizaciones nacionales, constituyen elementos valiosos para la comprensión del estado actual del movimiento. En el segundo apartado caracterizamos las expresiones del movimiento en los niveles local, regional y nacional, exponiendo las principales luchas y planteamientos de las organizaciones que se pudieron registrar en cada nivel. En el tercero, explicamos el nivel alcanzado por la articulación del movimiento, el grado de mediatización estatal de sus



expresiones y sus perspectivas más viables. Además, hacemos algunas consideraciones sobre la polémica todavía vigente de la relación etnia-clase.

Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra forma nos prestaron su ayuda incondicional. Particularmente al profesor Ricardo Pozas cuyos planteamientos y orientación teórico-metodológica fueron la base para el desarrollo de este trabajo. A Samuel León, Ignacio Marván y Elke Köppen sin cuyo estímulo constante no hubiera sido posible la culminación de la investigación. A José del Val, Héctor Tejera y Adalberto Zapata por su valiosa crítica y aportes de importancia definitiva; a Luisa Paré, por habernos permitido el acceso a su archivo y por sus significativas sugerencias; a Eduardo Barraza por su colaboración en la corrección de estilo y a Alejandro Salas, por el trabajo mecanográfico.

## CAPÍTULO I

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES: UNA CARACTERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

Entre los diferentes movimientos sociales habidos en México en los últimos diez años, el indígena ha sorprendido por su magnitud, fuerza, cohesión y organización. Pero ha sorprendido fundamentalmente por los planteamientos y proyectos que propone como alternativas al conjunto de los sectores sociales, los cuales han suscitado extensas y variadas polémicas.

El movimiento indígena es la expresión de un sector social que no sólo se ha negado a desaparecer a través de los siglos, sino que ahora exige, en virtud de su pertenencia a un grupo étnico, recuperar sus tierras y recursos, recrear su cultura preservando lenguas y costumbres y participar políticamente en la planeación de su futuro. En la medida en que los núcleos indígenas están insertos en la formación social mexicana y en que enfrentan realidades semejantes a las de los demás sectores explotados que existen en el agro, pueden considerarse como integrantes de las diferentes fracciones de clase que conforman el campesinado.<sup>1</sup>

En este sentido, la lucha que han desarrollado las comunidades indígenas en los últimos tiempos ha coincidido con la que realizan otros sectores ex-

<sup>1</sup> Sobre este aspecto merece destacarse el análisis que hacen los profesores Ricardo Pozas A. e Isabel H. de Pozas en su libro *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI, 1976.

plotados del campesinado para quienes la demanda fundamental es la tierra. El significado que adquiere esta demanda para las comunidades indígenas es en esencia el de recuperar un espacio vital al que está indisolublemente ligada la reproducción de su cultura, como única forma de seguir desarrollando los elementos que conforman su especificidad. Y es precisamente este significado el que distingue las luchas indígenas de las que desarrollan otros sectores explotados del campesinado, aunque en la realidad es casi imposible establecer líneas definidas de separación entre ambos sectores.

El movimiento indígena no es exclusivo de México; se manifiesta a todo lo largo y ancho del continente americano. Sin embargo, la especificidad que adquiere en este país no obedece sólo a las condiciones actuales del desarrollo mexicano, sino también al proceso seguido por la movilización y organizaciones políticas indígenas en las etapas previas a su explosión en la década de los setenta. La insurgencia indígena no es, por lo tanto, producto de la casualidad: es resultado de la búsqueda consciente de vías y opciones propias que se expresan en formas organizativas diferentes a las que tradicionalmente han adoptado las clases explotadas.

Hoy en día la magnitud de la movilización indígena, pese a sus precarios y deficientes niveles de articulación, es significativa si tenemos en cuenta que 27 de los 56 grupos étnicos que existen en el país han emprendido acciones importantes por la defensa de sus intereses. Esto no quiere decir que los grupos que no han trascendido el nivel informativo local no respondan a la situación de explotación a la que los somete el capital, sino que muchas veces recurren a la resistencia pasiva como una forma que no expresa el conflicto abier-

tamente, pero que les posibilita agrupar fuerzas hasta encontrar mejores condiciones de lucha.

Tarahumaras de Chihuahua; pápagos, yaquis y mayos de Sonora y Sinaloa; nahuas, huastecos y tepehuas de San Luis Potosí, Hidalgo y norte de Veracruz; nahuas y popolocas de Veracruz y Puebla; amuzgos, tlapanecos, mixtecos y nahuatlacas de Guerrero; purépechas de Michoacán; otomíes, mazahuas, tlahuicas y matlazincas del estado de México; tzotziles, tzeltales, zoques y lancandones de Chiapas; chatinos, triquis, zapotecos, mixes y chinantecos de Oaxaca, todos ellos han respondido a la extrema miseria, al despojo y al despotismo en todos los terrenos, con variadas formas de movilización y organización, única alternativa para hacerse escuchar y manifestar el coraje contenido.

Más de ocho millones de indígenas (10% de la población nacional) habitan pequeños poblados rurales carentes de los servicios más elementales; infraestructura sanitaria, agua potable, centros de salud y educación son particularmente deficientes en las zonas de mayor concentración indígena. De los tres millones de solicitantes de reparto agrario que hay en el país, el 35% corresponde a los indígenas, aunque en este caso concreto el reparto se refiere fundamentalmente a confirmación y titulación de sus bienes comunales. Para los indígenas el crédito y la asistencia técnica son inoportunos e insuficientes y la comercialización de sus productos está sujeta al acaparamiento y al pago por debajo de los precios comerciales. 95% de la población indígena está por debajo de los niveles promedio de escolaridad; cerca del 60% no llega al índice nacional de habitantes por médico; 96% soporta niveles de alimentación menores al promedio nacional.<sup>2</sup> Todos estos factores

<sup>2</sup> Mario García Sordo, "Marginación, panorama de los

hacen que entre la población indígena se den los más altos índices de desocupación relativa, subocupación y niveles de ingreso de infrasubsistencia.

Por otra parte, la persistencia de rasgos culturales propios a cada etnia hace que los indígenas estén constantemente expuestos a la agresión cultural. El desprecio a sus costumbres, lenguas y tradiciones milenarias por parte de ladinos y mestizos que habitan en sus regiones, se traduce en actitudes despectivas, engaños en el trato comercial y discriminación laboral. Además, su situación de aislamiento permite la actividad de múltiples sectas religiosas que aprovechan sus profundos sentimientos místicos para crear divisiones irreconciliables en el interior de las comunidades.

A esta situación se añade la agresión constante de caciques, terratenientes, guardias blancas, policías federales y ejército. Quemados y masacres de poblados enteros, asesinatos impunes, secuestros y desapariciones, encarcelamientos injustos, constituyen la realidad cotidiana de quienes han intentado sobrepasar su condición inhumana al reclamar el ejercicio de por lo menos los derechos más elementales. De hecho, la mayoría de las demandas de la población indígena no trasciende los marcos de lo que se considera justo de acuerdo a las leyes del sistema político mexicano; los indígenas siempre han intentado buscar la solución a sus problemas dentro de los límites de la tramitación legal establecida constitucionalmente. Pero la paciencia tiene límites y después de años de enfrentar el monstruo burocrático, han decidido pasar a formas de presión más eficaces que las meramente legales.

Particularmente a partir de la década de los setenta, las movilizaciones protagonizadas por indi-

56 grupos étnicos", en *Unomásuno*, 20 de abril de 1983.

genas manifiestan concepciones y planteamientos diferentes. El registro casi diario de denuncias, marchas, mítines, plantones, tomas de sedes oficiales, ocupación masiva de tierras e, incluso, autodefensa armada refleja un cambio de calidad en la larga lucha que han sostenido a través de la historia.

No obstante el auge mostrado por el movimiento indígena, éste no abarca a todos los grupos étnicos que habitan en el país ni presenta características homogéneas allí donde se manifiesta, debido a que las causas que lo originan y los enemigos a los que se enfrenta no son los mismos. También la capacidad de respuesta, la concepción y el proyecto político constituyen elementos de diferenciación de la lucha indígena actual. En este sentido, el movimiento indígena está conformado por diversas expresiones de protesta organizadas formalmente o no, de comunidades, pueblos, ejidos, parajes, ayudantías municipales, sociedades productoras y comercilizadoras y grupos de profesionistas indígenas que pueden definirse o no como pertenecientes a una etnia. Todas estas instancias plantean reivindicaciones culturales dependiendo del desarrollo de su conciencia étnica y responden a intereses y necesidades diferentes. Podría decirse que la lucha de los pueblos indígenas y la claridad con que perciben las causas por las que el sistema los mantiene bajo ciertas condiciones, no necesariamente se da en relación directa con el grado de penetración y consolidación del modo de producción dominante en ellas.

Cabe mencionar que dentro del amplio espectro de las luchas indígenas que se desarrollan en México, se observan regiones en donde éstas no se expresan necesariamente en un enfrentamiento

abierto y con un enemigo plenamente identificado. La resistencia comunal, pasiva y callada, es una de las formas de lucha practicada por los indígenas durante muchos años; expresión silenciosa de la inconformidad de estos pueblos, la resistencia ha sido una manera efectiva de oponerse a la destrucción cultural. Sin embargo, en la medida en que el capital se expande y moderniza, la lucha indígena adquiere un carácter explosivo y visiblemente dinámico, que busca canalizarse a través de formas organizativas más acordes con las circunstancias de los conflictos y con la fuerza del enemigo a que se enfrentan.

Si bien las demandas que reivindican los indígenas son en términos generales las mismas que sostiene el campesinado pobre, éstas adquieren una dimensión diferente en virtud de la especificidad étnica desde la cual son planteadas. En este sentido, valores como la cooperación y ayuda mutua, la autoridad de los ancianos, la simbología mística tradicional y la lengua, desempeñan un papel cohesionador en el proceso de lucha. Las principales demandas que sostienen actualmente las comunidades indígenas son las siguientes:

1] La lucha por la tierra. Solicitud de restitución, recuperación, deslinde, titulación, confirmación y defensa de tierras comunales y ejidales.

2] La defensa de los recursos naturales. Principalmente el derecho de preservar o explotar sus bosques, minas, lagos, ríos y pastos.

3] Facilidades para la producción. Mejores precios de garantía, eliminación de intermediarios, justa comercialización de los productos, créditos oportunos, suficientes y con buenas condiciones de pago, y asistencia técnica efectiva.

4] Educación y cultura. Construcción de más escuelas e instrumentación por parte del estado, con la participación de las comunidades, de una

educación bilingüe y bicultural, así como la contratación de personal originario del lugar. Además, derecho a conservar y desarrollar la lengua, las costumbres, la música, las expresiones artísticas y las formas de organización social tradicionales. A esta demanda se vincula la exigencia de expulsión del Instituto Lingüístico de Verano y de sectas religiosas que han propiciado divisiones en el seno de las comunidades.

5] Libertades políticas. Derecho a ocupar puestos públicos, respeto a la democracia municipal y ejidal, libertad para organizarse independientemente del estado y sus instituciones y reconocimiento oficial a las organizaciones que los representan. Además, participación en el diseño y aplicación de la política estatal hacia las comunidades. Esta demanda ha llegado a plantearse incluso en términos de autodeterminación comunitaria y de la conformación de un estado pluriétnico.

6] Respeto a los derechos humanos. Poner freno a la acción de caciques y terratenientes: masacres, secuestros, desapariciones, asesinatos y despojos de tierras. Alto a la represión de autoridades policiales y ejército: detenciones y encarcelamientos injustos y aplicación de torturas.

7] Condiciones laborales justas. Establecimiento de la jornada de ocho horas, pago de salario mínimo, prestaciones sociales y derecho a sindicalizarse.

Las respuestas del estado a estas demandas han contribuido a la politización de varios movimientos pues la mayoría de las veces son negativas, a pesar de cumplirse con los requisitos establecidos por el mismo aparato estatal. También por este motivo, gran parte de los movimientos indígenas actuales combinan los procesos legales con las mo-

vilizaciones de fuerza, como única forma efectiva de lograr sus objetivos.

La particularidad del movimiento indígena de México es el haber sido un movimiento de comunidades<sup>3</sup> y pueblos más que de etnias estructuradas como naciones. Sin embargo, sin que la comunidad haya dejado de ser su mejor elemento de resistencia y lucha, a partir de la década pasada el movimiento indígena ha abierto espacios políticos cada vez más amplios. Así, el movimiento de un pueblo se extendió hasta conformar una organización regional; después ésta se insertó en una estructura más amplia, en una organización nacional. Al mismo tiempo, las luchas que originalmente estaban circunscritas a un grupo étnico determinado, comenzaron a vincularse con las de otros sectores populares.

Sin embargo, tal proceso no se presenta necesaria ni mecánicamente en todos los casos. El desarrollo señalado fue la tendencia general observada por las manifestaciones más importantes del movimiento en la década pasada. Lo que no quiere decir que todas las expresiones locales deban seguir el mismo camino. De hecho, los movimientos locales siguen surgiendo y desapareciendo como tales; lo mismo puede decirse de los regionales. Las coordinadoras nacionales también pueden surgir a partir de un decreto, sin que necesariamente sean producto de la unificación consciente de varios movimientos regionales.

<sup>3</sup> Hablamos aquí de comunidades en el sentido de grupos sociales que comparten un espacio y problemas comunes; grupos dentro de los cuales existen fracciones de clases diferentes y por lo tanto, intereses diferentes. No pretendemos darle al término el sentido idílico de grupo homogéneo, aunque pudiéramos hablar de la comunidad que forman los jornaleros de Simojovel, por ejemplo.

Siguiendo esta dinámica, el movimiento indígena presenta tres niveles de articulación: local, regional, y nacional, a los que es necesario atender para adquirir una comprensión más precisa de sus manifestaciones. Las manifestaciones coexisten en los tres niveles y lo más probable es que sigan coexistiendo siempre. Aunque se logre conformar una gran instancia de coordinación nacional, no dejarán de surgir las expresiones locales de descontento. Por otra parte, en muchas ocasiones los tres niveles se hallan imbricados de tal manera, que el movimiento local integrado a una asociación regional —la cual a su vez forma parte de una instancia de coordinación nacional— no siempre pierde su capacidad de negociación; puede seguir manteniendo su demanda local como elemento movilizador.

Cuando la comunidad y la organización regional se integran a una organización corporativa, pierden su autonomía y su capacidad de decisión pues la relación con el nivel nacional se establece de una manera vertical. Por el contrario, cuando la instancia nacional surge de la fuerza conjunta de luchas comunales y de la actividad consciente de organizaciones regionales, la comunidad establece relaciones horizontales que le permiten mantener viva su capacidad de negociación.

A lo largo de este ensayo tomaremos como unidades de análisis los niveles local, regional y nacional, ubicando dentro de cada uno las diversas expresiones organizadas del movimiento.

Es necesario aclarar que aunque la división analítica en tres niveles coincide con un criterio geográfico, su delimitación obedece fundamentalmente al espacio abierto por las luchas indígenas, es decir, a la mayor o menor cobertura que han alcanzado. Este espacio depende de la homogeneización lograda por la lucha de clases en una

localidad o región, en la que ha adquirido contenidos particulares y límites políticos específicos.

Independientemente del nivel alcanzado, las movilizaciones surgen originariamente de modo espontáneo, a partir de un problema concreto para cuya resolución la comunidad, pueblo, ejido o paraje directamente afectados, constituyen formas embrionarias de organización. Esas movilizaciones se producen ante situaciones objetivas de miseria y represión y se expresan de manera explosiva ante la imposibilidad de encontrar salida por las vías que ofrece el estado y las organizaciones partidarias de la oposición. Presentan además, momentos de mucha fuerza, etapas de flujo muy marcadas, y momentos de agudo reflujo. Así pues, la espontaneidad,<sup>4</sup> la explosividad, la autonomía organizativa y el desarrollo desigual, son características esenciales del movimiento en cualquiera de los tres niveles.

El desenlace de las movilizaciones indígenas puede adquirir diversas formas: a] logrado el objetivo propuesto, el movimiento desaparece y queda en sus protagonistas únicamente la experiencia de haber alcanzado la solución de su problema a través de la movilización; b] no se logra el objetivo propuesto porque la intransigencia institucional o la reacción estatal es tan fuerte que aniquila el movimiento; c] se logra el objetivo, pero el movimiento es cooptado por el estado;

<sup>4</sup> Es importante aclarar que la espontaneidad a que nos referimos aquí, significa que no se precisa de un trabajo organizativo previo, que la movilización surge de un momento a otro debido al surgimiento de problemas concretos; no queremos dar al concepto la connotación peyorativa que se le suele conferir. De la misma manera la autonomía organizativa se refiere a que las formas organizativas que asumen los movimientos no obedecen necesariamente a las fórmulas tradicionales de sindicatos, partidos, ligas, etc., sino que incluso muchas veces rebasan estas fórmulas.

d] lógrese o no el objetivo inicial, causa de la movilización, el proceso mismo da lugar a que se integren otras reivindicaciones, con lo que se propicia la continuidad y persistencia del movimiento en una cadena de nunca acabar. Generalmente este tipo de movimientos cristaliza en organizaciones que bien pueden fundirse con los sistemas tradicionales de poder y autoridad de las comunidades, o constituir formas paralelas a las mismas pero sancionadas previamente por la comunidad.

Cuando la movilización espontánea se desarrolla trascendiendo el nivel local y conforma una organización estructurada, con programa de acción y principios propios, se logra la expresión más acabada del movimiento. Generalmente, las organizaciones regionales producto de este proceso, se vinculan a organizaciones nacionales que, aunque todavía no representan la articulación real de las diversas expresiones del movimiento, sí constituyen serios intentos para dar proyección nacional e internacional al movimiento de los indígenas mexicanos.

Hablamos de la organización regional como la expresión más acabada del movimiento, ante la perspectiva de que el sector indígena pueda estar en capacidad de formar parte de frentes intersectoriales, o de un gran frente de sectores explotados. Desde este punto de vista, una articulación más amplia —que cubra el espacio regional, por ejemplo— permitirá una mayor capacidad de negociación, mayor trascendencia a sus movilizaciones y mejores condiciones para enfrentar enemigos cada vez más poderosos.

Igualmente, en la medida en que se haya estructurado algún tipo de organización con programa de acción y principios propios, el movimiento se ha planteado un proyecto que supondrá una mínima continuidad y persistencia. Por otra

parte, la organización regional constituye hoy (1983) en México, la mayor articulación real alcanzada por el movimiento.

Sin embargo, esto no quiere decir que las movilizaciones regionales sean siempre las más combativas o las más claras políticamente. Puede haber y de hecho hay, movilizaciones locales mucho más combativas, complejas y explosivas que las protagonizadas por organizaciones regionales. Pero sin una mínima proyección o continuidad, tales movilizaciones no están en capacidad de constituirse en una alternativa eficaz para los protagonistas del movimiento.

Como sucede en otras latitudes del continente, el movimiento indígena no se expresa únicamente a través de movilizaciones u organizaciones cuya composición sea exclusivamente india, que se definen explícitamente como propias de una o varias etnias, o que sostengan únicamente demandas de este sector.

Además de las que presentan estas características, existen aquellas en las que una composición social heterogénea se traduce en demandas más amplias.

Otros movimientos (u organizaciones) no explicitan su pertenencia a una etnia aunque estén ubicados en zonas exclusiva o mayoritariamente pobladas por indígenas, pero se definen como comuneros y reivindican la posesión comunal de la tierra.<sup>5</sup> Otros más se valen de manifestaciones

<sup>5</sup> La reivindicación de lo comunal adquiere relevancia en la medida en que pone de manifiesto una relación cultural propia del pasado étnico, en donde valores como la cooperación y la ayuda mutua primaban sobre la competencia individual. La persistencia de demandas de este

culturales propias de su grupo étnico para movilizar a sus comunidades: imprimen volantes, folletos y boletines en formatos bilingües, usan nombres indígenas en su denominación o traducen al idioma indio las consignas más importantes de sus luchas. Aunque este tipo de movimientos no da prioridad a las demandas de tipo étnico y cultural, el solo hecho de integrar elementos de la etnia a sus movilizaciones, manifiesta la importancia que tales elementos tienen en la cohesión de la comunidad.<sup>6</sup>

Dentro del movimiento indígena se presentan tres tendencias marcadas por este problema de la etnia o la clase:

a) El etnicismo, indianismo o etnopopulismo, que enarbola la supremacía de lo étnico sobre cualquier diferencia de clase, planteando la vía india, la liberación indígena, separada de la de los demás sectores explotados; lo étnico se convierte así en un factor de aislamiento para el sector indígena.

b) Las posiciones clasistas, que plantean la absoluta intrascendencia de la dimensión étnica en la lucha de los indígenas por cambiar su situación de miseria y explotación; se desconoce el derecho del indígena a la reivindicación étnico-cultural, asumiendo que debe integrarse a la lu-

tipo indica el carácter indígena de la lucha por la tierra en tales movimientos u organizaciones.

<sup>6</sup> Respecto a la definición de lo étnico puede consultarse el trabajo inédito de José Manuel del Val y Héctor Tejera Gaona, "Notas para el análisis de la dimensión étnica". Después de una somera revisión de las diversas definiciones, del Val y Tejera apuntan los elementos que para ellos deben tenerse en cuenta en la definición de lo étnico proporcionando un marco de análisis bastante amplio y completo. Además debe verse el libro de Héctor Díaz-Polanco, *La cuestión étnico-nacional*, México, Ed. Línea, 1985.

cha de la fracción de clase del campesinado que le corresponda según su situación frente a los medios de producción.

c] La tercera tendencia integra los elementos de la etnia y la clase a cada situación concreta, asignándole a cada aspecto su justa dimensión en las luchas que libran por la defensa de sus derechos más elementales.

No hay entre las tres tendencias o posiciones ninguna relación fija ni continuidad preestablecida. Ninguna de las tres tiene por qué convertirse necesariamente en la otra. La única pauta observada hasta el momento —sin que por esto tenga que considerársela como fórmula o regla— es que la conciencia étnica parece desarrollarse a partir de la lucha por la conquista de reivindicaciones de otro carácter. Éste es el caso de algunas de las expresiones más importantes del movimiento.

En los movimientos también pueden participar miembros de organizaciones oficiales, o partidistas, ya sea como protagonistas, ya sea prestando su apoyo a las comunidades en lucha, aunque éstas no estén adscritas a tales instancias organizativas. Esto no quiere decir que los movimientos sean dirigidos por estas organizaciones ni que los protagonistas del movimiento sostengan necesariamente posiciones antipartidarias, aunque las que se manifiestan son contra los partidos concretos existentes actualmente en México.

Las movilizaciones indígenas espontáneas adquieren diferentes expresiones y magnitudes no sólo por la región en que se originan, sino por el lugar que ocupan sus actores en la producción y por los enemigos a los que éstos se enfrentan. En aquellas regiones en donde la población indígena es mayoritaria, el grado de cohesión y fuerza del

movimiento es mayor que en aquellas en donde la situación se presenta a la inversa.

Con base en todo lo expuesto, podemos afirmar que el movimiento indígena de México está constituido en la actualidad por diversas acciones espontáneas y organizadas que a nivel local, regional y nacional emprenden los grupos étnicos, solos o en alianza con otros sectores, para reivindicar sus derechos y defender sus intereses. Y que sus demandas no son única ni fundamentalmente étnicas, sino que éstas están inscritas en cada lucha, en diferentes dimensiones, de acuerdo con la importancia que encarnan para la concepción y proyección política de las comunidades en movilización.

Nos parece necesario insistir en que a pesar de su relativo aislamiento y de su especificidad étnica, las comunidades en lucha deben ser concebidas como integrantes de los sectores de clase que coexisten en el campo mexicano. Su inserción en el modo de producción dominante y la forma como éste integra a sus necesidades la reproducción de las comunidades indígenas, se produce en el contexto del desarrollo desigual y combinado del capitalismo, particularmente evidente en los países latinoamericanos.<sup>7</sup> El lugar que ocupan los indígenas en la producción y la relación con sus medios de trabajo, determinan por lo tanto el carácter de sus luchas. Y es precisamente, la relación con el medio fundamental de producción y reproducción de las comunidades —la tierra— el factor que permea las movilizaciones de los grupos indígenas.

<sup>7</sup> Pablo González Casanova, "Indios y negros en América Latina", en *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, núm. 97, México, UNAM, 1979, pp. 6 y 7.

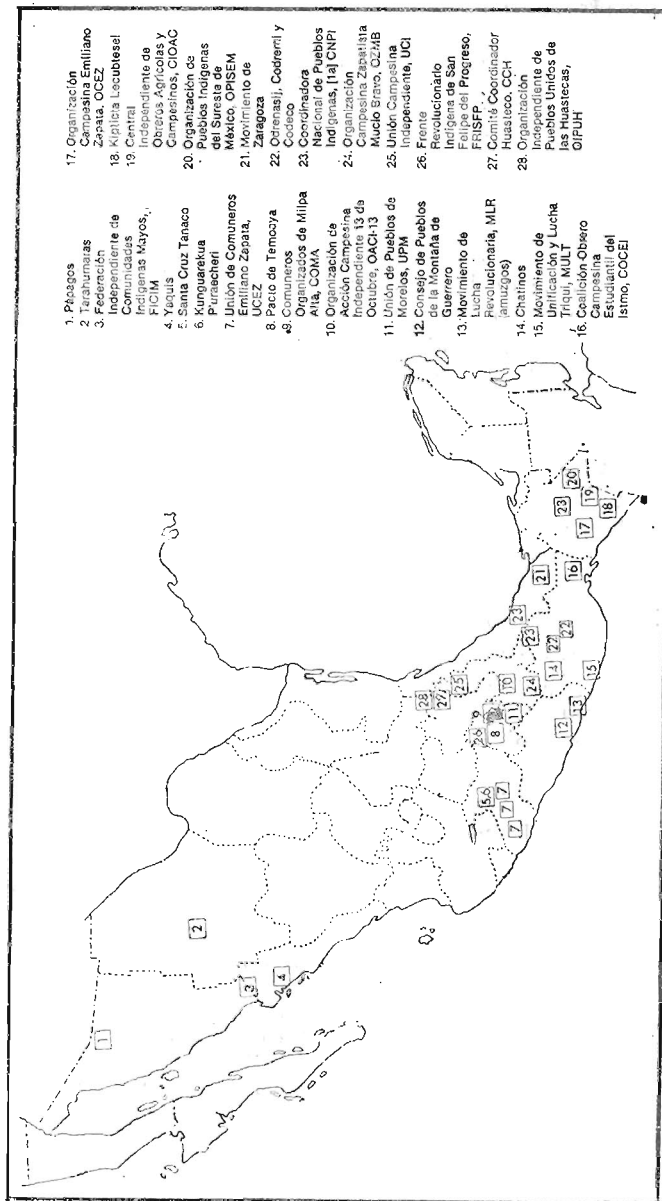


Sin embargo, algunas corrientes de pensamiento y de acción han querido imprimir a la lucha indígena un carácter indianista. Se hace hincapié en los elementos étnicos para plantear la vía india, el estado indio, por encima de las formaciones sociales históricamente constituidas para despojar a la lucha de su carácter de clase. La polarización etnia-clase conduce el planteamiento de alternativas falsas que en última instancia separan la lucha indígena de las de los demás sectores explotados.

Pablo González Casanova precisa mejor este punto de vista: "(...) En cualquier caso parece clara la necesidad de reconocer a la vez y de unir en una estrategia común: la lucha de las minorías coloniales y de los pueblos oprimidos, la lucha de las comunidades y las aldeas con la lucha de los partidos democráticos y revolucionarios, la lucha en aymará, quechua, o nahoatl con la lucha en castellano, portugués o francés, la lucha de indios, negros y trabajadores, y la de las naciones con el proletariado. Optar por una lucha frente a otras constituye una falsa alternativa, aunque la principal sea sin duda contra el subdesarrollo, un colonialismo o neocolonialismo y un racismo cuya base más amplia se encuentra en el imperia- lismo y el capitalismo, y cuya solución es la democracia y el socialismo."<sup>8</sup>

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 30.

MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA LUCHA INDÍGENA. ACTUAL



## CAPÍTULO II

EL MOVIMIENTO INDÍGENA:  
UNA HISTORIA DIFÍCIL

La lucha de los pueblos indígenas se inicia desde el momento en que éstos se enfrentan a los conquistadores y no cejan en sus esfuerzos por sacudirse la dominación europea, no obstante la superioridad tecnológica de ésta. La resistencia indígena, que durante la conquista llevó incluso a suicidios masivos de pueblos que no quisieron verse sometidos,<sup>1</sup> adquirió otros matices durante el período colonial. La implacable tiranía a que se les sometió, no obstante las ordenanzas reales que los protegían, se tradujo en un descontento que transitó por diferentes caminos; desde la resistencia callada, los motines y sublevaciones, hasta las grandes insurrecciones y rebeliones armadas.<sup>2</sup> Algunos de estos movimientos tuvieron un carácter mesiánico. Otros expresaban sin más, la lucha de los nativos contra los intrusos.

Con la independencia se estableció la igualdad formal de todos los habitantes de la República, figura jurídica que nunca correspondió a la realidad. Los sectores dominantes que emergieron

<sup>1</sup> Josefina Oliva de Coll, *La resistencia indígena ante la conquista*, México, Siglo XXI, 1976.

<sup>2</sup> Fernando Castañón Gamboa, *Motines indígenas en Chiapas, 1693-1722*. Edición en homenaje al autor en el vigésimo aniversario de su fallecimiento, 1979, San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Silvio Zavala y José Miranda, "Instituciones indígenas en la colonia", *La política indigenista en México. Métodos y Resultados*, tomo I, México, INI, 1973, pp. 45-208.

del triunfo en la guerra de independencia se dieron a la tarea de construir la nación. Con ciertos matices entre conservadores y liberales, en el proyecto de nación que éstos impulsaban no tenían cabida los indios, debido entre otras cosas, a que eran considerados un obstáculo para el desarrollo. Desaparecerlos a través del despojo sistemático de sus tierras y acabar con sus formas de vida y cultura, se volvió un imperativo para los artifices de la nueva patria.

No obstante que uno de los representantes más distinguidos del pensamiento liberal fue indígena y que además de encabezar la resistencia nacional en contra de la invasión francesa, se convirtió en presidente de la República, la situación de los pueblos indígenas no se vio favorecida sino por el contrario, amenazada. Con la aplicación de las políticas liberales (ley Juárez 1855, y ley Lerdo 1856), los grupos indígenas se vieron despiadadamente sometidos a un proceso de expropiación de sus tierras y de desintegración de sus comunidades. Algunos liberales se aprovecharon inmediatamente de la ley Lerdo para favorecer sus intereses personales con lo que demostraban que no sólo era la ideología la que los movía a la Reforma. Según T. G. Powell, los liberales Miguel Lerdo, Comonfort, José María Iglesias y Benito Juárez, entre otros, se dieron a la tarea de comprar propiedades eclesiales y de comunidades indígenas afectadas por estas leyes, tanto en el Distrito Federal como en Oaxaca.<sup>3</sup>

Los pueblos indígenas respondieron a este proyecto de nación expresando su rechazo de diferentes maneras. De acuerdo con su situación eco-

<sup>3</sup> T. G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850-1876)*, México, Setseptentas, 1974, pp. 74 y 75.

nómica y política, las movilizaciones y revueltas indígenas plantearon no sólo su oposición al proyecto de nación que los negaba, sino también ciertos proyectos alternativos. El siglo XIX es rico en experiencias de movimientos y programas que intentaron desarrollarse y trascender en algunos lugares, no obstante el carácter represivo y discriminatorio que primaba en las actitudes hacia los indios en regímenes como el del general Porfirio Díaz. Tales movimientos iban desde los que encerrados en el localismo, circunscribían sus luchas a la defensa de sus tierras o de la autonomía municipal, hasta aquellos que, en unión de otros sectores, sostenían demandas más amplias y de alternativa a la sociedad en su conjunto. Se dieron incluso algunos proyectos de sociedad diferente como el planteado en el "Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y el Universo".<sup>4</sup>

Con la revolución de 1910, los indios se lanzaron nuevamente a la reconquista de sus tierras, cuya carencia constituía su problema principal. Si bien la participación de amplios conglomerados indígenas en el conflicto armado impuso algunas de sus demandas en el nuevo orden, éstas se vieron frustradas en la práctica, no obstante algunos in-

<sup>4</sup> No obstante toda la polémica acerca del carácter de los diferentes planes que surgieron en este siglo a partir de algunos movimientos indígenas y campesinos, sin duda deben observarse como una manifestación de oposición a los sustentados por los grupos liberales y conservadores. Cf. Mario Alfonso Aldana Rendón, *La rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873*, México, Sepochentas, 1980; Gastón García Cantú, *El socialismo en México, Siglo XIX*, México, Era, 1980; Miguel Mejía Fernández, *Política agraria en México en el siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1979; Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias en el siglo XIX*, México, Sepsetentas, y Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1980.

tentos esporádicos por darles un curso real, de quienes creyeron ver en el programa revolucionario la solución definitiva de sus problemas.

A partir de la culminación del conflicto en 1917, la movilización indígena ha pasado por varias etapas cuyos rasgos más sobresalientes configuran algunas de las características que el movimiento actual retoma dándole nuevos contenidos y formas organizativas. Distinguimos tres períodos principales: el primero, de 1917 a 1940; el segundo de 1940 a 1970, y el tercero de 1970 a 1983. Señalaremos brevemente algunos rasgos característicos de las etapas previas al gran movimiento de los últimos años.

El período 1917-1940, el de la estructuración del estado, confiere a las movilizaciones indígenas y a la política indigenista, rasgos definidos. Este período se subdivide en dos etapas. En la primera, de 1917 a 1934, los pueblos indígenas se ven impedidos de expresar sus necesidades y aspiraciones como grupos específicos reunidos en torno a organizaciones propias de carácter político, no sólo porque había una sanción legal que prohibía la existencia de partidos en favor de una religión o raza determinada, sino también porque persistían sectores de gobierno para quienes los indios constituían un lastre para el progreso, contrastando sobre todo con los emprendedores habitantes del norte. Con base en tal disposición y concepción sobre los grupos étnicos, algunos pueblos optaron por expresar sus demandas a través de organizaciones campesinas y las pocas organizaciones indígenas existentes fueron conminadas a cambiar de nombre y planteamientos. La Sociedad Unificadora de la Raza Indígena (SURI), por ejemplo, cambió de nombre y planteamientos debido a las presiones a las que se vio sometida, transformándose en Sociedad Unificadora y Mo-

ralizadora de la Raza Mexicana. Podría decirse que el estado "campesiniza" al movimiento indígena de acuerdo con sus intereses. Durante esta etapa, la actitud gubernamental puso énfasis en la educación de los indígenas para integrarlos a la civilización más que en sus problemas de tierras. De ahí que se diera mayor impulso a la construcción de escuelas rurales, mientras que el ritmo de restitución y reparto de las tierras comunales fue menor.

De modo congruente con esta política, se creó en 1921 el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena y en 1925 el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación de la Cultura Indígena. Respecto a la tierra, algunos mandatarios pensaban que la propiedad comunal y ejidal no generaba grandes estímulos, por lo que debía dividirse y constituir "una forma transitoria para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad".<sup>5</sup>

La segunda etapa, 1934-1940, corresponde con el sexenio cardenista en tanto éste representa los primeros intentos de coordinación de los pueblos indígenas desde el estado y los primeros planteamientos de una política indigenista coherente. Con Cárdenas el estado adquiere una fisonomía más acabada y los problemas de los pueblos indígenas son abordados con mayor claridad desde dos perspectivas: la política agraria y la política de masas. Así el planteamiento de una política amplia para el campo abarcó la problemática indígena, y el proyecto de organización de las masas como sustento fundamental del estado tuvo en cuenta la existencia de los grupos étnicos como realidad específica que debía ser objeto de agru-

<sup>5</sup> Plutarco Elías Calles, *Declaraciones y discursos políticos*, México, Ediciones de Documentación Política, A. C., Cuadernos de Causa, núm. 12, 1979, p. 53.

paciones específicas. Con ello, el régimen "indianiza" a los movimientos de los grupos étnicos y los separa de los protagonizados por los campesinos, siguiendo la misma política estatal aplicada a la relación entre obreros y campesinos: evitar a toda costa la unión entre ambos sectores. Por este motivo, se crean para los indígenas los Congresos Regionales de las Razas Indígenas,<sup>6</sup> llevándose a cabo ocho congresos durante el gobierno de Cárdenas con el objetivo claro de integrarlos a la comunidad nacional ejerciendo un control directo sobre las comunidades. No obstante el control gubernamental, el hecho de tomar en cuenta a los indígenas dentro de los proyectos estatales, representó un paso adelante en las concepciones que sobre ellos tuvieron gobiernos anteriores.

De manera consecuente con tal preocupación, se establece el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAI) y se organiza el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro en 1940. A pesar de que la organización campesina creada en este sexenio, Confederación Nacional Campesina (CNC) decía representar a todos los hombres del campo, los indígenas no tenían cabida dentro de su estructura orgánica. Solamente treinta años después el estado toma en cuenta a los grupos étnicos como entes políticos, como sujetos con derechos de expresión política.

La importancia del sexenio cardenista radica no sólo en la concepción del llamado problema indígena, sino también en las incipientes formas organizativas que adopta la lucha indígena. Cárdenas reconoce el potencial revolucionario de los

<sup>6</sup> Cf. Departamento de Asuntos Indígenas, *Primer Congreso Regional Indígena Otomí*, México, DAI, 1938.

indígenas y facilita su organización bajo el supuesto de que constituyan un factor de progreso que era necesario integrar a la nación mexicana, mexicanizándolos.<sup>7</sup> La creación del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara (CSRT) ejemplifica estos intentos organizativos y su eficacia y solidez lo hacen modelo de la construcción de la organización corporativa de los indígenas cinco sexenios después.

El período 1940-1970, se caracteriza esencialmente por un reflujo significativo de la movilización, no obstante el surgimiento de algunas organizaciones nuevas y el desarrollo de otras ya existentes. Esto obedece, entre otras cosas, a que la modernización de la agricultura y las políticas estatales para favorecerla se centraron en las principales zonas productoras de cultivos altamente comerciales, dejando de lado y marginando a las comunidades indígenas. Es decir, se propició la agricultura capitalista a costa de la subsistencia de campesinos e indígenas. Ante tal situación, puede decirse que la comunidad local se convierte en el espacio de lucha más adecuado; la posibilidad de contar con montos de producción de granos básicos —maíz y frijol— suficientes para mantener niveles satisfactorios de subsistencia, hace que el conflicto se manifieste como resistencia pasiva más que como una lucha abierta. Aun cuando las estadísticas oficiales no permiten distinguir con claridad entre las diferentes formas de propiedad (privada, ejidal y comunal), se puede inferir que la producción de maíz, alimento básico de las comunidades indígenas y de los campesinos pobres, se mantuvo constante entre ejidatarios y comuneros hasta mediados de la década de los sesenta.

<sup>7</sup> Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983, p. 61.

La producción de maíz y otros cereales llegó a satisfacer no sólo la demanda interna, sino que también generó grandes exportaciones. Cynthia Hewitt dice que después de la reforma agraria cardenista, la producción agrícola tuvo un incremento y que si los alimentos escaseaban en las ciudades, "abundaban en el campo, donde algunos habitantes rurales podían satisfacer sus necesidades más elementales..."<sup>8</sup>

Es precisamente a finales de la década de los sesenta cuando la producción de maíz decae y el gobierno se ve en la necesidad de importar grandes cantidades de granos para satisfacer la demanda interna proveniente principalmente de las comunidades indígenas. De ahí que se pueda establecer una cierta relación entre la dinámica indígena de este período y una relativa suficiencia en la producción de granos.<sup>9</sup> Diversos factores explican la emergencia indígena de este momento, aunque tuvieron importancia fundamental los efectos del modelo económico desarrollista. Una muestra de los diferentes frentes en que se expresa la lucha indígena de este período, señala la diversidad de aspectos en que los grupos indígenas son afectados por el modelo implantado. Puede decirse que la lucha indígena comenzó a expresarse con mayor fuerza en aquellos lugares en donde se manifestó una escasez de granos, un empobrecimiento de las tierras y la pérdida de éstas por acaparamiento; también la irrupción de capital que buscaba apropiarse de los recursos naturales y productos comerciales de regiones indíge-

<sup>8</sup> Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana, 1949-1970*, México, Siglo XXI, 1978, p. 26.

<sup>9</sup> Carlos Montañez y Horacio Aburto, *Matz. Política institucional y crisis agrícola*, México, Nueva Imagen, 1979, p. 131ss.

nas —como los bosques de los tarahumaras y el café de los triquis— causó movilizaciones de protesta importantes.

La desarticulación del proyecto cardenista, el triunfo del desarrollismo capitalista y su gradual deterioro, plantean perspectivas diferentes a los sectores explotados. Las expresiones organizadas del movimiento indígena no escapan a este replanteamiento, introduciéndose elementos nuevos que configuran las tendencias principales del movimiento en la actualidad. Es decir, organizaciones propiciadas por funcionarios y profesionales que se declaran de carácter nacional, que plantean inicialmente exigencias de tipo educativo y cultural y que posteriormente comenzarán a demandar una mayor participación en la aplicación de la política indigenista. Paralelamente, las movilizaciones que surgen de la comunidad adquieren un desarrollo más decidido al radicalizar sus planteamientos. Tal es el caso del CSRT, que siguió funcionando después de Cárdenas y que poco a poco fue centrando sus luchas en la defensa de la tierra, los recursos naturales (bosques) y en la exigencia de mejores salarios, con lo que las demandas de tipo educativo y cultural pasaron a un segundo plano. Con esta perspectiva, el Consejo se integra a la CNC ya que la considera como la organización que debe garantizar sus más caros anhelos,<sup>10</sup> dotando de contenido al acto formal efectuado por la CNC en 1942 cuando incluyó en su estructura orgánica una Secretaría de Asuntos Indígenas.

La participación del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara en la organización campesina es fundamental para la acción que la CNC em-

<sup>10</sup> *Acción Indigenista*, Boletín del INI, núm. 59, mayo de 1959, p. 3.

prende en 1968 contra el Instituto Nacional Indigenista (INI), acusándolo de reaccionario y amenazándolo con organizar un Congreso Nacional de Pueblos Indígenas.<sup>11</sup> Por otra parte, el Consejo no niega su carácter político, pues logra que en época de elecciones los candidatos del PRI visiten su región y que algunos de sus miembros lleguen a ocupar puestos políticos.

Entre las organizaciones de carácter nacional están la Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas (CNJI) y la Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas (CNJYCI), surgidas al amparo de la Dirección de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuando desaparece el DAI. Aunque la segunda se define como confederación de comunidades, en ella participan esencialmente jóvenes de los internados indígenas. Las principales demandas de este tipo de agrupaciones eran educativas y culturales, tales como el establecimiento de nuevas escuelas y el incremento de las becas para indígenas; solicitaban también subvenciones para sus organizaciones.<sup>12</sup> Ambas sostenían que su actividad nada tenía que ver con partidos políticos, aunque la CNJYCI apoyó a Ruiz Cortines en su campaña presidencial.

De la descomposición de estas dos agrupaciones surge la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas (UNOI) con planteamientos similares, aunque con una posición diferente sobre su participación en partidos políticos. Ésta se afilia a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP),

<sup>11</sup> *Revista Política*, núm. 166, 15 a 31 de marzo de 1967, p. 14.

<sup>12</sup> Cf. *Boletín Indigenista*, vol. 9, núm. 4, 1949, p. 40; *Boletín Indigenista*, vol. 12, núm. 3, septiembre de 1952, pp. 266-270, y *Boletín Indigenista*, vol. 15, núm. 1, marzo de 1955, pp. 68-72.

pues considera que "entre la clase indígena y las clases desheredadas de las ciudades existe una comunidad de intereses".<sup>13</sup> Con la participación de algunos miembros de estas organizaciones, en 1968 surge la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas (AMPII). Además de las demandas ya mencionadas de tipo cultural, la AMPII expresaba una incipiente crítica a la política indigenista aplicada hasta el momento y proponía que los profesionistas indígenas o "indios aculturados" fueran sus ejecutores. También cabe mencionar en este período a la Confederación Nacional de Comunidades Indígenas (CNCI) que agrega a la lucha indígena del momento, el planteamiento de la autodeterminación de los pueblos indígenas.<sup>14</sup>

No obstante las escasas movilizaciones indígenas de este período, en él se expresan con cierta claridad concepciones y demandas que serían retomadas por el movimiento de la década de los setenta. La incorporación del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara a la CNC y de la Unión Nacional de Organizaciones Indígenas a la CNOP manifiesta el deseo de conferir a sus luchas un carácter más político y de insertarlas en niveles más amplios. La lucha por la tierra y la defensa de los recursos naturales; la exigencia de participar en la planeación y ejecución de la política indigenista y el derecho a la autodeterminación se convierten en demandas prioritarias a fines de

<sup>13</sup> *La Voz del Indio*, año 4, núm. 22, 15 de julio de 1955, p. 1.

<sup>14</sup> *Cuadernos de la Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas. Sobre los problemas de la población indígena*, México, AMPII, 1968, núm. 1; Andrés Medina, "Nuevos indios, vieja demagogia", en *Antropología y Marxismo*, núm. 2, septiembre de 1979 a marzo de 1980, pp. 75-82.

los sesenta, superando el estatuto educativo-cultural que el estado quería conferirle a la organización y a la lucha indígena. Es importante señalar que la creación y reconocimiento por parte del estado de organizaciones indígenas propias es la constatación de que en el sistema corporativista estatal son los sectores organizados los que cuentan y los que pueden participar políticamente.<sup>15</sup>

El tercer período, 1970-1983, se caracteriza por el avance cuantitativo y cualitativo del movimiento, expresado en el surgimiento de múltiples y mejores formas organizativas con mayor fuerza, cohesión y dinamismo. Su etapa inicial 1970-1976 se distingue por el agravamiento de la crisis agropecuaria y los diferentes intentos por sortearla; la explosión generalizada de movilizaciones campesinas e indígenas locales, la creación por parte del estado del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) —previa experimentación con otro tipo de agrupaciones—, y la instrumentación de los primeros pasos para la aplicación de una nueva política indigenista.

Ahora bien, para entender mejor el movimiento indígena de este período, consideramos necesario ubicarlo dentro de la crisis que se vive en el campo y como parte del auge del movimiento de masas, por lo que señalaremos algunos de los rasgos más generales de estos dos fenómenos antes de exponer la dinámica propiamente indígena. Consideramos que es difícil hablar por un lado de la cuestión étnica y por el otro del problema campesino, cuando en la realidad se presentan juntos.

A partir de 1970, el movimiento popular entra en un período de ascenso en todo el país. Tanto

<sup>15</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, núm. 26, 1976.

en las ciudades —obreros, estudiantes, colonos—, como en el campo —campesinos, indígenas, jornaleros—, las protestas confluyen en una sola vertiente, generando alternativas democráticas y revolucionarias que exigían el derecho a la tierra, la democracia sindical, la educación científica, crítica y popular, y el respeto a la identidad étnica, entre otras muchas demandas. La base estructural y coyuntural que permite la explosión del movimiento indígena en este período es la crisis que afecta al sector agrícola y de manera particular a la economía campesina e indígena. De esta manera, la persistencia del movimiento indígena durante los últimos diez años, con ciertos flujos y reflujos, es una manifestación de que las causas que le dieron origen lejos de disminuir se acentuaron y profundizaron. Particularmente, el hecho de definir un nuevo tipo de integración de la agricultura a la acumulación del capital.<sup>16</sup>

La difícil situación a la que se enfrenta el gobierno de Luis Echeverría lo conduce a plantear una revisión del modelo económico seguido hasta ese momento y a hacer más flexibles los canales de participación política. De esta manera, en la formulación de la política hacia el campo se plantea la elevación de los mínimos de bienestar para los campesinos e indígenas, así como la obtención del consenso hacia su gobierno. Esto se traduce en la búsqueda de la capitalización del campo y de la organización de los campesinos —tanto para la producción como para su reincorporación a las centrales oficiales y semioficiales— actividades fundamentales hacia las cuales el gobierno dirige sus mejores esfuerzos. Para ello, se actualizan los ins-

<sup>16</sup> Rosario Robles, "Las organizaciones campesinas independientes en México", *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, México, Juan Pablos Editor, 1981, pp. 119-162.

trumentos jurídicos y administrativos necesarios: se reforman entre otras, la ley federal de aguas; la de crédito rural y la de reforma agraria. El antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) se transforma y eleva el rango de Secretaría de Reforma Agraria (SRA). Se canaliza una gran cantidad de recursos hacia el campo vía fondos y fideicomisos. Con respecto al reparto agrario, Luis Echeverría se convierte en el tercer presidente que más tierra reparte, sólo superado por Cárdenas y Díaz Ordaz. En su sexenio se firman 2 274 resoluciones presidenciales que representan 12 017 050 hectáreas entre 218 918 supuestos beneficiarios. Aun cuando puso mucho énfasis en la organización de los productores a través de los ejidos colectivos, éstos no fructificaron, entre otras cosas porque fueron concebidos como una solución técnica hacia el campo.

Paralelamente a estas medidas, el régimen emprende una serie de acciones encaminadas a reagrupar a las organizaciones campesinas que se decían independientes (Unión General de Obreros y Campesinos de México, UGOCM; Central Campesina Independiente, CCI de Garzón y Consejo Agrarista Mexicano, CAM), para encauzarlas y convertirlas en sus elementos de apoyo y contener por medio de ellas, el descontento en el agro. En muchas ocasiones se observa que el gobierno promueve y patrocina algunas de estas agrupaciones, para convertirlas en organizaciones emergentes allí donde la fuerza y el prestigio de la CNC han disminuido, con el propósito de captar al campesinado antes de que elija su camino independiente. Para estos fines se crean el Congreso Permanente Agrario (CONPA) y el Pacto de Ocampo. El CONPA es un organismo que se construye en 1973 para apoyar al régimen y como un intento de la CNC por integrar en su seno a todas las agrupaciones cam-



pesinas; en él participan la CNC, UGOCM "Jacinto López", la CCI de Garzón, el CAM de Humberto Serrano y la UGOCM de Jesús Orta.<sup>17</sup> Ante el fracaso del CONPA, se crea en 1975 el Pacto de Ocampo, como otro intento por reagrupar a las organizaciones campesinas en torno a la CNC, con miras a crear una central única campesina.

El gobierno de Luis Echeverría también incrementa los recursos destinados a los pueblos indígenas a través de programas y fideicomisos, como el de Caminos de Mano de Obra, el Plan Huicot y el Fidepal. Por otra parte se aumenta el presupuesto al INI y se construyen 58 nuevos Centros Coordinadores Indigenistas, con lo que se amplía la acción indigenista. Además, se intenta reforzar esta actividad por medio de la adecuación de la política indigenista a los nuevos reclamos de los grupos indígenas que ya exigían participar en ella y a las críticas de varios intelectuales. En un principio el gobierno acoge a los antropólogos "críticos", en un afán por acercarse a los intelectuales y junto con ellos da los primeros pasos de la política indigenista que posteriormente se denominaría "indigenismo de participación". Es decir, la constitución de organizaciones que sirvan de interlocutoras entre el gobierno y las comunidades. De la misma manera que el gobierno intenta reincorporar a los campesinos a las organizaciones oficiales, procede con los indígenas. En este sentido se promueve, por medio de la CNC, el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara, la Coalición de Pueblos de la Mixteca, el INI y la SRA, la realización de un congreso indígena.

Con el propósito de que el congreso fuera representativo, los organizadores se dieron a la tarea

<sup>17</sup> Cuauhtémoc González Pacheco, *Organización campesina y lucha de clases. La Confederación Nacional Campesina*, México, UNAM-IEEG, s/f.

de recorrer las zonas y comunidades indígenas para lograr la participación de líderes auténticos en dicho congreso. En algunos casos se consiguió este objetivo pero en otros no, ya que ciertos funcionarios pretendieron utilizar a la nueva organización con fines políticos imponiendo a sus incondicionales. Antes de celebrarse el Congreso Indígena de Pátzcuaro en 1975, el gobierno se vale de dos experiencias que de alguna manera marcaron la pauta tanto para medir el grado y la forma de participación de las comunidades como para señalar el modo en que debían plantearse sus luchas y demandas. La primera es la creación del Movimiento Nacional Indígena (MNI) en 1973 y la segunda, la realización del Primer Congreso Indígena de Chiapas en 1974.

Con la creación del MNI —que estaba integrado sólo por profesores indígenas—, el régimen se da cuenta de que este tipo de organizaciones no sólo echaba por tierra su objetivo de conceder a los indígenas de las comunidades más conflictivas la participación política, sino que impedía una representatividad real de los pueblos. El primer Congreso Indígena de Chiapas se realiza en 1974 como parte de los festejos para conmemorar el quinto centenario del natalicio de Fray Bartolomé de las Casas. En el comité organizador participa el gobernador del estado, Manuel Velasco Suárez. Dicho comité invita a participar al obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz García, quien acepta bajo la condición de que fuera verdaderamente un foro para los indígenas sin tintes demagógicos ni características de carnaval turístico. La participación de tzotziles, tzeltales, tojolobales y choles, que enfrentaban graves problemas, rebasó las expectativas y propósitos de los organizadores. Los indígenas impusieron los temas a tratar en dicho Congreso, condicionando su participación

a la presencia de autoridades con carácter resolutivo. Aunque se debatieron problemas de comercialización de sus productos, educación y salud, se enfatizó en el problema de la tierra como centro de la lucha indígena, pasando a segundo plano las demandas de tipo educativo y cultural. También se formularon duras críticas a la política indigenista.<sup>18</sup>

Las principales enseñanzas que obtiene el régimen de estas dos experiencias son: a] no se puede construir una organización indígena solamente a partir de profesionistas (maestros, promotores), sino que es necesario tomar en cuenta a los líderes naturales de las comunidades y b] no se puede circunscribir el carácter de las luchas y demandas de los indígenas a las cuestiones puramente culturales, pues en realidad las comunidades se estaban movilizandando en torno a la lucha por la tierra. Con base en tales señalamientos, el estado crea en 1975 el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI).

La segunda etapa de este período comprende de 1976 a 1982 y se caracteriza por la rebeldía del CNPI, su enfrentamiento con el estado y su sometimiento final; la consolidación de organizaciones total o parcialmente indígenas de composición intersectorial, como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), y la aplicación de la política indigenista denominada "indigenismo de participación".

En términos generales diremos que el gobierno de López Portillo se inicia con una crisis de la producción agrícola bastante grave que en 1976 se manifestó en un descenso de -2.8% y que en 1980 llevó a la importación de casi doce millones

<sup>18</sup> Cencos, *Primer Congreso Indígena*, documentos, diciembre de 1974.

de toneladas de granos, lo que significó el gasto del 16.5% del ingreso de la venta del petróleo al extranjero. Para varios grupos, principalmente para la burguesía agraria, la culpa de esto la tuvo Luis Echeverría quien permitió y hasta promovió las invasiones de tierras, con lo que se provocó la huida de capitales. Otros pensaban que el problema radicaba en la ineficiencia misma del minifundio.

Ante la crisis agrícola y la huida de capitales del campo, el gobierno de López Portillo se ve en la necesidad de redefinir tanto la función del estado en la planeación de la agricultura como el papel del campesinado, no sólo en la división del trabajo, sino también en las relaciones sociales de producción en el agro. Los ejes que guían su gobierno en materia agraria son: la Alianza para la Producción con la que pretende recuperar la autsuficiencia alimentaria; la clausura definitiva de la fase distributiva de la reforma agraria, reiterando con esto que el problema en el agro no es de tenencia sino de productividad y que repartir más tierra no conduce a otra cosa que a reproducir los vicios existentes: minifundismo e ineficacia, y por último, la búsqueda de la recuperación o control por parte del estado o del capital privado de las mejores tierras de los campesinos y su subordinación al proceso general de valoración del capital. Es decir, "se trata ahora de someter al proceso productivo campesino como tal a la lógica capitalista y ya no sólo de captar el plusproducto en el mercado. Es en este contexto que se crean los distritos de temporal en 1977 y que se instrumentan el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la ley de fomento agropecuario."<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Luisa Paré, "La política agropecuaria, 1976-1982", en *Cuadernos Políticos*, núm. 33, julio-septiembre de 1982.

López Portillo ofrece diversas muestras para la reconciliación con la burguesía agraria. En un principio indemniza generosamente a los latifundistas del valle del Yaqui que fueron expropiados por Echeverría. Y posteriormente, no sólo se reprimen las invasiones de tierras sino que también se modifica el código penal para castigar hasta con cuarenta años de cárcel a los invasores. Si bien se habla de terminar con el reparto agrario, durante el sexenio se llevan a cabo repartos simbólicos como el de los latifundios de Gonzalo N. Santos, Jesús Robles Martínez y Reyes García, pues lo que se repartió representaba menos del 0.5% de las tierras retenidas ilegalmente por estos latifundistas. La fuerza de la burguesía agraria durante este gobierno se observa cuando uno de sus representantes, aliado con intereses transnacionales, llega a ocupar el cargo de secretario de la Reforma Agraria. Se trata de Antonio Toledo Corro, muchas veces señalado como latifundista en su estado natal, Sinaloa, y representante de la transnacional John Deere en la entidad.

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la ley de fomento agropecuario sintetizan la política del sexenio en materia agropecuaria. El SAM no es más que una ampliación considerable de créditos y subsidios para revitalizar la producción de granos en tierras de temporal, gracias a las divisas que dejaba la venta de petróleo. Este programa no toma en cuenta el problema de la tenencia de la tierra. La ley de fomento agropecuario, en resumen, apunta hacia la planificación de la agricultura en las tierras de temporal, hasta ahora reducto en su mayor parte de productores campesinos pobres que actúan de manera relativamente autónoma; para las agroindustrias y latifundistas que dedican amplios terrenos a la ganadería extensiva, se crean otras disposiciones. Esta ley im-

plica, en cierto sentido, no sólo la capitalización del campo sino su privatización. Se trata de la subordinación de las formas de propiedad social y de la producción al sector privado. Es decir, la desaparición a mediano plazo de las formas de tenencia ejidal y comunal.<sup>20</sup>

Ante esta política, las organizaciones campesinas oficiales y semioficiales (CNC, CCI, CAM, UGOCM), como correas de transmisión de las políticas gubernamentales hacia las masas, dejan de lado su lucha por la tierra, condenando incluso las invasiones de tierras y desautorizando las que llevan a cabo algunas de sus bases; en fin, se dedican a impulsar la Alianza para la Producción y defender al SAM y a la ley de fomento agropecuario. De esta manera, muchos de los grupos campesinos e indígenas que siguen teniendo en el centro de sus demandas la de la tierra, inician la búsqueda y construcción de mejores vías para expresar sus necesidades. Así el movimiento campesino indígena independiente se va convirtiendo en el único espacio de oposición a la ofensiva proempresarial del gobierno de López Portillo.

Ante la represión lopezportillista, el movimiento campesino independiente vive un período difícil durante los primeros años del sexenio. La dispersión y el reflujo del movimiento campesino independiente de los primeros años son superados al constituirse un amplio frente de masas en el que convergen las luchas de los pueblos indígenas, después de haber sido reprimidos al intentar rebasar la organización corporativa.

Es así como en 1979 surge la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en la que confluyen con mayor vigor, cohesión y claridad de perspectivas, la lucha de los campesinos y la de los indí-

<sup>20</sup> *Ibid.*

genas. Aunque la fuerza y presencia de esta agrupación es considerable, no logra frenar la ley de fomento agropecuario, ni imprimirle al SAM un carácter más favorable a su causa.

Ante la cada vez mayor confluencia de las luchas indígenas con la de los campesinos y otros sectores explotados, y la demanda de algunas organizaciones indígenas de participar efectivamente en el diseño y aplicación de la política indigenista, el gobierno de López Portillo elabora una política indigenista a la que llama "indigenismo de participación".<sup>21</sup> Con esta política se pretende encauzar al movimiento indígena por *ciertas vías organizativas y concepciones que pusieran mayor énfasis en reivindicaciones de tipo educativo y cultural, más que en la demanda de la tierra, la defensa de sus recursos naturales y el respeto a sus organizaciones independientes y democráticas.* En el "indigenismo de participación" se sostiene, entre otras cosas, que los indígenas tendrían mayor participación en la elaboración y ejecución de la política indigenista estatal dedicada a ellos. Es decir, ahora se expresaba como una política de indígenas y no para indígenas. Tal afirmación no pasó de ser una simple declaración ya que en la práctica el régimen siguió con su vieja costumbre de imponer sus decisiones, pues ante el reclamo del CNPI de reestructurar al INI, el gobierno respondió con la creación de Coplamar. De ahí que el trasfondo del "indigenismo de participación" fuera realmente evitar que el movimiento indígena estrechara más sus lazos con el movimiento campesino, obrero y popular.

Otras formas de canalizar al movimiento indí-

<sup>21</sup> Sergio Sarmiento Silva. "Notas acerca del 'indigenismo de participación' y la lucha indígena actual", en *Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Extra 2, octubre de 1982, pp. 19-28.

gena a partir de una perspectiva etnicista se refieren a la creación y apoyo de organizaciones que demandaran reivindicaciones de este tipo, así como a la elaboración y fomento de programas que respondieran a sus aspiraciones como en el caso de la educación bilingüe y bicultural. Por otra parte, al mostrar el CNPI ciertas manifestaciones de rebeldía, organizaciones como la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües (ANPIBAC) reciben del estado un mayor apoyo del que ya merecían por el sólo hecho de reivindicar básicamente cuestiones culturales con la política anotada.

Al igual que el movimiento campesino, el movimiento indígena independiente cae en un momento de reflujo, mientras que en las organizaciones oficiales, CNPI, ANPIBAC y MNI, se desarrolla una gran actividad que se expresa en la realización de sendos congresos nacionales. Este reflujo de los primeros años no significa inmovilidad, lo que se demuestra en la explosión y multiplicación de una gran cantidad de movimientos indígenas, tanto locales como regionales, que poco a poco van buscando y construyendo organizaciones más acordes con la lucha en los años posteriores.

Ante la política represiva del régimen, el movimiento indígena responde de manera más organizada, consolidando en los primeros años sus organizaciones locales y regionales, y posteriormente, con un intento de articulación nacional. Si bien el movimiento sigue mostrando un carácter espontáneo y expresando cierta circunscripción local y regional, son dignos de anotar los intentos que han hecho varios de estos movimientos —las Organizaciones Indígenas Independientes y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, por ejemplo— por construir organizaciones de masas, frentes amplios, con los cuales pretenden rechazar y combatir la política oficial etnicista, así como manifes-

tar su independencia orgánica e ideológica del estado. La participación de varias de las organizaciones agrupadas en la CNPA, en el Frente Nacional por la Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (FNDSAC) durante este sexenio, constituye un paso importante y una rica experiencia de esta segunda etapa.

La última etapa de este período, 1982-1983, coincide con el primer año de gobierno de Miguel de la Madrid. Su sexenio se inicia en medio de una severa crisis económica que si bien golpea a todos los sectores explotados de la población, es particularmente aguda para campesinos e indígenas. Dentro de su programa de recuperación económica, sobresale la instauración de una rígida política de austeridad que se ha traducido en una reducción del gasto público y en consecuencia en la desaparición de algunos programas asistenciales como el SAM y Coplamar. Con la aplicación del "realismo económico" se observa un apoyo abierto a la empresa privada, nacional y transnacional y un deterioro de los niveles de vida de los sectores explotados, así como un discurso que busca deslindar campos y terminar con las políticas populistas.

En términos generales, se puede decir que el régimen de Miguel de la Madrid pretende conducirse con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 1983-1988, aunque como se ha visto, en realidad las medidas aplicadas en el sector agropecuario distan mucho de corresponder con lo señalado en dicho Plan. Aunque varios capítulos están destinados al agro, a los indígenas sólo se dedican unas cuantas líneas muy generales. En el PND, la reorientación y modernización del sector agropecuario pasan a través de la reforma agraria integral, el desarrollo rural integral y el programa nacional de alimentos.

En síntesis, tanto el desarrollo rural integral como la reforma agraria integral insisten en fomentar la participación e incorporación de la población rural al desarrollo nacional, y ampliar y fortalecer la producción de alimentos básicos para el consumo popular —prioritariamente en las zonas de temporal—, a fin de mejorar las condiciones nutricionales de la mayoría de la población. Por otra parte, intentan repartir la tierra legalmente afectable (la de fraccionamientos, concesiones ganaderas vencidas, excedente de propiedades privadas), todas las tierras ociosas y las provenientes de terrenos nacionales susceptibles de aprovechamiento agropecuario; otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra, y procurar la organización de los campesinos para convertir su asociación en verdaderas unidades de producción.

Cabe destacar que este régimen, a diferencia del de López Portillo que se obstinó en dar por finiquitado el reparto agrario izando banderas blancas en varios estados, ha anunciado que aún hay tierras por repartir, pero que no permitirá la violencia en el campo. En este sentido, el titular de la SRA, Luis Martínez Villicaña, anunció que durante 1983, el gobierno de Miguel de la Madrid entregará 600 mil hectáreas.<sup>22</sup>

Si bien es cierto que la SRA se propuso como meta para 1983 agilizar los expedientes dotatorios con lo que saldrían beneficiados 20 mil campesinos, esto no se tradujo en la desaparición de viejos vicios dentro de la dependencia. Tal situación provocó malestar en las filas de la organización campesina oficial al punto que el secretario de acción agraria de la CNC, Marco Antonio Espinosa Pablos, hizo la denuncia siguiente:

<sup>22</sup> *Unomásuno*, 20 de junio de 1983, pp. 1 y 4.

"Señor Presidente, lamentablemente usted, el día primero de septiembre del año [1983], firmó una resolución presidencial, cuyas tierras, 2 mil 239 hectáreas, no es posible que se las entregen a los campesinos; hay errores de vicio, es una resolución viciada; por eso es nuestro reclamo a los compañeros menores que laboran en la reforma agraria, y muy especialmente pedimos a los señores consejeros y funcionarios del cuerpo consultivo agrario, mayor responsabilidad y mayor atención para que estos casos no se repitan."<sup>23</sup>

Respecto al ámbito de la producción el régimen ha brindado un mayor apoyo a la agricultura de exportación, contraviniendo lo expresado en el PND. El grueso del campesinado ha experimentado una restricción de los créditos y sobre todo ha sentido un encarecimiento desproporcionado de los insumos para la producción como semillas, fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc., y la fijación de precios de garantía por debajo de los costos de producción. Por su parte, el movimiento campesino oficial ha intentado por todos los medios contener el descontento que ha producido la crisis y las políticas gubernamentales, con pocos resultados, pues en algunas ocasiones ha tenido que levantar demandas que anteriormente había declinado como el reparto de la tierra y el aumento a los precios de garantía.

Con el fin de contener el descontento pero principalmente para agrupar a las organizaciones campesinas y apoyar al presidente de la República, el ex líder de la CNC, Víctor Cervera Pacheco, desempolvó su viejo proyecto de crear una sola agrupación campesina y propuso la constitución de la Alianza Nacional Campesina (Anaca). Si bien en un principio atendieron a su llamado la

<sup>23</sup> *Unomásuno*, 22 de octubre de 1983, p. 1.

CCI, el CAM y la UGOCM pronto se presentaron diferencia entre éstas y la CNC, principalmente porque esta última pretendía tener el control de la Anaca, al darle voz y voto únicamente a sus federaciones. Al llamado de la CNC, se adhirieron organizaciones llamadas independientes como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA-PT) y la Asociación Rural de Interés Colectivo del Café (ARIC), entre otras. La Anaca no pasa de ser un proyecto, pues muere cuando su creador, Cervera Pacheco, deja la dirección de la CNC a Mario Hernández Posadas. Este nuevo dirigente arriba a la central sin un plan de trabajo definido y además ha tenido que justificar ante el gabinete agropecuario las exigencias de algunas de sus federaciones de productores. Éste es el caso de la movilización de varios grupos de campesinos productores que se han opuesto a los bajos precios de garantía fijados. Las movilizaciones han sido protagonizadas tanto por miembros de las organizaciones oficiales como de las independientes y han ido desde tomas de oficinas (los caficultores toman las instalaciones del Inmecafé), hasta huelgas de entrega de maíz, soya y sorgo.

Según el gobierno, en el contexto de la crisis, la política indigenista se ve sometida a fuerzas que la adecuan a los imperativos de la misma, enfrentando al movimiento indígena a situaciones que lo llevan cada vez más a posiciones beligerantes. Los lineamientos proporcionados en el PND para la política indigenista de este sexenio mantienen algunos elementos del "indigenismo de participación", aunque empieza a mostrar fisuras allí donde se trata de ubicar el grado de participación de los grupos étnicos en ella. En el PND se apunta que las instituciones oficiales, tanto municipales como estatales, buscarán en todo lo posible consultar a las organizaciones indígenas

cuando desarrollen una acción destinada a ellos. En la realidad, esta política no se ha aplicado pues varias organizaciones indígenas se quejan de seguir siendo objeto de estudio. Otras voces se pronuncian por dejar en manos de los indígenas las instituciones indigenistas. Esta divergencia en el grado de participación de los indígenas, es la expresión de los límites del llamado "indigenismo de participación" y más concretamente de los cambios que se están operando al calor de la crisis en el sistema político.

La actitud de este gobierno ha propiciado una situación explosiva entre los grupos indígenas tanto por las soluciones que se han dado a la crisis económica, como por el quiebre del "indigenismo de participación" como política estatal. Para comprender este quiebre es necesario tomar en cuenta aquellos elementos que involucran no sólo las transformaciones que se están produciendo en la economía, y particularmente en el agro, sino también los cambios en las relaciones entre el estado y la sociedad civil. Los problemas por los que atraviesa actualmente la política indigenista, sólo han movilizado a aquellos sectores oficiales y oficialistas que apoyaron desde un principio dicha política como una manera de ganar prebendas burocrático-políticas; tal es el caso del CNPI y la ANPIBAC. Por otra parte algunos intelectuales ante la eventualidad de la desaparición del "indigenismo de participación", han conformado el Frente Nacional para la Defensa de la Nueva Política Indigenista. Por el contrario, las organizaciones indígenas más beligerantes no se han pronunciado ni a favor ni en contra de los problemas por los que atraviesa la política destinada a ellos, pues la mayoría considera que la solución a sus problemas ya no pasa por la política indigenista del estado.

### CAPÍTULO III

## LOS DIFERENTES NIVELES DE ARTICULACIÓN DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

### *El espacio local del movimiento*

Ubicamos en este nivel las manifestaciones aisladas de descontento protagonizadas por miembros de un grupo étnico, comunidad, pueblo, ejido o paraje. La movilización que se da es producto de una demanda inmediata sentida directamente por los habitantes de una localidad y puede llegar a aglutinar a otros pueblos, ejidos o parajes, pero normalmente no trasciende los límites de un municipio.

Muchos de estos movimientos surgen con gran fuerza, logran su objetivo y desaparecen. En este caso su trascendencia es mínima, por lo que su registro queda solamente en la memoria colectiva de los que participaron en él. No obstante, en algunas ocasiones constituyen ejemplos a seguir para las comunidades cercanas que encaran condiciones semejantes. Otros son reprimidos fuertemente y muchas veces la prensa ni siquiera da cuenta de ellos.

Otros más logran continuidad y persistencia a pesar de la respuesta represiva del estado y aunque permanezcan circunscritos a los límites de su localidad o municipio, la combatividad y persistencia de sus movilizaciones sin duda los llevará a plantearse la necesidad de unir sus luchas a las

de los grupos que enfrenten problemas similares. Aunque en algunos casos, se da la articulación de estos movimientos a coordinadoras nacionales traspasando el marco geográfico de la localidad, esto generalmente no se traduce en la concepción ni en la apertura de un mayor espacio político para la lucha.

Las movilizaciones locales carecen en la mayoría de los casos de una organización estructurada, aunque el proceso de la lucha puede generar instancias organizativas fundidas en las estructuras de autoridad existentes en la comunidad. Las demandas que enarbolan son principalmente de tipo reivindicativo y la concepción de su lucha es inmediatista. Identifican al enemigo directo personificado en el cacique, terrateniente o autoridad pero no comprenden su pertenencia a un sector, clase o sistema, permaneciendo muchas veces la confianza en la justicia del presidente o de las autoridades estatales. De esta forma en las experiencias locales del movimiento, la visión localista y la concepción inmediatista determinan la carencia de proyectos que planteen alternativas globales para el sector indígena.

Consideramos de mucha importancia el análisis de los movimientos en este nivel, pues a pesar de las limitaciones anotadas su expresión constituye la célula básica de los movimientos a nivel regional y nacional. Sin embargo, como explicamos en las palabras introductorias, realizar una exposición que contemple todas las luchas emprendidas en el mismo es una tarea difícil para los objetivos de este ensayo, ya que rastrearlas significaría ir a cada comunidad y reconstruir la experiencia que ha quedado en la memoria colectiva de sus miembros.

Por lo tanto tomaremos en cuenta las experiencias surgidas a partir de la década de los setenta

—la mayoría de las cuales persisten y mantienen representatividad—, a las que hemos tenido acceso gracias a que sus promotores se han preocupado por difundirlas y tienen presencia política en sus zonas de origen. En los casos analizados se expresa una amplia gama de niveles que va desde la denuncia, hasta la conformación de un movimiento estructurado y vinculado a instancias nacionales de coordinación.

Un ejemplo del movimiento local está constituido por la acción de pápagos y chatinos, quienes ante un objetivo concreto realizan una actividad importante, pero no desarrollan la presencia política necesaria para levantar reivindicaciones territoriales, por ejemplo. O los tarahumaras, quienes a pesar de haber tenido en su consejo supremo un organismo particularmente activo, han emprendido acciones independientes por la defensa de sus intereses. Otro caso está representado por expresiones en las que se genera una organización destinada particularmente a defender y mantener alguna conquista alcanzada por los habitantes de un municipio o localidad: en Santa Cruz Tanaco, la creación de una cooperativa para explotar recursos madereros; en Zaragoza, el triunfo de un candidato popular a las elecciones municipales.

Por último, señalaremos los movimientos que aunque se han integrado a una instancia de coordinación nacional, no han perdido su autonomía organizativa y siguen manteniendo las demandas locales que le dieron origen a sus movilizaciones. El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, que reivindica su pertenencia a una etnia; los Comuneros Organizados de Milpa Alta, quienes se definen como comuneros y utilizan elementos étnicos en sus movilizaciones, aunque no reivindiquen directamente el ser nahuas; y los amuzgos de la Costa Chica de Guerrero, quienes no se or-



ganizan como grupo étnico, sino que forman parte de una organización política multisectorial, el Movimiento de Lucha Revolucionaria. Empezaremos por exponer los casos más sencillos, constituidos por denuncias o acciones espontáneas, siguiendo un orden de acuerdo al grado de desarrollo alcanzado por las movilizaciones.

### *Algunas acciones espontáneas en Chiapas*

En Chiapas, uno de los estados de la República con población mayoritariamente indígena, se concentran manifestaciones de protesta de muy diversa índole: choles, tzotziles, tzeltales, chamulas y lacandones han sido muy activos en la defensa de sus intereses. A pesar de que se han dado conflictos surgidos entre algunas comunidades (ocasionados la mayoría de las veces por errores en la asignación legal de sus tierras), las constantes agresiones de caciques y fuerzas militares han motivado acciones conjuntas.

En enero de 1977, choles y tzeltales denunciaron la situación infrahumana en que viven; en octubre del mismo año, representantes de 27 ejidos choles y tzotziles se unieron para realizar acciones de protesta contra los atropellos de las tropas, que habían arrasado con poblados de los municipios de Simojovel, Huitiupan y Sabomilla. En enero de 1978, Domingo Pérez, representante de 40 mil indígenas chamulas, denunció violentos enfrentamientos ocasionados por penetración extranjera y la muerte de 1 500 niños por enfermedades curables. En marzo del mismo año, tzeltales del ejido de San José Patwitz (municipio de Chilón) llevaron a cabo plantones hasta de cuatro días frente al juzgado de Yajalón, para obtener la libertad de un indígena inocente

En marzo de 1980, los lacandones retuvieron a cinco topógrafos de la SRA por deslindar terrenos de su propiedad. El año 1980 se caracterizó por algunas acciones en torno a la organización para la producción. En febrero los choles de Tila crearon una cooperativa y demandaron del estado un molino de nixtamal; en el mismo mes, indígenas de Tzajalchín y Matzam organizaron cooperativas de consumo popular, razón por la cual los caciques les quemaron sus chozas.

En febrero de 1982, miles de indígenas choles, tzeltales, tojolabales y tzotziles de nueve municipios, tomaron los centros coordinadores del INI para protestar por la imposición del coordinador estatal. En diciembre del mismo año se realizó en San Felipe Ecatepec, el Primer Encuentro de la Comunidad Tzotzil; en él se intercambiaron experiencias de lucha y logros alcanzados, se denunció la represión de que son objeto y la estrategia que se utiliza para dividirlos y despojarlos de sus tierras.

Los primeros meses de 1983 han sido marcados por intensos conflictos. En enero, se advirtió el inminente desencadenamiento de la violencia por la presencia de decenas de policías en Simojovel, que intentaban detener a un dirigente de los jornaleros. En abril se produjo la matanza de once indígenas en el paraje de Tzacucum, de la cual fueron acusados 17 indígenas choles, mientras en el municipio de Bochil fueron desalojados violentamente indígenas que habían recuperado sus tierras comunales. También en abril, pequeños propietarios de la región quemaron decenas de hectáreas sembradas de papaya, tomate y chayote, propiedad de los indígenas de Mercedes Isidoro, municipio de Simojovel. Tales agresiones y enfrentamientos han motivado acciones de protesta. La población de Mercedes Isidoro detuvo a uno de

los agresores y el 3 de mayo, se realizó una marcha de 2 000 indígenas pertenecientes a la CNPA por las calles de Simojovel, demandando el cese de las agresiones a quienes luchan por la tierra que les pertenece.<sup>1</sup>

### Los pápagos

La comunidad de los pápagos del estado de Sonora fue diezmada por efectos del despojo de tierras que sufrieron a manos de ganaderos privados. Actualmente, la población representa el 25% del número que tenía hace 30 años y ocupa el 10% de las tierras comunales de su propiedad, por lo demás en su mayoría tierras desérticas, con climas extremos y escasez de agua. Tales condiciones han obligado a la población pápago a emplearse como mano de obra asalariada en empresas, minas y ranchos mexicanos y norteamericanos. Prefieren al respecto la migración temporal a Estados Unidos, pues les representa la posibilidad de niveles de vida más altos. "Las recientes luchas por los derechos humanos y civiles de las minorías étnicas en ese país han contribuido a la politización de la comunidad" la cual ha exigido con más fuerza sus derechos en México.<sup>2</sup>

Una movilización que trascendió el ámbito local, fue la toma de las instalaciones del INI en 1981, para exigir la destitución del coordinador

<sup>1</sup> *El Universal*, 31 de enero de 1977; *El Día*, 10 de octubre de 1977; *Unomásuno*, 24 de enero de 1978; *Excélsior*, 15 de marzo de 1980; revista *Proceso*, núm. 203, 22 de septiembre de 1980; *Unomásuno*, 18 de febrero y 3 de septiembre de 1981; *El Día*, 12 de diciembre de 1982; *El Día*, 20 de enero de 1983; *Unomásuno*, 17, 23 y 24 de abril de 1983.

<sup>2</sup> *Excélsior*, 11 de marzo de 1982; *Unomásuno*, 10 de marzo de 1982; *Unomásuno*, 17 de abril de 1983.

estatal ya que su gestión se consideraba contraria a los intereses de la comunidad. La importancia de este tipo de acciones radica en que han sido llevadas a cabo por varias comunidades indígenas del país, y en que cuestionan directamente a los funcionarios de esa institución, que se supone creada para ayudarlos. Además porque esas acciones se desarrollan en el marco de la aplicación del "indigenismo de participación".

### Los yaquis

Otro grupo indígena que se ha destacado por acciones importantes en defensa de sus intereses es el de los yaquis que habita en el estado de Sinaloa. Actualmente cuenta con dos consejos supremos: el que fue creado para representar a la comunidad en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, y el que surgió para integrarse a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, organización creada a partir de una división interna en el CNPI. Sin embargo, algunas acciones han sido realizadas de manera independiente con resultados distintos.

En agosto de 1973, los gobernadores yaquis tomaron la comunidad de Vicam Pueblo con el propósito de realizar un cónclave para la resolución de sus problemas más apremiantes. Denunciaron el asesinato de un dirigente indígena y exigieron la investigación de un fraude por 39 millones de pesos. Además acusaron al INI y a la CNC de fomentar la división en el interior de la comunidad.

En marzo de 1976, los indígenas yaquis exigieron la ejecución de la resolución presidencial sobre 530 000 ha concedidas por Cárdenas; simultáneamente denunciaron la invasión de 80 000 ha

ejidales y comunales por caciques. En agosto de 1980, un grupo numeroso invadió un predio y en diciembre del mismo año, denunciaron las condiciones de miseria en que se debaten por no haberse ejecutado la resolución presidencial que les concede la propiedad sobre sus tierras.

Recientemente, en julio de 1983, una comisión de indígenas yaquis denunció ante el presidente de la República la pérdida de 6 000 ha de tierras comunales, imputables a errores en las mediciones de funcionarios agrarios y advirtió de la falta de riego para cerca de 35 000 ha que requieren este recurso. La construcción de las presas de La Angostura y Álvaro Obregón afectó considerablemente el volumen del líquido necesario para el buen desarrollo de los cultivos. Los indígenas reclaman la solución a su problema de tierras y agua.<sup>3</sup>

### *Los chatinos*

Durante el año 1983, los chatinos han recurrido a la movilización y a la toma de instalaciones indigenistas como forma de protesta. El 31 de mayo unos 250 indígenas tomaron las instalaciones del Centro Coordinador Indigenista de Juquila, Oaxaca, para exigir la remoción de todo el personal que ahí laboraba, debido a las continuas irregularidades que se presentaban. La acción fue encabezada por el representante del consejo de ancianos del lugar, Basilio Baltazar, y por el representante de la comunidad, Otilio García, quienes exigieron al director estatal del INI, Pedro Martínez Lara, entablar un diálogo con el direc-

<sup>3</sup> *Excelsior*, 9 y 17 de marzo de 1976, 9 de agosto de 1980.

tor de la dependencia, Salomón Nahmad, y exponerle las irregularidades.

También en este año, en el mes de octubre, algunos chatinos, encabezados por Cirila Sánchez, participaron en la toma de las instalaciones del INI en el Distrito Federal, para protestar por la detención de su ex director Salomón Nahmad. Igualmente, formaron parte del Frente Nacional en Defensa de la Nueva Política Indigenista que se integró al ser destituido y encarcelado Salomón Nahmad, en cuyo remplazo se nombró al Lic. Miguel Limón Rojas, funcionario que por su escasa experiencia en materia indigenista parece poco dispuesto a continuar aceptando la participación de indígenas en el INI, misma que se había venido dando en el marco de la aplicación del "indigenismo de participación".<sup>4</sup>

### *Los tarahumaras*

En el marco del III Foro Nacional de Denuncias de la Represión en México, realizado en Puebla el 19 y 20 de marzo de 1983, los indígenas tarahumaras del ejido de La Palma (municipio de Batopilas, Chihuahua) plantearon sus principales problemas.

Debatiéndose en condiciones infrahumanas de vida —99% de analfabetismo, alta mortalidad debida a enfermedades como bronquitis y pulmonías y a alimentación deficiente— los ejidatarios tarahumaras se han visto obligados a enfrentar las acciones arbitrarias de los caciques ganaderos. Por resolución presidencial del 15 de octubre de 1979, se dotó a la comunidad de 3 024 ha de tierra para cultivos, ganadería caprina y explotación

<sup>4</sup> *Unomásuno*, 1 de junio de 1983.

de los bosques. Sus terrenos han sido invadidos por el ganado de los caciques, los bosques están siendo devastados por rapamontes y ellos son obligados a pagar un impuesto de 300 kg de maíz a los caciques "por el usufructo de sus propias tierras". Además reciben salarios de cien pesos o pagos en especie (10 piezas de piloncillo) por jornadas de trabajo de doce horas, en las fincas y empresas madereras de la región. Los indígenas pidieron al foro "apoyo, denuncia y solidaridad para la lucha de este ejido tarahumara contra los caciques acaparadores y explotadores".

En algunas ocasiones, los tarahumaras han tenido en su consejo supremo un verdadero representante de sus intereses; por ejemplo el 28 de abril de 1977 celebró un congreso en la estación Creel de Chihuahua, en el cual se denunció la acción de Profortarah que "ha tratado de imponerles formas de organización", y se pidió la reestructuración de ese organismo para extender sus beneficios a otras comunidades. En 1980 denunció la explotación del ejido Tonachi en Chihuahua por parte de usurpadores.

Pero ni las actividades ni la política del consejo cubren las necesidades de toda la comunidad tarahumara, tal como lo demuestra la denuncia del ejido La Palma o la acción independiente de sesenta indígenas que el 28 de julio de 1983, ocuparon por cuatro horas la delegación de la SARH. La toma se hizo para protestar por el retiro del permiso de explotación forestal del ejido Arroyo de las Cabezas, municipio de Bocoyna, Chih., al ser acusados los indígenas de derribar ilegalmente 1 408 árboles. Los indígenas, que en la toma de las oficinas desalojaron pacíficamente a cuarenta trabajadores de la dependencia, aseguraron que el responsable de la tala fue un grupo de campesinos asesorado por el Comité de Defensa Po-

pular y que en la misma ellos no tuvieron participación alguna. Ante esta situación, el jefe del departamento forestal de la dependencia, Abraham Escarpeta Herrera, les ofreció que intentaría una posible revocación del acuerdo tomado.<sup>5</sup>

### *Empresa forestal de Santa Cruz Tanaco*

El movimiento efectuado por la comunidad purépecha de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán no es el único en la zona, pero sí el que ha logrado constituir una organización con un fin específico: la explotación colectiva de sus bosques.

La comunidad de Tanaco se encuentra ubicada al norte de la meseta tarasca. Sus habitantes se dedican a la agricultura de temporal (maíz y trigo) y a la explotación del bosque (resina y madera). Poseedora de una riqueza forestal importante, la comunidad ha librado una serie de luchas para obtener los beneficios de este recurso natural.

La explotación comercial privada de sus bosques se inició en 1960, cuando a instancias de la Promotora Ejidal y la Procuraduría de Asuntos Indígenas se firmó un contrato entre el señor Antonio Martínez Camacho y la comunidad. En él se afirmaba que el "contratista pondría los recursos económicos" y la comunidad los montes y el trabajo. Los indígenas se dieron cuenta muy pronto de las verdaderas intenciones del contratista, ya que no sólo llevó gente de afuera para los trabajos que requerían mayor preparación, sino

<sup>5</sup> Ejido La Palma (municipio de Batopilas, Chih.). Ponencia presentada al III Foro Nacional de Denuncia de la Represión en México, Puebla, 19 y 20 de marzo de 1983; *El Día*, 5 y 12 de mayo de 1977; *Proceso*, 10 de marzo de 1980; *Unomásunos*, 29 de julio de 1983.

que instaló equipos prohibidos con los que se desperdiciaba madera. Los comuneros afirman que este engaño los llevó desde los primeros años a una lucha permanente contra el contratista: se hicieron muchas denuncias ante las autoridades, pero éstas nunca fueron tomadas en cuenta.

Ante esta situación la comunidad exigió que por lo menos uno de los comuneros estuviera presente en las actividades de la compañía; esto les permitió aprender a manejar las máquinas, por lo que la dirección impidió que continuara tal práctica. Por otra parte, la empresa reportaba carencia de utilidades para no entregar nada a los comuneros, por lo que éstos decidieron cambiar a sus representantes por aquellos que exigirían realmente los derechos del monte y la participación en las ganancias.

Después de varios años de lucha, en 1973 un grupo de comuneros apoyado por el FONAFE, constituyó la Empresa Forestal Comunal con la participación de 275 comuneros habitantes de Tanaco y algunos asesores foráneos. El carácter comunal de la empresa se debe —según afirman los comuneros— a que “el régimen de tenencia comunal tiene raíces seculares, pues nuestros antepasados no pudieron ser sometidos por los conquistadores”. Por este motivo, afirman, conservan sus costumbres comunales, su lengua y su cultura. Por la misma razón, se han tomado los barrios (elementos de organización social y política tradicional) como unidades para la estructuración moderna de la empresa.

La organización de Tanaco reconoce que su movimiento no es una isla en el sistema social actual, por lo que considera necesario solidarizarse con otras luchas populares que “buscan el beneficio del pueblo trabajador”. Sostiene que quiere contribuir —dentro del límite de sus posibilidades—

a “combatir el sistema económico y social explotador de los pobres”. Manifiesta que no depende económicamente de ninguna agencia de servicio o institución, ni políticamente de ningún partido, lo que no quiere decir que sea autosuficiente. Sobre su pertenencia a un grupo étnico dice: “La mayoría de los habitantes de Tanaco habla con la misma facilidad el purépecha que el español y la cultura indígena está presente en todos los aspectos de la vida cotidiana.”

Actualmente la comunidad enfrenta problemas de linderos con la comunidad indígena de Chera-nástico, adscrita a la Unión de Comuneros Emilianos Zapata, UCEZ. Respecto a su experiencia en la empresa forestal, manifiesta que puede servir de ejemplo para otros pueblos que tengan condiciones semejantes. Finalmente en relación con los funcionarios estatales, plantea la necesidad de entablar alianzas y apoyar a los que verdaderamente tienen confianza en el pueblo y de denunciar a los corruptos paternalistas.<sup>6</sup>

#### *Movimiento de Zaragoza, Veracruz*

La movilización de los indígenas nahuas del municipio de Zaragoza, constituye un ejemplo idóneo del movimiento a nivel local.

Surgió en 1982 con la realización de asambleas por barrio que buscaban solucionar los problemas derivados del despotismo caciquista y de la ineficiencia de las autoridades municipales. En abril del mismo año se llevó a cabo una asamblea general, en la que se decidió apoyar un candidato popular a la presidencia municipal. Las elecciones

<sup>6</sup> Imisac, *Santa Cruz Tanaco, una empresa hacia la autogestión*, México, Impresiones populares SERAC, 1980.

nes se realizaron el 3 de octubre siguiente y mediante un fraude electoral se impuso el triunfo del candidato de los caciques. Ante la evidencia de la maniobra, la población manifestó su indignación frente al palacio municipal. Después de un mes de mítines, plantones, manifestaciones, volantes y comisiones a Jalapa, se logró el reconocimiento del triunfo popular por parte de las autoridades estatales.

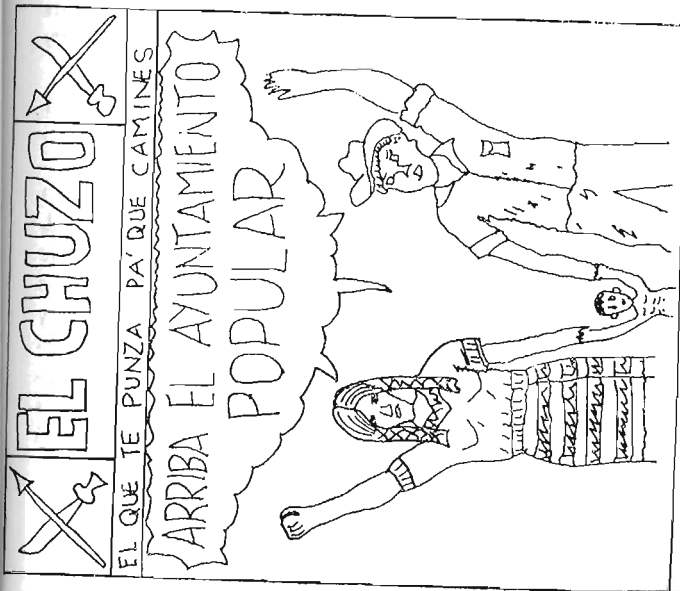
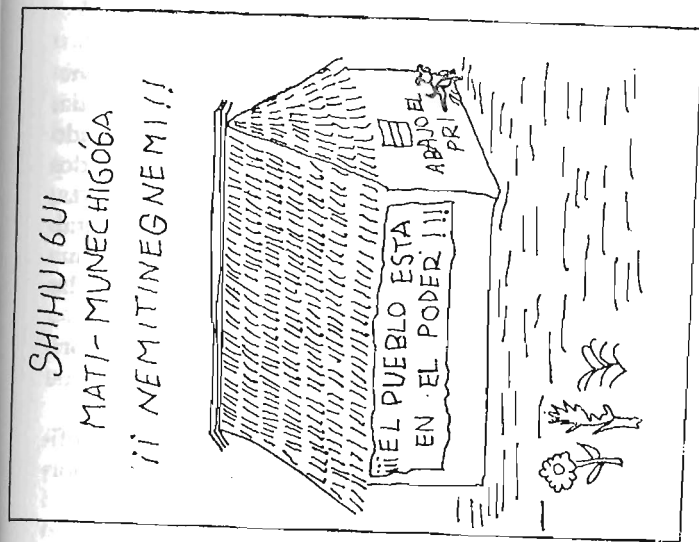
En tres meses de ejercicio, el "ayuntamiento popular" desarrolló un programa de gobierno destinado a solucionar los problemas más sentidos por la población. Se impulsó la construcción de la Escuela Indigenista, la alfabetización de la población, mejoras en la clínica, control al precio de productos básicos y obras de infraestructura. Además, el presupuesto de la Tesorería aumentó de 5 000 a 400 000 pesos en este corto periodo.

El proceso organizativo que llevó a este triunfo ha generado conciencia respecto al origen de los problemas que los agobian. Al respecto declaran en su órgano informativo: "Debemos considerar que Zaragoza es un pueblo dentro de una región del país, que no somos los únicos que luchamos por una organización popular más amplia, por lo tanto debemos buscar la unidad con los estudiantes y con grupos y organizaciones democráticas de la región y el país, porque solamente con la unidad de la clase de los trabajadores se conformará la organización más amplia, autónoma e independiente para vencer al PRI-gobierno y a los empresarios con su sistema capitalista.

¡¡POR LA UNIDAD DE LOS OBREROS, CAMPESINOS  
Y ESTUDIANTES!!

SHIHUIGUI MATE/MUNECHICOGA. ¡¡ NEMITINEGNEMI !!

<sup>7</sup> El Chuzo, el que te punza pa' que camines, órgano



### *Amuzgos de la Costa Chica de Guerrero*

Los indígenas amuzgos de los municipios de Ometepec, Cuajimalpa, Zacoalpan y Barranca Honda, en la Costa Chica de Guerrero han protagonizado luchas importantes. Desde 1979 están integrados al Movimiento de Lucha Revolucionaria MLR, organización en la que participan fundamentalmente estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero y sectores campesinos. Sus demandas principales son las siguientes:

1] Combatir las arbitrariedades de las autoridades municipales y agrarias locales en favor de los caciques de la región.

2] Exigir mejores condiciones en el crédito oficial para la producción agrícola: suficientes y oportunos.

3] Recuperar y defender las tierras; legalización total de los ejidos.

4] Controlar el ayuntamiento municipal a partir del ejercicio libre y democrático de las elecciones.

5] Servicios de agua, luz, caminos, escuelas y servicio médico social.

6] Alto a la represión.

En diciembre de 1981 libraron una combativa lucha por el control del ayuntamiento municipal. Ante la inminencia del triunfo del candidato de los ejidatarios, éste fue asesinado por orden de los caciques. Tal acción provocó manifestaciones y mítines en Ometepec y Chilpancingo y una fuerte reacción por parte de la policía. Se denunciaron torturas y encarcelamientos injustos, además de la actitud provocadora del PST que intentó mediar en el conflicto.

informativo del Primer Ayuntamiento Popular de Zaragoza, s/f.

En abril de 1982, ante la ineficiencia de los trámites legales, los amuzgos realizaron un plantón frente a las oficinas de la SRA para exigir solución a los problemas de tierras. Esta acción fue precedida de una combativa marcha en la que participaron más de 300 indígenas, representantes de 14 pueblos. La respuesta de las autoridades fue nuevamente violenta. Brigadas militares recorrieron las comunidades golpeando a todo aquel que se atravesara en su camino. En el mismo año participaron en una marcha estudiantil en Guerrero. Sobre la concepción de sus luchas manifiestan lo siguiente:

"La lucha por nuestras demandas es larga y difícil. Nuestra lucha debe ser organizada e independiente del gobierno; debe basarse en la movilización amplia y combativa y debe darse con otras organizaciones campesinas a nivel nacional. La lucha de los campesinos debe unirse a la de los obreros, los estudiantes y la de otros sectores del pueblo en lucha."<sup>8</sup>

El MLR está integrado a la CNPA, lo cual le confiere indudablemente proyecciones más amplias. La participación de un grupo étnico en este tipo de organizaciones puede tener un doble sentido. Un sentido positivo, en tanto articula de entrada sus luchas a las de otros sectores; uno negativo, en tanto esta articulación no tenga un verdadero arraigo en las bases. Nuevamente éste será un asunto de necesaria comprobación en el terreno.

<sup>8</sup> *El Espeque* (folleto), órgano informativo del Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR) en el campo de Guerrero, núm. 1, s/f y núm. 2, junio de 1982; *Movimiento* (periódico), órgano del MLR, núm. 16, mayo de 1982.

*Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA)*

Con el surgimiento del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas CNPI, se crearon consejos supremos de cada una de las etnias que habitan el país. Algunos no han sido más que aparatos de control mientras que otros se transformaron en verdaderas armas de lucha, al ser recuperados por los miembros del grupo étnico imprimiéndoles una dinámica que los condujo a enfrentarse con el CNPI e incluso a buscar vías independientes.

Éste es el caso del Consejo Supremo Náhuatl de Milpa Alta, que no sólo utilizó los espacios que brindaba el CNPI para denunciar su problemática, sino que, con su agitación, propició la aparición de una organización independiente.

El problema de los comuneros de Milpa Alta es el de la defensa de sus bosques (27 mil hectáreas) codiciados por funcionarios y empresas estatales y privadas. Si bien su lucha es ancestral, durante el régimen lopezportillista adquiere mayores dimensiones ya que la empresa Loreto y Peña Pobre buscaba explotar con mayor intensidad sus bosques y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretendía tender líneas eléctricas a través de su territorio sin una indemnización justa. Ante estos hechos los comuneros se organizaron para frenar ambas iniciativas; particularmente de la CFE exigían tractores y dinero como condición para permitir el tendido de las líneas.

Las acciones emprendidas por los comuneros de Milpa Alta fueron de diversa índole. Recurrieron a la movilización; al bloqueo de carreteras para impedir el acceso de las máquinas de la CFE a sus terrenos hasta no ser indemnizados justamente. Realizaron varias marchas para exigir la destitución del delegado de Milpa Alta, Humberto Navarro, a quien acusaban de estar coludido

con los que pretendían arrebatarles sus bosques. A través del Consejo Supremo Náhuatl del Distrito Federal utilizan como foro al III Congreso del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que se realizó en el Auditorio Nacional, en 1979.

En el momento en que arribaba López Portillo al Auditorio para clausurar el Congreso, exigieron la renuncia del delegado político de Milpa Alta, dándole así una amplia difusión a su problema. Esta acción produce tal dinámica dentro de la comunidad, que al poco tiempo se crea una organización independiente: los Comuneros Organizados de Milpa Alta, COMA. Dicha organización desempeña un papel fundamental en la construcción de la CNPA, al punto, que es precisamente en la comunidad de Milpa Alta en donde se realiza en 1979 el Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes, del cual surge la CNPA.

El 19 de julio de 1983, los Comuneros Organizados de Milpa Alta denunciaron la detención injustificada de Joaquín Alvarado —presidente del comisariado de bienes ejidales y representante auxiliar de Santa Ana Tlacatenco—, bajo el cargo de robar un camión propiedad de uno de los talamontes de la empresa papelera Loreto y Peña Pobre. Se aclaró que las acusaciones eran absolutamente falsas. En los últimos días del mes de julio del mismo año, COMA participó en el Foro Regional sobre Tenencia de la Tierra y Recursos Naturales organizado por la Unión de Comuneros Emiliano Zapata, UCEZ y la CNPA, en la comunidad indígena de San Felipe de los Alzati. Allí, los comuneros de Milpa Alta expusieron la historia de su lucha en contra de las empresas madereras resaltando la experiencia obtenida.

Aunque los miembros de COMA se definen como pertenecientes al grupo indígena náhuatl, no anteponen su especificidad étnica al carácter de su



lucha, la cual se centra en estos momentos en la defensa y conservación de sus recursos naturales<sup>9</sup>

### *El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui*

El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT, es la única organización perteneciente a la CNPA que utiliza explícitamente el nombre del grupo étnico que representa. Si bien las acciones del MULT han logrado traspasar los marcos locales y obtener el apoyo de otros sectores sociales, sus objetivos se circunscriben a las necesidades inmediatas de la comunidad. Sus demandas adquieren una dimensión cualitativamente diferente al inscribirlas en la CNPA, por constituir esta organización un intento de coordinación frentista de masas. Sin embargo, ni la concepción de sus luchas ni el proyecto político que las sustenta, reflejan la amplitud necesaria para trascender la visión inmediatista característica de los movimientos en el ámbito local.

El MULT surge en 1981 como una forma de organización superior de los triquis y se integra al Frente Nacional contra la Represión, FNCR, y a la CNPA. Su nacimiento obedece a que las organizaciones existentes en la zona —el Consejo Supremo Triqui del CNPI, la CNC y el PRI— no respondían a las necesidades de la comunidad. Aun cuando su creación es reciente, los problemas a que se enfrenta el grupo triqui tienen raíces muy profundas. Éstos comienzan a recrudecer en 1976, cuando en el pueblo de San Juan Copala, Oaxaca,

<sup>9</sup> *De pie y en lucha*, órgano del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, México, núm. 3, 1 de enero de 1980; *Campesino Huasteco*, órgano político de la organización campesina de las Huastecas, núm. 6, agosto de 1979; *Unomásuno*, 19 de julio de 1983.

el ejército, la policía, y un grupo de pistoleros asesinan, incendian y aprehenden a varios indígenas por intentar organizarse independientemente.

El pueblo triqui del municipio de San Juan Copala ha venido peleando desde hace muchos años por la defensa de sus tierras comunales, de sus bosques y productos agrícolas como el café, y por la conservación de su cultura. En la última época, la lucha se ha centrado en la democracia municipal, ya que desde hace mucho tiempo las autoridades han sido impuestas por los caciques de la región.

Para dar a conocer la problemática de los triquis de San Juan Copala, el MULT ha desplegado una gran actividad: asambleas y encuentros en la localidad; marchas y plantones en la capital del estado de Oaxaca; conferencias de prensa y llamados a nivel internacional para que se respeten los derechos humanos y cese la represión hacia este grupo étnico. Con la participación del FNCR, el MULT llamó a un Encuentro Nacional de Solidaridad con los Triquis, que se realizó los días 10 y 11 de julio de 1982. Aun cuando una de las principales demandas del MULT ha sido el retiro inmediato del ejército y la policía estatal de las poblaciones triquis y la democratización de las autoridades de San Juan Copala, la lucha por la tierra, la defensa de sus recursos y de su cultura, no han dejado de estar presentes en sus movilizaciones más importantes.

En el año 1983, y ante la política de austeridad impuesta por el gobierno de Miguel de la Madrid, el MULT denunció el hostigamiento a que son sometidos por parte de las autoridades del lugar. En agosto de ese año, informó que las autoridades de San Juan Copala además de impedirles comprar maíz en la Conasupo y circular libremente por sus propias comunidades —con el

pretexto de regularizar la posesión de armas en la zona—, inspeccionan todo tipo de vehículo y exigen identificación, sin mediar autorización legal alguna.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> *Voces del Campo*, información y análisis del movimiento campesino, año 4, núm. 23, agosto de 1982; boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, 21 de febrero de 1982; *Unomásuno*, 29 de agosto de 1983.

#### CAPÍTULO IV

### EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y LAS ORGANIZACIONES REGIONALES

Este nivel de la lucha representa las expresiones del movimiento que han trascendido los límites locales, constituyendo uniones, asociaciones o coaliciones de grupos étnicos, comunidades, ejidos o parajes. Las movilizaciones y organizaciones que se han extendido más allá del nivel puramente local, tienen una concepción más acabada de sus luchas, en la medida en que integran a sus proyectos objetivos más amplios y a más largo plazo que la simple conquista inmediata de una reivindicación concreta. Además, conciben a sus enemigos globalmente, como parte de un sector o de un sistema que los oprime, planteándose en muchos casos la necesidad de cambios radicales en la sociedad.

Tal concepción se refleja en las acciones más importantes de las organizaciones regionales, en las que participan no solamente los grupos étnicos directamente afectados sino también campesinos, obreros, estudiantes y colonos. Resultado de estas acciones conjuntas, es la mayor articulación de las luchas indígenas con las de otros sectores explotados, ampliándose el espacio y la concepción política de la lucha, sin que esto implique el abandono de las demandas que dieron origen a la movilización. Este tipo de movimientos cuenta con estructuras organizativas definidas y con programas de acción que involucran la problemática social de toda una región, constituyendo así alter-

nativas claras para los pueblos aledaños que no han acometido la exigencia de sus derechos.

Las demandas que unifican a los movimientos regionales comprenden reivindicaciones de carácter económico, político y cultural y dan lugar a combativas expresiones que son difundidas a escala nacional. Por tener una organización y una concepción más elaborada, en este nivel se expresan con mayor claridad las posiciones de la polémica etnia-clase.

La explosividad de los movimientos indígenas regionales está dada, en cierta medida, por la dinámica que ha seguido el capital en el agro en los últimos años, en su intento por crear nuevos polos de desarrollo y modernizar algunos rubros del sector agropecuario. La expansión del capital en el agro, se ha dado a costa del arrebato, velado o abierto, de los territorios y recursos naturales que poseen las comunidades indígenas. En muchas ocasiones la modernización de la agricultura se da en relación directa con el detrimento de la economía campesina e indígena. Tal replanteamiento del desarrollo nacional, confiere cada vez mayor fuerza a los movimientos regionales pues, como ya lo dijimos, acerca a los diferentes sectores explotados y abre nuevas formas y perspectivas para la lucha.

La creación de nuevos polos de desarrollo y la modernización de la agricultura van acompañados de una respuesta enérgica de los grupos directamente afectados, contra los inversionistas privados y fundamentalmente contra el estado. Esto se debe al papel tradicional que ha desempeñado el estado como promotor del desarrollo al crear la infraestructura necesaria para la inversión del capital privado o social —inversión estatal— e intentar contener y dar respuesta a los problemas jurídicos, políticos y sociales que éste genera.

El movimiento indígena presenta pues a nivel regional un abanico de experiencias y posiciones que a continuación pasamos a exponer. En primer lugar están las organizaciones que nosotros hemos ubicado como indianistas o etnicistas integradas algunas por profesionistas indígenas: Kunguarekua P'urechaeri y la Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C., Cpinac. El Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso; el Pacto de Sangre o Declaración de Teoaya; la Organización de Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez, Odrenasij; el Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes, Codremi, y el Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca, Codeco, constituyen los otros ejemplos de organización regional que defienden posiciones etnicistas.

En segundo lugar exponemos el único caso encontrado de organización indígena partidista en este nivel: el Consejo de Pueblos de la Montaña de Guerrero, que manifiesta explícitamente su pertenencia al psu. Por último, están las organizaciones que a nuestro juicio plantean la lucha indígena desde una perspectiva amplia, "etniclassista", es decir, ubicando los elementos de la etnia y la clase en su justo lugar. Exponemos inicialmente aquellas organizaciones en donde lo étnico aparece de manera tangencial, para terminar con aquellas cuyos planteamientos sobre esta problemática son más explícitos y abarcan más aspectos del acontecer social de la comunidad.

Se exponen: Organización de Acción Campesina Independiente 13 de Octubre, oaci-13; Organización Zapatista Mucio Bravo, ozmb; Unión de Pueblos de Morelos, upm; Unión de Ejidos Kipticta Lecubtesel (Unidos por la Fuerza); Fede-

nativas claras para los pueblos aledaños que no han acometido la exigencia de sus derechos.

Las demandas que unifican a los movimientos regionales comprenden reivindicaciones de carácter económico, político y cultural y dan lugar a combativas expresiones que son difundidas a escala nacional. Por tener una organización y una concepción más elaborada, en este nivel se expresan con mayor claridad las posiciones de la polémica etnia-clase.

La explosividad de los movimientos indígenas regionales está dada, en cierta medida, por la dinámica que ha seguido el capital en el agro en los últimos años, en su intento por crear nuevos polos de desarrollo y modernizar algunos rubros del sector agropecuario. La expansión del capital en el agro, se ha dado a costa del arrebato, velado o abierto, de los territorios y recursos naturales que poseen las comunidades indígenas. En muchas ocasiones la modernización de la agricultura se da en relación directa con el detrimento de la economía campesina e indígena. Tal replanteamiento del desarrollo nacional, confiere cada vez mayor fuerza a los movimientos regionales pues, como ya lo dijimos, acerca a los diferentes sectores explotados y abre nuevas formas y perspectivas para la lucha.

La creación de nuevos polos de desarrollo y la modernización de la agricultura van acompañados de una respuesta enérgica de los grupos directamente afectados, contra los inversionistas privados y fundamentalmente contra el estado. Esto se debe al papel tradicional que ha desempeñado el estado como promotor del desarrollo al crear la infraestructura necesaria para la inversión del capital privado o social —inversión estatal— e intentar contener y dar respuesta a los problemas jurídicos, políticos y sociales que éste genera.

El movimiento indígena presenta pues a nivel regional un abanico de experiencias y posiciones que a continuación pasamos a exponer. En primer lugar están las organizaciones que nosotros hemos ubicado como indianistas o etnicistas integradas algunas por profesionistas indígenas: Kunguarekua P'urechaeri y la Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C., Opinac. El Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso; el Pacto de Sangre o Declaración de Temoya; la Organización de Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez, Odrenasij; el Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes, Codremi, y el Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca, Codeco, constituyen los otros ejemplos de organización regional que defienden posiciones etnicistas.

En segundo lugar exponemos el único caso encontrado de organización indígena partidista en este nivel: el Consejo de Pueblos de la Montaña de Guerrero, que manifiesta explícitamente su pertenencia al psu. Por último, están las organizaciones que a nuestro juicio plantean la lucha indígena desde una perspectiva amplia, "etniclista", es decir, ubicando los elementos de la etnia y la clase en su justo lugar. Exponemos inicialmente aquellas organizaciones en donde lo étnico aparece de manera tangencial, para terminar con aquellas cuyos planteamientos sobre esta problemática son más explícitos y abarcan más aspectos del acontecer social de la comunidad.

Se exponen: Organización de Acción Campesina Independiente 13 de Octubre, OACI-13; Organización Zapatista Mucio Bravo, OZMB; Unión de Pueblos de Morelos, UPM; Unión de Ejidos Kipticta Lecubtesel (Unidos por la Fuerza); Fede-

ración Independiente de Comunidades Indígenas Mayos; Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México, OPISEM; Coalición Obrero, Campesina-Estudiantil del Istmo, COCEI; Organización Campesina Emiliano Zapata, OCEZ; Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas, OIPUH, y Unión de Comuneros Emiliano Zapata, UCEZ.

### *La Kunguarekua P'urechaeri*

La Kunguarekua P'urechaeri surge en 1979 en la región purépecha del lago de Pátzcuaro. Tuvo su máxima expresión cuando se pronunció en contra de la posible instalación de un centro de investigaciones nucleares en el lago y se encargó de difundir este problema a nivel nacional e internacional.

Más importante que la reseña del conflicto, es el examen de la composición y planteamientos de esta organización, lo que permitirá entender mejor su definición política ante el problema. Como elementos que dieron origen a la organización se señalan: "Al despojo de la tierra, que comenzó con la llegada de los conquistadores españoles —misma que no ha cesado hasta nuestros días— han venido sucediéndose interminables manifestaciones de dominación y explotación no sólo contra los recursos naturales de estas comunidades, sino también y en la misma medida contra sus hombres y su cultura."

No obstante que esta organización reconoce el problema de la tierra de los purépechas, centra su atención en las cuestiones de tipo cultural ya que "las manifestaciones más auténticas de su cultura son vistas con desprecio o como elementos de venta y lucro". Al respecto manifiesta que los

valores y conocimientos operativos acumulados a través de milenios, han ido desapareciendo gradualmente. Sostiene que en las regiones indígenas prima tanto el saqueo de piezas arqueológicas, de archivos, códices y manuscritos, como la degradación de las lenguas nativas. Otro aspecto de la explotación cultural que destaca son los estudios que realizan principalmente investigadores extranjeros, ya que no se traducen en un beneficio para los indios. Esta agresión cultural, que se expresa en el escaso conocimiento del glorioso pasado histórico y cultural de la comunidad, es la razón que da origen a la Kunguarekua P'urechaeri que significa "la naciente unión de los purépecha".

La organización está integrada por profesionistas y estudiantes, ya que son las "personas más ilustradas del pueblo, para defender su cultura indígena". Los objetivos que persigue son: "lucharemos por reivindicar y devolver su estatura auténtica a la cultura original de nuestros antecesores; asimismo, pugnaremos por recuperar la palabra y perfeccionar el uso de nuestra lengua nativa, como único recurso válido para escribir con signos propios la historia olvidada de nuestro pueblo".<sup>1</sup>

Estos planteamientos fueron puestos a prueba cuando se discutía la posibilidad de construir el Centro de Investigaciones Nucleares. Concretamente la Kunguarekua acudió a un foro internacional —el Tribunal Russell— a denunciar el hecho por considerar que atentaba contra la ecología. Cuando esta polémica estaba en su apogeo, e incluso el SUTIN, la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna y la UCEZ convocaban a foros para su discusión desde una posición de clase, la

<sup>1</sup> Hoja impresa en Morelia, Mich., 1979.

Kunguarekua se alió a los grandes hoteleros y latifundistas de la zona lacustre que se oponían al proyecto. Y no precisamente por cuestiones ecológicas, sino fundamentalmente porque los intereses de dichos sectores saldrían afectados ante la eventualidad de la presencia de un sector de la clase obrera tan combativo como el SUTIN. Esto lo informó la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna, miembro de la UCEZ, durante su participación en el II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe realizado en el estado de Michoacán en 1981, en donde precisó además que la defensa de la ecología no podía estar desligada de una concepción política y, sobre todo, de la lucha de clases.

*Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. (OPINAC)*

Los miembros de la OPINAC surgen del programa que creó el Servicio Nacional de Promotores Culturales y Maestros Bilingües de 1964, entre cuyos objetivos principales figuraba el de proporcionar una educación formal a las comunidades indígenas. La OPINAC nace como una organización por medio de la cual los maestros bilingües y promotores podrían defenderse ante ciertas situaciones perjudiciales a sus intereses. Pues no obstante estar sindicalizados, al asumir puestos de confianza quedaban desprotegidos laboralmente.

El primer intento de organizar la OPINAC despertó inquietud entre las autoridades, pues en algunos círculos gubernamentales se corrió el rumor de que la nueva organización quería tomarse los centros coordinadores, por lo que fue necesario suspender la reunión que se tenía planeada.

A la reunión constitutiva de la OPINAC, realizada del 19 al 21 de diciembre de 1973, asistieron 17 de las 20 personas invitadas. En ese momento la organización se denominó erróneamente, según palabras de uno de sus fundadores, Organización de Profesionistas Indígenas Mexicanas, A.C. (OPIMAC).

Definiendo a la OPINAC y en referencia al sindicato al que pertenecen los maestros, Alonso López Mar, miembro fundador de OPINAC afirma: "Los compañeros de la OPINAC participan en la organización como indígenas, como profesionistas, desde luego y por tanto tienen un mayor compromiso con su grupo, pero en el sindicato participan como trabajadores... el sindicato es un organismo gremial y la OPINAC es un organismo indígena que tiene otros objetivos entre ellos la revalorización cultural, la identificación étnica y la posibilidad de lograr las relaciones interétnicas a nivel nacional que ya se han logrado con la ANPIBAC."

En los documentos de la OPINAC predomina la idea de la participación de los indios en la elaboración y ejecución de los programas gubernamentales dirigidos a ellos. Aunque la OPINAC se plantea la agrupación de todos los indígenas nahuas, sólo ha tenido presencia en algunas regiones de Puebla y Veracruz.

Los objetivos de la OPINAC son: "Configurar una ideología avanzada y sólida a favor del indígena por el propio indígena, para lograr una participación activa del mismo, en todo proceso de cambio socioeconómico aplicado a su grupo respetando su personalidad y su cultura; pugnar porque la concepción etnocentrista de los 'indigenistas' y antropólogos que estudian al indio considerándolo como objeto de curiosidad turística y carga social, por su marginalidad, cambie por una concepción más acorde con su naturaleza socioeconómica y

cultural; crear en el indígena una mentalidad abierta para que comprenda que los fenómenos sociales que se presentan en todos los ámbitos: local, nacional, mundial, son provocados por la acción del hombre y que él como tal, debe participar en dichos cambios para su beneficio individual y colectivo."<sup>2</sup>

En su desarrollo, la OPINAC ha ido pasando por una serie de etapas, que sin abandonar su postura culturalista, la han llevado a una posición más política que se traduce en un abierto colaboracionismo con las autoridades educativas e indigenistas. Si bien en un principio, la organización de este sector de la población indígena provocó reacciones contrarias en algunas autoridades, poco a poco éstas se fueron dando cuenta de la importancia de contar con este tipo de organizaciones; a tal grado, que posteriormente se las ha apoyado y fomentado, pues se utilizan como contrapeso para aquellas que han demostrado mayor beligerancia.

### *El Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso*

El grupo indígena mazahua se divide en diversos pueblos y comunidades del estado de México. Entre éstos, los de San Felipe del Progreso se destacaron por una importante actividad política entre 1977 y 1980 que dio lugar a la formación de organizaciones como el Frente Revolucionario Indígena y el Movimiento Patria y Libertad. Pro-

<sup>2</sup> Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C., *Opinac: Bases y Estatutos*, México, Impresiones Aries, 1975. Entrevista realizada por Sergio Sarmiento a Alonso López Mar, miembro fundador de la Opinac en la ciudad de México en 1980, inédita.

bablemente, la realización del II Congreso Nacional de Pueblos Indígenas en Santa Ana Nicchi, municipio de San Felipe del Progreso en 1977, ejerció una importante influencia entre los mazahuas.

Las movilizaciones se inician en agosto de 1977 cuando denunciaron atropellos y agresiones de caciques por haber tomado posesión de 833 ha dotadas legalmente treinta años antes. Durante todo el año 1978 se desplegó una intensa campaña para denunciar la práctica de esterilización de mujeres indígenas "realizada por médicos extranjeros de la Fundación Albert Schweitzer, con el apoyo tácito de las autoridades civiles y eclesiásticas del estado, la SSA y el IMSS". Tal denuncia motivó fuertes reacciones y múltiples apoyos de partidos políticos, organizaciones populares y sectores de intelectuales y profesionistas.

En abril del mismo año, surgió el Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso, FRISFP, el cual participó activamente en la campaña contra la esterilización; en la misma fecha este frente dirigió una huelga de hambre de 300 indígenas, para protestar por la inmoralidad de las autoridades, las violaciones a los derechos humanos y la miseria en que viven.

Entre septiembre y noviembre de 1980, el FRISFP denunció el secuestro de un delegado agrario por la policía judicial y pidió el mejoramiento de los servicios públicos de su localidad. En marzo de 1981, se realizó un plantón frente a la residencia oficial de Los Pinos para protestar por la represión; en abril, se inició una movilización para exigir la libertad de su dirigente, María Guadalupe Llorens, en la que se utilizaron todos los medios al alcance. Esta movilización culminó con una concurrida manifestación.

Las mujeres también participaron activamente

en la lucha. Particularmente las artesanas mazahuas y otomíes que trabajaban en el Centro de Artesanías, llevaron a cabo diversas acciones en junio de 1978 y en diciembre de 1980 para protestar por las condiciones laborales del Centro. Al denunciar el pago incompleto de sus salarios —de lo que responsabilizaron a la directora—, fueron despedidas tres trabajadoras, a quienes “se les pagaba 20 pesos por vestido y se les mantenía encerradas con candado”. Las mujeres realizaron un paro para protestar por este acto arbitrario.

En 1980, el Consejo Supremo Mazahua reclamó que no se reconozcan los derechos de los indígenas en la constitución y pidió la creación de un tribunal indígena de defensa a nivel internacional. En marzo del mismo año, los mazahuas de San Antonio Pueblo Nuevo denunciaron el apoyo del PRI a los caciques de la región y acusaron a organismos oficiales de quitarles el agua para beneficiar a los terratenientes.

En febrero de 1981, se formó la Sociedad Ejidal y Comunal Mazahua, para llevar a cabo tareas conjuntas de cultivo y comercialización de sus productos; en abril, anunciaron la creación del Movimiento Patria y Libertad.

Aunque no se pudo determinar la relación existente entre el Consejo Supremo Mazahua, el Frente Revolucionario Indígena y el Movimiento Patria y Libertad, es muy probable que estas dos últimas organizaciones hayan surgido como alternativa al Consejo, ya que posteriormente al sometimiento del CNPI (que agrupa a los consejos supremos de todas las comunidades) por la CNC, el Mazahua disminuyó su combatividad y mediatizó sus demandas. Sin embargo, es evidente que en este grupo étnico se combinan diversas formas de organización y lucha que han proyectado su problemática a nivel nacional. No fue posible determinar la

vigencia de las organizaciones independientes mencionadas.<sup>3</sup>

### *Pacto de Sangre y Declaración de Temoaya*

Los indígenas mazahuas, otomíes, tlahuicas y mazahuas del estado de México han desarrollado una intensa actividad con denuncias, manifestaciones y declaraciones a través de la prensa. Su movilización se ha caracterizado por acciones conjuntas y acuerdos concretos entre los cuatro grupos étnicos y en ella han tenido un papel destacado los consejos supremos pertenecientes al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI.

En marzo de 1978, 600 representantes de las cuatro comunidades firmaron un “Pacto de Sangre” de 26 puntos, por el cual “se comprometen a luchar unidos y a defenderse mutuamente ante las amenazas etnocidas de la sociedad capitalista, conscientes de que la marginación que padecen no se debe al idioma que hablan sino al modo de producción en el que se encuentran inmersos”. Demandan además una política indigenista efectiva.

En el marco del III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas realizado en julio de 1979, piden el reconocimiento de la complejidad multiétnica y exigen la expulsión del Instituto Lingüístico de

<sup>3</sup> *El Día*, 16 de agosto de 1977; *Unomásuno*, 20 de enero, 27 de septiembre y 11 de octubre de 1978; *El Día*, 8 y 21 a 26 de abril de 1978; *La Prensa*, 27 a 30 de abril de 1978; *El Día*, 6 de junio de 1978; *Unomásuno*, 5 de febrero, 15 de julio, 14 de octubre y 15 de noviembre de 1980; *Excélsior*, 7 de marzo de 1980; *El Universal*, 30 de marzo de 1980; *El Día*, 6 de septiembre de 1980; *El Día*, 24 de febrero, 19 de marzo y 15 de abril de 1981; *Unomásuno*, 26 de abril y 28 de julio de 1981.



Verano. En 1980 repudian públicamente la realización del Congreso Indigenista Interamericano.

El 8 de julio de 1979, representantes de los mismos grupos étnicos emitieron la Declaración de Temoaya, también conocida como el Pacto del Valle de Matlazinca. En ella demandan la instauración de un estado pluriétnico y el saneamiento de las instituciones indigenistas para desterrar los vicios paternalistas; apoyan la política de participación sustentada por el régimen, pero exigen que satisfaga realmente las necesidades de las comunidades. Consideran que no basta con la dotación de servicios indispensables ni con la devolución de sus tierras por lo que se plantean la conquista del poder como único medio para obtener su liberación. Denuncian la manipulación de la causa indígena por parte de los partidos políticos y apoyan a la ANPIBAC en su concepción sobre la educación indígena. Buscan recuperar su identidad, pues ella sirve para reafirmar su identidad histórica en el proceso de la liberación. Respecto a la relación etnia-clase señalan: "Afirmar nuestra conciencia étnica no implica desconocer la conciencia de clase. Creemos que las dos son necesarias. La primera nos hará progresar en cuanto a pueblos históricamente diferenciados, y la segunda nos permitirá identificar y combatir a nuestros enemigos internos, como los caciques y otros explotadores a la vez que nos da un punto de unión con el resto de los explotados del país y del mundo."<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Revista *Proceso*, núm. 102, 16 de octubre de 1978; *El Día*, 30 de julio de 1979; *Unomásuno*, 17 de noviembre de 1980. Guillermo Bonfil Batalla, *Utopía y revolución*, México, Nueva Imagen, 1981; Sergio Sarmiento Silva, *El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas ante el control del estado y la organización independiente de los indios de México*, tesis, México, FCPYS-UNAM, 1981, 320 pp.; Marie-

Tal concepción intenta salvar, a nuestro modo de ver, la falsa alternativa planteada entre etnia y clase como elementos excluyentes, aunque en la práctica los firmantes de esta declaración apoyen posiciones indianistas. Este hecho demuestra hasta qué punto el discurso puede reflejar posiciones que no se integran realmente a la movilización y organización de los grupos étnicos.

### *Odrenasij, Codremi y Codeco*

En el norte del estado de Oaxaca existen varias organizaciones integradas por zapotecos y mixes que se denominan Organización de Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez, A.C. (Odrenasij); Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes (Codremi), y Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca (Codeco). Esta última tiene su órgano informativo que se llama el *Boletín*.

Estas organizaciones tienen la particularidad de que cuando exponen sus planteamientos casi siempre lo hacen de manera conjunta, firmándolos como Odrenasij, Codremi y Codeco. Por lo menos así lo hicieron en el II Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios y en el Foro Nacional de Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular, eventos llevados a cabo en 1982.

Además de esta característica, las abordamos de manera conjunta porque de alguna manera expresan una posición determinada respecto a la lucha indígena. Puede afirmarse que son organizaciones que sostienen posiciones indianistas no sólo

Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983.

por sus críticas a los obreros, campesinos, colonos, estudiantes e intelectuales, sino por afirmaciones como ésta: "Nosotros no luchamos por un aumento salarial porque como autóctonos (o por llamársenos indígena o indios) no percibimos salarios; TAMPOCO LUCHAMOS POR EL PODER POLÍTICO, porque como comuneros autóctonos no compartimos con la idea del poder autoritario ya que en nuestras comunidades estamos llamados por igual a ocupar cargos de representatividad como servicio a la comunidad en su totalidad y no en favor de tal o cual grupo." Acusan a algunos dirigentes indígenas de "caer en las atracciones del poder occidental" por motivaciones personales contrarias a los valores de la comunidad y ponen como ejemplo a Benito Juárez.

Odrenasij, Codremi y Codeco demandan respeto, absoluto a la autodeterminación comunitaria sobre las tierras, recursos naturales y formas de organización autóctonas arguyendo los derechos originales que les confiere la herencia; exigen respeto a las expresiones de la vida comunitaria, lengua, espiritualidad, calendarios o intercambio de productos y manufacturas.

"Nos oponemos a la campaña de convertir todo esto en mercancías; rechazamos la injerencia del imperialismo estadounidense a través del Instituto Lingüístico de Verano en nuestras comunidades y su hipócrita ayuda que sólo busca dividirnos; demandamos respeto e impulso a nuestra forma de gobierno comunitario, porque es la única forma garantizada de evitar la centralización del poder político y económico; nos oponemos a que en aras de un supuesto 'Desarrollo Nacional' se arrasen nuestros recursos naturales o se conviertan nuestras tierras en zona de experimentación y de abastecimiento de materias primas para empresas privadas, paraestatales o estatales."

Apuntan que las diversas luchas en las que han participado los pueblos indígenas no se han traducido en el fin de la opresión contra ellos, por lo que piden la búsqueda de estrategias adecuadas para entablar alianzas y lograr apoyos mutuos en la lucha en contra del enemigo común: "el sistema de poder opresivo, de nivel nacional e internacional".

Estas organizaciones han participado en algunas reuniones indígenas de carácter nacional tales como los encuentros realizados por las Organizaciones Indígenas Independientes. Además, han contribuido a que el gobierno de Miguel de la Madrid reconsidere el decreto emitido por José López Portillo por el cual se posibilitaba un mercado cautivo para las comunidades indígenas de la sierra norte de Oaxaca, ya que establecía la venta obligatoria de su madera a la empresa propiedad de Pandal Graff.<sup>5</sup>

### *El Consejo de Pueblos de la Montaña de Guerrero*

El Consejo de Pueblos de la Montaña, CPM, surge a partir de un Congreso realizado en Tlapa, Gro., el 19 de mayo de 1979 en el que participan nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos. Dicho Congreso fue impulsado por el Partido Comunista Mexicano, PCM, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, MRM, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, CIOAC, y el Partido de Vanguardia Guerrerense, PVG, durante la

<sup>5</sup> Odrenasij, Codeco, Codremi, Sierra Norte de Oaxaca. *Las luchas de los pueblos autóctonos, su organización y las alternativas de alianza con los demás sectores sociales en lucha*, junio de 1982. Ponencia presentada al II Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios.

campaña para la elección de diputados federales en 1979. El CPM quedó constituido por una mesa directiva de 15 miembros a la cabeza de la cual quedó Othón Salazar y representantes de los cuatro grupos étnicos.

Sobre el Congreso constitutivo del CPM, Othón Salazar afirma: "Se puede calificar como un evento despertador de las conciencias cívicas y políticas de estos pueblos que por años, podemos decir, por siglos han sido a propósito marginados en la vida política. Nuestra gente ha visto en el Congreso, la posibilidad de abrir un camino nuevo en el que pueda unir sus esfuerzos, conocerse y unirse a miles de compañeros —mujeres y hombres— para conseguir la fuerza y que su voz se escuche."

El CPM no se define como un organismo indigenista, sino como una organización que agrupa a los oprimidos y a los explotados independientemente de su lengua, de sus creencias religiosas y de sus posiciones políticas y en el que participan también trabajadores que no pertenecen a ningún grupo étnico.

El Consejo representa a 284 000 indios y ha realizado dos congresos más; el segundo en febrero de 1980 y el tercero en abril de 1982. Entre los planteamientos del Segundo Congreso, destacan los expresados por Alonso Solano (a) "El Mixteco" —dirigente de la Montaña, maestro indígena bilingüe y estudiante de lingüística de la ENAH—, quien planteó la necesidad de recuperación de la identidad cultural de su pueblo, así como la creación de una "república mixteca". Respecto al carácter de la educación que demanda el CPM, dijo: "Es aquella que nos permita volver a nuestros pueblos a desarrollar nuestra ciencia; que nos permita resolver nuestras necesidades vitales; que nos auxilie para aprovechar mejor

la tierra, a no depender de los empleos; que nos permita vivir en la naturaleza, fabricar nuestros propios satisfactores; combatir las explotaciones, la miseria y la manipulación y participar efectivamente en la construcción de la Montaña y de la región."

Entre los principales acuerdos del Segundo Congreso se destacan:

- 1] Trabajar para que se incorporen al Consejo todas aquellas comunidades que aún no han hecho.
- 2] Realizar asambleas municipales en las que participarán los habitantes de cada pueblo, de cada rancharía, de cada barrio, de cada colonia, de cada ejido; de ahí en adelante, los miembros se reunirán en asambleas por municipio y se tendrá una asamblea general.
- 3] Dar a conocer a todos los habitantes de la Montaña las leyes que los protejan y beneficien, así como los derechos constitucionales que amparan las luchas.
- 4] Tomar medidas inmediatas para organizar a los pueblos en cooperativas de producción, de consumo y de transporte, buscando financiamiento de los organismos oficiales, entre otros.
- 5] Elaborar el periódico del Consejo para mantener la comunicación entre todos los pueblos sobre sus problemas y sobre las formas de lucha para resolverlos; además, el periódico ayudará a educar políticamente, a elevar la conciencia revolucionaria de los habitantes de la Montaña.
- 6] Establecer una casa de los pueblos de la Montaña en Tlapa donde puedan hospedarse los compañeros y donde puedan reunirse y realizar actividades.
- 7] Hacer un llamado a todos los pueblos del estado y a todos los pueblos del país para informarnos sobre los principales acuerdos del Consejo.

En el mismo Congreso se acordó enviar una comisión del CPM al IV Congreso Nacional Ordinario de la CIOAC; una representación a la reu-

nión constituyente del Frente Democrático de Costa Grande y un saludo de apoyo al Frente Democrático de Tierra Caliente.

Si bien en un principio se establece una tenue diferencia de estructura entre el partido (PCM) y el CPM, en el auge de la campaña electoral aquella comienza a diluirse poco a poco. Esto se debe sobre todo, a que no hay una clara demarcación entre las atribuciones del partido y las del CPM en la región, pues los dirigentes de uno son también los del otro. Othón Salazar sostiene que quizá lo conveniente para resolver esta situación sea revitalizar la capacidad de acción del Consejo como tal, entre otras razones porque no se puede decir que el partido (PSUM) dirija las luchas de todos los pueblos de la Montaña; por lo tanto sigue siendo válida la existencia del CPM. Lo que hace falta —afirma— es una elemental división del trabajo, de manera que la dirección partidaria se ocupe de desarrollar al partido como tal y que la dirección social del CPM asuma su responsabilidad y se ocupe de desarrollar al Consejo en coordinación con el partido. Salazar plantea que habría que rediscutir el problema del Consejo y determinar su campo de acción incluyendo aspectos como el rescate cultural de los grupos étnicos de la Montaña, o la importancia de su etnicidad para la lucha. Esto evitaría —dice— que el desarrollo del Consejo se convierta en una aparente competencia con el partido.

En abril de 1983, doscientos indígenas del Consejo de Pueblos, llevaron a cabo una marcha desde Chilpancingo hasta Tlapa, para exigir el esclarecimiento del asesinato del militante pesumista Plácido Olivera, ocurrido en Xochapa días antes, y para protestar por la política económica del gobierno federal. Por otra parte, se están haciendo las gestiones necesarias para solicitar a la SRA un

crédito por 30 millones de pesos con el objetivo de organizar una cooperativa de producción en el municipio de Alcozauca. Las movilizaciones emprendidas por el CPM han sido motivo para que a esta región se le denomine la "Montaña roja".

Aunque no fue posible establecer la influencia que haya podido tener la actividad guerrillera del Partido de los Pobres que operó en la sierra de Atoyac entre 1970 y 1974, el hecho es que muchos indígenas de Chilapa, Tixtla y la Montaña de Guerrero que trabajaban en la recolección de café, "ingresaron en la guerrilla del Partido de los Pobres". Antecedente importante en la zona, así sea simplemente a nivel de registro.<sup>6</sup>

*Organización de Acción Campesina  
Independiente 13 de Octubre, OACI-13*

Surge en 1980 a raíz de una división en el seno de la Unión Campesina Independiente ocasionada "por la participación del PRT y la traición de sus caudillos". Agrupa indígenas totonacos, huastecos, nahuas y otomíes de la sierra norte de Puebla y la sierra media de Veracruz, particularmente de los municipios de Martínez de la Torre, Altotonga, Atzalan y Tlapacoyan (Veracruz); Acatenco, Tetela de Ocampo, Tenanpulco, Ayotoxco, Yanahuac, Huetamalco, Tlatlauqui, Teziutlán, Zacapoaxtla, Cuetzalan y Zaragoza (Puebla).

<sup>6</sup> Simón Hipólito, *Guerrero. Amnistía y represión*, México, Grijalbo, 1982; Juan Manuel Sandoval, "El Consejo de Pueblos de la Montaña en el estado de Guerrero", 1983, 11 pp., inédito; *Unomásuno*, 27 de mayo de 1979; *Unomásuno*, 28 de febrero de 1980; *El Día*, 28 de abril de 1982, *Unomásuno*, 28 de abril de 1983. Agradecemos a Juan Manuel Sandoval por la valiosa información que nos proporcionó sobre el Consejo de Pueblos de la Montaña y la problemática general de la región.

Esta región ha sido escenario de violentas luchas por la tierra, sobre todo a partir de 1970, luchas en las que participaron activamente los miembros de la OACI-13. La movilización se inicia en 1971 ante el incremento arbitrario de los impuestos a predios rústicos y ejidales. Bajo las filas de la Central Campesina Independiente, se realizan manifestaciones y mítines en la ciudad de Puebla por parte de ejidatarios de Zautla, San Miguel y Comaltepec. Se envía una solicitud de rebaja a la Tesorería decidiéndose en asamblea general no pagar los impuestos hasta tanto aquélla no emitiera una respuesta. Durante tres años se llevan a cabo gestiones legales y acciones de masas para presionar la resolución del problema sin resultado alguno. En 1973 se producen movilizaciones masivas que culminan con la toma del Palacio Municipal de Zacapoaxtla, lográndose la baja de las tarifas del impuesto.

A partir de 1974 el movimiento se extiende a la región colindante con Veracruz, cambiando cualitativamente las formas de lucha y planteándose como objetivo central la recuperación de las tierras. Entre 1974 y 1976 se producen más de una docena de tomas a través de las cuales se recuperan cerca de 1 500 ha de tierras comunales. La radicalización del movimiento entra en contradicción con los métodos de la cci, formándose en marzo de 1975 la Unión Campesina Independiente con los siguientes objetivos: 1] entrega de las tierras comunales a los campesinos: tanto las afectadas por resolución presidencial, como las de los terratenientes encubiertos por certificados de inafectabilidad; 2] la rebaja del impuesto predial a la pequeña propiedad rústica, a la ejidal y a la comunal; 3] liberar el comercio del control de los acaparadores; 4] exigir al Inmecafé pagos legítimos y en dinero en efectivo; 5] salario

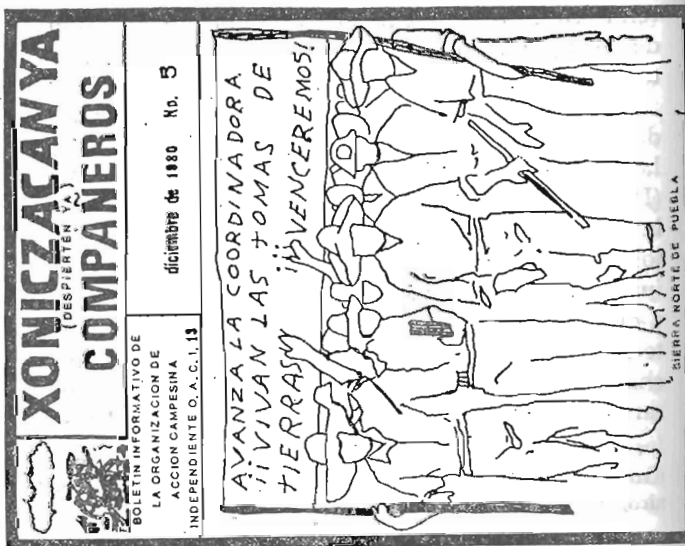
justo, prestaciones sociales y derecho a organización para los jornaleros.

En 1975 se abre un período de agudo enfrentamiento con terratenientes y fuerzas del estado; se organizan marchas, tomas de camiones, cárceles y oficinas públicas para apoyar la actividad fundamental de recuperar las tierras. "Frente a la represión de pistoleros y ejército los campesinos recurrieron a la autodefensa armada, a la solidaridad con otros pueblos y a la movilización. Al encarcelamiento de los dirigentes respondieron con la toma de las cárceles; a la destrucción de las siembras por el ganado, con el desalojo del mismo."<sup>7</sup>

La represión desarticula el movimiento produciendo una marcada división entre las bases y la dirección que genera fuertes sentimientos de desconfianza. Después de un período de evaluaciones y fuertes críticas, la uci se divide dando lugar al surgimiento de la OACI-13. Esta organización participa actualmente en la Coordinadora Campesina del Estado de Puebla, instancia que pretende cumplir con el objetivo de "buscar la unión de las organizaciones verdaderamente independientes, intercambiar puntos de vista y experiencias".

La OACI-13 ha emprendido una intensa labor de reorganización y educación política a partir de la discusión de su boletín bilingüe *Xoniczacan Ya* (Despierten ya), tendiente a prepararse mejor para la lucha. Actualmente la organización se propone lograr mejores condiciones de trabajo, rebajas al impuesto predial, pagos justos para sus cosechas y el reconocimiento legal de la tierra que les pertenece. Se plantea igualmente, la necesidad de luchar por la libertad política, el derecho a organizarse independientemente y el respeto a las leyes,

<sup>7</sup> Cristina Steffen y Arturo León, "El proceso organizativo de la Sierra Norte de Puebla", mimeografiado, México, 1983.



“demandas que lograremos con la movilización política de todos los explotados y oprimidos en un solo frente independiente y revolucionario: luchar por unir nuestro movimiento a la lucha de los pobres, de los obreros de la ciudad, para crear y desarrollar la alianza obrero, campesina, estudiantil y popular”. Un ejemplo que demuestra la importancia de la lengua para esta organización, se expresa en el siguiente párrafo:

¡Amo queman tech in historia se pueblo se qui mictia. Amo queman tech in historia se pueblo se qui pechia porin pueblo, amo queman mi qui guan no agocui, guan qui derrotaroa in verdugos queman guigtua basta!

¡¡QUE IN PRESENTE XIUHT SEA DE LUCHA HONESTA!!

¡Nunca en la historia a un pueblo se le mata. Nunca en la historia a un pueblo se le aplasta, porque el pueblo es inmortal y se levanta y derrota a sus verdugos cuando dice basta!

¡¡QUE EL PRESENTE AÑO SEA DE UNA LUCHA MÁS HONESTA Y COMBATIVA!!<sup>8</sup>

*Organización Campesina Zapatista General  
Mucio Bravo*

Esta organización surge en marzo de 1980 como una división de la Coordinadora Campesina Re-

<sup>8</sup> “Breve Historia de la Organización de Acción Campesina Independiente 13 de octubre” (OACI-13), folleto, México, s/f; Boletín *Xoniczacan Ya Compañeros*, órgano informativo de la OACI-13, núm. 5, diciembre de 1980 y núm. 6, enero de 1981.

volucionaria Independiente (brazo campesino del PRT). Está formada por comuneros, ejidatarios pobres y peones nahuas de los pueblos de San Pedro Yeloistlahuaca, Guadalupe Santa Ana, Mequistepec y Tepejillo en la Mixteca poblana.

“La Organización Zapatista Mucio Bravo pretende ser la respuesta inmediata como alternativa para la Organización Campesina (*sic*), en la lucha por mejorar sus condiciones de vida, de continuar la lucha por una nueva sociedad donde no haya ricos ni pobres, manteniendo relación de Solidaridad (*sic*) con otras luchas populares que busquen el bienestar del pueblo bajo principios Combativos (*sic*) y con independencia del Estado y del oportunismo.”

El movimiento que dio lugar a esta organización se inicia desde 1936 ante la invasión por parte de caciques y gamonales de 800 ha de propiedad comunal. Después de 30 años de trámites legales infructuosos para lograr la recuperación de sus tierras, el pueblo de San Pedro decide ocupar la zona invadida en enero de 1968; la toma es reprimida y son detenidos 58 comuneros. En noviembre de 1969 vuelven a entrar más de 50 familias logrando trabajar la tierra por más de un mes. Nuevamente interviene la policía deteniendo a hombres, mujeres y niños.

A partir de 1971 se retoman los trámites legales sin resultados positivos. En 1979 se produce la tercera toma, esta vez con la participación de varios pueblos; después de un mes de permanecer en la zona, interviene la policía, quemando viviendas, destruyendo enseres domésticos y golpeando a los comuneros. Los desalojados vuelven a tomar la tierra al día siguiente, generándose esta vez reacciones más violentas. El desalojo culmina con la detención de veintiséis comuneros.

La ausencia de los dirigentes de la CCRI —que

habían impulsado la toma— en el momento más fuerte de la represión, generó desconfianza y desconcierto. Después de una evaluación crítica de los acontecimientos en la que se plantearon las fallas de la CCRI, los comuneros emprenden una labor de reorganización tendiente a la liberación de los presos. Durante cuatro meses se recurre a todas las dependencias gubernamentales sin ningún resultado concreto. Ante la inminente condena de los detenidos, los comuneros buscan el apoyo del Frente Nacional Democrático Popular y participan en la toma de las embajadas de Bélgica y Dinamarca en febrero de 1980.

Con esta acción se logra la liberación de los detenidos por la toma de tierras de 1979, se profundizan las diferencias con la CCRI y culmina el proceso que dio lugar a la formación de la Organización Zapatista Mucio Bravo. Esta organización ha participado en encuentros campesinos, foros nacionales, marchas y mítines de solidaridad con otras luchas; promulga la honestidad, combatividad y claridad política, como principios políticos fundamentales para el cumplimiento cabal de sus objetivos. En su plataforma de lucha incluye el respeto a la cultura y costumbres de las minorías indígenas, como uno de los puntos fundamentales.<sup>9</sup>

---

#### PRINCIPIOS Y PLATAFORMA DE LUCHA DE LA ORGANIZACION ZAPATISTA GENERAL MUCIO BRAVO

La O.Z.M.B. está formada por ancianos, mujeres y niños; comuneros y ejidatarios pobres, así como peo-

<sup>9</sup> “Organización Campesina Zapatista Mucio Bravo”, folleto mimeografiado, México, octubre de 1980.

nes, inclusive albañiles de la ciudad; estudiantes y oficinistas hijos de campesinos que también participan desde el lugar donde residen.

Pensamos seguir llevando los trámites legales sobre la tierra, pero sobre todo educarnos políticamente asimilando las experiencias propias y la de otras organizaciones ya que por experiencias propias sabemos que solo la acción organizada y consciente nos dará el triunfo. Hemos venido participando en encuentros campesinos, foros nacionales, marchas, mítines en apoyo a compañeros en lucha, creémos que la solidaridad ha levantado nuestro movimiento cuando éramos reprimidos y es una obligación el darlo sin condición.

Vemos necesario levantar un programa que rija nuestras actividades basados en principios políticos y organizativos así como una mínima plataforma de lucha a cumplir.

#### a) PRINCIPIOS POLITICOS

**CLARIDAD POLITICA:** entendida como el que comprendamos que nuestra lucha está dentro de la lucha de los explotados contra los explotadores y que solo cambiando éste gobierno por uno de obreros y campesinos ó sea un *Estado socialista*, es como podremos trabajar en paz nuestras tareas.

**HONESTIDAD:** decirle la verdad al pueblo como que el gobierno está al servicio de los ricos y con su ejército, policía, etc., asesinan y masacran a los líderes honestos y a los movimientos populares; también el no traicionar el movimiento por intereses personales ó de grupo. Dar la lucha permanente contra todos los vicios, pues con ellos no nos damos cuenta de la explotación a que estamos sometidos.

**COMBATIVIDAD:** es decir, llevar hasta sus últimas consecuencias nuestra lucha sin que esto se entienda como aventurerismo.

**SOLIDARIDAD:** apoyar a todos los movimientos que busquen el bienestar del pueblo así como su educación política.

**ESTUDIO:** ya que solo analizando las experiencias de todos los pueblos y sus grandes luchas podremos encañar nuestras acciones políticas.

#### b) PLATAFORMA DE LUCHA

1. Por la legalización de la tenencia de la tierra, principalmente cuando sean por Tomas.
2. Por la desaparición de latifundismo y el casicazgo.
3. Por la entrega de tierras a los peones y trabajadores agrícolas.
4. Por la derogación del amparo agrario y del Certificado de Inafectabilidad Ganadera a latifundistas.
5. Créditos, maquinaria, y préstamos a los grupos y comunidades pobres.
6. Escuelas, centros de salud, agua y luz y todos los servicios sociales para vivir dignamente.
7. Pago real del trabajo del peón.
8. Respeto a la cultura y costumbres de las minorías indígenas.
9. Alto a la esterilización de las mujeres indígenas.
10. Alto a las masacres campesinas por parte de los cuerpos represivos (ejército, policía, judiciales, etc.)
11. Desaparición de las columnas volantes y guardias blancas.
12. Libertad a todos los presos, regreso a los exiliados y presentación de todos los desaparecidos políticos y cese a la represión y persecución política.
13. Reinstalación de todos los obreros despedidos.
14. Alto a la carestía de la vida.
15. Libertad de expresión, manifestación, Organización, reunión, ó sea la Libertad Política.

Se transcribe idéntico al original.

#### *La Unión de Pueblos de Morelos (UPM)*

En el estado de Morelos, cuna del movimiento zapatista, se ha observado un auge del movimiento campesino en los últimos años, en el que algunas comunidades indígenas —de las pocas que aún quedan en la entidad aunque no sean reconocidas como tales— han tenido una participación significativa. Hasta antes de 1975, hablar de un movimiento indígena en el estado de Morelos, resultaba peor que absurdo ya que para los distintos



gobiernos revolucionarios, todos los habitantes del campo morelense eran campesinos sin más. Por tal motivo, no tenía razón de ser la actividad del INI ni de las otras instancias indigenistas del estado mexicano.

Al terminar la lucha armada de 1910, el desconocimiento de los rasgos étnicos y los valores comunitarios de los grupos indígenas dentro del movimiento zapatista por parte de los diferentes gobiernos, tenía como objetivo propiciar no sólo la parcelación de la tierra sino también, y fundamentalmente, minar los lazos que dieron cohesión al Ejército Revolucionario del Sur.

Sin embargo, las distintas comunidades indígenas lejos de sucumbir pasivamente han vuelto a expresar sus reivindicaciones. Si bien en un principio lo hicieron a través de la organización creada por el estado, el Consejo Supremo Náhuatl de Morelos que pertenece al CNPI, poco a poco han ido desbordando los límites impuestos por tales instancias. Ahora están participando en organizaciones amplias e independientes como la Unión de Pueblos de Morelos, UPM.

Ahora bien, antes de decir qué es la UPM y exponer las luchas de algunas comunidades indígenas que participan en ella debemos señalar algunos aspectos del agro morelense. El carácter de la lucha en este estado adquiere formas específicas debido a la revolución zapatista que en Morelos barrió prácticamente con el latifundio y la hacienda porfirista. Esto significa que el 80% de su territorio corresponde a ejidos y comunidades. Sin embargo, el problema de la tierra no termina aun cuando el gobierno así lo haya proclamado en 1929 y 1979.

La cuestión de la tierra se agudiza ya que se ha propiciado su atomización, producto de la progresiva parcelación de la tierra entre los hijos

de los ejidatarios dotados originalmente, lo que ha dado como resultado que actualmente el promedio de tierra de temporal por ejidatario sea de 1.5 y 0.5 ha de riego.

Sin embargo, el problema más grave radica en el acelerado proceso de transformación que ha venido sufriendo el estado de Morelos desde la década de los sesenta, que lo está convirtiendo de una entidad agrícola a otra en donde predominan las actividades turísticas, comerciales e industriales. Esta dinámica ha propiciado el fraccionamiento del suelo para uso urbano y con fines comerciales. Las tierras ejidales y comunales, así como sus recursos, han sido objeto de frecuentes despojos por parte de fraccionadores y latifundistas urbanos, que las convierten en lujosos fraccionamientos residenciales o en complejos turísticos. A esto hay que agregar las constantes expropiaciones de tierras ejidales y comunales por parte del gobierno para abrir calles, carreteras, autopistas o parques industriales y recreativos.

Los pueblos y comunidades han respondido a esta situación con la organización. Así surge la Unión de Pueblos de Morelos a mediados de 1980, actualmente integrada a la CNPA. La UPM recoge en su seno la tradición del movimiento zapatista independiente y la lucha desarrollada por Rubén Jaramillo. Si bien es cierto que en ella participan mayoritariamente grupos de campesinos, también lo hacen comunidades indígenas que se definen como tales y que preservan sus costumbres; sobresalen la comunidad indígena de Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla y la de Tetelcingo, municipio de Cuautla. Además existen otras comunidades como Hueyapan y Temoac que siguen preservando sus lenguas, tradiciones y manifestaciones culturales. Otros pueblos y comunidades que participan en la UPM son: Bonifacio García,

Ahuatepec, Coatetelco, Atlacahualoya, Amatlán, Nepopualco, Tlayacapan y también los Veteranos Zapatistas.

Los días 8 y 9 de abril de 1981, la UPM celebró su I Encuentro Regional en el poblado de Bonifacio García del municipio de Tlaltzapán en donde expresó sus principales demandas:

1. Continuación del reparto de los latifundios abiertos y encubiertos, ejecución efectiva de resoluciones presidenciales a favor de solicitantes de tierra y agilización de todo trámite agrario; derecho a organizar la producción y comercialización de manera independiente, contando con créditos suficientes y oportunos, sin someternos al capital privado o a las instituciones estatales; [...] 3. Democratización en el campo y respeto a la organización independiente a la que tienen derecho los campesinos y los asalariados agrícolas; [...] 6. Oposición al plan de Desarrollo Urbano de Morelos, por constituir una grave amenaza para ejidatarios y comuneros a quienes en los últimos años se les han venido expropiando sus tierras para convertirlas en lujosos fraccionamientos y centros de recreación para los ricos.

La lucha de la comunidad indígena de Xoxocotla, gira en torno a la cancelación del acuerdo de los gobiernos federal y estatal por el que se pretenden expropiar 500 hectáreas de tierras ejidales para la construcción de un aeropuerto que contempla el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Turístico. La comunidad apunta que ya han sido bastantes las tierras perdidas por expropiaciones. Señala, entre otras, las expropiaciones de terrenos ribereños del lago de Tequesquitengo en 1943, la realizada para la construcción de la autopista, la de la carretera federal México-Acapulco, y otra para una escuela. Ahora demanda que en las tierras en las que se pretende construir

el aeropuerto, se construya un sistema de riego para aumentar la producción agropecuaria.

La lucha de la comunidad indígena de Tetelcingo, como la de muchas otras comunidades, se remonta a los primeros años de la colonia. Los primeros despojos los padecieron de parte de los conquistadores quienes les quitaron las mejores tierras, propiciando que los nahuas se trasladaran de Zumpango a Xochimilcatzingo y después a Tetelcingo, que significa "lugar de mucha piedra". Durante la revolución de 1910, el pueblo de Tetelcingo participó al lado del general Zapata e incluso varios de sus miembros llegaron a ocupar altos cargos en el Ejército del Sur.

Al terminar la revolución, los problemas de Tetelcingo se agudizaron ya que las autoridades no respetaron los títulos y escrituras primordiales que tenía el pueblo y que señalaban sus territorios originales. La maniobra de las autoridades agrarias consistió, como en muchos otros lugares, en crear propiedades en terrenos comunales. Ante la intransigencia de las autoridades al no respetar los derechos comunales, el 9 de febrero de 1974, los habitantes de Tetelcingo invadieron los terrenos de los supuestos pequeños propietarios. Poco después fueron desalojados por la fuerza pública y el ejército. Para hacerse oír, los habitantes de Tetelcingo transitaron por varias instancias políticas que van desde el Consejo Supremo Náhuatl del CNPI, el Movimiento Nacional Plan de Ayala de Mateo Zapata y el PARM, hasta llegar a la UPM.

En 1981, durante el ya mencionado Primer Encuentro Regional de Morelos convocado por la UPM, la comunidad de Tetelcingo denuncia la represión y manipulación por parte del director del INI que condiciona la asesoría legal de esa dependencia y la realización de programas de beneficio especial, al ingreso forzoso al PRI y a la CNC. Ade-

más, demanda la restitución de sus bienes comunales cuyos títulos desaparecieron en la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y exige la creación de un Centro Coordinador Indigenista en cualquiera de las comunidades indígenas del estado y no en la ciudad de Cuernavaca como lo pretendía el entonces director del INI, Ignacio Ovalle Fernández. Por otra parte, a fines de 1981 la comunidad manifiesta su deseo de independizarse del municipio de Cuautla ya que de éste sólo recibe discriminación y poca atención a sus problemas. Demanda convertirse en el municipio número 34 y primer municipio indígena del estado de Morelos.

La importancia y fuerza de la lucha de Tetelcingo ha sido de tal magnitud que ha obligado al gobernador del estado, Lauro Ortega, a dedicarle mayor atención. Por este motivo se realiza en Tetelcingo, el 22 de febrero de 1983, la Primera Reunión Estatal de Fortalecimiento Comunal, en la que el gobernador promete una serie de programas y medidas tendientes a solucionar los problemas de la comunidad. Sin embargo, las principales demandas del pueblo, su deseo de convertirse en municipio libre y la restitución de sus bienes comunales, no reciben una respuesta concreta. Además, varias de las obras programadas no han sido concluidas y las que se han iniciado han venido a romper con la armonía y tradiciones del pueblo. Las promesas formuladas por el gobernador a la comunidad dieron lugar a que el presidente municipal de Cuautla lo llame "Tata Lauro", haciendo alusión a la actividad y figura de Tata Lázaro.

La participación de los indígenas de Tetelcingo y Xoxocotla en la UPM es una manifestación de la dinámica actual de la lucha en el agro morelense, que encuentra en las organizaciones amplias e independientes sus mejores canales de ex-

presión. Si bien la UPM no se define como una organización indígena, podemos decir que de la misma manera que otras organizaciones de la CNPA, intenta ubicar la lucha de las comunidades indígenas en su justa dimensión, sin caer en posiciones indianistas o clasistas. En su corta vida la UPM ha realizado varias actividades como la celebración del aniversario de la muerte de Zapata y Jaramillo, en unión de otras organizaciones y desde una posición crítica e independiente del estado. Además ha impulsado y colaborado en la creación de frentes multisectoriales y multiclassistas como la Comisión Coordinadora Provisional de Organizaciones y Grupos Campesinos Independientes, el FNDSCAC y el Frente Unido de Acción Popular, FUAP de Morelos. Además de la UPM, existen otras organizaciones en el estado de Morelos en las que participan miembros de algún grupo indígena, tales como el Consejo Supremo Náhuatl, el MNI y el Grupo Prodefensa de Tepoztlán y la Mujer Tepozteca.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Vecinos de Tetelcingo, *Historia de Tetelcingo antes Xochimilcatzingo*, con una presentación de Alicia M. Barabás y Miguel A. Bartolomé, México, SEP-INAH, Centro Regional de Morelos, s/f, 30 pp.; Arturo Warman, *Y venimos a contradecir, Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata, núm. 2, 1978, 351 pp.; Emilio García, *Política agraria y movimientos campesinos en Morelos*, 1982, multicopiado, 20 pp.; periódico *Voces del Campo*, núm. 15, abril de 1981; Boletín Informativo de la UPM-UPC, año 1, núm. 1, enero de 1983; *Tli Melohuac* (La Verdad), boletín informativo quincenal de Tetelcingo, núm. 1, enero de 1983; *Unomásuno*, 2 de diciembre de 1983.

*Unión de Ejidos Kipticta Lecubtesel (Unidos por la Fuerza) y la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas*

Presentamos a estas organizaciones de manera conjunta porque desarrollan sus actividades en la misma zona y porque además están estrechamente vinculadas. La Kipticta agrupa a 51 ejidos de la selva lacandona habitados por 10 000 indígenas tzeltales, tojolabales, tzotziles y choles. La lucha por la tierra es el eje por el cual se crea la Unión y ha sido causa principal de sus movilizaciones.

La historia de la lucha por la tierra cobra auge en el año 1972 cuando se expide el decreto presidencial por el cual se asignan a los lacandones las tierras ocupadas por tzeltales y choles, desconociendo así la presencia de estos grupos étnicos en esas tierras. Inmediatamente tzeltales y choles inician los trámites legales necesarios para que se revisara tal decreto, y se reconociera a las comunidades allí asentadas la posesión de los terrenos ejidales. En 1974 lograron que se detuviera el deslinde, pero para 1978 el problema volvió a agudizarse. Los indígenas solicitaron entonces que se asignaran 20 ha a cada ejidatario y que si esta distribución alcanzaba a cubrir a los lacandones, ellos no se opondrían. En julio de 1979, la Unión Ejidal denunció los intentos de las autoridades de sacarlos de sus tierras y el clima de represión reinante, sin que hasta el momento se hubiera resuelto nada respecto al problema de tierras que los afecta desde 1972.<sup>11</sup>

No obstante que la lucha por la producción ha sido el eje de la Unión de Uniones, en marzo

<sup>11</sup> *Proceso*, núm. 100, 6 de octubre de 1978; *La Prensa*, 26 de agosto de 1979; *Excelsior*, 27 de agosto de 1979; Marie-Chantal Barre, *Ideologías indígenas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983.

de 1982, solicitantes de tierra pertenecientes a la Unión ocupan cinco fincas que el gobierno del estado se había comprometido a comprar para entregarlas a más de 100 indígenas. El asunto motivó la realización en octubre de una marcha de tres días a la capital del estado en la que participaron miles de campesinos.

En 1983, la Unión de Uniones encabezó una lucha por mejores precios de garantía para el café. Esta demanda fue sustentada por medio de la toma de las oficinas del Inmecafé en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, logrando algunos objetivos.

En el mes de julio del mismo año, participó en un encuentro agrario que se realizó en Tepetitla, Hidalgo. Allí demandó la reubicación inmediata y pacífica de 77 familias tzeltales que fueron desalojadas de la comunidad ejidal de Nuevo Progreso, Chiapas, y que se refugiaron en Ocosingo en condiciones de grave insalubridad. En este encuentro el presidente de la Unión de Uniones y Grupos Campesinos de Chiapas Kipticta Lecubtesel, Francisco López —quien encabezó la comisión que viajó a la ciudad hidalguense para obtener acuerdos con las autoridades de la Reforma Agraria sobre dicho asunto—, explicó que un grupo de lacandones manipulado por el presidente estatal del PRI —y ex encargado de los fondos del grupo lacandón—, Manuel de la Torre, y 500 elementos de Seguridad Pública de Chiapas incendiaron casas y obligaron a los habitantes a abandonar Nuevo Progreso el pasado 29 de junio.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> *El Día*, 15 de febrero y 22 de febrero de 1982; *Unomásuno*, 28 de julio de 1982 y 17 de junio de 1983.

*Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayos*

Las cuarenta y siete comunidades que agrupan a la totalidad de la población mayo de los estados de Sinaloa y Sonora, conformaron en 1975 la Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayo, organización que si bien responde a exigencias de la política agraria estatal, se ha constituido en un "recurso defensivo al margen de la corrupción y el papeleo burocrático de las instituciones agrarias oficiales" para estas comunidades. Aunque su estructura legal fue diseñada para cumplir las necesidades de los programas oficiales, internamente ha reproducido el esquema de las instituciones político-religiosas tradicionales de las comunidades que la conforman.<sup>13</sup>

Los mayos han respondido al despojo de sus tierras con denuncias y movilizaciones. En 1978, más de 1 000 indígenas del ejido de San Pedro tomaron posesión de 1 300 ha. En 1979, un gobernador mayo denunció la injerencia de grupos extraños a la comunidad, que los obligaban a rentar sus tierras.

En marzo de 1983, una comisión del ejido Los Capomos (municipio de El Fuerte, Sinaloa) presentó al III Foro Nacional de denuncia de la represión, una ponencia en la que se plantearon los problemas más apremiantes que enfrentan veinte pueblos mayos. Éstos fueron: a) La inconveniencia del sistema de tenencia ejidal que contempló solamente 3 000 de las 6 000 ha sobre las que la comunidad tenía títulos de propiedad, propiciándose la invasión de las restantes tierras comunales por parte de caciques de la región; se

<sup>13</sup> Andrés Medina, "Grupos étnicos y sistemas de poder en México", mimeografiado, México, s/f.

solicitó una investigación a fondo sobre este problema. b) El acaparamiento de sus productos agrícolas por parte de los mismos caciques quienes pagan a los indígenas la mitad del precio comercial por el sistema de préstamos usuarios. c) La carencia de créditos oportunos y suficientes. d) La falta de asesoría para la Cooperativa de Producción Pesquera fundada en 1972, cuyo producto es acaparado por los comerciantes. e) La acción de las tiendas Conasupo-Coplamar que han involucrado a indígenas sin capacitación a puestos de contabilidad, para después acusarlos de "desfalco". Los indígenas terminaron solicitando "el apoyo y asesoría de organizaciones campesinas, obreras, populares, para construir un frente de defensa de los pueblos indígenas mayos".

En julio de 1983, una comisión de indígenas del pueblo de San Pedro Río Mayo denunció ante el presidente de la República el desalojo violento de que fueron objeto por la policía judicial del estado y un grupo de 500 hombres armados con garrotes, al haber tomado posesión de tierras que legalmente les pertenecen. Esta acción demuestra la actitud de agricultores regionales, quienes no contentos con haberse apropiado de tierras indígenas, lanzaron tal ofensiva.

Los representantes pidieron justicia para tres indígenas detenidos, a quienes no se les ha seguido juicio legal. A este respecto manifestaron:

"Nosotros consideramos que al luchar por obtener un pedazo de tierra como patrimonio de nuestra familia, estamos además luchando porque se cumpla la ley, la cual está en contra del latifundio. Y por lo tanto no es motivo para que se nos trate como criminales de la peor ralea como están siendo tratados nuestros compañeros presos."<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Ejido de Los Camopos (municipio de El Fuerte, Sina-

*La Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México (OPISEM)*

En el estado de Chiapas, y particularmente en las zonas de los altos y la selva, se ha observado un auge del movimiento indígena que se refleja en el surgimiento de diversas organizaciones. Una de ellas es la que se denomina Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México (OPISEM) que realizó el Primer Encuentro Campesino Tzeltal en la comunidad de Chulná, municipio de Ocosingo, el 15 de agosto de 1983.

La situación en que viven los tzeltales que participan en esta organización es la misma que envuelve a casi todos los miembros de este grupo étnico. Una buena descripción de la misma es la siguiente: "La comunidad de Chulná tiene las características de los poblados de la montaña chiapaneca; no hay energía eléctrica, el agua se consigue con mucha dificultad, carecen de servicios médicos, etc. y por supuesto, el ancestral problema del campesino mexicano: la tierra que es acaparada por unos cuantos latifundistas."

Las demandas principales de la OPISEM son la lucha por la tierra y el respeto a la organización independiente. Sobre la tierra sostiene: "El problema de la tierra en los altos de Chiapas presenta varias facetas. Primero, la tierra de los campesinos que la poseen es puro pedregal que no produce ni para el autoconsumo, por lo que el hombre tiene que irse de jornalero. La tierra fértil está en manos de los finqueros en las zonas cercanas y es donde se han producido invasiones y graves enfrentamientos como el caso de Monte

loa). Ponencia presentada al III Foro Nacional de denuncia de la represión en México, Puebla, 19 y 20 de marzo de 1983; *Excelsior*, 28 de enero de 1978; *El Universal*, 27 de julio de 1979; *Unomásuno*, 2 de julio de 1983.

Libano. Estos conflictos se han generado precisamente con inmigrantes de los altos de Chiapas que han ido a colonizar la selva". Respecto a la organización, la OPISEM reconoce que si bien el avance del capitalismo en la región ha sido significativo, éste no ha logrado romper con los lazos comunitarios ni con la organización indígena. Por tal motivo, sostiene, se ha favorecido la organización independiente. En este sentido dice: "Estas formas comunales antiguas que todavía conserva el indígena tzeltal (el tzotzil, son casi la misma lengua, con pocas variaciones) (*sic*) les ha permitido defender determinadas costumbres, determinada cultura y defender el espíritu colectivo. Podríamos afirmar que tener esa organización comunitaria es lo que ha favorecido, fundamentalmente, formas de organización independiente en toda la región de los altos de Chiapas y ha permitido la incorporación de comunidades enteras a esta forma de organización independiente." Respecto a la represión que sufre el movimiento indígena de la región, señala que es igual a la del campesinado de todo el país pero que se ha agudizado por la cercanía con Guatemala. En este sentido, la represión se incrementa por los problemas de la seguridad nacional.

En el Encuentro de Chulná se dijo acerca de la lucha indígena y su relación con el movimiento obrero lo siguiente: "... nosotros tomamos su ejemplo (Canek, Morelos, Benito Juárez, Villa y Zapata) hoy y nos preparamos para seguir la lucha de nuestros antepasados, pero lo haremos organizadamente, junto a los hermanos campesinos de todo el país y también junto a la clase obrera, guiados todos por el pensamiento proletario, teniendo la seguridad de que en esta lucha venceremos, acabando para siempre con la explotación y la desigualdad".

Los miembros de la OPISEM explican su situación actual así: "Actualmente vivimos en el capitalismo, los indígenas vivimos en la montaña aislados de la sociedad, vivimos en la pobreza como nuestros hermanos de la ciudad, los obreros; morimos por enfermedad y vivimos en condiciones horribles." Ante tal situación, los indígenas responden y luchan por una nueva sociedad: "Luchamos por vivir mejor, porque haya justicia para el pobre del campo y de la ciudad. El gobierno de nuestro país, que es el gobierno de los ricos, reprime y nos asesina, y hemos aprendido con el estudio de la historia del hombre y la historia de México que sólo luchando en forma organizada lograremos una nueva forma de vivir, en la que no haya pobres ni ricos, los caciques desaparecerán, donde todos seamos iguales, seamos hermanos, vivamos en colectivo, donde las tierras y las fábricas sean para los campesinos pobres y obreros, donde tengamos hospitales que nos curen, donde comamos bien, y todos vivamos como hermanos, todos luchando organizados, junto con otros hermanos indígenas de otros estados..."

Los indígenas tzeltales de esta región señalan que para alcanzar sus objetivos es necesaria la organización independiente. En este sentido apuntan: "Hoy el indígena tzeltal ha iniciado una lucha por conquistar esa vida mejor organizándose en forma independiente en donde ni el PRI ni otros partidos nos engañen, estamos organizados en la Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México (OPISEM)."

En el mismo Encuentro se denunció el Plan de Chiapas del que se dijo que no contempla las necesidades de los campesinos ni las de los jornaleros agrícolas y sí beneficia a grandes productores dotándoles de infraestructura y propiciando la creación de agroindustrias. También se dieron

nombres de los latifundistas de la región y se dijo que la construcción de la carretera fronteriza a través de la selva, tiene un objetivo, principalmente, contrainsurgente.<sup>15</sup>

En Chiapas se observa claramente la atomización del movimiento indígena al desarrollarse en una misma región y dentro de un mismo grupo étnico, varias organizaciones. Éste es el caso de los tzeltales y tzotziles que además de participar en la OPISEM, forman parte de la Kipticta Lecubtesel, la OCEZ y el CNPI.

#### *La Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo, COCEI*

El istmo oaxaqueño está habitado principalmente por zapotecos, aunque también hay huaves y mixes en menor proporción. La COCEI surge en 1974 al calor de la lucha por la restitución de tierras y la democratización de las autoridades ejidales y municipales. Como organización de masas, la COCEI ha desplegado una gran actividad en varios frentes; particularmente la lucha por la democracia municipal, la lucha por la tierra, la libre sindicalización obrera y la defensa de la cultura, han concentrado sus esfuerzos de los últimos años. A partir de 1980, la COCEI forma parte de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Para la COCEI, como para otras organizaciones que militan en la CNPA, la lucha indígena está intrínsecamente vinculada al problema de la tierra, al trabajo comunal y a la instrumentación de una educación que vaya de acuerdo con los

<sup>15</sup> *Por Esto*, revista semanal independiente, núm. 75, 8 de septiembre de 1983, pp. 38-42, y núm. 77, 22 de septiembre de 1983, pp. 37-39.

intereses del grupo étnico, es decir, que sea bilingüe y bicultural.

Sobre el problema de la tierra, señala que la forma de tenencia que predomina en el istmo es la comunal (80%) y en menor número ejidal y que "jurídicamente no existe la pequeña propiedad, sólo que el gobierno y los acaparadores la han impuesto por la vía del hecho". La COCEI argumenta su afirmación señalando que los grupos indígenas explotaban la tierra de manera colectiva antes de la conquista y después continuaron con esta práctica en las pocas tierras que les quedaron. Esta situación se preserva en la etapa independiente no obstante los despojos y se reafirma al término de la revolución de 1910.

Con el tiempo y debido a la fertilidad y localización geográfica, la tierra comienza a ser codiciada por caciques y compañías trasnacionales como la Nestlé. El proceso de despojo no sólo tiene el fin de arrebatarles sus tierras, sino también romper sus formas tradicionales de organización. Como una forma de defenderse, la comunidad solicita el reconocimiento de sus tierras comunales en 1949. Sin embargo, por decreto presidencial de 1964, los bienes comunales se revierten al régimen ejidal, argumentando que esto se hacía porque las tierras se hallaban en un sistema de riego. Los campesinos indígenas y los acaparadores de tierra se oponen a este decreto ya que no satisfacía sus expectativas. Después de varios trámites, el DAAC emite un acuerdo en el que se respetan las tierras de los acaparadores como privadas pero no se reinvierten las tierras del régimen ejidal al comunal.

Con el surgimiento de la COCEI, los zapotecos emprenden la lucha por obtener la representatividad en las instancias de autoridad comunal y ejidal tanto para poner al descubierto la corrup-

ción prevaleciente como para recuperar los derechos sobre sus tierras. En 1974 se exige a la SRA la inmediata restitución de sus tierras y la anulación de títulos de propiedad (que anteriormente habían sido expedidos sin tomar en cuenta que eran terrenos comunales). Con esta acción se logra un triunfo parcial ya que los campesinos logran arrebatar algunas tierras que usufructuaban los acaparadores, e inician un proyecto de explotación colectiva que les ha dejado muchas experiencias. La lucha por la explotación colectiva ha servido como escuela, pues han aprendido que no basta tener la tierra, sino que son necesarias también las demandas de crédito, agua para riego y derecho al trabajo.

En la lucha de la COCEI, la cuestión educativa adquiere una gran importancia ya que se considera como un importante instrumento de liberación de los grupos indígenas. Sobre el istmo de Tehuantepec, afirma que "sus habitantes conservan su cultura autóctona y como parte de ésta, su lengua, el zapoteco". Apunta que hay un desfase en la educación de los niños ya que éstos son educados por sus padres con base en la cultura zapoteca, pero cuando llegan al sistema escolarizado "sufren grandemente ya que se les enseña en español". Por tal motivo, la COCEI sostiene que es necesario contar con profesores bilingües que se adecuen a la cultura de los niños.

Aunado a los problemas tradicionales de la tenencia de la tierra, las comunidades indígenas de la COCEI se enfrentan ahora al proyecto Alfa-Omega que pretende convertir a Juchitán en el centro de operaciones del futuro polo de desarrollo del sureste del país. Este consiste en la construcción de un ferrocarril eléctrico que una a los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, buscando convertir al istmo en una alternativa del canal de Pa-



namá. Para llevar a cabo este proyecto, dice la COCEI: "el estado necesita la tranquilidad política en la zona, a costa de las comunidades indígenas".

Con el fin de "tranquilizar" la región y al aproximarse las nuevas elecciones municipales, el gobierno decidió asestar un duro golpe al pueblo juchiteco, al desconocer al gobierno municipal elegido democráticamente en marzo de 1981, que llevó a la presidencia a Leopoldo de Gyves. El pretexto fueron las elecciones que para diputado local se celebrarían en julio de 1983. Durante toda la campaña, los priistas encabezados por el candidato a diputado, Teodoro Altamirano, actuaron impunemente en sus provocaciones contra los coceístas. El propósito era demostrar que la COCEI era incapaz de gobernar. La provocación llegó a su punto máximo cuando la COCEI realizaba su acto de cierre de campaña; el candidato a diputado local fue agredido con armas de fuego por los priistas, dejando además un saldo de quince heridos y dos muertos.

Fue así como el congreso local, destituyó a Leopoldo de Gyves, presidente municipal por la COCEI, sin respetar el derecho constitucional de ser escuchado por dicha cámara legislativa. En su lugar fue nombrado un concejo municipal, encabezado por miembros del PRI. Ante esta acción, la COCEI recibió una amplia solidaridad de varios sectores de la población nacional.

No obstante la represión ejercida, la organización no cae en provocaciones sino que por el contrario, se dedica a organizarse mejor y a prepararse para las elecciones de presidentes municipales que se realizarían el 20 de noviembre, así como a reflexionar sobre sus planteamientos y, en especial, sobre el papel de las etnias en los movimientos populares. En esta perspectiva se realiza una Mesa Redonda sobre la Cuestión Étnica

en la Casa de la Cultura de Juchitán los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 1983, en las que se resalta la importancia del elemento étnico en la lucha del pueblo zapoteco y en particular la del juchiteco.

Por otro lado, lejos de constreñir la lucha al municipio de Juchitán y en aras de asegurar y consolidar su fuerza, la COCEI organiza y propone candidatos a presidente municipal en por lo menos doce municipios. De esta manera, la COCEI se convierte en una verdadera fuerza regional alternativa a las tradicionales como el PRI y el PPS en el istmo.

El 20 de noviembre, día fijado para las elecciones, el gobierno responde con el fraude electoral e impone su voluntad, ante una alternativa verdaderamente democrática. Como una forma de protestar por el fraude electoral, exigir la anulación de las elecciones y convocar a nuevas, los trece candidatos a presidentes municipales y el candidato a diputado local por la fórmula COCEI-PSUM se lanzan a una huelga de hambre que se instala en el atrio de la Catedral de la ciudad de México, y a la que se suman varios diputados federales del PSUM.<sup>16</sup>

La COCEI es una muestra de la vitalidad de una organización regional de carácter frentista que reconociendo el elemento étnico en su lucha no le antepone a sus intereses más amplios. Por el

<sup>16</sup> COCEI, *La tenencia de la tierra y el movimiento campesino en el istmo de Tehuantepec*, ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios en la Universidad Autónoma de Guerrero, 6 de marzo de 1979; *El Satélite de Juchitán*, Tribuna del Pueblo, núm. 754, 10 agosto de 1981; *Proceso*, núm. 353, 8 de agosto de 1983; *Proceso*, núm. 356, 29 de agosto de 1983; *Proceso*, 14 de noviembre de 1983; *Unomásuno*, 21 de noviembre de 1983.

contrario, como ellos mismos lo plantean, este elemento es el que da vida, cohesión y fuerza a la COCEI y a la lucha juchiteca en contra de sus enemigos de clase. Si bien en este momento el centro de la lucha está en la contienda por el municipio, esto no quiere decir que la COCEI deje de lado otras reivindicaciones como la tierra, la democracia ejidal, la defensa de la cultura. Esta última se practica de manera cotidiana y de hecho se fomenta en los actos culturales y en el respeto a las tradiciones.

La lucha protagonizada por la COCEI es un ejemplo de la fuerza de un movimiento regional que ha trascendido su espacio geográfico en el nivel informativo, pero que no ha logrado rebasar sus límites organizativos y aglutinar a otros movimientos con problemas similares. Lo que existe, sin lugar a duda, es una multitud de luchas inconexas por los municipios; sin embargo, se han empezado a dar los primeros pasos para sortear este obstáculo; por lo menos a nivel de la región del istmo, la COCEI ha articulado la lucha de doce municipios.

---

## LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

PRESENTADO EN EL PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE  
PROBLEMAS AGRARIOS, REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE GUERRERO

COALICIÓN OBRERO CAMPESINA ESTUDIANTIL DEL ISTMO

Marzo 6 de 1979

Esta exposición la podemos resumir de la siguiente manera:

- La forma predominante de la tenencia de la tierra en el Istmo es comunal y ejidal.
  - Con maniobras y apoyo militar el Estado y los caciques pretenden imponer la propiedad privada, ya que de la forma de tenencia de la tierra implica la forma de organización de los campesinos para la lucha.
  - El acaparamiento de tierras es propiciado por los bancos de crédito y por la Secretaría de la Reforma Agraria.
  - El acaparamiento ha generado y ha aumentado el número de trabajadores agrícolas.
  - El imperialismo norteamericano pretende penetrar en el Istmo como alternativa al Canal de Panamá.
  - Los campesinos Istmeños están integrados en una lucha por la recuperación de sus tierras y por mejores condiciones de vida y que la alianza con los obreros, estudiantes y el pueblo, han sido determinantes en el avance no sólo de la lucha campesina sino del movimiento popular en su conjunto.
  - Que la coalición obrero-campesina-estudiantil del Istmo es la expresión organizada de las masas en lucha.
  - Que los campesinos luchan por la democratización de sus ejidos.
  - Los campesinos han superado la etapa economicista y dan luchas políticas.
  - El estado no puede solucionar los problemas agrarios, son los propios campesinos en alianza con los otros sectores oprimidos quienes deberán imponer la solución a sus demandas.
- Ante toda esta situación la COCEI plantea:
- Exigir la salida de los acaparadores de las tierras.

- Explotación colectiva de la tierra en beneficio de las comunidades y bajo la dirección de sus auténticos representantes.
- Entrega de la tierra a los pueblos del Istmo.
- Levantar demandas por crédito, riego oportuno y a bajo costo, mejores precios para sus cosechas.
- Organización de los trabajadores agrícolas en forma independiente de las centrales charras.
- Luchar por mejores condiciones de vida y de trabajo de los campesinos, trabajadores agrícolas y obreros.
- Luchar por una educación que responda a los intereses y necesidades de los indígenas de la región y que contemple sus rasgos específicos.
- Exigir la salida del ejército de las comunidades.
- Denunciar al ejército como forma de gobierno que empieza a implementarse.
- Exigir el cese a la represión y la libertad de los presos políticos campesinos.
- Impulsar los movimientos regionales campesinos en alianza con los obreros y los sectores populares y estudiantil.
- Relacionar estos movimientos entre sí primeramente en apoyos solidarios y de conocimiento de sus problemas. Esto constituiría un elemento en la formación de una organización nacional campesina revolucionaria.

“Luchando unidos, venceremos”

COALICIÓN OBRERO, CAMPESINA ESTUDIANTIL DEL ISTMO

Se transcribe idéntico al original (Multicopiado)

### *Organización Campesina Emiliano Zapata*

Surge a mediados de 1982 impulsada fundamentalmente por los comuneros del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, quienes como miembros de la CNPA desde 1980, buscaban formar una organización regional que unificara las luchas de ejidatarios del estado de Chiapas.

Los indígenas tzotziles, comuneros de Venustiano Carranza, han protagonizado uno de los movimientos más combativos del país. La tierra es el objetivo que unifica y moviliza a la comunidad desde 1939. Desde entonces, combinando las gestiones legales pacíficas y las acciones de fuerza los comuneros han logrado poco a poco los pasos necesarios para asegurar la propiedad legal y protección de la tierra que les pertenece según títulos virreinales.

La lucha empieza con gestiones legales tendientes a obtener la resolución presidencial que reconociera la propiedad sobre sus tierras. Con este propósito se nombra un comité ejecutivo que se encarga de gestionar todos los asuntos relacionados con el problema. En 1965 se logra la resolución presidencial sobre 52 000 ha perdiéndose 20 000 de tierras de la mejor calidad. A partir de este momento la organización se forma alrededor del comisariado de bienes comunales, quien es encargado por la comunidad de gestionar el deslinde y amojonamiento de las tierras reconocidas. Al mismo tiempo se inician las presiones para sacar a los caciques que ocupaban tierras comunales. Entre 1965 y 1973 son asesinados tres comisariados, por encabezar las gestiones legales de deslinde que afectarían a los caciques invasores. La comunidad se organiza alrededor y a partir del reconocimiento de su propiedad sobre las tierras, sin ningún resultado concreto; posteriormente,

ante la represión se buscó la unión para la auto-defensa.

En 1973 la paciencia llegó a su límite y se produjo la toma de las oficinas de la delegación agraria de Tuxtla Gutiérrez, con el apoyo de la línea de camiones Tuxtepeques que bloqueó las calles de la ciudad, lográndose finalmente el objetivo propuesto. La reacción de los caciques no se hizo esperar: ordenan el encarcelamiento del comisariado. Ante esta detención injusta, la comunidad se moviliza en tres frentes: un grupo realiza un plantón permanente frente a la cárcel; otro, se encarga de conseguir abogados que inter vengan, y otro más "se prepara en las montañas para liberarlo por medio de las armas". La presión logra la libertad del comisariado.

Ante el avance de las gestiones de deslinde contra la voluntad de los caciques, éstos asesinan al comisariado en 1976. Los comuneros reaccionan "sacando alambre y tirando casas de los ricos, tomando posesión de las tierras que tenían acaparadas. Fue así como nos levantamos en armas para defendernos de cualquier atropello que hicieran los ricos y su gobierno." Se desarmó a la policía de seguridad pública y se amarró a los "orejeros" al sol para que escarmentaran. Posteriormente, se responsabilizó a la comunidad de la muerte de un cacique. Se envió al ejército para reprimir a los comuneros "provocándose un enfrentamiento entre campesinos y soldados: ocho horas duró la balacera". El saldo fue de siete soldados, el gerente de Bancomer y tres campesinos muertos. Se desata una ola de represión con requisas domiciliarias, detenciones indiscriminadas y violaciones de mujeres. Sin embargo, la recuperación continúa hasta sacar a los caciques que tenían invadidas las tierras comunales.

Al mismo tiempo, se inician las gestiones lega-

les para obtener la libertad de los detenidos. En 1978, cansados de esperar, deciden tomarse la presidencia municipal reteniendo al agente del ministerio público, al presidente municipal, al juez civil y a otros funcionarios y se bloquean las entradas al pueblo. La toma dura cinco días, hasta que son desalojados por el ejército. La movilización continúa por medio de oficios y volantes, hasta que se logra la libertad de los detenidos.

Con la liberación de estos dirigentes se inicia una de las divisiones más fuertes que ha sufrido la comunidad. El grupo liberado conocido como "los coras" pretende desviar la lucha por la tierra hacia la obtención de créditos. La división debilitó la lucha fundamental y las gestiones que venían adelantándose en este sentido. El enfrentamiento llega a su momento más álgido en febrero de 1979, cuando un grupo de "coras" toma la Casa del Pueblo. Ante este hecho, los comuneros rodearon la casa hasta sacar a los "coras", permaneciendo por cinco días en ella.

La comunidad establece un reglamento interno para aislar a los "divididos": "establecimos que todo aquel compañero que no colabore con los trabajos comunales no tiene derecho a disfrutar de los bienes y terrenos de la comunidad, y decidimos recoger las parcelas que se encuentran en manos de los grupos divididos". Al poner en práctica esta disposición, muere un comunero; los demás detienen y amarran al dirigente "cora" culpable de su muerte. Las mujeres tiran las casas de los del grupo dividido y la comunidad recupera las parcelas.

En 1979, ante la pretensión de imponer autoridades municipales de la CNC, se produce otra toma del palacio municipal con la participación de más de quinientas personas. Exigen freno a la represión y respeto a las autoridades municipales elec-

tas democráticamente. Ante la perspectiva de las elecciones para comisariados a realizarse en mayo de 1981, los caciques desatan una campaña de intimidación con el apoyo de los "coras". Se producen enfrentamientos que culminan con la detención de importantes dirigentes de la comunidad. El 17 de mayo se celebran elecciones resultando electos democráticamente los candidatos populares. Las autoridades agrarias desconocen las elecciones y la represión se hace más fuerte. Varios pueblos se unieron para marchar a Tuxtla, exigiendo el reconocimiento de las elecciones y la libertad de los detenidos. En julio del mismo año, los presos políticos llevan a cabo una huelga de hambre por doce días, coordinados por la CNPA.

Las comuneras también han participado activamente en las movilizaciones. Además, crearon su organización propia, el Bloque de Artesanías Tzotziles, alrededor de la comercialización de sus productos artesanales; en este trabajo tuvo un papel destacado la "caudilla" Pascuala Calvo Solano.

Durante el año 1983, la OCEZ participa en el Foro Regional sobre Asalariados Agrícolas y Sindicalismo en el Campo, convocado por la CIOAC, la CCRI (CNPA) e instituciones de enseñanza superior. En este Foro, la OCEZ denuncia la represión que prima en el estado de Chiapas; en particular informa del virtual estado de sitio en el que se encuentran la comunidad de Venustiano Carranza y los ejidos Flores Magón y Villa de las Rosas. Manifiesta que ésta es la "respuesta del gobierno y de los terratenientes a las luchas de las comunidades para recuperar sus tierras y oponerse a las imposiciones de autoridades".

También en el marco del debate, la OCEZ reitera sus demandas: "1] No a la imposición de autoridades ejidales y comunales; 2] No a la división de tierras comunales; 3] Alto al desalojo

de tierras en posesión; 4] Agilización de todos los trámites agrarios; 5] Libertad de los presos políticos". Además, junto con otros convocantes al Foro se pronuncia porque las organizaciones populares presionen al gobierno para que se respeten los derechos de los trabajadores guatemaltecos que "son explotados por ser indígenas y por ser extranjeros", y que se les otorgue el mismo trato que se pide para los mexicanos que emigran hacia los Estados Unidos.<sup>17</sup>

La comunidad tzotzil de Venustiano Carranza representa el caso concreto de un movimiento local que evoluciona poco a poco hasta conformar una organización regional articulada a una instancia de coordinación a nivel nacional. Aunque sus demandas fundamentales son comunes a las del campesinado —lucha por la tierra, la democracia municipal y comunal, el respeto a los derechos humanos, la libertad de los detenidos en el proceso de lucha—, la reivindicación de la propiedad comunal y el trabajo colectivo de la tierra, el hecho de reconocer su pertenencia a una etnia y la trascendencia de su lucha, nos parecieron razones suficientes para tenerla en cuenta en este análisis.

Hoy la OCEZ integra a varios ejidos y comunida-

<sup>17</sup> Comunidad Tzotzil Venustiano Carranza. Folleto editado por la CNPA, México, s/f.; Breve historia de la Comunidad Venustiano Carranza, Chiapas, mimeografiado, V. Carranza, 1 y 2 de agosto de 1980; Comunicados a la opinión pública (volantes mimeografiados), 15 de abril de 1981 y 8 de julio de 1982; Rodolfo Guzmán, "Chiapas: del simulacro a la dura realidad", en *Proceso*, núm. 13, 29 de enero de 1977; Fernando Ortega, "Despojo a indígenas de Chiapas con apoyo oficial", en *Proceso*, núm. 146, 20 de agosto de 1979; *La Prensa*, 12 de mayo de 1976; *El Día*, 12, 13, 14, 15, 16 y 25 de mayo de 1976, ponencia presentada por la OCEZ en el Foro Regional sobre asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo, aparecida en *Pueblo*, año VI, núms. 108-109, agosto-septiembre de 1983.

des de la región y a los peones acasillados de Simojovel; se plantea la unión de los pobres del campo, a partir de alianzas con otras organizaciones campesinas e indígenas por medio de su participación en la CNPA. Su concepción se resume en el siguiente planteamiento:

“Nuestra historia es la de la lucha que damos los pobres por recuperar nuestras tierras; es la lucha que damos contra la injusticia de los caciques y el gobierno; es la lucha que damos los pobres contra el hambre, la miseria y la explotación. Es la historia de la lucha de pobres contra ricos. No sabemos cuánto tiempo durará, pero de una cosa sí estamos seguros: ¡Los pobres triunfaremos!”<sup>18</sup>

### *Los peones acasillados de Simojovel*

Simojovel ha sido escenario de importantes luchas libradas por indígenas tzotziles, peones acasillados en grandes haciendas cafetaleras que soportaron por mucho tiempo condiciones de trabajo cercanas a la esclavitud. La persistencia del derecho de pernada —que le confiere al finquero la prerrogativa de poseer a las hijas vírgenes de sus acasillados—, la tienda de raya, jornadas de doce horas pagadas en especie y días de trabajo gratuito por el usufructo de la tierra, fueron aspectos cotidianos de la vida de los peones hasta 1977.

El movimiento se inició con paros laborales indefinidos y manifestaciones en las fincas de El Vergel (Simojovel), Nucatili (Chiapa de Corzo) y San Antonio (El Naranjal). Los indígenas demandaban el establecimiento de la jornada de ocho horas, pago del salario mínimo retroactivo y eliminación de las relaciones serviles. La deuda que

<sup>18</sup> *Ibid.*, nota 16.

habían contraído los finqueros, por no haber pagado a sus peones el salario que establece la ley durante mucho tiempo, era tan grande que optaron por abandonar las fincas, dejando a los indígenas la tierra como pago.

A partir de este momento, la lucha se ha centrado en lograr la posesión definitiva de la tierra; al mismo tiempo se han procurado formas comunitarias de organización para la producción. A pesar de que la mayoría de los indígenas de las tres fincas son monolingües (sólo hablan el tzotzil), no aparecen reivindicaciones étnicas de ningún tipo en sus movilizaciones. Lo étnico no ha desempeñado un papel manifiesto en esta importante lucha.<sup>19</sup>

### *La lucha indígena en las Huastecas*

En la región denominada las Huastecas (San Luis Potosí, Veracruz e Hidalgo) existen organizaciones indígenas y campesinas, cuya presencia constituye la respuesta de estos sectores a sus problemas, ocasionados principalmente por la existencia de grandes latifundios, la dominación caciquil y la preferencia que se ha dado a la ganadería sobre la producción de cultivos básicos.

Entre las diferentes organizaciones existentes expondremos el caso de la Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas (OIPUH). Ésta manifiesta explícitamente la pertenencia de sus miembros a grupos étnicos que habitan en la región náhuatl y huasteca, y demanda cuestiones de tipo

<sup>19</sup> “Elementos para una monografía de los peones acasillados de Simojovel, Chiapas”, proyecto de investigación presentado por José Luis Perea y Dulce María Guillén, estudiantes de antropología de la ENAH. Información proporcionada verbalmente por José Luis Perea.

étnico-cultural, aunque no lo hace siempre en primer plano. Una característica importante de esta organización es que ha empezado a desarrollar acciones coordinadas con agrupaciones en cuyo seno militan campesinos y colonos.

Sin necesidad de un estudio exhaustivo de la región, podemos decir que el movimiento indígena de las Huastecas ha tenido que enfrentarse a poderosos ganaderos y caciques como Gonzalo N. Santos y Robles Martínez que hicieron de la región su reducto. La lucha indígena tiene una larga trayectoria, ya que los pueblos siempre han solicitado y reclamado la tierra, sin que sus demandas hayan sido escuchadas. Sólo el ascenso del movimiento de masas que se dio en la década pasada, posibilitó el surgimiento de organizaciones que defendieran realmente sus intereses.

En 1972, el problema de los solicitantes de tierra se agudiza en la región formándose el Comité Coordinador de Solicitantes (Cocos), que aglutina a varios grupos indígenas provenientes de las centrales oficiales y semioficiales (CNC, CAM, CCI). Las primeras tomas de tierras se producen en Los Otates y Crucitas y constituyen un paso de superación del temor de los indios respecto al poder de los latifundistas, así como la experimentación de nuevas formas de lucha al margen de las organizaciones tradicionales de mediación. La represión no se dejó esperar, participando incluso el ejército.

Después de estas primeras acciones, la lucha por la tierra es coordinada por el Campamento Tierra y Libertad, con lo que el movimiento adquiere mayor fuerza. De 1974 a 1978 las tomas de tierras y acciones campesinas e indígenas se multiplican; durante este período se vive un virtual "estado de sitio" en la región, según declaraciones de varias organizaciones. Las invasiones indígenas

se incrementan, los grupos constituyen organizaciones más sólidas, y hay una mayor vinculación de este movimiento regional a instancias de coordinación nacional. Como producto de este ascenso de masas, surgen la OIPUH, el CCH, la Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana (OCIHV) y la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de las Huastecas (URECH).

Concretamente la OIPUH manifiesta su pertenencia a un grupo indígena cuando dice: "Nosotros, campesinos indígenas de las tres Huastecas, hemos vivido a lo largo de cientos de años humillados, explotados y oprimidos por los ricos terratenientes acaparadores de tierras". Sobre la tradición de lucha de los pueblos indígenas afirma: "Muchos han sido los intentos de cambiar las formas de vida primitiva a la que hemos estado sujetos; tradición han sido en esta región los levantamientos campesinos desde la época del porfiriato". Respecto a la Revolución mexicana dice que los pueblos indígenas "se unen al gran movimiento político-social", pero que después regresan a la misma situación de esclavitud anterior a la revolución, pues hoy no cuentan con un pedazo de tierra para cultivarla. Sobre la situación actual la OIPUH afirma: "Los ricos adueñándose de vidas y haciendas (ex militantes de la Revolución mexicana) hicieron del campesino, esclavo, sin poder reclamar mínimos derechos: fuimos y somos objeto de maltrato del cacique, de golpes, amenazas y asesinatos". Reconocen que las condiciones en que viven los indígenas no son exclusivas de ellos, ya que según expresan: "Somos nosotros junto con los obreros, los productores de las riquezas y estamos sujetos a la voracidad del acaparador, del comerciante, el patrón, etc., a las vejaciones del cacique, el pistolero, el chofer, del cobrador de camiones, de todo aquel que en su gran ignorancia

COMPAÑEROS OBREROS Y CAMPESINOS DEL  
MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE,  
AL PUEBLO DE MEXICO.

BOLETIN INFORMATIVO

No. 2

Hemos pensado que es de gran importancia entre cada uno de los sectores sociales; la transmisión de experiencias que surgen en la lucha misma.

En el transcurso de la lucha aprendemos y nos fortalecemos en la aplicación de los principios del proletariado, basados en la elaboración de un lineamiento propio, y es la práctica y el tiempo la que nos dice lo equivocado o correcto que podamos estar.

Nosotros nos hemos sostenido porque desafiarnos desde un principio el caudillismo y la corrupción, porque estando con el pueblo impulsamos su politicización, el que combatimos los vicios burgueses como el alcoholismo, el egoísmo, etc., y porque siempre las bases han conocido claramente a sus autoridades y dirigentes que no tienen necesidad de ocultar nada y mantener con la gente.

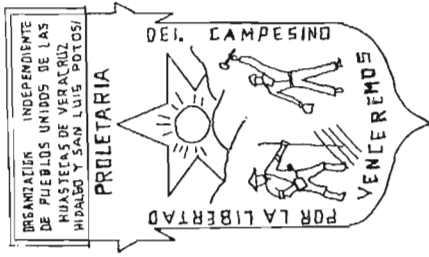
Esta es la intención del presente boletín: el intercambio de experiencias y el de defender y dar claridad sobre la situación política en que vive el indígena en Méhuatl-Huasteco.

Invitamos a todas las organizaciones democráticas obreras y campesinas y en especial a las organizaciones del campo a intercambiar experiencias, para unir esfuerzos y poder en esos momentos por lo menos coordinarnos en la lucha independiente y así enfrentar más organizada y plenamente a nuestro enemigo común.

Agradecemos la solidaridad de las organizaciones hermanas obreras y campesinas, que nos han brindado su apoyo económico y moral.

MAYO DE 1982

11 POR LA LIBERACION PROLETARIA DEL CAMPESINO:11  
11 VIVAN HEREMOS 11



1 VIVAN TIENQUE CUITOQUE TIALE 1

11 HASTA-TI TIANCI 11

11 POR LA LIBERACION PROLETARIA DEL CAMPESINO 11

11 VIVAN HEREMOS 11

cree que por poseer la cultura comercial de las ciudades es superior a nosotros, al indígena conquistado y marginado desde la época de la colonia."

Los miembros de la OIPUH no sólo se definen como pertenecientes a un grupo étnico, sino que se enorgullecen de ello cuando dicen: "Nosotros estamos orgullosos de nuestro origen y de nuestro idioma; el náhuatl." Si bien señalan que el capitalismo es un sistema que engendra vicios y que está lleno de espejismos de una vida mejor, esta idea no los hace caer en el indianismo, que sostiene en general la no aceptación de los occidentales.

La OIPUH nace como un medio para la "lucha por un pedazo de tierra". Se define como una "ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE de pueblos unidos de las Huastecas en la lucha que dejaron inconclusa Emiliano Zapata y Francisco Villa". Afirma que se organiza por una lucha justa y "exige LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN". Si bien la OIPUH tiene como objetivo la lucha por la tierra y en ese sentido ha llevado a cabo tomas de tierras, apunta que ésta no es suficiente: "Hemos comprendido que tomar tierras no lo es todo, pues esto es muy estrecho, que esto es un pequeño paso, que hace falta mucho para que todos los pobres del campo y obreros del país, estemos unidos para luchar y lograr vivir mejor." Como objetivo final de su lucha, la OIPUH plantea la unión de campesinos y obreros para "hacer desaparecer la explotación del hombre por el hombre".

Entre 1975 y 1978 la OIPUH realiza varias tomas de tierras al ver que a pesar de sus múltiples mítines y marchas, la tramitación de sus expedientes no avanzaba en las oficinas de la SRA. La organización denuncia que en 1977 fue secuestrado y torturado el presidente del Consejo Supremo



Náhuatl del estado de Hidalgo, Pedro Amador Hernández, quien murió poco después a causa de las torturas. Manifiesta que en esta región la represión aumentó por parte de guardias blancas y miembros del ejército vestidos de civil —sin escudos ni insignias— durante el período de mayor auge de las invasiones, situación que llamó la atención nacional e internacional. Al dirigente de la OIPUH, Alejandro Hernández Dolores, lo ha acusado el estado de pertenecer al PST y de “tener bajo su mando gatilleros para reprimir campesinos y destruir poblados”. Además, a la organización se le ha acusado de estar preparando guerrillas en la sierra. Muchos han sido los golpes que ha recibido la OIPUH, tanto por encarcelamiento de sus dirigentes como por la desaparición y el asesinato de varios de ellos. Sin embargo, reconoce que gracias a la presión creada por organizaciones independientes y democráticas en 1982, el gobierno estatal amnistió a 120 campesinos encarcelados en las diversas prisiones de la entidad, pero que en 1983 ha dictado órdenes de aprehensión contra más de 300 campesinos, por la única razón de “luchar por lo que es nuestro: la tierra”.

Varias han sido las respuestas que los gobiernos federal y estatal han instrumentado en la región con el fin de terminar con la situación explosiva que prima en las Huastecas. Una ha sido la expropiación, previa indemnización, de los latifundios de Gonzalo N. Santos y Robles Martínez, pese a sus declaraciones de que ya no había tierra que repartir. Paralelamente, se han realizado cuantiosas inversiones a través de diferentes programas. Uno de ellos es el Programa de Habilitación de la Huasteca Hidalguense en el que se invirtieron, según el gobernador de la entidad, Guillermo Rosell de la Lama, 2 918 millones de pesos con la intención de regularizar 6 058 ha, lo que benefi-

ciaría a 5 600 familias. No obstante, la situación no cambia para los indígenas por lo que la OIPUH continúa efectuando marchas y encuentros en la región con el fin de que los campesinos indígenas se organicen mejor; también se ha logrado articular a niveles más amplios como la CNPA.<sup>20</sup>

El CCH se define como una organización que “lucha por la devolución de los bienes de las comunidades indígenas que les fueron arrebatados por caciques y terratenientes [y] por la democratización de las organizaciones campesinas”.<sup>21</sup>

A diferencia de la OIPUH y el CCH, la OCHV y la URECH no manifiestan explícitamente su pertenencia a un grupo étnico aun cuando desarrollan su actividad en la misma zona de las Huastecas. Esto no quiere decir que existan contradicciones sustanciales entre ellas; por el contrario, en un esfuerzo encomiable —con excepción de la URECH—, han comenzado a coordinar sus acciones a través de la CNPA tanto a nivel regional como nacional y han dado a la lucha indígena una nueva dimensión al ubicarla dentro de un amplio frente de masas.

### *La Unión de Comuneros Emiliano Zapata, UCEZ*

En el estado de Michoacán se observa un ascenso

<sup>20</sup> Rosa María Livera Muñoz et al., *El movimiento campesino en la Huasteca potosina y sus causas*, proyecto de investigación, Cuadernos de Investigación, núm. 1, Universidad Autónoma de Chapingo; “Manifiesto de los Pueblos Unidos de las Huastecas”. *Excelsior*, 12 de diciembre de 1978; desplegado de la OIPUH, en *Excelsior*, 16 de febrero de 1980; *El Campesino Rebelde*, Campamento Tierra y Libertad Huasteca Potosina, *Poder Campesino*, 4a. época, núm. 2, febrero de 1981

<sup>21</sup> Hoja mimeografiada, distribuida en la marcha de la CNPA en mayo de 1981.

importante del movimiento indígena en la década de los setenta que se ve reflejado en la aparición de varias organizaciones con composición uniétnica, pluriétnica o intersectorial. Si bien el grupo étnico más numeroso en la entidad es el purépecha, también existen el otomí y el mazahua.

La UCEZ es una de las organizaciones que ha desarrollado gran actividad en los últimos cinco años entre los diversos grupos indígenas, campesinos y demás sectores explotados de la población. Además, no sólo ha expuesto sus planteamientos sobre la lucha indígena en el plano regional y nacional sino también en el internacional. Para esta organización, los problemas que padecen los indígenas y campesinos de la entidad son: el de la tenencia de la tierra; el de linderos que provoca enfrentamientos entre grupos campesinos; la expropiación de terrenos por compras fraudulentas; el despojo de sus recursos naturales sobre todo los bosques, por caciques y empresas paraestatales; los que se presentan en la región de los lagos, en donde los ejidos y comunidades ribereñas y de las islas han sido marginadas de sus actividades tradicionales, y, los que "las comunidades indígenas sufren por la imposición cultural que pretende destruir sus costumbres y tradiciones, incluida su lengua". En esta zona, por sus características turísticas, se observa una mayor penetración cultural; por tal motivo la UCEZ pone énfasis en este renglón.

Ante el hecho de que las organizaciones oficiales no dieran respuesta a estas demandas y a la gran represión que sufrieron las comunidades de Guacamayas, Zihuarán, San Isidro Altahuerta y Tingambato en 1978 por parte del ejército, se comenzó a gestar la idea de la unión entre los purépechas. La UCEZ reseña así su origen: "Ya hace más de tres años que empezamos a UNIRNOS,

ORGANIZARNOS Y LUCHAR juntas varias comunidades indígenas (p'uraepecha, otomí, mazahua), ejidos, grupos peticionarios de tierras y en general trabajadores del campo, en la montaña y en la tierra caliente, aquí en el estado de Michoacán." La UCEZ se crea para: "juntos defendernos mejor, entendernos mejor, organizarnos, preservar nuestras tierras, nuestra cultura, nuestras costumbres y alcanzar el lugar que nos corresponde en la sociedad". Actualmente está integrada por "90 comunidades indígenas, ejidos y grupos peticionarios".

En 1979 se realiza el primer encuentro de la UCEZ en donde participan las bases de Puruarán, un ejido cañero. En esa comunidad tiene lugar la primera movilización para destituir al comisariado que se había coludido con el gerente del ingenio para robar más de 15 millones de pesos. Producto de la movilización son destituidos ambos personajes.

Sobre el papel de la lucha por la tierra y la cultura, la UCEZ dice: "La lucha por la tierra está ligada a la lucha por la libertad, sobre todo por la libertad política. Los compañeros más avanzados están claros de que no basta con la posesión de la tierra, pues el producto lo arrebatan los capitalistas. Sólo se podrá disfrutar realmente de la tierra y la libertad derrocando al estado de los ricos, de modo que la riqueza pase a manos de los trabajadores." De la cultura se afirma: "Los compañeros de la UCEZ no sólo declaramos que hay que rescatar la cultura, sino que lo estamos haciendo, utilizándola como arma de lucha."

Respecto al movimiento indígena y la lucha de clases, los comuneros de la UCEZ sostienen: "Los indígenas no somos una fuerza independiente del proletariado, porque nuestra lucha es contra la burguesía nacional y extranjera. Éste es el ene-

migo común de los explotados que no son indios." Entre los problemas y enemigos a los que se enfrenta actualmente la UCEZ sobresalen: la lucha de la comunidad de Santa Fe de la Laguna contra los ganaderos de Quiroga y la defensa de sus recursos; la de Aquila contra la empresa Hylsa del grupo Monterrey, comunidad a la que —con la complicidad del INI, CNC, CCI y autoridades municipales— quieren despojar de sus recursos minerales; la de la comunidad de San Felipe de los Alzati, municipio de Zitácuaro, en contra de la empresa Resistol; la de las Guacamayas en contra de los caciques y por la defensa de sus tierras; la de Cherán Atzicurín contra los taladores de bosques, y la de Zirahuén por la defensa de sus tierras, recursos y contra grupos empresariales que pretenden construir un emporio turístico en sus bienes. Sobre la situación actual, la UCEZ afirma que con el gobernador Cuauhtémoc Cárdenas hubo un cierto cambio en materia de represión, lo que se demuestra con su compromiso de emitir un decreto en donde el gobierno desiste de 800 órdenes de aprehensión.

Respecto a las perspectivas de su lucha, la UCEZ sostiene: "los compañeros ven indispensable la unidad con los obreros, pero consideran necesario empezar en pequeño, formando organizaciones campesinas fuertes, primero a nivel local y luego coordinándose unas con otras, con una ideología de clase". De esta manera, se buscaría llegar a formar una organización nacional fuerte y con amplio apoyo de sus bases conscientes. Este planteamiento ha sido puesto en práctica por la UCEZ ya que participa en la constitución de la CNPA desde su creación. Además, la presencia de la UCEZ en los encuentros, marchas, mítines, foros de la CNPA es importante no sólo por los contingentes que aporta sino por sus planteamientos.

En julio de 1983, la UCEZ en particular y la CNPA en general convocan al Encuentro Nacional sobre Tenencia de la Tierra y Recursos Naturales que se realiza en la comunidad indígena de San Felipe de los Alzati, municipio de Zitácuaro, Mich. Este acto se celebra no obstante el clima de represión al que se ha sometido a los miembros de la CNPA y en particular a la comunidad indígena de San Felipe de los Alzati. En el Encuentro participan no solamente organizaciones campesinas e indígenas pertenecientes a la CNPA como la UVEIS, el FPZ, los COMA y la OCIHV, sino también otras con carácter de observadoras como la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas y el Nuevo Fundo de Ejidos Colectivos del Yaqui y Mayo.

La importancia de este Encuentro radica en que es un intento de la CNPA y la UCEZ por abordar el tema de los recursos naturales al lado del problema de la tierra y desde una perspectiva de clase, en la búsqueda de formulación de un proyecto amplio de lucha, que no se circunscriba a una sola demanda. La defensa de los recursos naturales es una demanda particularmente sentida por las comunidades indígenas ya que son ellas las que más sufren los despojos por parte de capitalistas privados y del estado. El Encuentro también fue una forma de apoyo a la comunidad indígena de San Felipe de los Alzati, en donde cinco comuneros fueron encarcelados por el único delito de retomar sus tierras.

Entre las conclusiones de este Encuentro destacan las siguientes: 1] El rechazo de las organizaciones reunidas en el Encuentro a la entrega de los recursos naturales por parte del estado a la burguesía, representada por las empresas particulares, transnacionales y paraestatales, siendo que tales recursos deben aprovecharse, por ley, por las mismas comunidades. Tal actitud del estado hace

que el trabajo de los campesinos solamente beneficie a los ricos y los haga cada vez más poderosos. 2] La necesidad de inculcar e impulsar en las comunidades el derecho que tienen de aprovechar y beneficiarse de sus propios recursos naturales y que esto no sólo beneficiará a las comunidades, sino a todo el pueblo explotado. 3] La búsqueda de unidad orgánica con el resto de las clases explotadas también afectadas por este problema, pues solamente por medio de una lucha unitaria será posible cambiar el estado de cosas. Al finalizar el Encuentro, los asistentes resolvieron efectuar una marcha desde la comunidad hasta la cabecera municipal, es decir, aproximadamente 10 kilómetros. Al final de la marcha se efectuó un mitin en la plaza principal de Zitácuaro, en el que participó gente de la misma localidad y se solidarizó con las demandas de los comuneros.

La UCEZ también participó, junto con la CNPI y el Conacar, en un acto independiente alusivo al 12 de octubre, realizado en la alameda central de la ciudad de México precisamente el 12 de octubre de 1983; durante este acto se cuestionó el significado del Día de la Raza festejado por el gobierno y se exigió una solución real a los problemas concretos que aquejan a los pueblos indígenas.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> La Comunidad, Unión de Comuneros "Emiliano Zapata", núm. 1, año 1, enero de 1982; núm. 3, año 1, junio de 1982; núm. 4, agosto de 1982; UCEZ, *El Comunero*, órgano informativo de la Unión de Comuneros "Emiliano Zapata", miembro de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, núm. 4, julio de 1980; núm. 5, agosto de 1980; Unión de Comuneros "Emiliano Zapata", CNPA, Breve Historia; Primer Encuentro Regional de la UCEZ, diciembre de 1981. Foro sobre tenencia de la tierra y recursos naturales, en *Pueblo*, año VI, núms. 108-109, agosto-septiembre de 1983; *Proceso*, núm. 353, 8 de agosto de 1983; *Unomásuno*, 13 de octubre de 1983.

La actividad de esta organización no se ha restringido a su región, sino que se ha ampliado y diversificado tanto en el nivel nacional con otros sectores —SUTIN, la CNPI, el MULT, etc.—, como en el nivel internacional —Consejo Regional de Pueblos Indígenas (Corpi), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), etc. No obstante su acercamiento y participación con organizaciones que sustentan principios indianistas como el Corpi, la UCEZ ha mantenido sus planteamientos de clase ubicando en su justa dimensión la cuestión étnica. Esto se corrobora cuando la UCEZ participa en el II Encuentro de las Organizaciones Indígenas Independientes realizado en 1981 en Cherán Atzicurín, en donde deslinda campos con posiciones indianistas defendidas por algunas agrupaciones nacionales e internacionales.

---

#### RESOLUCIÓN DE LA MESA II DEL ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON LA COMUNIDAD PURHÉPECHA DE TAREJERO, MUNICIPIO DE ZACAPU, MICHOACÁN

LA CULTURA COMO INSTRUMENTO DE LUCHA EN LA DEFENSA POR LA TIERRA  
POR UNA CULTURA DE LOS INDIOS DE HOY

Los pueblos indios sabemos que no hay ni hubo conquista, sino invasión. Ante la invasión los pueblos indios han resistido y luchado manteniendo su lengua y desarrollando sus símbolos; la permanencia de nuestras culturas es la prueba máxima de que no hemos sido conquistados. El mestizaje no es fusión ni conduce a una nueva cultura.

Las culturas nacionales que nos dominan son occidentales y expresan al invasor, al colonizar, todas las culturas dominantes admiten y admiran a las culturas indias del pasado y dicen que el mejor indio es el

indio muerto. Pero, la cultura india avanza hacia una forma de sociedad diferente, recuperando la historia de nuestro pueblo profundo, postulando una definitiva oposición entre la vida india de comunidad (pueblo, aldea, etc.) y la urbana (occidental, moderna).

Nuestra cultura india se percibe y se presenta llena de valores esenciales; la solidaridad, el respeto, la honradez, la sobriedad, el amor y ante todo el verdadero argumento moral, oponiéndonos a la cultura occidental moderna que se funda en el egoísmo, engaño, desengaño, apetito insaciable de bienes materiales, odio, como lo comprueba la historia de más de cuatrocientos años de despojos y humillaciones a nuestros pueblos.

Pero las culturas indias de hoy contienen la decisión de forjar nuestro propio destino y por medio de nuestras lenguas, danzas, música y las demás formas de arte y cultura... hacemos hoy la manifestación de nuestros problemas comunales, porque la tierra, la cultura y la liberación india es para nosotros una misma cosa...; hacemos por medio del teatro, la danza, la pintura mural y las canciones, las denuncias concretas de nuestras culturas.

#### ACUERDOS:

1.- Defensa y recuperación de la tierra y de nuestra cultura.

Junto a la reivindicación de los terrenos en conflicto y la necesidad de conservar y consolidar el territorio comunal debemos organizar la defensa y recuperación de nuestra cultura ancestral, formando Comités de base en cada Comunidad, en donde se contemple la enseñanza de nuestra lengua materna, se realicen campañas de alfabetización de adultos y en general se desarrollen proyectos que hagan avanzar la conciencia comunal y la capacitación técnica necesaria para defender, desarrollar, investigar y fomentar nuestra cultura por nosotros mismos.

2.- Por un frente de trabajadores de la cultura p'urhépecha nuestras comunidades y poder crear canales de comunicación entre el territorio p'urhépecha intercambiando alternativas o estrategias útiles para la

defensa de nuestros bienes comunales y de todas las formas culturales aún vigentes en nuestros pueblos; es necesario crear, con los diferentes grupos, comités de defensa, cultural o con compañeros conscientes, maestros, profesionales, etc., la formación de un frente de trabajadores de la cultura p'urhépecha, en donde se intercambien las experiencias, las obras, los textos y los símbolos que definen hoy nuestra cultura de liberación india.

3.- La cultura india como instrumento de lucha en la defensa por la tierra.

En el pueblo p'urhépecha de Tarejero, la movilización cultural y la recuperación de sus símbolos de lucha han servido para manifestar y denunciar los problemas locales, en donde la participación de los adultos, niños y ancianos ha tenido una significación ejemplar, mostrando sus facultades de trabajo colectivo y la sensibilidad para la expresión artística, representada con gran realismo la historia recién vivida de la Comunidad y dejando obras de arte que enseñan y educan a las generaciones jóvenes y recuperan la identidad étnica como pueblo p'urhépecha, haciendo, al mismo tiempo, un llamado a los otros pueblos que se reunieron en el encuentro, al igual que a todos aquellos que no asistieron, quedando manifiesto en todas las obras realizadas, como en la poesía india, escrita por una comunera de Santa Fé de la Laguna en solidaridad con los hermanos de Tarejero.

#### DESDE LA MONTAÑA

¿Cuándo vas a despertar pueblo sufrido?  
 ¿Cuándo vas a gritar pueblo explotado?  
 ¿Cuando escuches el trueno del cañón humeante  
 O cuando sientas el latigo del terrateniente?  
 ¿Qué te pasa pueblo sufrido?...  
 ¿Que no despiertas?  
 ¿Será realidad que estás embrujado  
 O ya tus ilusiones están muertas?  
 Tienes que salir de ese sueño  
 Por muchos años sometido,  
 Tienes que salir de la pobreza  
 Para poder vivir tranquilo...

La solución no llegará desde la montaña,  
Tienes que pelear por ella,  
Nuestra arma será la organización, el trabajo y la  
lectura.

Si logramos vencer nuestros temores  
Entonces desde la montaña se escuchará nuestro grito  
¡A luchar campesinos!, ¡que ya no hay mañana!  
¡A luchar por una vida mejor  
Donde todos nos vemos como hermanos!  
¡Desde la montaña saldrán los revolucionarios  
Con sus fusiles en los hombros  
Dispuestos a arrebatar lo que nos pertenece!  
¡Adelante camaradas! ¡Adelante campesinos!  
¡Unidos venceremos!

(Multicopiado, s/f)

#### JINI JUATARHU UERATINI

Na jatini tsinarhia, TAREJERU.  
Ireta, kándi jjuakuarhea paraksini  
xani nosesi kámani jarhani  
echeri jatsikuarherhicha.  
Kándi tsinarhia, o astari úndaka kurhaani  
charani ka sirata uérani  
o ekaksini k'uikirheaka echeri euakuarhpiticha  
¡Amberi úsini, tarejeru!  
¡Amberi úsini andirisí no u'ki tsinarhini  
¡TSINARHI! o cheeti minsita  
o cheeti eratsekua uarhiskia.  
Oksini sikuasini.  
Tsinarhi parakari kua'pekuarheaka  
mengatsini ioní no sesi kánakia.  
Tsinarhi parikari kua'éaka cheeti echericha  
ka nóteruni xani nosesi nitamani.  
Tsinarhi ka [ilegible] kua'peakari  
ka undi sesi irekani xu para urepatini  
k'oru cheeti ireta nomeni niáratí sessi irekani  
Juatarhu uératini no minsikuesti eska juaka  
sesi jasí irekua.  
Íásiksisi uarhipeaka paraksí nóteru  
xani komu nitamakuarhesi  
ka isí jimbo uandasínga

para íámindu ireta tarejeru anapu  
tánguarhentaaka  
para nirani uarhipeni  
parachi kua'pekuarheni juchari anchetakuani  
juchari uandakuani  
Ekachi uáaka juchari echerichani eua'peantani  
isíchi uaka parachi indeni k'uanikuni  
jurachi no sesi p'ikuarherhakuani  
o indeni engatsini k'uratsetani jarha'ka  
ka isí k'oru juchari minsirakua asta jini  
juatarhu kurhakarheatí.  
Íámindu jucha ireta p'urhepechecha tánguarhentee  
parachi jarho'perani, parakachi jucha uáka sesi  
irekani máteru uexurhini jimbo.  
ka parachi sesi exe perani komeska  
juchari mímicha ka juchari pirechicha jingoni.  
Parachi nirani jini juatarhu tánguerhentani ka  
unchi k'ua'pekuarheni ka eua'peantani juchari  
echerichani engatsini euakaerhetini jaka  
ka páanchi juchari uarhipetarakuechani ichaparhatini.  
Juje íámindu tarherhicha ka pámpiricha,  
íáminduecha jarh [ilegible] perani kua'perani  
ka ichi jamani uea'peantani juchari echerichani  
KUNGUARHENSPARINCHI UAKA EUA'PENTANI  
JUCHARI AMBE.

MA. LUISA YÉPEZ FERMÍN  
Santa Fe de la Laguna, Mich.

## CAPÍTULO V

## LA ARTICULACIÓN NACIONAL

Analizaremos aquí la eficacia real de las organizaciones que se definen como instancias de coordinación a nivel nacional y que pretenden aglutinar a todos los grupos étnicos del país, así como los congresos que han unificado organizaciones regionales y movimientos locales independientes. Estas organizaciones cuentan con estructuras orgánicas definidas, programas de acción, principios y estatutos y se plantean proyectos globales de mejoramiento social, económico, político y cultural susceptibles de ser instrumentados en cualquier comunidad indígena del país.

En este nivel se expresa más nítidamente el interés del estado por corporativizar y mediatizar las luchas de los pueblos indígenas a través de organizaciones ligadas al aparato estatal que canalizan el descontento, imprimiéndole un carácter indianista al movimiento. Aunque en algunas ocasiones estas organizaciones han asumido posiciones críticas frente a políticas estatales que los afectan, distanciándose momentáneamente del estado, en esencia mantienen su papel mediatizador y cumplen su objetivo de desviar la lucha indígena hacia aspectos educativos y culturales alejándola de la de los demás sectores explotados.

Por otra parte, han surgido instancias de coordinación nacional que aglutinan movimientos y organizaciones independientes del estado y sus instituciones. Estas coordinadoras recogen las necesidades más sentidas por los pueblos indígenas y

revelan una concepción más integral de la lucha, pues al lado de la conquista de reivindicaciones inmediatas, sostienen por lo menos a nivel declarativo planteamientos estratégicos para la toma del poder en unión de los demás sectores explotados.

Algunas de estas organizaciones se han vinculado a agrupaciones internacionales o a organizaciones nacionales de otros países del continente, proyectando sus planteamientos y luchas más allá de las fronteras mexicanas. Sin embargo, debido al carácter indianista de algunas de estas agrupaciones internacionales, sus intervenciones en foros nacionales han suscitado fuertes discusiones relacionadas con la dinámica que debe adquirir el movimiento.

El examen de la situación actual de las organizaciones nacionales, nos permitirá determinar el nivel de articulación alcanzado por el movimiento indígena en sus dos vertientes fundamentales —la que se da entre los diferentes grupos étnicos y la que se da entre éstos y los demás sectores de la sociedad—, y establecer la magnitud de la injerencia estatal en la conformación de un gran movimiento que represente verdaderamente los intereses de todos los grupos étnicos del país.

Expondremos inicialmente las organizaciones oficiales: el Movimiento Nacional Indígena, MNI; la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C., ANPIBAC, y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI. Por último, aquellas que constituyen los intentos de coordinación nacional independiente: la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI; las Organizaciones Indígenas Independientes, OIIS, y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, CNPA. Tendremos en cuenta a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, CIOAC, ya que sin ser una

organización indígena propiamente dicha, en su seno participan algunos grupos étnicos que protagonizaron luchas importantes en el período analizado.

### *El Movimiento Nacional Indígena, MNI*

El MNI nace el 21 de abril de 1973 en el local de la Sociedad Agronómica de la CNC. Su creación obedece a un ensayo del estado para probar los requisitos que debería cumplir la organización corporativa de los indígenas, antes de la celebración del Congreso de Janitzio en 1975. Puede afirmarse que el MNI es una agrupación de maestros, en su mayoría de Guerrero, que a partir de su condición de indios y aprovechando los deseos del gobierno, pretende obtener ciertas prebendas.

Desde su nacimiento define su adscripción al PRI por lo que sostiene y defiende los planteamientos de este partido. La subordinación del MNI al PRI se hace evidente en las campañas electorales, pues es una de las agrupaciones encargadas de llevar los contingentes indígenas a los actos del PRI. Por otra parte, la carencia de una filosofía propia lo convierte en apéndice de la CNC.

Explica su pertenencia a la CNC —según palabras de su primer presidente, José Ojeda— en razón de que los indios no pueden militar en ninguna otra organización debido a su origen campesino. El MNI sostiene que los principales problemas del indio son la falta de educación y de participación política. El énfasis en el aspecto educativo demuestra la falta de evolución de su concepción; y, aunque postula la capacidad de los indígenas para ocupar puestos de representación popular, sostiene que esta participación sólo debe hacerse a través del PRI.

Reconoce como fin último la reivindicación del indio "a quien hay que darle la razón aunque no la tenga". Y manifiesta que no obstante todo lo que se haga "el indio va a desaparecer por una simple ley natural; de la misma manera que no se puede hacer nada para controlar un terremoto".<sup>1</sup>

En 1982 y 1983, el MNI realizó su II y III Congresos, en el marco de los cuales demandó un mayor apoyo del gobierno a los pueblos indígenas.

### *La Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC)*

La Anpibac es promovida por la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, entidad que anteriormente patrocinó distintas organizaciones. Su creación se debe a la pérdida de influencia de esta Secretaría en el CNPI al ser controlado éste, primeramente por la SRA y después, por el INI. El antecedente inmediato de la Anpibac es la Organización de Profesionistas Indígenas Mexicanas, A.C. (OPIMAC), la cual se transforma en Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C. (OPINAC). Tanto para defender su fuente de trabajo como para iniciar una acción de acercamiento entre los diversos profesionistas indígenas, la Opinac lleva a cabo un encuentro en mayo de 1976 en la ciudad de Vicam, Sonora. Allí se sostiene que el Servicio Indígena debe continuar y que ellos son los mejores interlocutores entre las autoridades y las comunidades, levantando la demanda sostenida por la AMPH en 1968. De este Encuentro surge la propuesta de formar una nueva organización, la ANPIBAC.

<sup>1</sup> Entrevista realizada por Sergio Sarmiento a José Ojeda Jiménez, en la ciudad de México, 1981, inédita.



La ANPIBAC nace en junio de 1977, con el propósito de que los profesionistas indígenas participen "en forma organizada, en el desarrollo político y de *integración* a la vida política nacional de sus pueblos". En este sentido, apunta, la integración habrá de darse con la participación consciente de los propios indígenas apoyados en su identidad étnica. En 1979, durante el I Encuentro de Maestros Bilingües en Oaxtepec, la ANPIBAC define con claridad su objetivo: por una educación bilingüe y bicultural, es decir, una educación indígena y no para indígenas y en su carácter de profesionistas indígenas se propugnan, por ser ellos los más idóneos, para diseñarla y aplicarla, lo que explica su posición de que los indígenas deben participar decididamente en los planes indigenistas. Esta organización se ha abocado más al problema de la educación y la cultura debido al carácter de sus miembros, cuya preocupación fundamental se inscribe en este terreno.

Si bien la ANPIBAC afirma que lucha por transformar el sistema actual, en la práctica se ha convertido en el mejor ejemplo de lo que hoy se conoce como el "indigenismo de participación". No inscribir la educación bilingüe y bicultural en un proyecto clasista ha transformado a la ANPIBAC en una organización no sólo favorecida por el gobierno —más concretamente por la Dirección General de Educación Indígena de la SEP y el INI— sino en sujeto idóneo para el proyecto del régimen: entregar a los indígenas la dirección de los organismos que se dedican a ellos. Por lo menos así lo planteó el ex director del INI, Salomón Nahmad.

La ANPIBAC sostiene que hay una concepción falsa sobre la población indígena que tiene su

origen desde la conquista: "antes de 1521 ¡no había indígenas! Existían naciones, grupos diferentes, civilizaciones, otra cosa, pero no indígenas". De aquí surge la afirmación de la ANPIBAC de que la lucha actual de los pueblos indígenas es de naciones oprimidas. Respecto a la relación de los indígenas con los partidos políticos, Franco Gabriel, dirigente de la ANPIBAC, apunta: "Nosotros reconocemos dos clases: los populistas y los clasistas. Los primeros dicen que ellos expresan la voz del pueblo y los otros parten de un esquema teórico que divide al mundo en burgueses y proletarios. Pues bien ¿y el indígena?" Y agrega: "La lucha en Nicaragua fue iniciada por los indígenas. Y si analizamos la experiencia histórica de México, los indígenas en la guerra de independencia, los indígenas contra los franceses, contra los gringos... bueno, los indígenas en todas las guerras y nunca aparecen. ¿Por qué?"

La ANPIBAC es, hasta cierto punto, un paso adelante dentro de las organizaciones indígenas culturalistas o indianistas, pues a pesar de los planteamientos citados, no cae en posiciones que buscan un retroceso histórico. Sin embargo, esta organización se ha convertido en un arma gubernamental con la cual se ejerce presión sobre el CNPI cuando éste manifiesta su actitud de rebeldía. El dirigente de la ANPIBAC considera que el Consejo fue creado para controlar a diez millones de indígenas, pero que ya ha sido ampliamente rebasado en su papel fundamental.

La ANPIBAC fue muy cuidadosa en sus declaraciones con relación al problema de corrupción en el INI, que llevó a la cárcel a su ex director en octubre de 1983; sólo dijo que dicha institución está llena de inmoralidad desde el nivel más alto hasta el más bajo; puso como ejemplo lo que sucedió en el Centro Coordinador Indigenista de

Baja California Norte en 1982 cuando los indígenas tomaron las instalaciones para pedir la destitución de todo el personal ya que éste sólo pensaba en su interés particular. La acción de los indígenas fue realizada en contra del Centro Coordinador, no obstante que desde hacía mucho tiempo ellos venían solicitando su construcción en esa región, pues pensaban que éste vendría a resolver sus problemas. La realidad fue otra muy distinta.<sup>2</sup>

### *El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI*

El CNPI tiene un papel importante dentro del movimiento indígena no sólo por agrupar, aunque sea de manera formal, a todos los grupos étnicos del país, sino por sus planteamientos y actividad en los aparatos de control estatal.

Como ya dijimos, el CNPI surge en 1975 después de realizar 56 congresos regionales entre 1971 y el año de su fundación, como parte de la estrategia encaminada a canalizar el descontento y las movilizaciones indígenas surgidas en los inicios de la década de los setenta. Si bien éste fue uno de los propósitos gubernamentales, durante el proceso de su creación ocurrieron algunos hechos que demostraban los diversos intereses involucrados en la organización de los indígenas. Es decir, existían distintas posiciones entre el INI, SEP, SRA, CNC para determinar quién controlaría a la nueva organización. Esta contienda posibilitó el acceso de varios líderes naturales de las comunidades. De esta manera, al CNPI no se le puede considerar como

<sup>2</sup> ANPIBAC, I Congreso Nacional, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, multcopiado, México, 1980. Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe y Bicultural, México, Impresiones Aries, 1979. Revista *Proceso*, núm. 365, 31 de octubre de 1983.

un simple instrumento de control de los indígenas, sin analizar su composición y dinámica ante determinadas políticas estatales.

Aún cuando el CNPI es una creación "desde arriba" no todos sus planteamientos han sido impuestos, pues se toman en consideración las demandas formuladas por las comunidades. En este sentido, algunos de los principios plasmados en los documentos de la organización expresan una adecuación del lenguaje oficial al tratamiento de los problemas de los pueblos indígenas, en virtud de la amplia dinámica expresada por el movimiento indígena en la primera mitad de la década pasada.

De esta manera, en la Carta de Pátzcuaro de 1975 que surge como documento inicial del I Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, se plasman ciertos conceptos que expresan un avance en la concepción de la lucha indígena a pesar del lenguaje oficial empleado. Pero es en las Conclusiones del I Encuentro de 1975 donde la exposición de necesidades de las comunidades se traduce en una verdadera crítica al régimen. Se puede decir que la Carta de Pátzcuaro representa la concepción oficial avanzada sobre el movimiento indígena, aunque no se aplique en la realidad, mientras que las Conclusiones constituyen la expresión de lucha de las comunidades. Aun cuando éstas formulan meras demandas de los pueblos indígenas, también expresan una visión particularmente crítica sobre sus problemas y posibles soluciones; su elaboración obedece a la negativa de varios dirigentes indígenas a firmar las ponencias que previamente habían sido escritas por los organizadores del I Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. Ante tal maniobra los dirigentes discutieron a puerta cerrada sin la participación de las autoridades oficiales todos sus problemas. Veamos

brevemente la Carta de Pátzcuaro y las Conclusiones del I Congreso de los Pueblos Indígenas.

La Carta de Pátzcuaro sostiene que la lucha de los pueblos y su solución se ubica dentro de la lucha de clases, más que dentro de una lucha étnica. Según afirma, la marginación de los pueblos indígenas tiene un término dentro de la lucha de clases, "o sea cuando todas las fuerzas del progreso dominen las tendencias extrañas al destino histórico de las clases obreras y campesinas, para crear definitivamente una sociedad sin explotadores y de convivencia auténticamente democrática". Para alcanzar este objetivo, los indígenas plantean que "el mejor camino se encuentra en nuestra integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo todo de México".

Posteriormente, las comunidades indígenas exigen el respeto a su autodeterminación como premisa para incorporarse a los objetivos de la Revolución mexicana. Afirman: "por ello proclamamos el derecho a la autodeterminación en el gobierno y organización tradicionales que nos son propios y que mantienen la propiedad y explotación común de la tierra, el idioma o dialecto para comunicarnos entre sí, nuestra ética y las expresiones artísticas que cultivamos". Los indígenas insisten en su negativa de incorporarse a los sistemas en donde predomina la explotación del hombre por el hombre. Autodeterminación, según ellos, no significa aislamiento sino incorporación consciente a la comunidad nacional.

En la Carta los indígenas se definen como campesinos y aunque reivindican la defensa de sus tierras y su explotación comunal, las demandas de tierra y recursos no son expuestas en primera instancia. Exigen ser tomados en cuenta en la elaboración y ejecución de la política indigenista y en los programas destinados a ellos, pues de lo

contrario se frustrará su realización. Un punto importante es el problema de la educación: piden el funcionamiento de todos los niveles escolares, en la medida en que lo vaya exigiendo el desarrollo de los pueblos y de acuerdo a métodos bilingües, pues como ellos dicen, "en nuestras propias lenguas aprenderemos mejor la historia de México y de los grupos étnicos a que pertenecemos, nos capacitaremos mejor en el conocimiento de las leyes que nos protejan y en el dominio de la técnica para superar el atraso en que vivimos. Esta educación debe afirmar los valores positivos de la sociedad nacional y los tradicionales de los pueblos indígenas."

Con la Carta de Pátzcuaro se restringe el margen de actividad política de las comunidades al espacio abierto por el gobierno. Si bien se observan en la Carta algunos planteamientos de los líderes de las comunidades, es en las Conclusiones donde los funcionarios oficiales se vieron imposibilitados para acallar las demandas indígenas que se presentan como una clara oposición a ciertas políticas del gobierno.

En las Conclusiones, destaca como principal problema de las comunidades el de la tenencia de la tierra; entre otras cosas, los indígenas piden la revisión y derogación del amparo agrario, el examen de los límites de la propiedad privada y la adecuación del reglamento para el reconocimiento y titulación de bienes comunales. Con relación a los recursos naturales se observa una oposición a la política echeverriista de concesionar los recursos comunales, por lo cual exigen que sean los propios indígenas quienes los exploten. Un hecho importante a señalar es que en estas conclusiones, los indígenas piden ampliar el artículo 62 de la ley de reforma agraria para posibilitar la conversión del régimen ejidal al comunal, pues hasta

la fecha sólo se sanciona el cambio de comunal a ejidal cuando así lo determinan los miembros de una comunidad.

El CNPI surge pues del I Congreso Nacional de Pueblos Indígenas y pretende constituirse en un instrumento para la lucha y en representante de sus intereses. No obstante las críticas al gobierno —crímenes, atropellos en contra de indios, despojos de tierras, recursos, etc.—, se puede decir que con el Congreso de Janitzio y la creación del CNPI, el régimen de Luis Echeverría se apunta uno de los mejores actos en la política de acercamiento con el pueblo, pues hasta la fecha algunos grupos indígenas sostienen que después de Tata Vasco y Cárdenas, Echeverría es el presidente que más los ha ayudado.

Para los indígenas, la creación del CNPI es un paso adelante en su lucha, que toma una perspectiva diferente con respecto a décadas anteriores, al presentarse de una manera más articulada y a nivel nacional. También, según la expresión de González Casanova,<sup>3</sup> los indígenas adquieren por primera vez el reconocimiento como sujetos políticos.

A fines del sexenio que da vida al CNPI, éste se ve envuelto en un enfrentamiento con el presidente electo, José López Portillo, enfrentamiento que se manifiesta en el documento elaborado por una comisión del CNPI en el cual se hace una dura crítica al INI y se recomienda su reestructuración de forma que los indígenas tengan acceso prioritario a la elaboración y ejecución de los programas. Este documento —Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas— es presentado en el mes de noviembre de 1976. En él también se soli-

<sup>3</sup> INI, Instituto Nacional Indígena, *Ha fracasado el indigenismo en México*, Colección Sepsetentas, México, 1973, p. 90.

cita el cambio de nombre del INI por el de Comisión Nacional para el Desarrollo Social y Económico de los Pueblos Indígenas, en la que el CNPI debería desempeñar un papel fundamental.

Esta primera acción del CNPI no tiene una respuesta favorable, pues contradiciendo abiertamente sus exigencias, se crea la Coordinación General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), que pretende encubrir la explotación del indio con un nuevo lenguaje: "marginado". Este primer enfrentamiento sale a la luz pública durante el II Congreso del CNPI efectuado en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso en el estado de México en 1977. Allí, Galdino Perfecto, coordinador general de la comisión permanente del CNPI, reafirma la necesidad de reestructurar al INI, denuncia asesinatos y malos manejos de las empresas Profortarah, Protimbos, etc., que supuestamente deberían servir a los pueblos. Además, los asistentes al Congreso exigen a los partidos políticos la revisión de sus programas para incluir en ellos al movimiento indígena. Dicha acción manifiesta uno de los momentos de independencia del CNPI con respecto al PRI, aunque finalmente haya sido sometido.

López Portillo, lejos de retomar las conclusiones y recomendaciones expresadas durante este Congreso, sostiene su decisión de mantener al INI como eje de su acción para los marginados. En consecuencia nombra a Ignacio Ovalle Fernández como director del INI y coordinador de Coplamar. Bastante enojado, Gonzalo Aguirre Beltrán deja el INI y afirma que con esa decisión, la política indigenista abandona su espíritu "integralista" y pasa a ser "marginalista". Con el fin de acallar las críticas, Ovalle sustenta la tesis de que a partir de ese momento el INI pone en práctica una po-

lítica indigenista denominada de "participación".

La incipiente indisciplina del CNPI es controlada cuando su protector, Gómez Villanueva, sale como embajador hacia Italia. Con ello también se producen cambios en el CNPI, pues poco después Galdino Perfecto deja el cargo de coordinador general e Ignacio Pacheco Loya el de subdirector del INI. Gerónimo López Castro, presidente del consejo supremo chontal —cuya trayectoria como líder había sido poco clara—, asume la dirección del CNPI, imponiéndose con él intereses ajenos a la organización. Desde 1977 hasta la celebración de su III Congreso, el CNPI hace grandes esfuerzos por mantener su independencia política a pesar de que la CNC le regaló su antiguo edificio, y algunas dependencias le proporcionaron vehículos, material de oficina y personal. Sin embargo, esta lucha por la independencia ha sido sostenida por miembros de base, más que por los dirigentes.

El CNPI llega a su III Congreso en 1979, en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México, bajo fuertes presiones para suavizar el tono de sus demandas. Tales presiones se observan en el parlamento indígena realizado en Oaxtepec unos días antes del Congreso. Éste se desarrolla en un ambiente de gran agitación, al grado de que justamente cuando está por llegar el presidente para clausurarlo, los comuneros de Milpa Alta denuncian con "mantas" la represión que sufren por parte del delegado de esa jurisdicción. Algunos funcionarios mandan retirar las pancartas, pero la presión es tan fuerte que éstas permanecen en su lugar. Durante este Congreso el CNPI denuncia la acción destructora de Pemex en las comunidades y señala que a ellas no les ha tocado nada de la riqueza petrolera; reclama la repartición de los latifundios e incluso da los nombres de los latifundistas y los lugares en donde se encuentran sus

propiedades. Sale electo Santiago Gutiérrez Toribio y con él se inicia una etapa de mayor independencia política, aun cuando varios grupos del CNPI lo acusan de entreguista. Esta independencia se expresa mínimamente en las críticas al SAM y a la ley de fomento agropecuario.

Los enfrentamientos del CNPI con el gobierno se acentúan cuando declara su independencia del PRI y la CNC. Lo anterior lleva al gobierno a retirarle el subsidio hasta que finalmente en unas elecciones fraudulentas impone a sus incondicionales premiándolos con una diputación federal. La facilidad con la que el CNPI pierde esta batalla, se debe a no haber sabido agrupar de manera decidida las corrientes democráticas opuestas a tales medidas.

El golpe al CNPI se da a mediados de 1981 en el momento en que varios sectores estaban en contacto con la Coordinadora Nacional Plan de Aayala (CNPA). Después de que Apolinar de la Cruz Loreto asume el puesto de coordinador del CNPI, varios grupos de la organización se separan de ella. En realidad, los que se alejan del CNPI son aquellos que ya estaban en contacto con la CNPA y que finalmente ingresan en ella; otros grupos escindidos forman la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI). La primera acción del nuevo coordinador es declarar al CNPI miembro de la CNC y del PRI. Como premio a su actitud, se le otorga una curul.<sup>4</sup>

En octubre de 1983, Apolinar de la Cruz decla-

<sup>4</sup> CNPI, Documentos básicos, Carta de Pátzcuaro, Declaración de Principios, multicopiado, México, 1979. CNPI, Conclusiones I Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, multicopiado, s/f. CNPI, Conclusiones II Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, multicopiado, s/f. CNPI, Conclusiones III Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, multicopiado, s/f.

ró en torno a la detención de Salomón Nahmad, ex director del INI, quien como funcionario cumplió con los lineamientos presidenciales en el sentido de permitir que sean los indígenas los que dirijan las políticas y los programas que les atañen. Apuntó que su organización seguirá apoyando moralmente al ex director del INI. Además, negó que el CNPI y cualquier otra institución oficial pretendan ejercer control sobre las etnias del país. Consideró que algunos de los logros del CNPI han sido: que el estado mexicano reconozca que "somos un país pluriétnico y pluricultural"; que ahora los indígenas estén organizados; la instauración de la educación indígena como una forma de preservar sus lenguas autóctonas; la creación de infraestructura para el mantenimiento de las tradiciones étnicas y la erradicación de organizaciones como el Instituto Lingüístico de Verano, que dividen a los indígenas.

El CNPI había programado la realización de su IV Congreso Nacional para los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1983 en Cuetzalan, Puebla, pero después del encarcelamiento de Salomón Nahmad tuvo que acelerar los trabajos del precongreso que se realizaban hacia las mismas fechas en que se aprehendió al funcionario, decidiéndose posponer el evento hasta diciembre. Tal cambio se debió, según se dijo, a que el presidente no podía asistir en esos días a clausurar el Congreso. Sin embargo, en el fondo estaba la necesidad de esperar la designación del nuevo director, que finalmente recayó en Miguel Limón Rojas y los nuevos lineamientos consecuentes. Después de sortear los problemas que provocó la destitución de Salomón Nahmad y con el apoyo decidido del gobernador de Puebla, Guillermo Jiménez Morales, el CNPI efectuó su IV Congreso Nacional los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1983.

En la inauguración del Congreso, Mario Hernández Posadas, dirigente de la CNC, informó que su central pediría a las autoridades agrarias la ratificación de los procedimientos legales sobre reconocimiento y titulación de 10 millones de hectáreas de 2 000 comunidades, en beneficio de doscientos mil indígenas, a fin de garantizar el usufructo pacífico de las tierras allí donde falta la protección jurídica. Además recalcó que los indígenas tendrán todo el respaldo de su organización campesina para que recuperen en breve el sitio de vanguardia que les pertenece, así como los puestos de dirección política que a su situación corresponden. Si bien el dirigente reconoce como problema fundamental el de la tierra, asegura que éste constituye sólo un primer paso para "proceder luego a su integración a la corriente de la vida nacional".

Por su parte, Pablo Mendoza, presidente del consejo supremo otomí de Hidalgo, habló en representación de los indígenas. Dijo que desde hace cuatro años no se realizaba un acto de esa naturaleza, debido, entre otras cosas, a la debilidad del CNPI. Apuntó que ahora se propondrían elaborar sin presiones ni obstáculos una nueva política a seguir con el propósito de rescatar de la miseria a 8 millones de mexicanos que viven en condiciones precarias.

La característica de este Congreso fue la imposición de las resoluciones aprobadas por los representantes de los consejos supremos que acudieron al precongreso o parlamento indígena, efectuado varios días antes.

No obstante el cambio de fecha de la celebración del Congreso para posibilitar la asistencia del presidente, éste no llegó a clausurar el evento. Ante tal situación, los asistentes resolvieron aceptar la invitación hecha por Miguel de la Madrid

para que lo visitaran en Los Pinos, acontecimiento que se llevó a cabo el siguiente 14 de diciembre. Allí, Apolinar de la Cruz en nombre del CNPI dijo que hay grupos en el país que ostentan el poder político y económico y atropellan y asesinan a los indígenas. El coordinador del CNPI pidió al presidente la integración de una comisión permanente hasta agotar los problemas agrarios de los indígenas del país para evitar así que éstos sean tratados por funcionarios menores que en muchas ocasiones defienden intereses ajenos a los campesinos. Demandó la confirmación y titulación de las tierras en posesión de las comunidades indígenas; que se revise y actualice la ley agraria y en particular el artículo 27 constitucional en su fracción xiv, así como que los delegados agrarios de las entidades coordinen su acción con los consejos supremos de cada región.

Como respuesta, el presidente afirmó: "Mi gobierno está interesado en escuchar directamente de ustedes sus planteamientos y sus propuestas. Además, el indigenismo plantea, en lo más profundo de la identidad de México como nación, la cuestión del origen, destino y sentido de nuestro proceso histórico y de nuestro proceso de desarrollo. En un país esencialmente plural como México —plural en lo étnico, lo cultural y lo ideológico— el gran problema del desarrollo es encontrar un equilibrio integrador entre el acceso a la modernidad económica, el respeto a la diversidad social y el fortalecimiento de nuestra identidad nacional. Este problema —apuntó— adquiere especial trascendencia, podríamos decir su sentido paradigmático, cuando se trata de encontrar un equilibrio entre la integración del indígena al desarrollo y el respeto de su identidad cultural. Un equilibrio que, evitando el paternalismo degra-

dante, promueva su participación digna como actor social, con necesidades propias."

En dicha reunión, Miguel de la Madrid anunció los siete puntos de que constaría la política indigenista de su gobierno, e informó además de los aumentos en las partidas presupuestarias correspondientes a los programas que en 1984 se intensificarán en apoyo de los pueblos indígenas. Al apuntar que la política indigenista debía evitar caer en el paternalismo y fomentar la participación indígena, el presidente respondía a las críticas que se hicieron a su gobierno al destituir a Salomón Nahmad del INI y nombrar en su lugar a Miguel Limón Rojas. Era una contestación a quienes agrupados en el Frente Nacional para la Defensa de la Nueva Política Indigenista, es decir, del indigenismo de participación, aseveraban que esta política se derrumbaría con el encarcelamiento de Salomón Nahmad.

---

LOS 7 PUNTOS DE LA POLÍTICA INDIGENISTA DE MIGUEL DE LA MADRID PLANTEADOS DURANTE LA REUNIÓN QUE TUVO EL PRESIDENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ETNIAS DEL PAÍS, AGRUPADOS EN EL CNPI, EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE "LOS PINOS".

*1. Aprovechar la planificación democrática para preparar e instaurar 'una política con los indígenas y no tan sólo para los indígenas'*

Ha sido preocupación fundamental instaurar los mecanismos adecuados para que la participación de los grupos étnicos con la planificación se lleve a cabo de manera real y consecuente, respetándose el derecho a la autogestión económica y política al interior de las comunidades, y estableciéndose espacios de expresión y cauces para la gestión de sus propuestas dentro de los distintos mecanismos institucionales.

2. *Preservar las culturas y las tradiciones indígenas*

Sobre este punto el Presidente dijo, entre otras cosas, que en 1983 se destinaron 8 300 millones de pesos a los programas de educación bilingüe, y cerca de la mitad del presupuesto de 2 700 millones de pesos asignados al INI, se destinó a albergues indígenas. En 1984 se canalizarán 13 800 millones para la educación bilingüe y 4 200 millones al INI para atender a más de 670 000 niños. Así mismo, el gobierno incrementará el presupuesto referido al fomento de las artesanías.

3. *Detener el proceso de reducción de los territorios indígenas mediante la plena conservación y aprovechamiento de sus recursos actuales*

A propósito de este tercer punto, el Jefe del Ejecutivo explicó: "Sabemos que la historia del colonialismo en México ha tenido dolorosa expresión geográfica en la reducción de los territorios indígenas. Éstos se han visto, a veces comprimidos a verdaderas zonas de refugio." Informó que a partir de 1984 la Secretaría de la Reforma Agraria inició un ambicioso programa para regularizar la tenencia de la tierra y fortalecer la organización campesina.

4. *Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y de las tradiciones de la comunidad*

De la Madrid precisó que en este caso, se impulsará de manera especial el Programa de Empleo Rural, que para 1984 y en lo que se refiere a los grupos indígenas, contará con un presupuesto de 7 500 millones de pesos.

5. *Ampliar la cobertura de servicios básicos*

Para lograr este objetivo el mandatario dijo que en 1983 se destinaron 4 700 millones de pesos a 500 sistemas de agua potable, de los cuales el 45% está en zonas indígenas; 6 700 millones de pesos a la construcción de 1 200 kilómetros de caminos rurales; 1 000 millones de pesos a la electrificación de 90 poblados, 40% de los cuales corresponden a zonas indígenas; y 8 800 millones de pesos para servicios de salud en 50 clínicas y 3 025 unidades médicas, correspondiendo un

75% a grupos indígenas. En 1984 se ampliarán y consolidarán dichos programas con montos respectivos de cinco mil, seis mil, tres mil y 10 700 millones de pesos.

6. *Combatir toda forma de intermediarismo*

Puesto que en lo político y lo cultural, "frustra los esfuerzos de democratización" y en lo productivo y lo comercial, "deprime el ingreso y limita el bienestar". "Por ello, promoveremos su combate", dijo.

7. *Garantías individuales*

Implantar en los hechos a favor de los grupos indígenas, las garantías individuales y los derechos sociales que consagra la Constitución para todos los Mexicanos.

*El Día*, diciembre 15 de 1983

A las críticas de esa agrupación, de la Madrid respondió que con la planeación democrática —propuesta de su campaña electoral— se podrá instaurar una política con los indígenas. Para ejemplificar lo anterior anunció que en los comités de planeación para el desarrollo de los estados se ha impulsado la creación de subcomités de etno-desarrollo, al mismo tiempo que se promueve la formación de consejos comunitarios de planificación. El INI, dijo, garantizará que se establezcan dichos consejos y además establecerá el consejo consultivo de las comunidades indígenas.

En la misma reunión, Miguel Limón Rojas, director del INI, afirmó que se evitarían en el trabajo con los indígenas, las expresiones de populismo y de toda forma de demagogia, pues éstas causan mucho daño en el campo. Si bien el gobierno intenta otorgar seguridades al CNFR y a los críticos de sus planteamientos, en el sentido de que seguirá propiciando la participación indígena dentro del diseño y aplicación de la política



indigenista, todo parece indicar que ésta se centrará en aquellos rubros menos problemáticos para el estado. Por eso, habrá más disposición a crear los subcomités de etnodesarrollo y a propiciar la participación de los indígenas en éstos que a integrar una comisión que resuelva el problema de la tierra y de sus recursos naturales.

Es importante destacar que en la política indigenista del nuevo régimen se manifiestan los cambios que se están operando entre el gobierno y organizaciones corporativas como el CNPI. Baste un ejemplo: los diputados y senadores de la CNC tuvieron que disciplinarse y aprobar medidas y reformas a la ley agraria que atentan contra el campesinado. Ahora, el CNPI acepta participar en los comités de etnodesarrollo con el peligro de que se pierda de vista que el principal problema de las comunidades indígenas es el de la tierra y admite la desaparición de algunos programas asistenciales para los grupos étnicos, sin oponer resistencia. En la actualidad, el CNPI se enfrenta a una difícil situación, ya que tiene que apoyar una política de austeridad y antiagraria que atenta directamente contra los grupos étnicos.<sup>5</sup>

### *La Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas*

En la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas participan comunidades mexica-náhuatl y popoloca del sur de Veracruz —principalmente de los municipios de Pajapan, Mecayapan, Oteapan y San Pedro Soteapan; yaquis de Sonora, chinantecos de Oaxaca y pueblos zoque de la zona afectada por la erupción del volcán Chichonal en el estado de Chiapas. Su promotor y actual asesor

<sup>5</sup> *Unomásuno*, 29 de octubre de 1983; *Excélsior*, 15 de diciembre de 1983; *El Día*, 15 de diciembre de 1983.

es Genaro Domínguez, quien además participó en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. Por lo menos a nivel del discurso, el papel que tiene en la organización ha sido tan determinante, que se acostumbra llamarla "la CNPI de Genaro Domínguez".

Las principales movilizaciones protagonizadas por la CNPI se han desarrollado alrededor del rechazo a la construcción del puerto industrial de laguna del Ostión "por contravenir los intereses de los pueblos zoque, popoloca y mexica-náhuatl" y por ser un proyecto impuesto, pues ni se consultó su conveniencia a la comunidad, ni se ha planteado la capacitación necesaria para que los indígenas obtengan algún beneficio, más que el de "ser cargadores en el puerto industrial".

En 1980, los comuneros de Pajapan inician la movilización con una manifestación que culminó en la toma del palacio municipal, para rechazar la actitud del estado que "pretende imponer a costa de sangre un proyecto en el cual nosotros no sabemos qué magnitud tiene, ni qué beneficios tiene para nuestra comunidad". En enero de 1981, 5 000 indígenas de Pajapan paralizaron los trabajos de construcción del complejo portuario. En febrero de 1982 se produjo un enfrentamiento en Pajapan, al pasar por alto la SRA los acuerdos efectuados en torno al mismo problema; en mayo, se denuncia el clima de terror impuesto por los caciques, cometiendo atropellos contra los comuneros de Pajapan y aprehendiendo a varios dirigentes durante un encuentro en Platón Sánchez. En junio del mismo año, en el marco del VII Congreso Regional de Pueblos (celebrado en Oteapan, el 5 y 6 de junio de 1982), se acordó por unanimidad rechazar el proyecto de laguna de Ostión, bloqueándose nuevamente las obras de construcción del complejo industrial.

Combinando gestiones legales y acciones de fuerza, además de otros factores como el amparo, finalmente la presión de los indígenas detuvo la construcción del puerto. Sin embargo, en diciembre de 1982, la CNPI denunció los intentos de Pemex y SAHOP de expropiar más de 5 000 ha supuestamente destinadas a la construcción de la obra.

En 1981 se desarrolló una lucha contra los caciques, que intentaban destruir la comunidad despojando a los comuneros de los certificados agrarios que les confieren esa calidad, para venderlos a personas ajenas a la misma. Estos hechos se denunciaron conformando al mismo tiempo una campaña para impedir que los comuneros continuaran siendo engañados por los caciques. Se exigió además, una actualización censal que comprobara la propiedad comunal sobre las tierras. Por otra parte, los comuneros de Sotepan y Mecayapan han desarrollado programas de producción forestal que comprenden la construcción de caminos forestales y asesoría técnica para los ejidos "que consideren conveniente integrarse al programa forestal".

También en el marco del VII Congreso, se manifestó el rechazo de los miembros de la CNPI a la ley de fomento agropecuario argumentando que "esa ley no ayuda al campesino, sino que intenta ayudar a la industrialización del país, quitándonos las tierras y con ellas ir creando dicha industrialización [...] para que el campesinado pase a ser obrero de lo que antes eran sus tierras"; se caracterizó al SAM "como un programa destinado a distraer la atención del pueblo y del campesinado en general".

La actividad de los zoques se ha centrado en la denuncia de la situación de miseria en que permanecen los damnificados por la erupción del

Chichonal, sin que hasta el momento (abril de 1983) las acciones del estado los hayan beneficiado realmente. Además, la mayoría de los recursos enviados "fueron repartidos entre los amigos y familiares de las autoridades municipales y propietarios latifundistas, sin que a los zoques les tocara nada". El 23 de abril de 1983 se denunciaba que a pesar de haber sido trasladados a nuevos centros de población, la escasez de alimentos estaba causando enfermedades y muertes entre la población infantil; además, la falta de deslinde de las tierras impedía que la mayoría de los indígenas sembraran por temor a perder sus cosechas. Las mujeres del poblado Nuevo Francisco León, enviaron una carta al gobernador del estado solicitando el envío de alimentos.

La CNPI surge a partir de una división en el seno del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, en mayo de 1981. Ha realizado siete congresos regionales de pueblos, entre los cuales merecen destacarse el IV y el V por sus planteamientos ideológicos y programáticos.

El IV Congreso se llevó a cabo en la comunidad náhuatl de Pajapan, Veracruz, el 24 de octubre de 1981, aprobándose el Programa de los Pueblos Nativos, en el que se establece la estructura organizativa y el plan de acción de las comunidades miembros de la CNPI, que representa una forma concreta de integrar las reivindicaciones étnicas y las demandas campesinas.

La estructura organizativa está constituida por un Consejo Supremo de Pueblos y un Consejo de Ancianos o Principales integrados por representantes de cada comunidad y ejido, los que deberán ser elegidos en asamblea general. La máxima autoridad ejecutiva es el Consejo Supremo de Pueblos reunido en asamblea; éste nombra tres coordinadores y esesores que funcionan permanente-

mente como autoridad, aunque están sujetos a los acuerdos que tomen todos los miembros del CSP. Todos los miembros del Consejo Supremo serán nombrados "en base a su identidad con el grupo étnico de que se trate, debiendo hablar el idioma nativo". El Consejo de Ancianos será responsable de los dineros de la Tesorería y "guardián y custodio del patrimonio común"; para ser miembro del Consejo de Ancianos se requiere "ser reconocido, honorabilidad, honradez, capacidad y el respeto que por estos atributos le brinda la COMUNIDAD (*sic*)". Hasta dónde corresponde la concepción aquí planteada con la práctica real de las comunidades miembros de la CNPI, solamente será posible establecerlo en investigaciones de terreno; en todo caso el programa fue aprobado en el citado Congreso.

De las discusiones llevadas a cabo en el V Congreso, realizado en Amamaloya, Veracruz, el 28 de noviembre de 1981, merecen destacarse los planteamientos ideológicos. Los principios promulgados por la organización son: unidad, organización y lucha. La unidad como "condición principal de la fortaleza de los hombres", como "armonía" de todas las fuerzas de una comunidad". La organización y movilización como únicas formas de defender sus derechos y lograr sus reivindicaciones. Y la lucha "que es el camino más largo, más espinoso, es el camino del sufrimiento", pero es el único camino.

La CNPI considera que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y que por lo mismo "el pueblo tiene el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". Tal es el objetivo que se propone la organización para alcanzar la justicia, "hacer valer lo que es nuestro y recobrar nuestra historia". Se plantea además, la relación con los demás grupos

étnicos, con organizaciones obreras y populares y con organizaciones "de lucha independiente campesina" como la CNPA: "CNPI y CNPA con las organizaciones que tratan de buscar y dar solución a los problemas de los campesinos".<sup>6</sup>

En 1983, la CNPI realizó una serie de actos entre los que destacan su participación en el Encuentro sobre Tenencia de la Tierra y Recursos Naturales convocado por la UCFZ-CNPA, en el mes de julio, así como la conmemoración del 12 de octubre, Día de la Raza, desde una posición independiente, en la que participaron los miembros de varias etnias del país que reclamaron el reconocimiento de sus derechos.

---

## COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

### PROGRAMA DE LOS PUEBLOS NATIVOS

Los Grupos ÉTNICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, hemos acordado organizarnos. Después de muchos años de des-

<sup>6</sup> Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, Programa de los Pueblos Nativos, aprobado en el IV Congreso Regional de Pueblos, celebrado en Pajapan, Veracruz, el 24 de octubre de 1981, multicopiado. Informe sobre las discusiones llevadas a cabo en el V Congreso Regional de Pueblos, celebrado en Amamaloya, Ver., el 28 de noviembre de 1981, multicopiado. Resoluciones del VII Congreso Regional de Pueblos, celebrado en Oteapa, Veracruz, el 5 y 6 de junio de 1982, multicopiado (mesas 2 y 3). Ponencia de los pueblos zoques al Encuentro de la UCFZ, celebrado el 5 de mayo de 1982, multicopiado. Comunicado a la opinión pública (volante), comuneros independientes de Pajapan, mayo de 1982. *Unomásuno*, 4 de enero y 12 de febrero de 1981, *Unomásuno*, 12 y 27 de febrero, 4 de mayo de 1982. *Proceso*, núm. 293, 14 de junio de 1982. *El Sol*, junio de 1982. *Unomásuno*, 2 de diciembre de 1982.

integración, para reintegrar nuestro SER, conforme a nuestro pasado y teniendo como base nuestras COSTUMBRES E IDIOMAS NATIVO y en general nuestro PATRIMONIO MATERIAL Y CULTURAL

ACORDAMOS:

I.- PARTIENDO DE LA UNIDAD SE REESTRUCTURA LA REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN CONSEJOS SUPREMOS DE PUEBLOS.

I.-CONSEJO SUPREMO DE PUEBLOS; integrado por un representante por cada comunidad y ejido. Quienes constituidos en asamblea, son la máxima AUTORIDAD EJECUTIVA. Los representantes serán nombrados en Asamblea de sus Comunidades y ejidos.

a).- El Consejo Supremo, nombrará tres coordinadores y asesores, sujetos a los acuerdos que en junta tomen los miembros del C.S.P., todos los actos de estos serán refrendados por las Asambleas. Para su plena validez.

b).- Los coordinadores, como todos los representantes serán nombrados en base a su identidad con el grupo étnico de que se trate, debiendo hablar el idioma nativo. Las Asambleas Generales por Comunidad designará a sus Delegados.

c).- Los Asesores, de preferencia deberán ser miembros de las Comunidades.

d).- Los coordinadores que se retiren del cargo y hayan demostrado en el desempeño del cargo, EFICACIA Y HONRADEZ, pasarán a formar parte del Cuerpo de Asesores del C.S. de P.

II.- CONSEJO DE ANCIANOS O PRINCIPALES.

Integrado por un representante por cada comunidad o ejido, nombrado en Asamblea General, puesto vitalicio y Honorífico.

a).- S- requiere ser reconocido, Honorabilidad, Honradez y Capacidad, y el respeto que por estos atributos le rinda la COMUNIDAD.

b).- No deberá haber sido sentenciado penalmente o por delitos alguno; conforme a las costumbres y leyes de la COMUNIDAD.

LOS ANCIANOS en JUNTA o Asamblea, nombrarán a un responsable y a un suplente que serán Guardianes y custodios del PATRIMONIO COMÚN y responsable a su vez de los dineros de la Tesorería, rendirán cuenta de sus funciones tantas veces como el Consejo de Pueblos lo solicite.

2.- EL CONSEJO SUPREMO DE PUEBLOS Y EL CONSEJO DE ANCIANOS O PRINCIPALES, lucharán juntos con los miembros de las comunidades, por el respeto al Patrimonio material y Cultural de los Nativos.

a).- Discutirán, las formas legales y razonables, conforme a los pueblos, para la defensa de sus recursos, Idioma, forma de vida o modo de SER propio de su ETNIA, respecto a sus recursos naturales. Tierra, bosques, aguas, minerales, la no contaminación de su medio ambiente y la no discriminación del Nativo.

3.- RESPETO A LA ORGANIZACIÓN TRADICIONAL DE LOS PUEBLOS.

Apoyo y ayuda mutua con Organizaciones que luchen por el poder del Pueblo y su Dignidad.

4.- Participación en la PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS en Obras que realmente necesitemos y no en las que arbitrariamente se nos impone.

a).- CRÉDITO, técnica y fertilizantes para la producción.

b).- Comercialización de nuestros productos.

c).- Educación d).- Seguridad Social e).- Comunicaciones.

5.- ALTO A LA PERSECUSIÓN y Libertad de todos los compañeros presos por defender la tierra, que es la vida del NATIVO.

LUCHAMOS POR LA TIERRA Y TAMBIÉN POR EL PODER!  
POR EL PODER DEL PUEBLO, PARA EL PUEBLO!

(Multicopiado, s/f)

Se transcribe idéntico al original.

Ante la nueva situación que se presenta en el agro, la CNPI firma un pacto de unidad con el Consejo Nacional Cardenista (Conacar), para "oponerse a quienes con sus actitudes van en contra de la reforma agraria y de los pueblos indígenas, estimulan los despojos a las comunidades y anulan las luchas de los campesinos e indígenas en contra de los terratenientes". Firmaron el acuerdo: el Consejo Supremo de Pueblos Indígenas por la CNPI y el Consejo Central por el Conacar.

Finalmente y ante la crisis del indigenismo de participación, la CNPI sostuvo que con la designación de Miguel Limón Rojas como director del INI en lugar de Salomón Nahmad, "se comprueba que no hay respeto hacia los indios y que el mismo gobierno viola la política que pregona en el exterior de respeto y autodeterminación de los pueblos". Sobre el nuevo funcionario, la CNPI dijo: "es un tecnócrata más de esta administración, que impedirá su buen funcionamiento, debido a que no se ha respetado la decisión de los campesinos indígenas".<sup>7</sup>

Aunque vistos desde el nivel meramente discursivo, los planteamientos de la CNPI podrían considerarse una buena opción para la organización de los grupos étnicos del país. Integra reivindicaciones étnicas y demandas campesinas, tiene en cuenta las formas tradicionales de poder y autoridad, se plantea las relaciones con los demás sectores populares para cambiar el gobierno "en favor del pueblo o de los representantes de éste". Sin embargo, por lo menos en lo que es posible ver en este nivel de análisis, su reducida zona de influencia y la relativa trascendencia de sus movilizaciones, podrían indicar la falta de correspon-

<sup>7</sup> *Proceso*, núm. 367, 14 de noviembre de 1983. *Uno más uno*, 8 de julio de 1983.

dencia de tales planteamientos con la realidad objetiva de las comunidades indígenas del país. Por otra parte, se debe tener en cuenta la corta vida de esta organización para juzgar objetivamente la validez de su concepción.

### *Las Organizaciones Indígenas Independientes (oais)*

Como antecedente inmediato de la oais se puede señalar el Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, efectuado en octubre de 1980 en Santa María Puxmecatan, Oax. La realización del encuentro en este lugar se debe a una línea política de las oais, que es la de realizar sus reuniones en aquellos lugares en donde los problemas son más graves con el fin de convertir sus encuentros en actos de apoyo y solidaridad para la comunidad en donde éstos se llevan a cabo.

A este I Encuentro de Oaxaca asisten delegaciones coras, huicholes, purépechas, huastecos, nahuas, totonacas, zapotecos, mixes, chinantecos, mayos, kakchiqueles de Guatemala, pipiles de El Salvador, bruncas de Costa Rica y kunas de Panamá. También están presentes representantes del Consejo Regional de Pueblos Indígenas de Centroamérica (Corpi), el CNPI y el Consejo de Defensa de los Recursos Humanos y Culturales de la Región Mixe de Oaxaca (Codremi). En este evento se sostiene que en México hasta el momento no existe ningún partido ni organización que represente y defienda los intereses de los indígenas, por lo que toman la decisión de agruparse siempre al lado de los campesinos pobres y obreros independientes. La principal demanda de este encuentro es la de la tierra.

El II Encuentro de Organizaciones Indígenas

Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, se efectúa en Cherán Atzicurín, Mich., en marzo de 1981. A éste invitan el Comité de Pueblos de la Meseta Tarasca, la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), el Consejo Regional de Pueblos Indígenas (Corpi) y el Taller de Investigaciones Plásticas (TIP) de Michoacán. La heterogeneidad de los convocantes deja ver sus discrepancias, principalmente cuando se trata de presentar las conclusiones. En este II Encuentro se hacen importantes planteamientos, como el de que la lucha de las comunidades indígenas no es solamente una lucha por el resguardo de sus valores culturales, sino que es esencialmente clasista; y que el primer objetivo de ésta, es la defensa de la tierra y los recursos naturales. Surgen pronunciamientos como los siguientes: "la lucha indígena, la lucha étnica tiene sentido sólo si está enmarcada dentro de la lucha de clases". Se concluye que los acaparadores de sus productos, de sus recursos naturales y de sus medios de producción, así como los terratenientes, los comerciantes y las empresas privadas y oficiales, nacionales y extranjeras forman parte de los explotadores. La explotación es atribuida al sistema capitalista que institucionaliza y protege a la propiedad privada. Se reconoce la semejanza entre campesinos, indígenas, mestizos y obreros en cuanto a que todos son explotados. Sin embargo se señala que la explotación del indígena es más aguda porque también se le discrimina culturalmente.

Respecto a la posición política del indígena dentro de la sociedad nacional se afirma: "los indígenas no somos una fuerza independiente dentro del proletariado de las sociedades nacionales porque en la lucha contra la burguesía nacional y extranjera, que es el enemigo común de los explotados, las organizaciones indígenas, sin menoscabo

de nuestras manifestaciones culturales, tenemos los mismos intereses que los demás explotados".

El objetivo —se dice allí— de las luchas de los indígenas más allá de los problemas inmediatos es "la destrucción del injusto sistema capitalista vigente y la erección de otro que asegure la distribución equitativa de las riquezas y el desarrollo y el respeto a las culturas indígenas".

Se señala que la razón por la que los explotadores se oponen a las culturas indígenas y las quieren hacer desaparecer, es el hecho de que éstas afectan sus intereses particulares. Por ejemplo, el trabajo colectivo y la propiedad comunal no van de acuerdo con el sistema de propiedad privada del capitalismo. Frente al ataque capitalista a su cultura a través de los periódicos, la radio y la televisión principalmente, los indios se proponen revalorar sus expresiones culturales.

Entre las alternativas para el desarrollo y defensa de las culturas indígenas se sostiene la necesidad de establecer alianzas con los campesinos y los trabajadores del campo y la ciudad, para luchar conjuntamente en contra de los opresores. Se pide el apoyo de todas las organizaciones indígenas a nivel nacional e internacional para frenar el ecocidio (muerte de la naturaleza) y etnocidio (muerte de la cultura y a veces del grupo étnico) de los grupos indígenas. Se llega al acuerdo de pedir la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), formar comités de defensa de la cultura y pugnar por la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y que sean los indígenas quienes manejen las instituciones dedicadas a su problemática.

No obstante la buena organización del encuentro, al leerse las conclusiones y en las discusiones de las plenarios salen a flote las discrepancias entre los convocantes. Las divergencias se suscitan

por la noticia de la posible instalación de un Centro de Investigaciones Nucleares en la zona del lago de Pátzcuaro —proyecto que defendía el *SUTIN*— y la supuesta “concepción localista de los indígenas de México” —señalamiento hecho por los indígenas de otras partes del continente. Otro elemento de disputa lo constituyen las organizaciones indígenas que no aceptaron inmediatamente ingresar al Corpi. Esta decisión es finalmente aplazada. El Corpi cambia de denominación en este encuentro, mas no de siglas. A partir de ahí se denomina Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas. Otra de las discrepancias entre las organizaciones de México y la Corpi se refiere a la defensa que algunos miembros de este organismo hacían de los principios ecologistas anteponiéndolos a los de clase. En realidad los miembros del Corpi sostenían una posición indianista, expresada por varios de ellos al hacer uso de la palabra en relación con el problema de la instalación del Centro de Investigaciones Nucleares. Esto se entiende si se toma en cuenta que la Corpi es producto de la actividad del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), que tuvo su origen en Port Alberni, B.C., Canadá en 1975. Este último, entre algunos de sus principios, afirma que el concepto de clase es de origen europeo y que por tanto no se puede aplicar a los indios. Otra de las tesis del CMPI es la de que la autoridad proviene del creador.

Pero no sólo son algunos miembros de la Corpi y los representantes del CMPI los que sostienen este tipo de principios, sino también algunas comunidades y organizaciones mexicanas asistentes a este II Encuentro, lo que pone más de manifiesto la heterogeneidad en la composición y en la concepción de las OIS. Por tal motivo, si bien se puede afirmar que en los encuentros de las OIS se hacen

planteamientos clasistas sobre las luchas de los pueblos indígenas, esto no quiere decir que efectivamente todas las organizaciones asistentes, se adscribieran a dichos planteamientos. Por el contrario, algunas organizaciones oaxaqueñas como Codremi, defienden abiertamente posiciones indianistas.<sup>8</sup>

---

EL TÍTULO DEL INDIO ES LA TIERRA  
II ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS  
INDEPENDIENTES EN MICHOACÁN

Las trojes de madera del pueblo de Cherán Atzicurín de la meseta tarasca de Michoacán resumen las consignas y las demandas de los indios del continente:  
EL TÍTULO DEL INDIO ES LA TIERRA. UN INDIO SIN TIERRA ✓  
ES UN INDIO MUERTO.

Del 5 al 8 de marzo se dieron cita en Cherán Atzicurín, grupos indígenas de los estados de Michoacán, Oaxaca, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Guerrero, así como de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá y Perú.

El II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes fue organizado por CORPI (Consejo Nacional de Pueblos Indígenas) y la Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Michoacán.

Durante cuatro días, los diferentes grupos indígenas representados en el congreso discuten sus problemas, repartidos en las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1.- Los aportes de las comunidades indígenas a las sociedades nacionales.

Mesa 2.- El movimiento indígena y la lucha de clases.

Mesa 3.- Las comunidades indígenas y las legislaciones nacionales para el desarrollo capitalista.

<sup>8</sup> OIS, Conclusiones del I Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes celebrado en Puxmecatan, Mixe, Oax., 1980. Folleto SPI.

OIS, Conclusiones del II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, celebrado en Cherán Atzicurín, Mich., en marzo de 1981. Transcripción de cinta magnetofónica.

Mesa 4.- Represión y violación de los derechos humanos.

Mesa 5.- La organización indígena en México, Centroamérica y el Caribe: Informe de trabajo, estatutos y nueva directiva de CORPI.

Mesa 6.- Alternativas para el desarrollo y defensa de las culturas indígenas.

La mesa 1 concluye que el enriquecimiento de los países latinoamericanos se ha llevado a cabo explotando al indio, despojándolo de sus propiedades mediante el saqueo de sus riquezas materiales. Actualmente los indígenas se están organizando, a nivel regional, nacional e internacional para exigir el cumplimiento de las demandas comunes, o sea la resolución de los problemas agrarios, el rescate de los recursos naturales y el desarrollo autónomo de las culturas tradicionales.

En la mesa 2 se recalcó que la lucha indígena, la lucha étnica tiene sentido sólo si está enmarcada dentro de la lucha de clases. En este sentido se concluyó que los explotadores de los indígenas son los acaparadores de sus productos, de sus recursos naturales y de sus medios de producción, así como los terratenientes, los comerciantes y las empresas privadas y oficiales, nacionales y extranjeras. La explotación fue atribuida al "sistema capitalista que institucionaliza y protege a la propiedad privada".

Se reconoció la semejanza entre campesinos indígenas y mestizos y obreros en cuanto a que todos son explotados, sin embargo se señaló que la explotación del indígena es más álgida porque se lo discrimina culturalmente.

Respecto a la posición política del indígena dentro de la sociedad nacional se señaló que "los indígenas no somos una fuerza independiente dentro del proletariado de las sociedades nacionales porque en la lucha contra la burguesía nacional y extranjera, que es el enemigo común de los explotados, las organizaciones indígenas, sin menoscabo de nuestras manifestaciones culturales, tenemos los mismos intereses que los demás explotados".

El objetivo de las luchas de los indígenas, más allá de los problemas inmediatos denunciados en esta mesa

es "la destrucción del injusto sistema capitalista vigente y la erección de otro que asegure la distribución equitativa de las riquezas y el desarrollo y respeto a las culturas indígenas".

Se trató ampliamente los casos de comunidades indígenas enfrentadas entre sí como por ejemplo Cherán Atzicurín y Santa Cruz Tanaco, Michoacán. En estos casos los enfrentamientos son entre ricos y pobres y promovidos por centrales campesinas oficiales como la CCR o por el propio gobierno (la SRA) que comete errores voluntarios en los planes y las resoluciones o por sectas religiosas que vienen a provocar divisiones.

La razón por la cual los explotadores se oponen a las culturas indígenas es porque éstas afectan sus intereses particulares. Por ejemplo, el trabajo colectivo y la propiedad comunal no va de acuerdo con el sistema de propiedad privada del capitalismo. Frente al ataque capitalista a la cultura indígena a través de los periódicos, la radio y la televisión principalmente, los indios se proponen revalorar sus expresiones culturales, principalmente la lengua indígena.

Una mesa de trabajo, la 3, se abió a analizar algunas de las leyes que los gobiernos de los ricos decretan para desarrollar el capitalismo. Aquí se exigió la expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, organización gringa de fines supuestamente religiosos pero que está ligada a la CIA (Central de Inteligencia Americana) y al gobierno norteamericano por estar haciendo labor de infiltración dentro de las comunidades, dividiéndolas y destruyendo las tradiciones y formas de pensar de las comunidades. También se denunció al INI (Instituto Nacional Indigenista) que manipula a los indígenas para que apoyen la política oficial.

Respecto a la nueva Ley de Fomento Agropecuario la mesa 3 se pronunció en los siguientes términos: "Esta ley avala la posibilidad de concentración de tierras y del usufructo, legítima el latifundismo, convierte al campesino en asalariado de su parcela, favorece las injusticias y entrega el poder en amplias regiones a los terratenientes ganaderos, enemigos históricos de los campesinos y pueblos indios."

"Tanto la ley como el SAM (Sistema Alimentario



Mexicano) vienen a satisfacer demandas de los grandes industriales y ricos del campo a costa de los campesinos, al crear las condiciones jurídicas para que el gobierno, a través de la SARH (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) pueda imponer a los campesinos los planes de producción que más le convengan: quienes no acepten integrarse a dichos planes, serán suplidos por la Secretaría por la vía de declararse ociosas (sus tierras) y darlas en arriendo."

Entre otras resoluciones, la mesa 2 propone que en cada una de las comunidades sean dadas a conocer las políticas de los gobiernos y los programas que los mismos impulsan para que, una vez analizados por las organizaciones y las comunidades, se decida sobre su aplicación.

En la mesa 4, se hicieron numerosas denuncias de represión y violación de los derechos humanos en las comunidades indígenas. En Michoacán se acusa a la CCI de provocar enfrentamientos entre comunidades, se denuncia el saqueo de recursos naturales principalmente forestales y el caciquismo regional. La comunidad mixe de Santa María Chilchotla de Oaxaca denuncia a las asociaciones religiosas que desmovilizan a la gente. El Inmecafé es señalado como uno de los explotadores de los indígenas.

Los otomíes de Ixmiquilpan, Hidalgo, denuncian al Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital que les prohíbe hablar su lengua.

El delegado de Guerrero califica la situación en su estado de estado de sitio por la presencia de varios retenes militares y por la detención en lo que va de este año de 50 Indígenas que luchan por la tierra en Altamajac y Ahuatepec. Existen más de 300 desaparecidos políticos.

En la Huasteca Hidalguense se ha asesinado a muchos campesinos que luchan por la tierra y la cárcel de Pachuca está llena de indígenas.

Delegados del Comité Coordinador Huasteco denunciaban la agresión de la que fueron víctimas el 27 de noviembre pasado cuando dos de sus compañeros fueron asesinados y... apresados por haber ocupado tierras en litigio.

Finalmente se señala a las siguientes instituciones como las que violan los derechos humanos y reprimen de múltiples formas a las comunidades indígenas en México:

● Gobierno Federal, y gobiernos de cada estado, CCI, Inmecafé, SRA, INI, partidos políticos, asociaciones religiosas, SEP, Instituto Lingüístico de Verano, Ejército Mexicano, compañías forestales, Coplamar, etcétera.

● También se aportaron numerosas denuncias sobre la situación en Centroamérica donde se masacra al pueblo pero se señaló también que en Guatemala el indio está incorporado a la lucha armada y política.

En la sexta mesa de trabajo se estudiaron las alternativas para el desarrollo y defensa de las culturas indígenas. Luego de reconocer que en México se dan casos de indígenas que se identifican con los opresores para la desaparición de las culturas y el despojo de los bienes de las comunidades, se planteó la necesidad de resolver el difícil problema de la comunicación entre los diversos grupos indígenas, ya que esto ha obstaculizado el avance de las luchas. Esta comunicación debe ser a nivel de todos los grupos indígenas del continente.

Es necesario para el desarrollo y defensa de los grupos indígenas establecer alianzas con los campesinos pobres y los trabajadores del campo y la ciudad, para luchar conjuntamente en contra de los opresores.

El hecho de que existan maestros que colaboran en la destrucción de los valores culturales de los pueblos indígenas plantea la necesidad de crear otro tipo de maestros, comprometidos de palabra y obra en el rescate, investigación, difusión y defensa de los valores culturales de los grupos indígenas. Debe saber utilizar el idioma, la historia, las tradiciones, la música, la poesía, etc. como arma para la liberación y la creación de conciencia colectiva de trabajo y lucha.

Con respecto al famoso Instituto Lingüístico de Verano (institución creada en los Estados Unidos para la evangelización y educación de los indígenas de América Latina y otras partes del mundo) se denuncia su labor de espionaje y división de los pueblos indígenas (a pesar de que en México oficialmente ya no trabaja),

por lo que se exige su inmediata salida del país y de los demás países centroamericanos y que sus bienes queden al servicio real de las comunidades indígenas.

El encuentro se pronuncia en contra de la construcción de una Planta Nuclear en terrenos comunales de Santa Fé de la Laguna y en cualquier otra parte del área lacustre porque contribuiría a acelerar la muerte de los peces, del tule y la chuspata que son fuentes de trabajo para nuestros hermanos purépechas y además porque no fueron consultados para ello. De igual manera se pide el apoyo de todas las organizaciones indígenas a nivel nacional e internacional para frenar el ecocidio (muerte de la naturaleza) y etnocidio (muerte de la cultura y a veces hasta de grupos indígenas).

Las tareas concretas que el encuentro propone son:

1.- Apoyar y demandar el cumplimiento de las resoluciones del Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes, realizado en Puxmetacán, Oaxaca, en octubre de 1980, en lo relativo a la defensa de las culturas indígenas.

2.- Formar comités de defensa cultural integrados por compañeros indígenas de reconocida trayectoria de lucha cuyo objetivo sea el estudio, la investigación, el rescate y la difusión de la danza, la música, la medicina, la historia, el idioma, etc. de los grupos indígenas. Dichos comités deben iniciar sus trabajos a nivel local, para irse ampliando nacional e internacionalmente.

3.- Realizar una campaña contra el Instituto Lingüístico de Verano exigiendo la expulsión de su personal y la confiscación de sus bienes en Centro y Sudamérica.

4.- Establecer mecanismos de comunicación a nivel nacional e internacional entre los grupos indígenas a partir de comités de base.

5.- Pugnar por la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y que todas las instituciones oficiales que trabajen en las áreas indígenas sean manejadas por ellos mismos y que los recursos económicos sean invertidos en beneficio de las comunidades.

6.- Se acuerda la realización del Tercer Encuentro

para hacer un balance de lo que se ha hecho en el trabajo práctico.

*Voces del campo*

Información y análisis del Movimiento  
Campesino, núm. 15, abril de 1981, pp. 6-7.

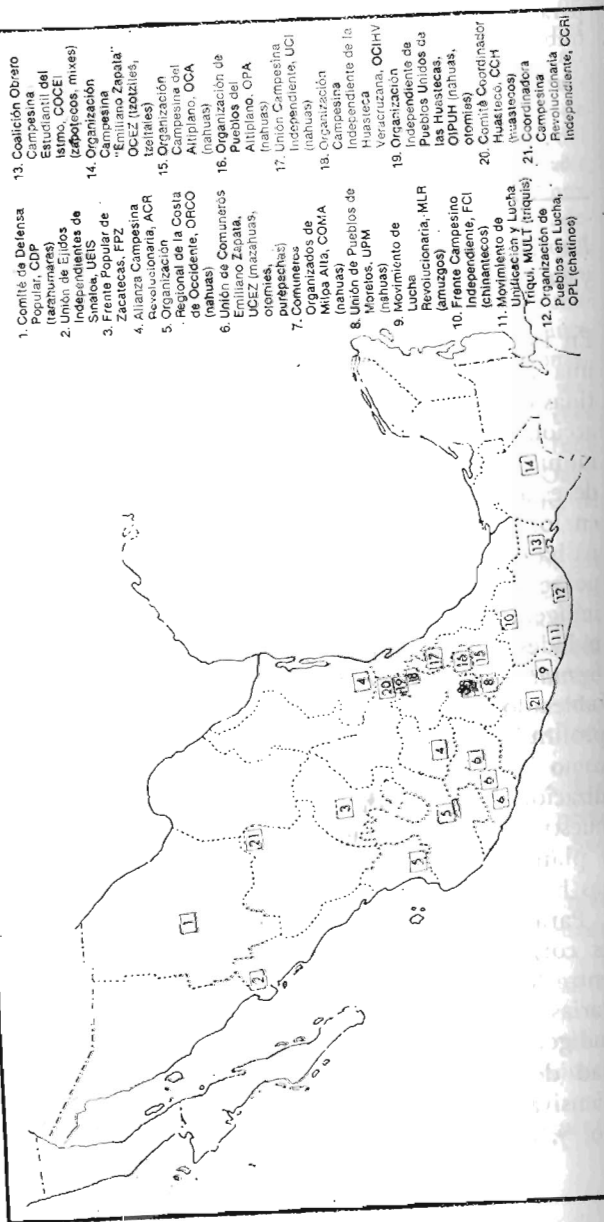
Se transcribe idéntico al original.

---

*La Coordinadora Nacional Plan de Ayala, CNPA,  
y la lucha indígena*

En los últimos años, la CNPA se ha convertido en una instancia que recoge las demandas más sentidas del movimiento de masas en el campo. En sus acciones han participado de manera decisiva comunidades de varios grupos étnicos. La presencia de estas comunidades se refleja de alguna manera en los planteamientos que sobre la lucha indígena ha elaborado la CNPA. Aunque esta organización no se defina como una agrupación propiamente indígena, aglutina a un buen número de comunidades que han visto en ella un medio para enfrentar la embestida antiagraria del régimen establecido. Aunque pensamos que un estudio más profundo sobre la CNPA debe tomar en cuenta como base principal el análisis de todas las organizaciones que la integran, para los objetivos de nuestro trabajo basta con examinar el desarrollo y planteamientos que como coordinadora de masas ha formulado en torno a la lucha indígena.

Para entender el origen y desarrollo de la CNPA es conveniente tomar en cuenta varios factores, entre los que destacan: el hecho de que para 1979 varias organizaciones campesinas y comunidades indígenas independientes se planteaban la necesidad de vincularse entre sí para responder a la ofensiva antiagraria del gobierno de López Portillo; y, el interés del estado por recuperar el con-



control del movimiento campesino e indígena al fracasar el Pacto de Ocampo y ante la actitud rebelde del CNPI. La creación de la CNPA no es un proceso sencillo. Veamos brevemente sus antecedentes y los primeros acercamientos entre las organizaciones que posteriormente la integrarían.

Para empezar debemos señalar que 1979 es un año significativo para los sectores explotados del campo puesto que además de celebrarse el centenario del natalicio del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata, se conforma la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. En vísperas de ambos acontecimientos tienen lugar varios sucesos que apuntan hacia la constitución de una organización nacional de las masas explotadas del campo.

En marzo de 1979 se celebra en la Universidad Autónoma de Guerrero el Primer Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios. Aunque el evento fue convocado por instituciones académicas, organismos y personas dedicadas a la investigación sobre cuestiones agrarias, la presencia de varias organizaciones campesinas independientes le imprime un carácter diferente. Las organizaciones campesinas que participan son: COCEI, UCI, Campamento Tierra y Libertad de Veracruz, Frente Revolucionario de Defensa del Pueblo de Guerrero, Frente Popular de Zacatecas, Movimiento Nacional Plan de Ayala y cbr de Chihuahua. Además de la discusión académica, en este Congreso las organizaciones campesinas asistentes hacen importantes intercambios de experiencias. Allí se invita a los asistentes al Primer Congreso Nacional Extraordinario que realizaría el Movimiento Nacional Plan de Ayala en agosto del mismo año en Cuautla, Morelos.

El 8 de abril del mismo año se realiza un acto en la ex hacienda de San Nicolás de Atotonilco, Morelos, convocado por la Unión de Ejidos Emi-

liano Zapata, del oriente del estado de Morelos, para celebrar de manera independiente el primer centenario del nacimiento del general Zapata.

En junio, se realiza el I Encuentro Nacional Campesino convocado por el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma de Chapingo. En este encuentro participan representantes de cerca de 40 comunidades y organizaciones provenientes de 16 estados. Además de algunas de las organizaciones participantes en el Congreso de Chilpancingo, se incorporan al Encuentro el Campamento Tierra y Libertad de San Luis Potosí, la Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa, la Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo y los Comuneros de Milpa Alta. Aquí se expresa con mayor claridad la necesidad de la coordinación nacional.

En agosto se realiza el I Congreso Nacional Extraordinario del Movimiento Nacional Plan de Ayala, MNPA, que a diferencia de los anteriores congresos tiene una composición netamente campesina y adquiere un carácter de masas a pesar de formar parte del programa oficial para la conmemoración del centenario del natalicio del general Zapata. A este Congreso acudieron unas 30 organizaciones y grupos campesinos de casi todo el país. Entre las organizaciones asistentes estaban la UCEZ, la CIOAC, la UCI de Puebla y Veracruz, el Frente Obrero, Campesino y Estudiantil de Durango (FOCED), el Consejo Nacional Cardenista (Conacar), el Grupo Organización y Desarrollo de la Comunidad (Odeco), los Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA), entre otros. Si bien el acto tuvo un sello semioficialista, allí se pusieron en contacto varias organizaciones campesinas e indígenas.

El resultado más importante de aquel Congreso fue la convocatoria al Encuentro Nacional de Or-

ganizaciones Campesinas Independientes los días 12, 13 y 14 de octubre del mismo año. Este I Encuentro Independiente se realiza en la comunidad indígena de Milpa Alta y asisten las siguientes organizaciones: MNPA, Odeco, Conacar, CNPI, UCI, UCEZ, CIOAC, FOCED, UEIS, ACR. Las comunidades que participan son: Valle Nacional (Oax.), Compostela (Nay.), Motozintla (Chis.), pueblos de Morelos y comuneros de Chalma (estado de México), Tula (Hgo.), el Desengaño (Oax.) y Comité Pro-Ingenio de Ciudad Mante (Tamps.). La presencia de los indígenas fue significativa; sobresalen entre otras, los purépechas, nahuas de diferentes estados, tojolobales, tzotziles, tzeltales, otomíes y mazahuas.

Durante el Congreso efectuado por el MNPA en Cuautla en agosto, algunos personajes "agraristas" y algunas organizaciones oficialistas intentaron imponer a las organizaciones independientes asistentes su concepción sobre la lucha en el campo; a pesar de su fracaso inicial, éstos no se rindieron inmediatamente sino que continuaron insistiendo durante algún tiempo ya dentro de la CNPA. Estos esfuerzos se observan con mayor claridad en el Congreso del nacimiento de la CNPA y se prolongan hasta por lo menos su III Encuentro.

Los intentos por controlar al movimiento de masas independiente del campo parecen tener en la figura de Mateo Zapata su mejor opción. Con la figura del hijo del caudillo algunas de las organizaciones oficialistas veían la oportunidad de rescatar el símbolo agrarista del zapatismo. Con ella, pensaban, podrían aglutinar tanto a campesinos como indígenas y conducirlos por una vía en la cual el estado se viera más como su aliado que como su enemigo; y que los indígenas centraran sus demandas en las de tipo étnico-cultural. Para entender mejor la dinámica de este En-

cuentro, sus resoluciones y el tratamiento que se dé a la lucha indígena, es necesario detenerse un poco y exponer la discusión que provoca la pretensión de algunos asesores oficialistas de sacar como conclusión de este Encuentro el Plan de Milpa Alta y proclamar dirigente de la nueva organización a Mateo Zapata.

Veamos brevemente algunas de las ideas que dominaban en dicho Plan. En la exposición de motivos se afirma que la tenencia de la tierra sigue siendo un problema en el país, no obstante el esfuerzo realizado por los hombres que hicieron la revolución armada en 1910, y que presenta las siguientes características: "La falta de confirmación y titulación de bienes comunales de las diferentes etnias, el incumplimiento de las resoluciones presidenciales, los empalmamientos, las maniobras sucias para complicar los trabajos de deslinde, el extravío de documentos primordiales prehistóricos; todo lo anterior ha traído como consecuencia un gigantesco rezago de expedientes que afectan directa y únicamente a los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios."

Respecto a la manera como se debe resolver el problema agrario, en este Plan se sostiene que para alcanzar la justicia es necesario promover "el cambio en las estructuras mentales de los funcionarios detentadores del poder de decisión o un cambio en las acciones de nosotros". Se afirma además, que para contrarrestar la actual filosofía occidental dominante, la respuesta está en el régimen comunal prehispánico por lo que no se deben "copiar modelos de organización diferentes". En síntesis, se plantea: "Lo único que debemos lograr es luchar unidos respetando en el contexto de nuestra diversidad cultural y organizativa, nuestra propia autonomía local y comunitaria."

Con relación a la actitud que el movimiento

debe tener hacia el estado, se apunta que de ambos depende encontrar la unión que adquiere urgentemente el país. Es decir, más que el enfrentamiento, la unidad. En este plan también se aborda el problema de la relación entre el movimiento de los trabajadores del campo y los obreros de la ciudad, afirmándose que los primeros no pueden seguir dependiendo de lo que los últimos hagan, por lo que es necesario "buscar soluciones para nosotros mismos". En los puntos finales del Plan de Milpa Alta se remarca que la lucha debe hacerse dentro de los marcos de la Constitución y que la persona que debe dirigir la nueva organización tiene que ser Mateo Zapata.

Las discusiones que se dan en las distintas mesas en las que se divide el Encuentro son muy ricas y explican la posición de la CNPA ante el problema de los grupos étnicos. Particularmente importante es el hecho de que tanto en el I Encuentro como en los subsecuentes, la CNPA aborda el problema étnico desde una perspectiva amplia, refiriéndolo a diversos aspectos de la vida de las comunidades; así, lo étnico deja de restringirse a las cuestiones culturales —lengua y tradiciones— adquiriendo una mayor riqueza. A este respecto, se discute que debe evitarse la división y conflictos entre las comunidades y que su lucha no puede quedarse sólo a nivel de la comunidad. Además, que no se puede aceptar una sola forma de lucha, como lo proponía el Plan de Milpa Alta, y que la nueva organización se debe pronunciar "en contra del colonialismo interno en el aspecto económico, cultural (saqueo de los recursos naturales y comunitarios) y político". Por último, se debe "luchar por el rescate, conservación, desarrollo y defensa de todas las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas en todas sus formas".

En la mesa sobre la represión se concluye que ésta la padecen las comunidades en dos niveles: directa e indirectamente sobresalen la represión económica y la sociocultural. "La represión económica consiste en utilizar la necesidad de los campesinos de percibir un sueldo para obligarlos a actuar con el régimen en contra de sus propios hermanos de clase (los pobres). En cuanto a la represión sociocultural, se emplea principalmente en contra de los pueblos indígenas atentando en contra de su lengua, costumbres, educación y formas de gobierno."

Si bien la CNPA levanta como demanda principal la lucha por la tierra, ello no quiere decir que deje de lado los aspectos concernientes específicamente a los grupos indígenas, sino que entiende que previo a las demandas educativas y culturales está la conquista del espacio vital de las comunidades. No se soslayan las demandas que para algunos son propias de los grupos indígenas —educación, cultura, defensa de costumbres y tradiciones, lengua—, sino que se ubican en el lugar que la lucha misma impone.

Los resultados de este I Encuentro son: a] Oposición a la Alianza para la Producción y luchar por la reducción de la pequeña propiedad a los límites de las explotaciones ejidales y comunales, de acuerdo a las condiciones de cada comunidad; b] Organización y movilización permanente de todos los campesinos; c] Formación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, cuya finalidad es la de integrar las luchas campesinas aisladas. En lo particular se resolvió: a] Defender y difundir los principios vigentes del Plan de Ayala; b] Impedir el traslado de los restos del general Zapata al Monumento a la Revolución; c] Luchar por el incremento de los precios de garantía en beneficio del campesino pobre y derecho al crédito

oficial oportuno y barato; d] Obtener la independencia orgánica del ejido con respecto al estado; e] Lograr servicios del Seguro Social para el campesino y mejores niveles educativos; f] Defender y rescatar el desarrollo de las culturas indígenas; g] Aplicar el artículo 33 al Instituto Lingüístico de Verano.

El lema que adopta la CNPA en este Encuentro es: "Hoy luchamos por la tierra, mañana por el poder." La primera acción que realiza es una marcha y mitin en Milpa Alta, en apoyo a los comuneros que luchaban por el respeto a sus bosques. La movilización y el trámite legal son las armas de la nueva organización.

A pesar de que las organizaciones oficiales no logran imponer sus intereses, no todas optan por alejarse inmediatamente de la CNPA; el CNPI y el Copider, por ejemplo, se retiran posteriormente.

El II Encuentro de la CNPA se realiza en la comunidad indígena purépecha de Santa Fe de la Laguna, Mich., perteneciente a la UCEZ. En términos generales se plantean las mismas demandas del primero agregándose: a] El Sistema Alimentario Mexicano sólo funcionará si resuelve los problemas agrarios y la justicia social; b] Se rechaza el padrón nacional campesino; c] Se denuncia el engaño del izamiento de la "Bandera Blanca"; d] Se propone impulsar la sindicalización agrícola, y e] Apoyar la lucha de las mujeres.

Lo importante de este Encuentro es que se realiza para apoyar la lucha de la comunidad indígena purépecha de Santa Fe contra los ganaderos de Quiroga. Aquí, el llamado problema étnico no se discute sino que los valores purépechas adquieren su justa dimensión en la lucha por la defensa de la tierra y su comunidad. Más que discernir sobre el peso de los valores indígenas, la comunidad los pone en práctica para facilitar la orga-

nización de hombres y mujeres y afianzar los lazos de identidad. El uso de la bandera purépecha, el idioma, la música, las formas de organización tradicional adquieren su valor real: dejan de ser elementos aparentemente inmóviles, muertos y cobran vida.

Al II Encuentro asisten la UCI, COMA, Odeco, Conacar, UCEZ, UEIS, CNPI, ACR, CCRI, y como observadores, COCEI, FPZ, UELC, Campamento Tierra y Libertad de Huatusco, Ver., la Unión de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca, el FCI, la Alianza Campesina Independiente de Sonora y la Unión de Pueblos. Con éstas se agregan más comunidades y grupos indígenas a los ya existentes. Resaltan entre ellos, los zapotecos de la COCEI, y los huastecos y nahuas de los pueblos de la Huasteca.

El III Encuentro se realiza los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1980 en Vega Chica, Tlapacoyan, Ver., a cargo de la UCI. A él asisten: UCI, COMA, UCEZ, ACR, Odeco, UEIS, COCEI, CCH, UPM, UELC, y la comunidad indígena tzotzil de Venustiano Carranza, Chis. Ya no están presentes Conacar, Vanguardia Cencista, Copider ni el CNPI.

El Encuentro se pronuncia particularmente contra la ley de fomento agropecuario. Se denuncia el intento del gobierno de fortalecer sus aparatos tradicionales de control mediante la CNC y el PRI. Llama a fortalecer el proceso de unidad y consolidación de la CNPA, y se hace un balance bastante objetivo de esta organización. Además, el III Encuentro denuncia "la política de algunas instituciones como el INI que juega el papel de provocador de conflictos entre mestizos e indígenas e impide la organización independiente de los indígenas"; la política del gobierno consiste en obstaculizar el desarrollo de experiencias educativas populares, como en el caso de los internados indí-

genas. En Vega Chica, la CNPA resuelve declararse en favor de la lucha que desarrollan todas las comunidades indígenas, y en particular el pueblo de Juchitán, enviando una comisión a ese lugar.

El Encuentro "se declara en apoyo a los indígenas triquis de Oaxaca y mayos de Sinaloa, por estar padeciendo ellos en estos momentos la represión del gobierno a través de instituciones como Coplamar, así como la intervención directa del ejército". Estas declaraciones son la respuesta del movimiento independiente a la acción represiva del estado.

El IV Encuentro de la CNPA se realiza durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 1981 en la Colonia Álvaro Obregón del municipio de Juchitán, Oax., y es preparado por la COCEI. Allí se señala que a pesar de que la CNPA es una organización que cuestiona seriamente la política anticampesina de López Portillo, aún no puede superar sus limitaciones organizativas y de coordinación. Además, se denuncia que el régimen de JLP pretende privatizar el campo con la ley de fomento agropecuario. Aparte de sostener las demandas de los encuentros anteriores, se expresa que "en los ejidos y comunidades, la lucha por la tierra ha tenido como consecuencia que varios campesinos haya sido desaparecidos por las guardias blancas y políticos estatales y federales. Asimismo, el alarde y exhibición de su poderío han obligado a varios campesinos a emigrar de sus comunidades. Fundamentalmente esto sucede en las comunidades indígenas, como el caso de los triquis en el estado de Oaxaca."

También en este Encuentro antes que "utilizar" los valores culturales como arma de lucha, la CNPA exalta "la situación particular de las comunidades indígenas del país donde a la explotación como trabajadores y campesinos, se le une

la opresión racial; tomando en consideración que dentro del movimiento campesino existen muchas organizaciones indígenas, producto de importantes movilizaciones de masas indígenas y sus organizaciones auténticas, se ha aumentado la represión, cobrando vidas y encarcelando o desapareciendo a cientos de luchadores”.

Una de las comisiones de discusión resuelve apoyar una iniciativa de coordinación de los grupos indígenas que participan en la CNPA para adoptar una política común dentro del movimiento indígena. Incluso se propone la creación de una instancia dentro de la CNPA destinada a organizar a los pueblos indígenas en lucha, a nivel nacional, y promover la formación de cuadros para la defensa jurídica de los campesinos. Para ello debía crearse un centro de formación que sería una escuela de derecho para campesinos e indígenas.

Sin embargo, no se concreta dicha propuesta a pesar de la partición de la CNPI en el impulso de la misma. En cierta forma la no aprobación de tal instancia fue una medida correcta, pues hubiera dispersado lo que hasta el momento se había venido desarrollando de manera articulada: la lucha de las comunidades indígenas y la de los campesinos mestizos. Si bien en un momento la organización propia de los indígenas fue un reclamo y un paso adelante en la lucha, tal división más que ayudar al movimiento independiente, lo hubiera dispersado puesto que era el momento en que el gobierno de JLP emprendía una ofensiva en contra de las comunidades indígenas que no se sometían a su política de “indigenismo de participación”. Por otra parte, plantear que la lucha de las comunidades indígenas dentro de la CNPA tenga una estructura diferenciada, hubiera creado confusión entre las organizaciones que no tenían una posición definida al respecto; además —tal como

lo hizo el gobierno de JLP—, el estado hubiera preferido conceder demandas de tipo educativo y cultural antes que aquellas que lo cuestionan directamente, como el derecho a la tierra.

En el V Encuentro de la CNPA, realizado los días 29, 30, 31 de julio y primero de agosto de 1982 en la comunidad tzotzil de Venustiano Carranza, Chiapas, miembro de la UCEZ, destacan dos hechos: el apoyo otorgado a la comunidad tzotzil que había sido duramente reprimida y la adopción de principios, programa y estatutos.

Algunos de los aspectos más relevantes de la declaración de principios se refieren a la combinación de la acción de masas con la lucha legal para recuperar la tierra del campesinado pobre y liquidar el latifundismo; rescatar los recursos naturales que históricamente pertenecen a las comunidades; organizar colectiva e independientemente la producción y comercialización en el campo; rescatar, conservar, defender y desarrollar las manifestaciones culturales de los grupos étnicos y exigir el pleno reconocimiento de los derechos de la mujer campesina.

En 1983 la CNPA empieza una nueva etapa caracterizada por un reflujo del movimiento, la búsqueda de una estructura orgánica más definida y la apertura de nuevos frentes de lucha.

Los días 28, 29 y 30 de enero, la CNPA realiza su I Congreso Nacional Campesino en Tlaxco, Tlax., para discutir la crisis económica y los lineamientos políticos del nuevo gobierno. En este Congreso se unifican los criterios de las organizaciones en torno al gobierno de Miguel de la Madrid, sobre todo en lo que se refiere a la política de austeridad que “se traduce en una disminución de los recursos hacia el campo”. En este Encuentro se ratifican varios acuerdos anteriores y decide fortalecer los lazos de la CNPA con el



Frente Nacional por la Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC).

No obstante el reflujo, la CNPA y varias de sus organizaciones logran realizar algunos actos regionales como el Foro Nacional sobre la Tenencia de la Tierra y los Recursos Naturales efectuado los últimos días de julio y los primeros de agosto en San Felipe de los Alzati, municipio de Zitácuaro, Mich. Además algunas organizaciones regionales logran efectuar varias movilizaciones: el CDP, la UCEZ, la COCEI, la OIPUH y la OCEZ en sus respectivas regiones.

La CNPA logra verificar su II Congreso Nacional Campesino en la Normal Superior de la ciudad de México, los días 16, 17 y 18 de septiembre del mismo año. En este Congreso se decide abrir nuevos frentes de lucha, impulsar el VI Encuentro, participar en la marcha del 3 de octubre e integrarse a las acciones del Paro Cívico Nacional del 18 de octubre.

Una de las experiencias más importantes de la CNPA es la unión de la lucha de campesinos e indígenas alrededor de la conquista y conservación de la tierra.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> I Encuentro de Organizaciones Campesinas Independientes celebrado en Milpa Alta en 1979. Folleto elaborado por el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística, CLETA; Emilio García, *La Coordinadora Nacional Plan de Ayala*, 18 pp. multicopiado; Ana Sandoval, "La Coordinadora Nacional Plan de Ayala", en *Enlace*, núm. 1, 1983; *Unidad Campesina*, órgano informativo de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, núm. 1, mayo de 1982; núm. 2, junio de 1982; núm. 3, agosto de 1982; núm. 4, octubre de 1982; Conclusiones del XX Encuentro Nacional de la CNPA, en revista *Textual*, UACH, núm. 3, abril-junio de 1983; periódico *Voces del Campo*, núm. 14, febrero de 1981; núm. 15, abril de 1981; núms. 17-18, año 3, agosto-septiembre de 1981.

## CNPA, COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA

Con base en las resoluciones de su I Congreso Nacional Campesino, manifiesta que:

El capitalismo mexicano atraviesa actualmente por una crisis estructural de graves consecuencias para el pueblo trabajador, ya que como el Estado Mexicano está al servicio de las clases dominantes y explotadoras, sus medidas están encaminadas a hacer recaer los efectos de la crisis sobre las espaldas de la clase obrera y el campesinado.

La política económica del gobierno de Miguel de la Madrid está diseñada en base a las "recomendaciones" del Fondo Monetario Internacional, sirviendo a los intereses del capital financiero internacional al destinar el 40% del presupuesto federal al pago de los intereses y la amortización de la deuda exterior, así como de la burguesía "mexicana" a través de una serie de privilegios como dólares baratos, créditos con bajos intereses, condonaciones de impuestos, liberación de precios, tope salarial, etc.

La política del nuevo régimen hacia el campo se manifiesta en los siguientes aspectos:

Una vez más se pretende frenar el reparto agrario en aras del productivismo y del eficientismo en el agro, dando las más amplias garantías incluso a nivel constitucional a la gran propiedad privada en el campo.

Las medidas económicas para el campo se caracterizan por una notable disminución de la inversión gubernamental: 2% del presupuesto federal para crédito al campo vía Banrural, que estará destinado a los sectores altamente productivos, como la agricultura de exportación y las agroindustrias, dándole un mayor margen de penetración a las compañías transnacionales para explotar en su beneficio tanto el trabajo como las tierras y recursos naturales de ejidos y comunidades. Al campesinado pobre únicamente se le reconoce el "derecho al trabajo", lo que no deja de ser demagogia en momentos en que el desempleo aumenta como nunca antes.

Otros efectos de la crisis en el campo son el empeoramiento de las condiciones de vida del campesinado pobre, la reducción de los salarios reales de los jornaleros y el creciente desempleo, debido al descenso cada vez mayor de la producción agropecuaria a causa del encarecimiento de insumos (fertilizantes, semillas, insecticidas, maquinarias, etc.), así como de los bienes de consumo, la falta de crédito y los bajos precios de garantía de los productos del campo.

En lo político se intentará revitalizar y fortalecer a la CNC, CCI, CAM y otras organizaciones campesinas oficiales, utilizándolas como promotoras de proyectos de producción y desarrollo rural con el apoyo estatal. De esta manera se les intentará hacer aparecer como instrumentos de organización viables y eficaces para agrupar al campesinado pobre en oposición a las organizaciones independientes del Estado como la CNPA.

Ante esta situación, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, reitera sus principios más importantes: su independencia del Estado y la burguesía y la movilización y participación consciente y democrática de las masas como su principal arma de lucha, enarbolando una posición de clase, así como su rechazo a la política agraria anticampesina.

El pueblo trabajador no es el responsable de la situación del país y por lo tanto no es quien debe cargar con el peso de la crisis. Durante los próximos años vamos a presenciar el resurgimiento de movimientos espontáneos en los diferentes sectores de la población explotada. Pero estos movimientos tienen pocas posibilidades de éxito si se dan en forma aislada. Es en esa medida que la Coordinadora Nacional Plan de Ayala hace un llamado a todos los grupos y organizaciones campesinas en lucha contra sus explotadores a desenmascarar de toda demagogia al actual régimen y a las organizaciones oficiales y a exigir de manera conjunta y organizada solución a nuestras demandas, agrupadas en los siguientes puntos programáticos de la CNPA:

1. La lucha por la tierra. La lucha por la tierra es y seguirá siendo la principal demanda del campesinado pobre hasta que efectivamente se repartan todos los latifundios abiertos y simulados que sabemos existen,

que se reduzca la pequeña propiedad al equivalente de la dotación ejidal, que se reduzcan los índices de agostadero y que en los distritos de riego los viejos propietarios se apeguen a la nueva Ley de Aguas. Exigimos el avance ágil y en positivo de nuestros expedientes agrarios, incluida la instauración de nuevos expedientes, quitando impedimentos legaloides como el derecho de amparo para los terratenientes y otras disposiciones que protegen la gran propiedad rural. En la medida en que las tierras ejidales y comunales son inalienables, exigimos la desaparición de las propiedades privadas, obtenidas mediante engaños y por la fuerza, enclavadas dentro de ejidos y terrenos comunales. El nuevo secretario de Reforma Agraria ya hace declaraciones en el sentido de que se han reducido al mínimo las posibilidades de reparto de tierra, y nosotros le contestamos que fieles a los ideales zapatistas, no dejaremos de luchar por ella hasta que verdaderamente sea de quien la trabaja.

II. La lucha por los recursos naturales. Ejidos y comunidades tienen el derecho a explotar y usufructuar los recursos que se encuentren dentro de sus propias tierras, sean bosques, minas, playas, aguas, etc. Exigimos la derogación de todo tipo de convenios, concesiones, decretos, que en forma amañada quitan a los campesinos sus derechos, entregando sus riquezas a empresarios privados o al mismo Estado. Exigimos también que los grupos campesinos cuenten con el apoyo crediticio necesario para explotar sus recursos naturales de manera racional y en beneficio propio.

III. La lucha por el control democrático de la producción y comercialización. El director de Banrural acaba de afirmar recientemente que el crédito no se desperdiciará en los campesinos cuyas tierras no producen aún cuando ellos no son los culpables. Nosotros afirmamos que el responsable es el Estado, que es quien ha repartido la tierra, entregando a los campesinos los pedregales y manteniendo la tierra de buena calidad en manos de la burguesía agraria. En esa medida seguiremos exigiendo crédito suficiente, oportuno, accesible y sin condiciones para los campesinos, así como asistencia técnica, seguro, normas de calidad adecuadas

a las condiciones reales de los productores campesinos, centros de recepción accesibles para evitar intermediarios, sin excluir la comercialización directa con organizaciones sindicales y populares. Ante la desmedida alza del costo de la vida, a los campesinos es a quienes más han afectado los altos costos de todos los productos que requieren, mientras que los precios de garantía han aumentado de una forma verdaderamente ridícula. Exigimos el aumento a estos precios de acuerdo a la inflación, y si es necesario que el Estado subsidie para que no sean las clases populares de las ciudades quienes sufran el aumento.

iv. La lucha de los jornaleros y obreros agrícolas. Cada vez son más los campesinos pobres que tienen que dedicarse parte o la totalidad de su tiempo a vender su fuerza de trabajo por carecer de tierra suficiente o de los medios necesarios para cultivarla. Exigimos para ellos todos los derechos que como trabajadores les corresponden (salario mínimo, jornada de 8 horas, derecho a la libre sindicalización, seguro social, albergues para los hijos, etc.), sean permanentes o temporales, sin que por ello tengan que renunciar a su derecho a la tierra.

v. La lucha por la democratización de la vida en el campo, por la libertad política y contra la represión. Ante el descontento social que crece, el Estado recurre a la represión con tal de no afectar los intereses de la burguesía. No sólo protestamos por la creciente intervención militar, de pistoleros y guardias blancas en el campo; por el asesinato y encarcelamiento de nuestros más comprometidos luchadores, por la innumerables órdenes de aprehensión que penden sobre nuestras cabezas, sino que también denunciábamos enérgicamente el creciente control que el Estado pretende imponer en el campo, obstaculizando todo tipo de elecciones democráticas y oponiéndose a permitir el derecho de reunión, manifestación y organización independiente, en un afán inútil por impedir el avance en la organización y lucha independiente y revolucionaria del pueblo mexicano.

vi. La lucha por los servicios públicos y las prestaciones sociales en el campo. Amplias zonas rurales se

encuentran sin los más mínimos servicios públicos, de los que exigimos se les dote (escuelas, clínicas, drenaje, agua potable, electrificación, caminos, etc.) empleando el gobierno en estas obras de beneficio regional a nuestros mismos compañeros como trabajadores, a cambio de un salario digno.

vii. La lucha por el respeto a la cultura indígena. La CNPA reivindica la defensa de todos los valores culturales y artísticos de los pueblos indígenas, en especial su lengua y sus formas de organización política y social y exige una educación bilingüe y bicultural que responda a sus verdaderos intereses.

viii. La lucha por las reivindicaciones de los veteranos de la Revolución. La CNPA hace suyas las demandas de los revolucionarios que lucharon con las armas en la mano al lado de Villa y Zapata y que a 63 años de asesinado el líder agrarista se mantienen fieles a sus convicciones revolucionarias.

ix. La lucha por los derechos de la mujer campesina. La CNPA apoya las luchas de liberación de la mujer campesina, que busca su participación en condiciones de plena igualdad en el proceso de la lucha popular. Luchará por el pleno reconocimiento de su derecho a la tierra, al trabajo y a la igualdad jurídica, económica y política.

Hacemos un llamado a todas nuestras organizaciones así como a todos los grupos y organizaciones campesinas en lucha a participar activamente en la 1er Jornada de movilizaciones regionales coordinadas a nivel nacional, tomando como partida el aniversario del asesinato del General Zapata este próximo 10 de abril, movilizándose los días posteriores en torno a las demandas más sentidas a nivel regional. De esta forma levantaremos desde todos los rincones de nuestro país nuestra enérgica voz de protesta, exigiendo solución a nuestros problemas tanto a nivel estatal como federal.

Asimismo llamamos a todos los demás sectores democráticos a apoyar nuestras movilizaciones a nivel regional, pues sólo en la práctica, sobre la unidad de acción, es como avanzaremos en la constitución de los frentes regionales.

Finalmente llamamos a todas las fuerzas campesinas

en lucha, a las coordinadoras hermanas y demás organizaciones miembros del FNDSCAC a profundizar el análisis sobre la política agraria del nuevo régimen en estos tiempos de crisis, sobre el programa campesino a impulsar conjuntamente y sobre la relación obrero-campesino-popular, el próximo 8 de mayo en la Escuela Nacional Superior de Maestros en la ciudad de México, para desmascarar la demagogia del foro de consulta popular, ya que por más que el Estado afirme que sus puertas están abiertas a los campesinos, los hechos demuestran la política contraria a los intereses de los pobres del campo.

¡Todos a las movilizaciones regionales conjuntas!

¡Todos al foro nacional campesino!

¡Hoy luchamos por la tierra y también por el poder!

#### COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA

Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA), Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), Unión Campesina Independiente (UCI), Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), Alianza Campesina Revolucionaria (ACR), Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa (UEIS), Unión de Pueblos de Morelos (UPM), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), Comité de Defensa Popular de Chihuahua (CDP), Frente Popular de Zacatecas (FPZ), Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas (OIPUH), Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana (OCIHV), Organización de Pueblos del Altiplano (OPA), Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR), Organización Regional Campesina de Occidente (ORCO), Organización para la Liberación (OPL).

México, D. F., Febrero de 1983

Se transcribe idéntico al original.

### *La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos*

Los planteamientos de la CIOAC se exponen en este trabajo debido a que su actividad entre algunos grupos étnicos y sus planteamientos respecto a la lucha que éstos libran desempeñan un papel importante en el movimiento indígena actual. Esto no significa que la CIOAC sea una organización indígena, sino que dada su actividad y trayectoria histórica, así como importantes movilizaciones protagonizadas por sus miembros, es necesario conocer su punto de vista respecto al movimiento social de este sector.

Su historia se remonta a 1963, año en que surge la Central Campesina Independiente, una de cuyas escisiones dio lugar a la fundación de la CIOAC en 1975. Respecto a su filiación política, afirma que es un "organismo unitario, donde participaron varias fuerzas; nunca la CCI (hoy CIOAC) fue el brazo campesino del PCM, ése fue un invento que después utilizaron como pretexto quienes no quisieron la unidad y prefirieron mantener sus pequeñas capillitas. La CIOAC siempre fue y sigue siendo una organización amplia que mantiene y defiende su independencia de los partidos políticos."

Esta organización ha pasado por varios cambios, entre los que cabe resaltar los acuerdos emanados de su III y V Congresos. Por acuerdos del III Congreso, la CIOAC constituye varios organismos que puedan dar respuesta a las diferentes luchas protagonizadas por los campesinos. Se constituyen entonces, Unión Nacional de Crédito Agropecuario, Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños Propietarios Minifundistas (UNCAFAECSA); el Sindicato Nacional de Obre-

ros Agrícolas y la Unión Nacional de Solicitantes de Tierra.

Por lo que respecta a la cuestión indígena, en su V Congreso, la CIOAC resuelve lo siguiente:

Nosotros concebimos los problemas de esta gran población [indígena] desde el punto de vista de la lucha de clases, de las contradicciones de clase que se dan en la población indígena y en la explotación de que son víctimas.

Los indígenas que trabajan como asalariados, que venden su fuerza de trabajo como obreros agrícolas y que son cientos de miles, tratamos de que se incorporen a la lucha sindical, a la creación del Sindicato Regional de los Obreros Agrícolas.

La población indígena que posee un pedazo de tierra en las comunidades indígenas por compra o Título de Bienes Com.- (sic) en ejidos que hay muchos, o como pequeños propietarios, para nosotros están catalogados con características como campesinos y como tales tratamos de organizarlos en Uniones Regionales de Comuneros y ya tenemos muchas incorporadas.

Hay cientos de miles de indígenas como solicitantes de tierra que a pesar de muchos años de lucha, de generaciones en el caso de los indígenas, que no han logrado la confirmación o restitución de las tierras que les fueron despojadas, nosotros los atendemos en sus demandas por la tierra, por la ampliación de la Reforma Agraria y tratamos de crear con los Ctes. Ej. Ag. y Coord. Acc. con Ag. (sic) agrupamientos de indígenas constituidos como el consejo Nacional de Pueblos Indígenas y otros. Pero los problemas indígenas específicos son muy especiales de cada grupo [...]

Nuestra organización, la CIOAC, deberá dar en lo sucesivo una gran atención a los graves y complejos problemas específicos de los indígenas. En la defensa de sus costumbres, de sus tradiciones, de su idioma, de sus formas de gobierno y religión. Tomando sus características de nacionalidades, porque eso son. Dar una gran lucha en la defensa de sus territorios, de los que constantemente son despojados o sea les explota y saquea,

principalmente sin beneficio para la población indígena.

Impulsar y apoyar todas las luchas que den los pueblos y las comunidades indígenas por la confirmación o restitución de sus tierras que les han sido arrebatadas por los grandes propietarios agrícolas y forestales.

Tratar de que se lleve la educación a la población indígena, pero también en su propio idioma o lengua para que se conserve.

Luchar contra los propósitos de la burguesía gobernante de incorporarlos a la "civilización" como ellos la llaman.

En congruencia con estos planteamientos, la CIOAC ha desplegado una gran actividad de apoyo a estos sectores, destacando la lucha protagonizada por los indígenas tzotziles y tzeltales de varias fincas cafetaleras de los municipios de Simojovel, Huitiupan, El Bosque, Pueblo Nuevo y Solistahuacan, del estado de Chiapas.

Uno de los frentes en que se expresa la lucha indígena actual, es la de los jornaleros indígenas de las fincas cafetaleras de Chiapas. Aunque sus protagonistas son miembros de varios grupos étnicos, aspecto que no niegan, los objetivos y reivindicaciones de esta importante lucha son comunes a los de otros sectores del campo que enfrentan situaciones similares, sus ejes fundamentales son: la tenencia de la tierra; el respeto a lo dispuesto en la ley federal del trabajo (salario mínimo, jornada de ocho horas, eliminación de las relaciones serviles, etc.); la libertad de organizarse sindicalmente junto con el reconocimiento por parte de las autoridades de tal organización, y la defensa de los recursos naturales.

La lucha de los jornaleros agrícolas indígenas en las fincas cafetaleras es vieja, pero en los últimos años se ha expresado con mayor intensidad. Las condiciones en las que viven los peones aca-

sillados de las fincas han cambiado poco a pesar de la revolución de 1910 y de 66 años de gobiernos revolucionarios.

La siguiente narración hecha recientemente —en octubre de 1983— describe perfectamente la situación:

Empecé ganando 0.50 centavos en 1967, ahora gano \$25.00 diarios, no me dan medicina, no me dan vacaciones, ni aguinaldo, ni reparto de utilidades; a veces no me pagan porque dice el finquero que le debo o que no trabajé. Los domingos no hay descanso, hay que hacer fajinas para el rancho del patrón. No tenemos derecho a nada, peor que animales, no podemos agarrar agua de manantiales ni de ríos, no podemos cortar leña, ni tener cochos o gallinas, y si deja tenerlos, hay que pagarle \$200.00 cuando vendemos el cocho y \$30.00 si vendemos la gallina. Él es el dueño de todo, de las mujeres, del trabajo, de los niños, del producto de nuestro trabajo, de las tierras, de los caminos, de los cultivos (si nos deja sembrar un poco de maíz hay que darle la mitad). Unas veces nos paga con vales para la tienda de raya y no queda más remedio que comprarle a él a los precios que quiere, el azúcar la vende a \$30.00 el kilo, el litro de posh a \$40.00, la manteca a \$30.00, una vela a \$10.00, una cobija a \$500.00 y así todo, hay que comprarle a él, porque no hay dinero. Si nos enfermamos nos vende aspirina, pero no nos manda al doctor, ni paga la medicina. Empecé a trabajar a los 10 años y aquí ya trabajaban mis padres, mis abuelos, mis bisabuelos...

En la búsqueda de alternativas eficaces para la conquista de sus reivindicaciones, los peones acasillados de las fincas del norte de Chiapas deciden organizarse sindicalmente. En octubre de 1980, constituyen el Sindicato de Obreros Agrícolas Miguel de la Cruz. A partir de este momento se inicia la lucha por el reconocimiento oficial del sindicato. En marzo de 1981 la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo en Tuxtla Gutiérrez, niega el registro argumentando una serie de razones fuera de todo marco legal. Los jornaleros no se desaniman y reinician los trabajos de reelaboración de demandas, de solicitud de registro, etc. Sin embargo, éste vuelve a ser negado el 24 de junio de 1981.

La lucha hace que los patrones asuman posiciones distintas a las originarias, pues algunos prometen pagar el salario mínimo siempre y cuando los trabajadores abandonen la lucha sindical. Otros optan por incrementar la represión e incluso se atreven a contratar pistoleros a sueldo. El estado por su parte, propone a los jornaleros comprar las tierras para vendérselas luego a ellos mismos, con lo que niega su capacidad agraria como posibles solicitantes de tierra y mediatiza la lucha sindical. Algunos peones aceptan en principio esta propuesta por parecerles la única alternativa para poder obtener un pedazo de tierra: "después de luchar tantos años por ella, no importa que nos endroguemos de por vida".

Por otra parte, los trabajadores de casi 30 fincas deciden hacer un paro de labores que lleva casi un año, sin salirse de la finca, como única forma de presión y vía para conquistar sus demandas. A partir de ese momento las asambleas, mítines, concentraciones, volanteos, se multiplican, pero también recrudece la represión por parte del estado y los finqueros, no obstante las pláticas sostenidas entre huelguistas y autoridades. En diciembre de 1982 llegaron a la zona soldados con el propósito de "evitar cualquier enfrentamiento"; lo que sucedió en realidad fue el encarcelamiento de 16 peones.

A esta situación se agrega la futura construcción de la presa Itzantzún en la zona donde se encuentran las fincas. Para ello, la CRE indem-

niza a los patrones por la inundación de sus fincas. Sin embargo, los indígenas se preguntan quién los indemnizará a ellos que han trabajado 20, 30 y hasta 40 años en las fincas. Ante la perspectiva de quedarse sin trabajo, sin tierras y sin derechos laborales, los peones acasillados de estas fincas resuelven llevar a cabo una marcha el 25 de septiembre de 1983 con destino a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al lado de solicitantes de tierras y grupos de campesinos, con el propósito de plantearle sus demandas al gobernador del estado, general Absalón Castellanos Domínguez.

La actitud del gobernador fue de burla hacia los marchistas ya que después de llamarlos "mis hermanos los campesinos" y definirse como de "izquierda porque los ayudo", e incluso encabezar la caminata durante unos cien metros, no les concedió la audiencia prometida. Fue Javier Coello Trejo, secretario de gobierno, quien atendió y atemorizó a los marchistas al decirles: "El que se aparte de la ley sufre y sufrirá las consecuencias. Se les dará tierra donde la haya. Demuestren que sus presos son inocentes del delito de invasión y recobrarán la libertad. Nada podemos hacer porque el problema es muy complejo y llevará mucho tiempo su solución."

Ante la negativa del gobierno del estado de Chiapas a resolver sus problemas, los indígenas convinieron en reiniciar su marcha con destino al palacio nacional en la ciudad de México, para exponerle al presidente de la República sus carencias. Así el 1 de octubre de 1983, 600 marchistas emprendieron la caminata rumbo al Distrito Federal. En su largo recorrido, 2 180 kilómetros, los marchistas recibieron diversas muestras de apoyo y solidaridad. En Niltepec, fueron recibidos en el templo de Santiago Apóstol y el cura de la iglesia, Francisco Ruiz, mandó repicar las campanas;

en Tehuantepec fueron recibidos por el obispo Arturo Lona Reyes, y en Juchitán, se les brindó una cálida recepción, a pesar de los problemas que padecían los juchitecos y los intentos gubernamentales de evitar que la marcha pasara por esa población.

Durante el recorrido, hubo varios intentos del gobierno por detener la marcha y evitar que llegara a la ciudad de México. En Puebla se dio el contacto más serio entre las autoridades y los marchistas. Sin embargo, los peones acasillados decidieron continuar su recorrido ante las propuestas poco serias de las autoridades nombradas para dialogar con ellos y sus condicionamientos a resolverles algunos puntos siempre que desistieran de su propósito de llegar a palacio nacional.

Finalmente, los indígenas llegaron a la ciudad de México y mantuvieron un plantón frente al palacio nacional hasta el 21 de octubre cuando firmaron siete acuerdos entre la comisión negociadora de los peones acasillados y las autoridades. Sin embargo, el objetivo de hablar con el presidente Miguel de la Madrid no se cumplió. Los acuerdos firmados por la comisión intersecretarial integrada por miembros de la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno de Chiapas, y los representantes de los indígenas, encabezados por los dirigentes de la CIOAC, señalan que la SRA se compromete a revisar 52 expedientes agrarios y mantener una comisión en forma permanente en el estado de Chiapas hasta que se resuelvan los problemas planteados. Por otro lado se faculta a la Secretaría de Programación y Presupuesto y a la Comisión Federal de Electricidad para establecer mecanismos de crédito y técnicos que resuelvan el problema de la

presa Itzantzún, cuya construcción afectará entre otros al poblado de Huitiupan. Lo pactado comprende también el estudio de las copropiedades en la zona de Simojovel para convertirlas al régimen ejidal y la intervención de la SRA como miembro de Banrural para que amplíen y canalicen créditos a las uniones campesinas que operan en la zona. También está prevista la intervención de la STYPS para agilizar el registro del Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas, de los sindicatos estatales de Chiapas y la revisión de 26 demandas laborales interpuestas por campesinos contra finqueros de la zona. Por lo que respecta a la represión, la Secretaría de Gobernación se comprometió a revisar la lista de 200 personas entregada por la CIOAC, contra las que hay órdenes de aprehensión.<sup>10</sup>

El hecho de que las demandas por tierra, salario y derecho a sindicalización sean levantadas por miembros de los grupos étnicos tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales y zoques —principales participantes en la marcha de los peones acasillados— demuestra que este tipo de reivindicaciones puede tener el mismo carácter étnico que las culturales o educativas. Las luchas de jornaleros, comuneros, peones, ejidatarios o pequeños propietarios indígenas, por sus reivindicaciones más sentidas no pueden dejar de verse como luchas étnicas por la mera exclusión de demandas culturales.

<sup>10</sup> Documentos del V Congreso de la CIOAC sobre la Cuestión Indígena, Material de Archivo del IISUNAM; revista *Pueblo*, año vi, núms. 108-109, agosto-septiembre de 1983; *Unomásuno*, 21 de octubre de 1983.

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

1. La primera consideración que queremos subrayar, se refiere a que definitivamente el movimiento indígena de México, como se conformó en el período 1970-1983, no constituye una sola y gran corriente de masas, ni identifica un enemigo común; por lo mismo, aunque la lucha por la tierra sea un elemento presente en casi todas las manifestaciones, no encontramos una unidad de acción previamente acordada entre las diversas expresiones del movimiento.

Aludimos aquí a las dos acepciones de movimiento social que presentamos en el capítulo sobre las consideraciones preliminares. En este sentido, a pesar de la falta de homogeneidad y de los precarios grados de articulación alcanzados, creemos que el aporte del movimiento indígena en México, debe considerarse de importancia fundamental, tanto para los planes de desarrollo de la nación, desde la perspectiva de su tendencia actual, como para los proyectos que se plantean una transformación del sistema de relaciones dominante.

En el enunciado siguiente, resumimos lo que a nuestra manera de ver constituye el movimiento indígena de México en el período anotado y los factores que han dado lugar a la movilización:

Ante la penetración del capital en el agro, la expropiación de sus recursos y la dominación política, los pueblos indígenas se movilizan para reivindicar sus derechos sobre la tierra y sus intereses como grupos específicos; así los núcleos indígenas adoptan diversas expresiones de protesta protago-



nizadas por pueblos, comunidades, ejidos o parajes, que organizados formalmente o no, y proclamando en algunos casos su pertenencia a un grupo étnico, conforman el movimiento indígena en México en el periodo 1970-1983.

Creemos que este planteamiento recoge los diversos casos analizados en el trabajo, y nos atrevemos a afirmar que a pesar del carácter hipotético de nuestras conclusiones, tal caracterización tiene fuerte asidero con la realidad. Insistimos, sin embargo, en que la investigación de campo de cada uno de los casos será la única vía para llegar a conclusiones más definitivas.

2. Otro aspecto que consideramos importante destacar es que, aunque siempre nos inclinamos a buscar las demandas étnico-culturales como el factor movilizador primordial, nos encontramos con que las demandas de los indígenas no son única ni fundamentalmente étnicas, sino que éstas están inscritas en cada lucha, en diferentes dimensiones, de acuerdo con la importancia que encarnan para la concepción y proyección política de los núcleos en cuestión. Más aún, nos atrevemos a afirmar que en la mayoría de los casos la conciencia étnica parece desarrollarse a partir de la lucha por la conquista de reivindicaciones comunes al campesinado.

Además, el análisis de tantas y tan variadas expresiones de la movilización indígena, nos permite vincular en la mayoría de los casos, la predominancia del factor étnico-cultural con aquellas que eluden el problema fundamental, que han sido mediatizadas por la acción estatal y que en última instancia defienden una vía indianista, diferente de la de los demás sectores explotados, para el movimiento indígena en su conjunto.

No sorprende el hecho de que algunas de las organizaciones más combativas —MULT, UCEZ, OCEZ y OIPUH (todas integradas a la CNPA)—, cuyas luchas fundamentales han sido por la defensa de sus tierras, la consecución de recursos para la producción y comercialización de sus productos, o la exigencia de respeto a la democracia ejidal y municipal, manejan las concepciones sobre el problema étnico que, a nuestra manera de ver, se acercan más a la verdad.

Por el contrario, los peones acasillados de Simojovel, Chis., monolingües en su mayoría, curiosamente no integran reivindicaciones étnicas en su lucha, por los menos según la información que tuvimos al alcance.

En la mayoría de los casos la demanda étnica no aparece explícitamente. En algunos se utiliza la lengua indígena y los símbolos propios del grupo, en los volantes o folletos impresos con motivo de sus luchas. O al referirse a su historia, se autodefinen como indígenas, sin que esto se traduzca en el tipo de demandas que reivindican. Este hecho dificultó inmensamente la determinación de nuestro objeto de estudio, pues en algunos casos tuvimos que recurrir a este tipo de manifestaciones o a la ubicación geográfica de los grupos, para decidir si se incluían o no en la selección. Posteriores informaciones nos permitieron ratificar la validez del criterio utilizado. En todo caso, este mismo hecho nos permite deducir que en el periodo analizado, la gran mayoría de las luchas indígenas se diferencia muy poco —por su carácter y por el tipo de demandas que reivindica— de las que libra el campesinado pobre.

3. Esta unión de intereses se ha traducido en la agitación de demandas comunes y en la movili-

ción conjunta por el logro de reivindicaciones que afectan tanto a campesinos e indígenas como a otros sectores explotados. A través de todo el trabajo insistimos en este hecho irrefutable, que a nuestra manera de ver obedece a que los núcleos indígenas comparten realidades semejantes con los demás sectores explotados del campo mexicano y, por lo tanto, se enfrentan a problemas semejantes. Es en este sentido que afirmamos que el lugar que ocupan los indígenas en la producción y la relación con sus medios de trabajo, determinan el carácter de sus luchas. Y es precisamente la relación con el medio fundamental de producción y reproducción de las comunidades —la tierra— el factor que permea la gran mayoría de las movilizaciones de los núcleos indígenas.

Sin embargo, creemos que no debe perderse de vista la especificidad étnica desde la cual se planean y ejecutan las movilizaciones de los indígenas, independientemente de si éstas manifiestan reivindicaciones propias del grupo o grupos étnicos de lucha: respeto a las formas culturales (tradiciones, costumbres, lengua y vestido), exigencia de una educación bilingüe y bicultural acorde con los intereses de cada grupo, respeto a las instancias tradicionales de poder y autoridad y reconocimiento de su propiedad ancestral sobre tierras comunales.

Lo que queremos decir es que aunque la lucha de los grupos étnicos sea por la tierra, o por la consecución de recursos para la producción o por el respeto a la democracia ejidal o municipal, allí donde el sistema de creencias y valores ligado a la dimensión étnica mantiene su importancia, la lucha misma adquiere un carácter específico, en virtud precisamente de la especificidad étnica —valga la redundancia— desde la cual se concibe y se pone en práctica. Nosotros aludimos a valores

como la solidaridad y ayuda mutua, la mística comunal y el peso que tienen las relaciones de parentesco, los cargos religiosos y las responsabilidades políticas. Y fundamentalmente al sentido vital que tiene la conservación de la tierra para los indígenas; y no de cualquier tierra, sino del espacio físico ligado por tradición a su reproducción social. Porque expresiones como la “pacha mama”, la “madre tierra” o “la tierra es la vida misma”, adquieren un significado trascendental allí donde la mera actividad económica está permeada por fuertes sentimientos místicos y por todo el sistema de creencias y valores que sostiene a estas particulares formas de organización social.

Sin embargo, debemos insistir, en que por lo menos para las organizaciones y movilizaciones más combativas y persistentes, la característica anotada no ha constituido un factor de aislamiento político.

4. Las luchas protagonizadas por los indígenas mexicanos han dado lugar a movilizaciones y organizaciones políticas que aunque revisten un carácter diferente al de la organización política tradicional, en algunos casos se funden como las instancias de poder y autoridad características de las comunidades. En aquellos casos en donde la movilización da lugar a instancias paralelas de autoridad política, la sanción comunal a estas nuevas relaciones sociales es requisito indispensable para la eficacia y representatividad real de las formas de organización consecuentes.

De este hecho surge una característica esencial de las formas políticas analizadas, que a nuestra manera de ver les confiere una perspectiva novedosa y de alcances diferentes a los previstos por los teóricos de la lucha social. Las movilizaciones y or-

ganizaciones se generan a partir de luchas concretas que al ser creadas desde las bases y ante reivindicaciones específicas, tienen vida propia y se mueven en tiempos diferentes a los de las organizaciones de la "izquierda tradicional". La combinación de gestiones legales con formas de presión extralegales e incluso ilegales, y la recuperación del poder de decisión perdido en la democracia burguesa, a través del ejercicio del poder político aquí y ahora, constituyen una respuesta a los planteamientos y acciones de la "izquierda tradicional" y dan lugar al surgimiento de formas de democracia emergente que instauran en la práctica el principio de que no es necesario esperar al advenimiento de la dictadura del proletariado para ejercer el poder, que este ejercicio se puede y debe dar paralelo a la lucha por el objetivo estratégico.

5. La mayoría de las organizaciones producto de este tipo de movilizaciones se plantea como necesaria la alianza con los demás sectores populares para hacer viable la lucha que libran contra el capital. Sin embargo, esto no ha significado la adscripción masiva a las estructuras partidarias actuales. Por el contrario, las relaciones que se establecen con los partidos son horizontales; más que la integración a un sector del partido y una relación vertical con la dirección partidaria, se mantienen formas de comunicación de organización a organización que han dado lugar a nuevos canales de comunicación entre las "masas populares" y las estructuras partidarias de oposición que se reflejan en el apoyo conjunto a luchas concretas o en el establecimiento de alianzas o coaliciones coyunturales.

Uno de los planteamientos más importantes que

el movimiento indígena ha hecho y sigue haciendo a los partidos políticos, es la definición de una política específica que contemple las particularidades histórico-estructurales de los grupos étnicos tanto frente al papel de los indígenas en el proceso revolucionario como al tratamiento de su especificidad en el proyecto social sustentado por cada organización partidaria.

Aunque fue nuestra intención determinar los vínculos de las organizaciones analizadas con las estructuras partidarias existentes hoy en México, el nivel de la información no permitió ir más allá de ciertos señalamientos. En los casos en que se expresan abiertamente opiniones sobre algún partido, es para atacarlo o criticarlo. Aunque este hecho puede obedecer a diferencias ideológico-políticas, también las actitudes erróneas han generado sentimientos de desconfianza hacia esas estructuras. La única organización independiente que tiene vínculos formales con un partido es el Consejo de Pueblos de la Montaña de Guerrero, adscrito al PSUM.

En algunas movilizaciones espontáneas y en algunas organizaciones, se refleja la actividad de corrientes políticas, sin que esto tenga por qué hacerse público. En todo caso podemos afirmar que no hay posiciones antipartidarias expresas, aunque este tipo de organizaciones no se haya destacado por un papel activo en las movilizaciones. Ésta es, por lo demás, una característica de los movimientos sociales en general.

6. La mayoría de las veces, la lucha de los pueblos indígenas se enfrenta en primera instancia a esa forma de poder local representada por el cacique, rebasándolo poco a poco, en la medida en que el movimiento avanza hasta llegar al enfren-

tamiento con el estado. Como intermediario político entre las comunidades y el aparato estatal, el cacique se ve en la necesidad de responder a las demandas de los grupos indígenas, en algunas ocasiones encabezándolas y en otras —la mayoría de ellas— oponiéndose a sus luchas. Cuando el cacique recupera algunas de las demandas de los pueblos y pretende dirigir sus movilizaciones lo hace fundamentalmente en función de la defensa de sus intereses, porque presiente que las bases de su poder se verán erosionadas, ya sea por la acción propia del movimiento o por la decisión e injerencia de un grupo generalmente externo que pretende modernizar la producción y las relaciones políticas y sociales. Se han dado casos de caciques que se involucraron en las luchas indígenas, pero que en el momento crucial del enfrentamiento y ante la concesión de prebendas políticas que les aseguraba mantener su espacio de influencia y dominio, abandonaron a sus bases. Lo más probable es que la participación en la lucha misma haya obedecido a la necesidad de preservar su poder político.

El cacique no siempre es visto por el movimiento como el enemigo fundamental, aunque tenga que enfrentarse, pues es él quien atiende las solicitudes y en ocasiones otorga las concesiones —que generalmente son menores a los beneficios que recibe— a los miembros de los grupos que están bajo su dominio. Sin embargo, en la medida en que el cacique obstaculiza y desvía la lucha de los pueblos en favor suyo y del estado, los pueblos recurren menos a él, acudiendo con mayor decisión a los espacios que su propio movimiento les ha permitido abrir. Ante la inoperancia de los antiguos espacios de negociación y expresión de las comunidades, los grupos sociales emergentes rompen, en cierta medida, con aquellos instrumentos

de control caciquil y estatal y se dan a la tarea de crear nuevos intermediarios y de construir nuevos espacios de mediación. Dada la ruptura con las formas tradicionales de intermediación, el estado busca recuperar estos procesos y abre, legal y físicamente en su aparato burocrático-administrativo, espacios para que los movimientos se encaucen por el terreno constitucional. El estado pretende convertir a los nuevos mediadores en nuevos mediatizadores, intención que es difícil de lograr sobre todo allí donde los movimientos han logrado establecer relaciones horizontales entre los miembros de base de las comunidades y sus dirigentes.

■ No toda mediación es necesariamente una mediatización ni todo interlocutor es un mediatizador. De aquí que el estado maneje la doble función del espacio de mediación abierto por los movimientos y recupere el espacio y las reivindicaciones, mediatizándolos en función de su propia recomposición. Cuando al estado no le funciona la cooptación de los nuevos interlocutores recurre a la coerción y a la represión abierta, al mismo tiempo que aplica diversas medidas para modernizar su aparato ideológico-político-administrativo. Con este objetivo, el estado recurre a los intermediarios clásicos —los caciques—, allí donde éstos no representan un obstáculo para sus fines modernizadores. El estado los refuncionaliza e integra a los espacios creados o recuperados por él. La represión seguida de la negociación, es la fórmula que mejor le ha funcionado al estado para lograr la mediatización de las movilizaciones y la cooptación de sus dirigentes.

En el caso de las organizaciones indígenas oficiales y semioficiales, el estado ha permitido que sean los caciques los interlocutores de los pueblos en lucha, pero también ha posibilitado la presen-

cia de nuevos intermediarios, sobre todo profesores y profesionistas bilingües, convirtiéndolos en nuevos mediatizadores. Este mecanismo es notable en algunas organizaciones regionales como el Pacto de Temoaya, la OPINAC y los Consejos Supremos; pero sobre todo en las organizaciones nacionales como el CNPI, el MNI y la ANPIBAC.

Las movilizaciones y organizaciones independientes se han visto obligadas a enfrentar este problema, pero gracias a una ideología firme, los diversos intentos de mediatización se han ido resolviendo con el desarrollo mismo del movimiento y ante el enfrentamiento cada vez más directo con el estado. Así, de acuerdo con este proceso, la identificación del enemigo y de los posibles aliados es cada vez más clara y la desviación de los principales objetivos de la lucha por parte de grupos u organizaciones oficialistas inmersos en el movimiento, es desenmascarada a tiempo, impulsándose las demandas realmente sentidas por las comunidades, las cuales constituyen verdaderos retos para el estado.

7. La lucha de los pueblos indígenas y la claridad con que perciben las causas por las cuales el sistema los mantiene bajo ciertas condiciones no necesariamente se da en relación directa con el grado de penetración y consolidación del modo de producción dominante en ellas. Al contrario, en aquellas regiones en donde la penetración del capital ha sido más lenta o en las que ha adoptado formas que no necesariamente destruyen las relaciones de producción comunitarias tradicionales, o lo que es lo mismo, allí donde la organización capitalista aprovecha estas formas manteniéndolas en función de sus intereses, el grado de cohesión y fuerza del movimiento es mayor que en aquellas en

donde la situación se presenta a la inversa. Este criterio se aplica precisamente a regiones en donde la población indígena es mayoritaria y en donde básicamente se mantiene la vida comunitaria, tales como Chiapas, Oaxaca, la zona de las Huastecas, el norte de Puebla y el centro de Michoacán.

8. La circunscripción de la lucha indígena en tres niveles, local, regional y nacional, obedeció fundamentalmente al grado de articulación alcanzado por las diversas expresiones del movimiento, cuya movilización ha abierto espacios políticos de diferentes dimensiones. Aunque en algunos casos este espacio coincide con un criterio geográfico, nuestra delimitación se rigió por la influencia que determinada lucha tuvo en otros grupos étnicos y/o campesinos, o lo que es lo mismo, por la medida en la cual permeó la conciencia y actividad política de otros sectores populares circunvecinos. Es en este sentido que afirmamos que la dimensión del espacio abierto por las luchas indígenas depende de la homogeneización lograda por la lucha de clases en una localidad o región, en la que el enfrentamiento a problemas semejantes, le confiere contenidos particulares y límites políticos específicos. Nos referimos a los diversos factores históricos —económicos, políticos, sociales y culturales— que conforman en una localidad o región una estructura particular de relaciones sociales y políticas.

9. Quizá el aspecto al que mayor importancia hemos dado para poder hablar de las posibilidades de desarrollo de un movimiento específicamente indígena en México, es el de la relación entre los elementos de la etnia y la participación en

una estructura de clases. En la resolución de los problemas que surgen del peso conferido a cada uno de estos aspectos, radica la mejor opción para despejar el camino que deberán seguir las expresiones organizadas del movimiento indígena.

Héctor Díaz-Polanco hace un resumen de las cuatro principales posiciones alrededor de las cuales gira un sin fin de interpretaciones sobre este problema, que creemos necesario incluir aquí para dar un marco de referencia más amplio a nuestros planteamientos.

Por otra parte, el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, vanguardia del movimiento indígena colombiano e impulsor incansable de la Organización Nacional indígena de Colombia se refiere en diversos documentos al problema anotado. Nos pareció de fundamental importancia hacer una selección de sus principales planteamientos, ya que sus opiniones están respaldadas por una larga y combativa tradición de organización y lucha consecuente con la firme defensa de los intereses de los indígenas colombianos.

Empecemos pues con los planteamientos que Díaz-Polanco hace en una ponencia presentada al XIV Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en San Juan de Puerto Rico en 1981.

### *La cuestión étnica y las clases sociales*

Para empezar, podemos detenernos en la relación etnia-clase. Un examen de la literatura relevante nos indica inmediatamente que éste es uno de los aspectos claves de la cuestión y, por lo tanto, en el que se han concentrado los más encendidos debates. En ocasiones la discusión se presenta como un diálogo de sordos, debido a que a menudo las posiciones se nuclean bipolarmente, ya poniendo el énfasis unilateralmente en lo étnico, ya en las clases. De esta manera

las posiciones más radicales van desde negarle validez al fenómeno étnico hasta, por el contrario, postular que el análisis clasista no es aplicable a la cuestión étnica.

En favor de la claridad, y a riesgo de incurrir en simplificación, las posiciones sobre esta problemática se pueden encuadrar en cuatro enfoques fundamentales de importancia e influencia variables:

1. El que se niega a reconocer lo étnico como un fenómeno relevante desde el punto de vista social o político. [...]

2. El siguiente enfoque a considerar es en más de un sentido la inversión del anteriormente indicado. Se sostiene que el fenómeno étnico no sólo es irreducible a la problemática clasista, sino además que el análisis de las clases es irrelevante e inoperante para el entendimiento del primero. [...]

En las expresiones extremas tanto de ésta como de la anterior posición, lo que se postula en realidad no es que etnia y clase corresponden a fenómenos de naturaleza diferente o que se ubican en instancias o niveles distintos, sino que uno excluye al otro según el caso; no se busca la *relación* entre los niveles ni se les mantiene simplemente *separados*, sino que se soluciona la cuestión *anulando* uno de los términos (lo étnico en el primer enfoque, lo clasista en el segundo).

3. El tercer enfoque que interesa observar aquí no reduce la clase a la etnia (ni viceversa), pero tampoco busca vincularlas en un análisis estructural y totalizador en el que queden precisados los niveles de relación y especificidad de ambos fenómenos. Se postula que se trata de fenómenos de naturaleza distinta, pero que, al atravesar por procesos adecuados, uno tiende a convertirse en el otro, a transformarse evolutivamente: en este sentido, lo "étnico" debe evolucionar hacia lo "clasista"; y lo "clasista" prefigura aquello en que deberá convertirse lo "étnico". [...]

4. La cuarta posición puede ser considerada, por sus efectos o conclusiones finales, como una variante del enfoque clasificado aquí en segundo lugar. Sin embargo, reviste la mayor importancia puesto que su itinerario es diferente y más elaborado. Se comienza postulando que etnia y clase "no son del mismo orden"

(en lo que coincide aparentemente con la tercera posición de esta clasificación); pero de este principio se deduce que, justamente por tratarse de fenómenos de "orden" diferente, no sólo no puede reducirse lo étnico a lo clasista, sino además que no se debe esperar, como plantea el indigenismo por ejemplo, que de la condición étnica se pasará simplemente a la de clase, puesto que lo étnico no es sencillamente una etapa provisional. Este planteamiento constituye sin duda un apreciable avance para el análisis del problema.

Al parecer lo que se desea es enfatizar la especificidad de lo étnico, apoyándose en una postura antirreduccionista. Sin embargo, y pese a que no se intenta reducir lo étnico a lo clasista (ni viceversa), como ocurre en un sentido u otro en los dos primeros enfoques examinados, esta posición, en aras de acentuar la especificidad de lo étnico, termina por mantener *separados* los dos "órdenes" en cuestión, dificultando el establecimiento de un campo adecuado de vinculación entre ellos. De este modo, prácticamente el fenómeno étnico termina por desvincularse de la estructura socio-económica en la que se inserta y, por consiguiente, se hace independiente de la conformación clasista de la sociedad. Así, por otra vía, volvemos a encontrar la bipolaridad, sin solución para la problemática básica: la cuestión de su relación histórico-estructural.<sup>1</sup>

Hasta aquí la cita de Díaz-Polanco. A partir de una crítica de estos planteamientos, el autor hace un examen del significado de algunos conceptos implícitos en la polémica, poniendo especial énfasis en el carácter histórico del fenómeno étnico y concluye con un análisis de la relación entre las luchas étnicas y la estrategia política. Valga la ocasión para aclarar que en este punto, como en otros de nuestro trabajo, encontramos una sorprendente coincidencia de criterios con el autor citado.

<sup>1</sup> Héctor Díaz-Polanco, *La cuestión étnico-nacional*, México, Ed. Línea, 1985, pp. 16-19.

Pero continuemos con los planteamientos que el CRIC hace en su proyecto de plataforma política, elaborado por el comité ejecutivo en enero de 1978, con el objetivo de someterlo a la discusión entre sus bases.

Antes de entrar en materia, conviene hacer una breve caracterización de esta organización. El CRIC surge en 1971 en Toribío, Cauca, a raíz del despojo sistemático de las tierras de resguardo y de una fuerte represión que venían sufriendo los arrendatarios y comuneros del norte y oriente del departamento del Cauca. Integrado fundamentalmente por indígenas paeces y guambianos, quienes han vivido otras experiencias organizativas y conservan una arraigada tradición de lucha, el CRIC constituye una experiencia singular en el caso colombiano. Con quince años de fructífera vida, esta organización indígena ha logrado un fuerte apoyo popular y una proyección política nacional que le han permitido sobrevivir al asesinato y encarcelamiento sistemático de sus dirigentes.

El programa mínimo aprobado en la segunda asamblea del CRIC, reunida en La Susana, Cauca, el 6 de septiembre de 1971, contempla los siguientes puntos:

1. Recuperar las tierras de los resguardos.
2. Ampliar los resguardos.
3. Fortalecer los cabildos.
4. No pagar terrajes.
5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas.
7. Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en su respectiva lengua."<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, *Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. Diez años de*

Basados en estos planteamientos, los indígenas del CRIC han logrado recuperar y afianzar una importante extensión de tierras, han forzado a las instituciones estatales a prestar atención a sus problemas y más importante que todo, han podido transmitir su propia experiencia a otras comunidades indígenas del país dando lugar al surgimiento de diversas organizaciones, las cuales conformaron en 1982 la primera organización indígena con dimensión realmente nacional, la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC. Citaremos los principales principios políticos del CRIC, que a nuestra manera de ver constituyen la base de la larga trayectoria de combatividad, persistencia y proyección política que caracterizan a esta organización.

[...] se presentan desviaciones bastante frecuentes en algunos movimientos indígenas.

La primera desviación, conocida por algunos como "racista" o "indigenista", consiste en darle absoluta primacía a los aspectos específicamente indígenas de la lucha, sin cuestionar en general el sistema clasista de dominación ni la situación de dependencia del imperialismo.

Se forman organizaciones muchas veces con una ideología mística, que orientan las luchas contra el "blanco" en general y hacen alianzas más fácilmente con las clases dominantes y sus instituciones que con los demás explotados. El imperialismo mismo impulsa frecuentemente estas organizaciones que contribuyen evidentemente a desviar las luchas indígenas y a dividir las fuerzas populares.

La segunda desviación es contraria de la anterior y se presenta cuando organizaciones políticas y gremiales pretenden imponerle al indígena sus programas y esquemas organizativos sin tener para nada en cuenta su realidad propia.

*lucha. Historia y documentos*, Bogotá, CINEP, Serie Controversia, núms. 91-92, 1981, pp. 12 y 13.

En la práctica esto lleva generalmente a la subestimación del indígena, quien se siente utilizado, sin ninguna participación en la dirección de la lucha y quien a la larga termina en una posición de apatía y aun de hostilidad frente a sus supuestos aliados. En Latinoamérica es frecuente el caso de que ha sido la dirección incorrecta de algunas organizaciones de izquierda, lo que ha llevado a ciertos movimientos indígenas a su actual posición indigenista. [...]

#### LA DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS LUCHAS POPULARES

Queremos, entonces, indicar dos elementos que consideramos indispensables para el avance del proceso de unificación de las fuerzas populares y de la constitución de su dirección política.

##### *Política unitaria*

En primer lugar, nos parece necesario adoptar una posición unitaria frente a las demás organizaciones gremiales y políticas de los explotados.

No se trata de olvidar las diferencias existentes ni de renunciar a la lucha ideológica, sino de tener muy presente que la contradicción principal, definitivamente antagónica, es con el imperialismo y con la burguesía, y que con relación a ella las contradicciones existentes en el campo popular deben ser necesariamente secundarias.

El sectarismo ha frenado por mucho tiempo el avance popular en nuestro país. Para comenzar a superarlo, tenemos que promover constantemente el acercamiento de las organizaciones populares, al nivel que ello sea posible, de unidad de acción, de alianzas tácticas o estratégicas, de fusión orgánica. [...]

##### *No alineamiento internacional*

La división interna del campo socialista y el consiguiente comprometimiento de las organizaciones revolucionarias con alguno de los sectores en pugna, ha



sido otro de los factores que han perjudicado notablemente las luchas populares en Colombia y en el resto del mundo.

Creemos importante estudiar de cerca el ejemplo de los pueblos que han luchado por su liberación y que han emprendido la construcción del socialismo. También es necesaria la solidaridad que recibamos del campo socialista y aun de otros países en nuestra propia lucha. Sin embargo, consideramos que no se debe tomar partido por ningún Estado determinado a nivel internacional, pues ello perjudicaría la autonomía de nuestro propio proceso revolucionario y agravaría, como ocurre ya, la división de las fuerzas populares al interior de nuestro país.

El no alineamiento no significa que tengamos que echar a un mismo saco todas las experiencias que se reclaman del socialismo, ni nos impide que evaluemos críticamente la política internacional de los distintos países socialistas. Quiere decir, simplemente, que colocamos nuestra propia realidad como base de partida para nuestro proceso revolucionario y que conservaremos una posición autónoma tanto en la etapa de lucha actual como en la etapa de construcción del socialismo. [...]<sup>3</sup>

Dos años más tarde, el CRIC presenta su "Documento de discusión sobre el marco ideológico del movimiento indígena", en el Encuentro Indígena Nacional realizado en Lomas de Hilario, Tolima. En este documento se hacen importantes planteamientos sobre las posiciones alrededor de las cuales gira la polémica sobre la relación etnia-clase. Por su extensión decidimos incluirlo como apéndice, citando aquí únicamente lo que consideramos como una conclusión brillante respecto del problema anotado.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 66-68, 79, 80, 81.

### *Propuesta de posición política para el movimiento indígena*

Los indígenas sufrimos a la vez una explotación de clase y una opresión étnico-cultural. Los responsables en ambos casos son los detentadores del poder en nuestra sociedad, o sea fundamentalmente el imperialismo norteamericano y la oligarquía interna.

En nuestra lucha contra esos enemigos básicos, los indígenas hacemos parte de las grandes masas explotadas y oprimidas de nuestro país, y con ellas tendremos que estar unidos para buscar soluciones a nuestros problemas.

También tenemos que declarar enfáticamente que no habrá solución definitiva dentro de la actual estructura capitalista. Tenemos que luchar por la liberación del pueblo colombiano y por la construcción de una nueva sociedad sin explotados ni oprimidos. Y esto será también un esfuerzo conjunto de obreros, campesinos, artesanos y desempleados, de blancos, negros, zambos y mestizos.

Tanto ahora como en el futuro, los indígenas tenemos reivindicaciones propias para defender, a veces aun contra otros sectores explotados. La defensa de nuestro territorio contra terratenientes, capitalistas y colonos, el fortalecimiento de nuestros Cabildos y autoridades tradicionales y demás formas propias de organización, la utilización de la actual legislación indígena y la lucha contra el nefasto Estatuto Indígena del gobierno, la defensa de nuestras tradiciones y cultura contra el Estado, las misiones y hasta políticos "revolucionarios" son algunos de los puntos propios de la lucha indígena actual.<sup>4</sup>

Quizá nos hayamos extendido demasiado en la exposición de los planteamientos del CRIC, pero a nuestra manera de ver esta experiencia de organización indígena aporta elementos fundamentales para el movimiento indígena de todos los países latinoamericanos y constituye un marco de refe-

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 238.

rencia esencial para las consideraciones que haremos a continuación sobre el estado actual del movimiento indígena en México y sobre los obstáculos que debe vencer para lograr un desarrollo acorde con la defensa real de los intereses indígenas.

10. *Las perspectivas del movimiento indígena.* Preguntarse por las perspectivas de un movimiento social, implica necesariamente partir de su estado actual para establecer las tendencias más viables de su desarrollo.

Tomamos como criterios para nuestra evaluación los siguientes aspectos:

- El grado de desarrollo, determinado por el nivel de articulación alcanzado por el movimiento. Consideramos que en la medida en que la articulación de las luchas espontáneas y organizadas que componen el movimiento indígena sea mayor, mayor será su madurez y por lo tanto su capacidad de vincularse a una estrategia común con los demás sectores populares.
- El camino trazado por las expresiones del movimiento en cuanto a formas de lucha, concepción integral de la misma y política de alianzas.
- Los obstáculos que debe vencer para que los espacios abiertos por la lucha se consoliden, convirtiendo así al movimiento en una alternativa eficaz para la defensa de los intereses de las masas indígenas.

El examen de las expresiones del movimiento indígena a nivel local, regional y nacional, nos permite afirmar que las organizaciones regionales constituyen el grado más alto de articulación real de las luchas de los indígenas mexicanos. Las organizaciones que se definen como represen-

tantes de todas las etnias del país y como defensoras de sus intereses a nivel nacional, no han logrado aglutinar siquiera las expresiones organizadas del movimiento, ni recoger en una sola instancia sus reivindicaciones más importantes.

En este sentido, es necesario señalar que todavía queda un largo camino por recorrer para que las tendencias marcadas por las expresiones más avanzadas del movimiento se generalicen. La dispersión y atomización siguen siendo características esenciales de sus manifestaciones más importantes.

Sin embargo, reconocemos el avance cualitativo del movimiento en su conjunto: la cada vez mayor cantidad de grupos étnicos que entienden la necesidad de pasar a formas de acción más eficaces, de intercambiar experiencias y apoyarse mutuamente, y la participación de muchos de ellos en organizaciones regionales y coordinadoras nacionales, producto de este proceso, reflejan significativos esfuerzos por constituir verdaderos mecanismos de presión para la defensa de sus intereses y la conquista de sus reivindicaciones.

Por otra parte, el camino marcado por la evolución de las organizaciones regionales más avanzadas políticamente —protagonistas de las luchas más combativas y persistentes— es el de la integración de las luchas indígenas a las de los demás sectores explotados y en primera instancia a las del campesinado. En este sentido, la tendencia es hacia la integración, más que hacia la diferenciación como sector, independientemente de sus especificidades.

Así lo demuestra la participación de once organizaciones con composición indígena en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, entre las que se cuentan precisamente las que podrían considerarse la vanguardia del movimiento. Esta parti-

cipación significa, además, la inserción de sus luchas en un proyecto de clase de carácter frentista, en el que las reivindicaciones propias de la etnia adquieren su justa dimensión. Aunque no todas estas organizaciones reivindican la demanda étnica, su peso se refleja en la Declaración de Principios de la CNPA: "rescatar, conservar, defender y desarrollar las manifestaciones culturales de los grupos étnicos" es uno de los cinco puntos fundamentales de dicha declaración.

Encontramos tres obstáculos básicos que el movimiento debe sortear. En primera instancia, es necesario que las expresiones independientes del movimiento identifiquen el papel que juegan las agrupaciones ligadas al aparato del estado, deslinden campos en donde sea necesario, o aprovechen los canales de expresión a los que esas organizaciones tienen acceso, para plantear las demandas más sentidas por las comunidades. En todo caso, se trata de despojar a los agentes de la política estatal insertos en el movimiento de su ropaje "revolucionario", ya sea exigiéndoles la toma de posiciones realmente comprometidas, ya sea denunciando su acción mediatizadora.

Asimismo, sería de importancia fundamental que el movimiento defina su relación con la política indigenista oficial. Si el estado proclama la participación indígena en las instancias de decisión que competen a sus problemas más apremiantes, las organizaciones independientes también deben aprovechar los canales abiertos y exponer y exigir allí sus demandas. Hasta ahora, han sido las organizaciones oficiales las que han utilizado las instancias de participación abiertas por el propio estado (v. gr. los organismos tripartidistas como Comisión de Salarios Mínimos, Comisión Nacional Agraria, Juntas de Conciliación, etc.). Sería de mucha trascendencia para el movimiento

en su conjunto, la exigencia de participación indígena en todas las dependencias gubernamentales que tienen a su cargo la resolución de los problemas que enfrentan los grupos étnicos del país. Esto es, la SRA, la SARH, la STYPS, el Banrural y no solamente el INI.

Un problema que se presenta en varios casos, y que ha llegado incluso a cobrar vidas, es el enfrentamiento entre grupos étnicos, por divergencias políticas y por problemas de linderos. Sobre todo las divergencias políticas han generado sentimientos de odio irreconocibles, que se traducen en frenos para la lucha por sus reivindicaciones más apremiantes. Es muy probable que en esta situación tengan alguna responsabilidad las diferentes corrientes políticas que se mueven dentro del campo popular, cuyas pugnas interminables llevan hasta lo más recóndito de la selva las consecuencias de la división del movimiento comunista internacional.

Otro aspecto importante se refiere a la necesidad de desmitificar las concepciones que defienden la vía india, el partido indio, desligando la problemática indígena de la lucha de clases. En este sentido sería de vital importancia un trabajo que clarifique la imposibilidad de ponerse por encima de la historia, de sustraerse a las condiciones objetivas que impone estar integrados a la formación social mexicana de 1983, sin que esto signifique abandonar las demandas étnicas, ni caer en posiciones sectarias.

Porque evidentemente la dimensión étnica sigue teniendo importancia fundamentalmente si se trata de coordinar movilizaciones en el plano nacional por las reivindicaciones más sentidas de los indígenas mexicanos. Etnia y clase no se contraponen, ni es papel de los intelectuales determinar

la mayor importancia de uno y otro aspecto. Corresponde, en todo caso, a los indígenas decidir en qué medida se integran estos elementos para la mayor eficacia de sus luchas.

## BIBLIOGRAFÍA

## 1. Fuentes bibliográficas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, "Introducción", en *Seis años de acción indigenista. México (1970-1976)*, México, INI, 1976, 213 pp.
- , *El proceso de aculturación*, México, Ed. de la Casa Chata, 1982.
- , *Formas de gobierno indígena*, México, Imprenta Universitaria, 1953, 200 pp.
- , *Obra Polémica*, México, SEP/INAH, 1976, 227 pp.
- Aldana Rendón, Mario Alfonso, *La rebelión agraria de Manuel Lozada, 1873*, México, Sepochentas, 1980, 238 pp.
- Bartra, Armando, "El ascenso del movimiento campesino", en *Polémica sobre las clases sociales en el campo*, México, Ed. Macehual, 1979, pp. 97-125.
- , *Notas sobre la cuestión campesina. (México 1970-1976)*, México, Ed. Macehual, 1979, 85 pp.
- , "El panorama agrario en los 70", en *Investigación Económica*, núm. 150, vol. xxxviii, oct.-dic., 1979, México, IIES-UNAM, pp. 179-235.
- Bartra, Roger, "El problema indígena y la ideología indigenista", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, año xxxvi, vol. xxxvi, jul-sept., 1974, México, IISUNAM, pp. 459-482.
- Barre, Marie-Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983.
- Bonfil Batalla, Guillermo (comp.), *Utopía y revolución*, México, Nueva Imagen, 1981, 439 pp.
- , "I. Las nuevas organizaciones indígenas. (Hipótesis para la formulación de un modelo analítico)", en *Indianidad y descolonización. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados*, México, Nueva Imagen, 1979, pp. 23-40.
- Bustamante V., René, "Situación actual de los indígenas de Oaxaca", en *Oaxaca una lucha reciente*:

- 1960-1978, México, Ed. Nueva Sociología, 1978, pp. 11-26.
- Calles, Plutarco Elías, *Declaraciones y discursos políticos*, México, Ediciones de Documentación Política, A.C., Cuadernos de Causa, núm. 12, 1979, 195 pp.
- Cárdenas, Lázaro, *Obras*, tomo I, México, UNAM, 1972, 300 pp.
- Castañón Gamboa, Fernando, *Motines indígenas en Chiapas, 1693-1722*. Edición en homenaje al autor en el vigésimo aniversario de su fallecimiento, San Cristóbal de Las Casas, Chis., 1979, 16 pp.
- Cobo González, María del Rosario, *Movimiento campesino y formas de organización en la región de Tuxtepec, Oax.*, México, ENAH, 1980.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, S.P., núm. 26, 1976, 219 pp.
- Departamento de Asuntos Indígenas, *Memorias del Departamento de Asuntos Indígenas*, México, DAI, 1942, 300 pp.
- Departamento de Asuntos Indígenas, *Primer Congreso Regional Indígena Otomi*, México, DAI, 1938, 20 pp.
- Díaz-Polanco, Héctor, "Indigenismo, populismo y marxismo", en *Nueva Antropología*, núm. 9, año III, México, oct. de 1978, pp. 7-31.
- , *La cuestión étnico-nacional*, México, Ed. Línea, 1985, 166 pp.
- García Cantú, Gastón, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Era, 1980, 515 pp.
- Gómez Esparza, José, *Justicia al indio. Proyecto de Ley*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1942, 140 pp.
- González, Jaime, "La triple opresión de las minorías", en *Nueva Antropología*, núm. 9, México, oct. de 1978, pp. 97-102.
- González Casanova, Pablo, *Indios y negros en América Latina*, México, Col. Cuadernos de Cultura Latinoamericana, núm. 97, UNAM, 1979, 32 pp.
- et al., *¿Ha fracasado el indigenismo en México?*, México, Sepsetentas, 1973.
- González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria*, México, UNAM, 1977, 226 pp.

- González Pacheco, Cuauhtémoc, *Organización campesina y lucha de clases. La Confederación Nacional Campesina*, México, IIEC, UNAM, s/f., 198 pp.
- Guerrero, Javier, "La cuestión indígena y el indigenismo", en *Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica*, México, Juan Pablos Editor, 1979, pp. 47-81.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1949-1970*, México, Siglo XXI, 1978, 319 pp.
- Hipólito, Simón, *Guerrero, amnistía y represión*, México, Grijalbo, 1982.
- Instituto Nacional Indigenista, *Política de Integración Indigenista. Programa de Inversiones para el quinquenio 1971-1975*, México, INI, 1970, 500 pp.
- , *Acción Indigenista*, Boletín del INI, núm. 59, México, mayo de 1959.
- Lombardo Toledano, Vicente, *El problema del indio*, México, Sepsetentas, 1973, 207 pp.
- López Portillo, José, *Indigenismo y marginación social*, México, SEP, Cuadernos de Filosofía Política, núm. 13, dic. de 1978, 40 pp.
- Medina Andrés, "Los indios", en *7 ensayos sobre indigenismo*, México, INI, 1977, pp. 19-27.
- , "Nuevos indios, vieja demagogia", en *Antropología y Marxismo*, núm. 2, México, sept. de 1979 a marzo de 1980, pp. 75-82.
- Mejía Fernández, Miguel, *Política agraria en México en el siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1979, 285 pp.
- Mejido, Manuel, *México amargo*, México, Siglo XXI, 1980, 113 pp.
- Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias en el siglo XIX*, México, Sepsetentas, 197 pp.
- Montañez, Carlos y Horacio Aburto, *Maíz. Política institucional y crisis agrícola*, México, Nueva Imagen, 1979, 249 pp.
- Nahmad Sittón, Salomón, "Gobierno indígena y sociedad nacional", en *7 ensayos sobre indigenismo*, México, INI, 1977, pp. 5-17.
- , "Perspectivas y proyección de la antropología

- aplicada en México", en *Nueva Antropología*, núm. 9, año III, México, oct. de 1978, pp. 103-107.
- Oliva de Coll, Josefina, *La resistencia indígena ante la conquista*, México, Siglo XXI, 1976, 284 pp.
- Ovalle Fernández, Ignacio, *Discurso del director general en el aniversario del INI*, multicopiado, dic. 1978, 20 pp.
- Paré, Luisa, "La política agropecuaria 1976-1982", en *Cuadernos Políticos*, núm. 33, México, julio-septiembre de 1982, pp. 59-72.
- Pereira de Queiroz, María Isaura, *Historia y etnología de los movimientos mesiánicos*, México, Siglo XXI, 1969, 354 pp.
- Pérez Castro, Ana Bella, *Estructura agraria y movimientos campesinos en Simojovel, Chis.*, México, ENAH, 1981.
- Pozas, Ricardo e Isabel H. de Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, México, Siglo XXI, 1971, 181 pp.
- Pozas, Ricardo, "La proletarianización de los indios en la formación económica y social de México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. El campo en México*, año XXIII, núm. 88, México, abril-junio de 1977, pp. 11-34.
- Powell, T. G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México. (1850-1876)*, México, Sepsetentas, 1974, 191 pp.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1980, 437 pp.
- Robles, Rosario, "Las organizaciones campesinas independientes en México", en *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, México, Juan Pablos Editor, 1981, pp. 119-162.
- Sarmiento Silva, Sergio, *El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas ante el control del Estado y la organización política independiente de los indios de México*, México, Tesis de licenciatura, FCPYS, UNAM, 1981.
- , "Notas a propósito del 'indigenismo de participación' y la lucha indígena actual", en *Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero, Extra 2*, México, octubre de 1982, pp. 19-28.

- Varese, Stefano, "Una dialéctica negada: notas sobre la multiétnicidad mexicana", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, El campo en México*, año XIII, núm. 88, México, abril-junio de 1977, pp. 35-51.
- Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, 248 pp.
- Warman, Arturo, "Todos santos y todos difuntos", en *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970, pp. 9-38.
- , *Y venimos a contradecir: los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Ed. de la Casa Chata, núm. 2, 1978, 351 pp.
- Zavala, Silvio y José Miranda, "Instituciones indígenas en la colonia", en *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, México, INI, tomo I, 1973, pp. 45-208.
- Zazueta M., Carlos J., *Estructura de poder y mecanismos de control interno en una federación de comunidades indígenas del norte de Sinaloa*, México, ENAH, 1980.
2. *Investigaciones, ponencias y documentos inéditos o de circulación restringida*
- Becerril Albarrán, Lilian, *La lucha por la tierra en la comunidad indígena de San Pedro Amuzgo, Oax.*, 1970-1976, México, Tesis de licenciatura, FCPYS, UNAM, 1980.
- Burguete Cal y Mayor, Rubí A., *La selva lacandona: riqueza sin desarrollo*, México, Tesis de licenciatura, FCPYS, UNAM, 1980.
- Carrasco V., Tania, "La cuestión étnica en partidos políticos mexicanos", ponencia presentada al II Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, Chilpancingo, Gro., 7-11 de junio de 1982.
- Cencos, "Primer congreso indígena", documentos, México, diciembre de 1974.
- Cleta, "Primer encuentro de organizaciones campesinas

- independientes celebrado en Milpa Alta en 1979" (Folleto), s/f.
- Chenaut, María Victoria, "Etnia, clase y poder entre los campesinos de la Sierra Norte de Puebla", ponencia presentada al II Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, Chilpancingo, Gro., 7-11 de junio de 1982.
- Del Val, José Manuel y Héctor Tejera, "Notas para el análisis de la dimensión étnica", México, multicopiado, 1981.
- García, Emilio, "Política agraria y movimiento campesino en Morelos", México, multicopiado, 1982, 120 pp. — —, "La Coordinadora Nacional Plan de Ayala", México, multicopiado, s/f., 18 pp.
- Livera Muñoz, Rosa María *et al.*, "El movimiento campesino en la Huasteca Potosina y sus causas", Cuadernos de Investigación, núm. 1, México, UACH, s/f.
- Medina, Andrés, "Grupos étnicos y sistemas de poder en México", México, multicopiado, s/f.
- Mejía Piñeros, María Consuelo, "Movimientos indígenas. Expediente para la investigación sobre movimientos sociales y políticos de México (1968-1982)", México, multicopiado, 1982, 180 pp.
- Sandoval, Ana, "La Coordinadora Nacional Plan de Ayala", en *Enlace*, núm. 1, México, 1983.
- Sandoval, Juan Manuel, "El Consejo de Pueblos de la Montaña en el estado de Guerrero", México, 1983, 11 pp. inédito.
- Steffen, Cristina y Arturo León, "El proceso organizativo en la Sierra Norte de Puebla", México, multicopiado, mayo de 1983.
3. *Folletos y publicaciones periódicas de las organizaciones indígenas*
- Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas, sobre los problemas de la población indígena, *Cuadernos de la AMPII*, núm. 1, México, 1968, 32 pp.
- La Voz del Indio*, año 4, núm. 22, México, 15 de julio de 1955.

- Ejido La Palma (municipio de Batopilas, Chih.). Ponencia presentada al II Foro Nacional de Denuncia de la Represión en México, Puebla, 19 y 20 de marzo de 1983.
- "El Chuzo, el que te punza pa' que camines", órgano informativo del Primer Ayuntamiento Popular de Zaragoza, México, s/f.
- El Espeque* (folleto), órgano informativo del Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR) en el campo de Guerrero, núm. 1, México, s/f., y núm. 2, México, junio de 1982.
- Movimiento* (periódico), órgano del MLR, núm. 16, México, mayo de 1982.
- De Pie y en Lucha*, órgano del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, núm. 3, México, 1 de enero de 1980.
- Campesino Huasteco*, órgano político de la organización campesina de las Huastecas, núm. 6, México, agosto de 1979.
- Voces del Campo*, información y análisis del movimiento campesino, año 4, núm. 23, México, agosto de 1982; núm. 6, noviembre de 1979; núm. 14, febrero de 1981; núm. 15, abril de 1981; núm. 17-18, agosto-septiembre de 1981.
- Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A.C., *OPINAC: Bases y estatutos*, México, Impresiones Aries, 1975.
- Odranasij, Codremi, Codeco (Sierra Norte de Oaxaca), "Las luchas de los pueblos autóctonos, su organización y las alternativas de alianza con los demás sectores sociales en lucha". Ponencia presentada al II Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, México, junio de 1982.
- "Breve historia de la Organización de Acción Campesina Independiente '13 de Octubre', oaci-13" (folleto), México, s/f.
- "Xonicacán ya compañeros", órgano informativo de la oaci-13, núm. 5, México, diciembre de 1980, y núm. 6, México, enero de 1981.
- Organización Campesina Zapatista Mucio Bravo, folleto mimeografiado, México, octubre de 1980.
- Vecinos de Tetelcingo, "Historia de Tetelcingo antes

- Xochimilcatzingo", con una presentación de Alicia M. Barabás y Miguel A. Bartolomé, México, SEP-INAH, Centro Regional de Morelos, s/f., 30 pp.
- "Tli Melohuac" (La Verdad), Boletín Informativo quincenal de Tetelcingo, núm. 1, México, enero de 1983.
- Boletín informativo de la UPM-UPC, año I, núm. 1, enero de 1983.
- Ejido los Caponos (municipio de El Fuerte, Sinaloa). Ponencia presentada al III Foro Nacional de Denuncia de la Represión en México, Puebla, 19 y 20 de marzo de 1983.
- COCEI, "La tenencia de la tierra y el movimiento campesino en el istmo de Tehuantepec". Ponencia presentada en el I Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, Universidad de Guerrero, Chilpancingo, 6 de marzo de 1979.
- El Satélite de Juchitán*, *Tribuna del Pueblo*, núm. 754, 10 de agosto de 1981.
- Comunidad Tzotzil Venustiano Carranza*, folleto editado por la CNPA, México, s/f.
- Breve Historia de la comunidad Venustiano Carranza, Chis.*, Venustiano Carranza, Chiapas, 1 y 2 de agosto de 1980.
- El Campesino Rebelde*, órgano informativo del Campamento Tierra y Libertad, 4a. época, núm. 2, Huasteca Potosina, febrero de 1981.
- La Comunidad*, órgano informativo de la UCEZ, año 1, núm. 1, México, enero de 1982; año 1, núm. 3, junio de 1982; año 1, núm. 4, agosto de 1982.
- El Comunero*, UCEZ, núm. 4, México, julio de 1980; núm. 5, agosto de 1980.
- ANPIBAC, "Primer Congreso Nacional. Declaración de Principios. Programas de Acción y Estatutos", México, multicopiado, México, 1980.
- CNPI, "Documentos básicos y Conclusiones I, II y III Congresos Nacionales", México, multicopiado, s/f.
- Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, "Programa de los pueblos nativos", aprobado en el IV Congreso Regional de Pueblos, celebrado en Pajapan, Veracruz, el 24 de octubre de 1981, multicopiado.
- , Resoluciones del VIII Congreso Regional de

- Pueblos, celebrado en Oteapa, Veracruz, el 5 y 6 de junio de 1982, multicopiado.
- Organizaciones Indígenas Independientes, "Conclusiones del I Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes celebrado en Puxmecatan, Mixe, Oax. (folleto), México, s/f.
- , "Conclusiones del II Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe, celebrado en Cherán Atzicurrín, Mich., marzo de 1981" (transcripción de cinta magnetofónica).
- Unidad Campesina*, órgano informativo de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, núm. 1, mayo de 1982; núm. 2, junio de 1982; núm. 3, agosto de 1982; núm. 4, octubre de 1982.
- CIOAC, "Documentos del V Congreso de la CIOAC sobre la cuestión indígena", material de archivo del IISUNAM.

#### *Fuentes hemevográficas*

A través del Banco de Datos de Información Sistemática se revisaron los siguientes periódicos nacionales para el período 1976-1982:

*Excélsior*  
*El Día*  
*El Universal*  
*La Prensa*  
*Unomásuno*

Se consultaron además, los índices generales de las siguientes revistas:

*Boletín Indigenista*, vol. 9, núm. 4, 1949; vol. 12, núm. 3, sept. de 1952; vol. 15, núm. 1, marzo de 1955.

*Cuiculco*.

*Espacios*, núm. 1, "Que opina la izquierda de sí misma", México, SEPAC, 1983.

*Nueva Antropología*, núm. 8, abril de 1977; núm. 9, octubre de 1978; núm. 20, enero de 1983.

*Por Esto*.

*Proceso*.



*Textual*, núm. 3, México, UACH, abril-junio de 1980.  
*Pueblo*, año vi, núms. 108-109, agosto-septiembre de 1983.

*Revista del México Indígena. INI 30 años después.*

*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 88, año xxiii, abril-junio de 1977; núm. 97, año xxv; jul-sept. de 1979.

*Revista Mexicana de Sociología.*

*Una revisión crítica*, edición especial de aniversario, México, diciembre de 1978.

## APÉNDICES

CARTA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PÁTZCUARO

Los representantes de todas las Comunidades Indígenas de la República, reunidos en el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, convocado por la Confederación Nacional Campesina en Janitzio, Mpio. de Pátzcuaro, Mich., durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 1975, después de analizar las actuales condiciones económicas, sociales y políticas que padecemos, tomamos la resolución de formular la presente declaración como CARTA DE PÁTZCUARO dirigida a la Comunidad Nacional.

I. En las luchas del pueblo mexicano por su independencia e integración nacional desde la conquista hasta nuestros días, pasando por los períodos cruentos de la colonia y el porfirato, los indígenas hemos participado con decisión en todo este proceso histórico, con inmensos sacrificios en vidas y patrimonio. En la Revolución de 1910 nuestra aportación es indiscutible junto a nuestros hermanos mestizos, pues entendimos a tiempo y ahora con mayor claridad, que este movimiento fue y es de profundo carácter popular en contra de los opresores nacionales y extranjeros, postulado básicamente el rescate para la nación de todos sus recursos (la tierra, las aguas, el petróleo, etc.) y el derecho soberano a una vida independiente y democrática.

II. La mejor expresión del contenido popular y antimperialista de la Revolución mexicana son los artículos 3, 27 y 123 de la Constitución de 1917, que permitieron al país la estructura de un ESTADO REVOLUCIONARIO en contraposición a un tipo de sociedad sometida al coloniaje económico, cultural y político así como al latifundismo, que nuestro movimiento social, con la guía de Zapata, Villa y Lázaro Cárdenas, se pro-

puso sepultar por irracional, injusta y sin perspectiva histórica, frente al individualismo, la irrestricta propiedad privada de los recursos y consecuentemente la acumulación de la riqueza en unas cuantas manos nacionales y extranjeras, se imponía la propiedad y explotación colectiva de la tierra, el dominio para la nación de los energéticos (petróleo, electricidad, etc.) y la nacionalización del crédito, los transportes, la educación y la seguridad social, tal como lo ha venido logrando la revolución y, particularmente el gobierno del presidente Luis Echeverría.

III. A estas concepciones sobre nuestro proceso histórico y de la Revolución mexicana en particular, nos hemos acogido para considerar, que las luchas incansables del pueblo mexicano por su liberación, no han cobrado su cabal satisfacción, como en el caso preciso de los pueblos indígenas que aún se les mantiene en la marginación del desarrollo social democrático pese a nuestros esfuerzos y a los de distintos regímenes de gobierno. Comprendemos que esta situación dentro del marco de la lucha de clases tiene un término, o sea cuando todas las fuerzas del progreso dominen las tendencias extrañas al destino histórico de las clases obreras y campesinas, para crear definitivamente una sociedad sin explotadores y de convivencia auténticamente democrática.

Los pueblos indígenas declaramos en este sentido, que para rebasar la marginación que padecemos, el mejor camino se encuentra en nuestra integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo todo de México. En otros términos, para concluir esta etapa oscura para los indígenas y comprender nuestra resolución, se debe considerar que la marginación impera por el cacicazgo, el latifundismo simulado, el minifundismo, el crédito usurario, el burocratismo oficial, el acaparamiento comercial de nuestros productos, la discriminación política, la ausencia de obras de infraestructura (caminos, energía eléctrica, riego, etc.), limitada acción educativa y exigua seguridad social; carencias que en su conjunto adquieren la categoría de problemas nacionales que sólo se liquidarán por la

acción revolucionaria del gobierno y del pueblo todo de México.

La marginación de los Pueblos Indígenas retrasa con mucho el desarrollo democrático del país, luego pues, salir de ella no es sólo tarea de los indígenas.

IV. Para facilitar nuestra incorporación a los objetivos de la Revolución mexicana que nos han de emancipar, exigimos a la sociedad en que nos encontramos insertos, el respeto a la autodeterminación de las Comunidades Indígenas, pues si bien la Constitución de la República postula las garantías para todos los ciudadanos del país, incluyéndonos en igualdad de derechos y obligaciones, lo cierto es que esto está muy lejos de cumplirse en toda su amplitud, por razones de inferioridad económica, idioma y condición social que observamos; aún en el derecho laboral, en materia agraria y de seguridad social, nos encontramos a una larga distancia de ejercerlo plenamente. Reconocemos que no hay discriminación en lo jurídico, pero también que es de justicia materializar el derecho cuanto antes. Mas sin embargo, no desconocemos que la tendencia a una incorporación que comprende el individualismo, la propiedad privada y una cultura correspondiente a esta estructura, deviene en la desintegración de nuestras comunidades pues los valores que sustentamos son diferentes; por ello proclamamos el derecho a la autodeterminación en el gobierno y organización tradicionales que nos son propios y que mantienen la propiedad y explotación común de la tierra, el idioma o dialecto para comunicarnos entre sí, nuestra ética y las expresiones artísticas que cultivamos.

No nos oponemos, antes lo deseamos y urgimos, a la incorporación de nuestras comunidades al progreso del país en todos los órdenes; pero sí nos negamos cuando esta incorporación es a sistemas que explotan el trabajo de nosotros y nos mantienen como jornaleros con salarios de hambre en las grandes y pequeñas propiedades y aun en nuestras propias tierras o en las obras de la construcción urbana; a los sistemas comerciales que verdaderamente saquean nuestras artesanías; a los que nos venden alcohol y corrompen a

nuestros hijos a través de la radio y televisión con mensajes que nada tienen que ver con nuestro modo de vida y costumbres habituales, y sí en cambio, queremos reforzar nuestra castellanización para consumir lecturas que nos conectan con lo más positivo de la cultura nacional e internacional y nos alleguen los conocimientos para elevar la calidad del trabajo agrícola e industrial; para entendernos mejor en las grandes tareas del pueblo mexicano para su total liberación.

v. Al mismo tiempo que exigimos el respeto a la autodeterminación y a todo lo que configura nuestra personalidad como pueblos, aceptamos lo que la sociedad nacional nos ofrece; las tradiciones libertarias del pueblo mexicano son también nuestro patrimonio, porque de una u otra forma hemos contribuido a ellas, de esta suerte, autodeterminación nos significa integración consciente a la comunidad nacional y cabal ejercicio de los derechos democráticos con sujeción al orden constitucional de la República, no es pues ningún signo de privilegio o aislacionismo.

vi. Los pueblos Indígenas constituimos parte importante de la clase campesina del país y por ello, reclamamos nuestro lugar en el proceso reivindicativo de la reforma agraria y en todos los programas de desarrollo nacional, pues de esta manera será posible sustraernos de la explotación, el hambre y la miseria.

vii. Como sujetos de la reforma agraria, urgimos el respeto a nuestras tierras comunales y ejidales y la dotación de las que nos sean necesarias, no sólo para satisfacer los requerimientos básicos para el sustento, sino para contribuir al desarrollo agrícola nacional y paralelamente detener la emigración de nuestros compañeros a los centros urbanos en busca de ocupación y pan.

viii. Nos pronunciamos porque se llevan a cabo las reformas legales conducentes a fin de garantizar la propiedad y explotación colectiva de la tierra, toda vez que este sistema tiene entre nosotros lejanos antecedentes que deseamos no se alteren, ya que con él se allanarán viejos problemas que nos aquejan; la falta de crédito, el atraso tecnológico y la exigua productividad.

ix. Consideramos de gran positividad la acción del gobierno a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Instituto Nacional Indigenista, y en general de todas las dependencias oficiales, llevando a cabo diferentes programas, ayuda y desarrollo a las comunidades indígenas; pero reclamamos la coordinación de ellas que imponen la racionalidad de tales empeños. Si tienen objetivos comunes en las acciones aplicativas, no es concebible el dispendio de los escasos recursos que se destinan a dichos fines. Por esto, entre otras causas, los efectos de los programas, o bien encuentran rechazo de las comunidades o simplemente resultan frustrados e inoperantes. Las experiencias que hemos vivido nos aconsejan que la coordinación debe obedecer a una política concreta y bien delineada, escuchándose a nosotros en su formulación supuesto que somos la parte interesada.

Se requiere el inventario de los recursos agropecuarios, forestales y acuíferos de las Comunidades, así como de los recursos mineros y turísticos para evaluar la capacidad de su explotación y así canalizar consecuentemente las inversiones del estado. Satisfaciendo estas condiciones, cada comunidad o conjunto de ellas en niveles regionales, podrán constituirse en polos de desarrollo capaces de absorber los excedentes de mano de obra.

Entre tanto, para asegurar el éxito de los programas en acción es menester que su continuidad sea en completo acuerdo con nosotros, sin intermediarios cacicales que todo lo frustran, pues no deseamos ser receptores pasivos, sino activos; tenemos la experiencia de que para facilitarse su trabajo, la mayoría de los agentes de dichos programas (trabajadores sociales, promotores, antropólogos, médicos, etc.); acuden en primer lugar con la autoridad cacical o religiosa, obedeciendo a una estructura de poder ajeno a nuestros intereses.

x. Estamos dispuestos a luchar como campesinos junto con los obreros y el gobierno, para que todos los mexicanos sin excepción tengamos asegurada la educación, la salud, el trabajo y la libertad para vivir democráticamente en todos los niveles. Mas, para conquistar estos anhelos, se impone el reconocimiento

tácito a nuestros derechos de participación en todas las escalas del poder político (municipios, Cámara de Diputados, Senado, organismos directivos campesinos y populares, etc.) que nos permitan tener seguridad en la defensa de los intereses de los Pueblos Indígenas.

xi. Denunciamos ante la nación, y en la forma más enérgica, a la institución que con mayor agudeza nos oprime: el Cacicazgo. De añeja tradición opresiva, en nuestros días aún ejerce un poder irrestricto que impide la total liberación de los pueblos indígenas. Tal poder se sustenta básicamente en lo económico, apropiándose ilegítimamente de la tierra, dominando el comercio, acaparando las semillas y los abonos; en lo social, concentra la relación con el mundo externo, pues por su conducto se lleva a cabo la comunicación administrativa y política, de la cual sólo trasciende a nosotros la que conviene a sus intereses. Explica su existencia además, una estructura de poder superior, que va desde los niveles municipales y regionales hasta los estatales, manteniéndose así una relación de intereses mutuos que fortalecen al cacique menor, al que tenemos en frente. Es común que decida por nosotros en los problemas económicos, políticos, sociales y aun en los religiosos. Su conducta para ejercer la autoridad se reviste al paternalismo tradicional o francamente, cuando ésta se cuestiona, se revierte en todas las formas violentas y agresivas. Testimonio de esta situación son los encarcelamientos, asesinatos y despojos de que somos víctimas, cuando exigimos nuestros derechos. La justicia para los indígenas es nula. Somos la parte más débil de la sociedad. Llamamos a la conciencia nacional y en particular al gobierno nacional y en particular al gobierno de la República, para liquidar al cacicazgo en todas sus manifestaciones económicas, sociales, políticas y represivas.

xii. Planteamos al gobierno de la República un mayor y decidido esfuerzo en la reforma agraria integral: liquidar favorablemente todos los problemas de tenencia de la tierra que tienen pendientes las Comunidades Indígenas; acelerar por las dependencias correspondientes las obras de infraestructura que requieren nuestros pueblos: caminos vecinales, puentes, energía

eléctrica, agua potable, escuelas, centros de salud, mercados, drenaje, comunicaciones telefónicas y telegráficas, utilizando en todo ello nuestra mano de obra. Poner en práctica un sistema de Seguro Social que nos proteja contra los riesgos que amenazan la vida y que primordialmente, se esfuerce por mantenernos en estado de salud, mediante todas las formas de prevención por conducto de prestaciones sociales educativas, de recreación, deporte y la acción social que organice a las mujeres, los jóvenes y niños en la promoción de nuestra propia seguridad social. Obra de seguridad social que coordine al Instituto Mexicano del Seguro Social, Salubridad, Educación Pública y la propia Comunidad.

Atender los requerimientos para una mejor explotación de nuestros recursos agropecuarios, forestales, mineros, artesanales y turísticos, mediante planes concretos de desarrollo coordinado de las dependencias oficiales y de acuerdo a nuestra opinión y participación poniendo en juego la oportuna y eficaz asesoría técnica y el crédito necesario a muy bajo interés a unidades colectivas de producción y comercialización, ejidales, comunales y cooperativas; incrementando al mismo tiempo las agencias de la Conasupo y de otros programas, todo esto al margen de caciques, intermediarios, "coyotes" y políticos oportunistas.

Máximo impulso a la acción educativa en todos los grados que vaya exigiendo el desarrollo de nuestros pueblos y de acuerdo a métodos bilingües, pues en nuestras propias lenguas aprenderemos mejor la historia de México y de los grupos étnicos a que pertenecemos, nos capacitaremos mejor en el conocimiento de las leyes que nos protegen y en el dominio de la técnica para superar el atraso en que vivimos. Esta educación debe afirmar los valores positivos de la sociedad nacional y los tradicionales de los Pueblos Indígenas, desechando los que atentan contra la dignidad del ser humano, mantenga la inferioridad de la mujer, olvide al niño y al anciano.

xiii. Las Comunidades Indígenas de México entienden bien la política del gobierno actual para lograr la amistad y la solidaridad de todos los pueblos pobres

del mundo, y la entiende bien porque los indígenas de Ecuador, de Perú, de Guatemala y de otros países, tienen los mismos problemas que nosotros y también los mismos anhelos para hacer de sus patrias, naciones donde se viva sin discriminaciones raciales, sin explotadores nacionales y extranjeros; países donde todos tengan pan, trabajo, libertad y respeto a la dignidad de seres humanos.

Capitán Tribu Cucapah, B. C.  
Onésimo González Sáiz

Consejo Supremo Náhuatl, D. F.  
Carlo López Ávila

Consejo Supremo Huasteco, S.L.P.  
Feliciano Hernández Martínez

Consejo Supremo Tacuates, Oax.  
Mateo Martínez Santiago

Consejo Supremo Náhuatl, Tlax.  
Gregorio Xochitioxi Reyes

Consejo Supremo Pima, Chih.  
Luz Coronado Álvarez

Consejo Supremo Mixteco, Gro.  
Trifonio Lucas Arias

Representantes choles, tzeltales, selva lacandona, Chis.  
Pedro Díaz Solís

(Multicopiado)

## DOCUMENTO DE LA CIOAC

*Problemas indígenas*

La población indígena en nuestro país es considerable; se calcula en cerca de 10 millones. Hay una cantidad de tribus o nacionalidades muy importantes con distintos dialectos o lenguas.

Nosotros concebimos los problemas de esta gran población desde el punto de vista de la lucha de clases, de las contradicciones de clases que se dan en la población indígena y en la explotación de que son víctimas.

Los indígenas que trabajan como asalariados, que venden su fuerza de trabajo, como obreros agrícolas y que son cientos de miles, tratamos de que se incorporen a la lucha sindical, a la creación del Sindicato Regional de los Obreros Agrícolas. Muchos indígenas lo están haciendo, tenemos dirigentes como B.G. que medio habla español y es secretario de acción sindical de la federación nuestra en Sinaloa. A Trang. V., indígena puro, como secretario de trabajo del Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas, y así muchos otros.

La población indígena que posee un pedazo de tierra en las comunidades indígenas por comp. o tit. de bienes com. en ejidos que hay muchos, o como pequeños propietarios, para nosotros están catalogados con características como campesinos y como tales tratamos de organizarlos en Uniones Regionales de Comuneros y ya tenemos muchos incorporados.

Hay cientos de miles de indígenas como solicitantes de tierra, que a pesar de muchos años de lucha, de generaciones en el caso de los indígenas, que no han logrado la confirmación o restitución de las tierras que les fueron despojadas, nosotros los atendemos en sus demandas por la tierra por la aplicación de la Reforma Agraria y trataremos de que se incorporen al movimiento organizado nacional que trataremos de crear con los Ctes. Ej. Ag. y Coord. Acc. con Ag. agru-

pamientos de indígenas constituidos como el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y otros.

Pero los problemas indígenas específicos son muy especiales de cada grupo; étnicos diferentes al resto de la población.

Sobre esto hay en México infinidad de estudios, investigaciones, tratados, criterios de indigenistas, antropólogos, investigadores de todo, nacionales y extranjeros, sobre las costumbres, tradiciones, idiomas, formas de gobierno, orígenes, cultura o civilizaciones, algunos dedican parte de su vida a investigar y estudiar.

Muchos hacen del indigenismo especulaciones de todo tipo. Muchos trafican con el indigenismo. Otros hacen del indigenismo un *modus vivendi* (modo de vivir) muy cómodo y ya se ha creado una burocracia indigenista instalada muy elegantemente en la Cd. México y en otras del país, que gastan millones de pesos del presupuesto del Estado con muy poco o nulos beneficios para los millones de indígenas en la miseria. Algunos se convierten o se hacen pasar por dirigentes de los indígenas de organizaciones que crean o mantienen membertes y no son más que vividores a la sombra de los indígenas.

Hay desde luego muchos indigenistas, antropólogos e investigadores que han realizado estudios muy valiosos, que se esfuerzan por buscar y dar soluciones reales a los problemas indígenas, a contribuir en el examen de condiciones de tragedia en que vive la mayoría de la población indígena. Pero creemos que lo han hecho y lo hacen un tanto aislados, encasquillados, en pequeños grupos, en aulas o en gabinetes, sin conexión organizada con las masas u organizaciones que pueden ser factor de impulso a la solución de algunos problemas planteados. No se aprovecha el trabajo y el esfuerzo de estos indigenistas democráticos y avanzados.

El gobierno también tiene y practica su propio indigenismo para ejercer el control de esas masas a base del paternalismo gubernamental.

Nuestra organización, la CIOAC, deberá dar en lo sucesivo una gran atención a los graves y complejos problemas específicos de los indígenas. En la defensa

de sus costumbres, de sus tradiciones de su idioma, de sus formas de gobierno y religión. Todas sus características de nacionalidades, porque eso son. Dar una gran lucha en la defensa de sus territorios, de los que constantemente son despojados o se les explota y saquea, principalmente sin beneficio para la población indígena.

Impulsar y apoyar todas las luchas que den los pueblos y las comunidades indígenas por la confirmación o restitución de sus tierras que les han sido arrebatadas por los grandes propietarios agrícolas y forestales.

Tratar de que se lleve la educación a la población indígena, pero también en su propio idioma o lengua para que se conserve. Luchar contra los propósitos de la burguesía gobernante e incorporarlos a la "civilización" como ellos la llaman.

Denunciar y luchar contra misiones extranjeras que con pretextos científicos, lingüísticos y religiosos, no sigan interviniendo en la vida interna de las comunidades indígenas. Termine su labor de distorsión y de enajenación de la mentalidad indígena, como tratan de hacerlo muchas misiones, en su totalidad norteamericanas: Instituto Lingüístico de Verano, misioneros religiosos del protestantismo, mormones, evangelistas, etc., que si se dedican sólo a sus funciones religiosas no causan ningún daño.

(Multicopiado, s/f.)

### APÉNDICE III

#### LA LUCHA DE LOS PUEBLOS AUTÓCTONOS, SU ORGANIZACIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE ALIANZA CON LOS DEMÁS SECTORES SOCIALES

Ponencia que presentan:

Odrenasij, Codeco y Codremi (Zapotecas y Mixes de Oaxaca) al Segundo Congreso Nacional sobre

Problemas Agrarios

Chilpancingo, Gro., del 7 al 11 de junio de 1982

Con la llegada de los supuestamente civilizadores, aventureros advenedizos cuya principal característica era la violencia que utilizaban como único lenguaje, nuestro proceso de desarrollo autóctono fue interrumpido: despojándonos de la Tierra y todo lo que ella produce con el trabajo del ser humano, persiguiendo y arrasando nuestras costumbres tradicionales, violando y asesinando a nuestras mujeres, hermanos e hijos, quemando y borrando toda nuestra memoria intelectual así como el desarrollo de la cosmovisión; más aún, después de habernos lanzado a la miseria y a la ignorancia, sin la luz de los conocimientos ancestrales, nos contagiaron con la rapidez de la viruela, todo tipo de problemas y vicios que nuestros antepasados no toleraban ni conocían; ante las formas comunales (colectivas) de relacionarnos entre nosotros mismos y con la Madre Tierra y todo lo que en ella alberga, nos impusieron violentamente su modo de vida egoísta —centrado sólo en el hombre y este hombre debe de apropiarse de todo cuanto lo rodea para él solo—, autoritaria y despótica.

La independencia no fue solución alguna para nuestros pueblos; lo único que sucedió es que cambiaron los opresores: antes eran los virulentos, teules o *blancos* españoles puros; cambiaron sus nombres por criollos y mestizos. A los autóctonos nos lanzaron, bajo sus consignas, a servir de carne de cañón, jugando con nuestras necesidades y ganas de quitarnos el yugo de la opresión. No disminuyeron nuestros problemas, antes bien, fueron más crudos: nuestras tierras y recursos naturales siguieron ofertándose a gente de allende el mar; físicamente se nos quiso aniquilar. Los gobiernos liberales, encumbrados en el poder, no nos dejaron en olvido, con Juárez (autéctono renegado) a la cabeza y con las leyes modernas que ellos mismos hicieron, nos despojaron sistemáticamente de nuestras tierras comunales poniéndolas al mejor postor. La revolución mexicana de los mestizos volvió a distinguirse al utilizar, nuevamente, nuestras demandas ancestrales, como la restitución de las tierras a sus históricos y legítimos dueños para lograr el poder; y después mostrar su verdadero rostro: criminales y hambrientos de poder, al

asesinar a Zapata, el representante legítimo de los comuneros.

Nuevamente la solución de nuestras necesidades fueron hechas a una lado, y el poder quedaba otra vez en manos de los españoles apellidados mexicanos (quienes se convertirían en los terratenientes, latifundistas y caciques de nuevo cuño pero con abolengo con las leyes agrarias en sus manos manejadas a su antojo), homogenizando constitucionalmente al país sin que esto sea una realidad, porque ni todo es México ni todos somos mexicanos y si actualmente lo somos es por la violencia. Así, los zapotecas, los chontales, los tarahumaras, los purépechas, los mixes y todos los grupos autóctonos en sus ya casi reservas actuales, continúan con los mismos problemas ancestrales pero hay que agregar aquellos que cada gobierno en turno se ha encargado de partir.

Pero no se piense que los pueblos autóctonos hemos aceptado sumisamente esta historia, que aquí hemos sintetizado, antes bien, la lucha de resistencia y de vencimiento de obstáculos ha sido constante: en algunos lugares nuestros pueblos han sido vencidos por la manipulación, por la absorción total del sistema del capital, por la corrupción, hasta por haber creído en las buenas palabras de gente que buscaba la alianza y que a la mera hora resulta ser traidora a la causa de nuestros derechos originales sobre las tierras y recursos naturales: nos han reducido más nuestras tierras, han usurpado más nuestros recursos naturales, han comercializado nuestros conocimientos y manifestaciones culturales, pero aún así no estamos, ni nos sentimos derrotados, en esta lucha que no es de coyuntura, sino histórica.

Es de todos conocido a través de los medios de comunicación, que en los últimos diez años las organizaciones autóctonas han aumentado: esto constituye simplemente una manifestación organizada de lo que todos y cada uno de los pueblos hemos hecho durante cuatrocientos cincuenta años como respuesta al intento de sometimiento por parte de los advenedizos y sus descendientes. Nuestras organizaciones, aun aquellas que han caído en la manipulación de los centros de poder



y aquellas que deliberadamente coquetean con las instituciones, definen claramente las causas de su lucha organizativa, a saber:

— Contra el despojo violento, sea en su forma legal o física, de nuestras tierras comunales y recursos naturales, renovables y no renovables (bosques, aguas, petróleo, minerales, uranio, etc.), ya que el usufructo de los beneficios de esos recursos corresponde solamente a un grupo minúsculo de lo que se ha llamado "nación".

— Por una educación en nuestras propias manos y con nuestras propias decisiones, en nuestras lenguas y de acuerdo a nuestros valores tradicionales, cimentados en la comunalidad y ordenados de acuerdo a nuestros conceptos de espacio y tiempo y con asesores que nosotros mismos determinemos.

— Integrar los avances de la tecnología y ciencias modernas para la dinámica de nuestra vida comunitaria.

— Por el logro de los medios de comunicación y transporte al servicio de nuestras necesidades e intereses comunales y de los sectores populares más necesitados.

— Por el respeto a nuestras creencias y prácticas espirituales tradicionales que constantemente son agredidos por cualquier misionero, sea católico o protestante, así como por los medios de comunicación masiva.

— Por el respeto que nos merecemos como seres humanos, ya que constantemente somos humillados aun por los más explotados de las ciudades y el campo, es decir obreros y campesinos; y no se diga de los que están en el poder y por aquellos que comparten las migajas del poder.

— Tomar conciencia de la experiencia histórica de nuestros antepasados, con el objeto de prepararnos para el futuro a fin de que no seamos utilizados nuevamente por otro grupo hambriento de poder con ideología y forma de gobierno que no respete nuestros derechos humanos y originales sobre las tierras y recursos naturales y todo lo que ello implica.

Dentro de este contexto general de lucha que están dando nuestros pueblos autóctonos, están insertos los

trabajos que desarrollamos tres organizaciones autóctonas independientes denominadas: Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez, A.C., Odrenasij, A.C.; Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra, Codeco; Comité de Defensa y Desarrollo de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales Mixes, Codremi; los cuales trabajan a partir de asambleas constituidas por 20, 20 y 13 pueblos respectivamente enmarcados en la sierra zapoteca y mixe del estado de Oaxaca, y que son vecinos desde tiempos inmemoriales.

A partir de estas experiencias prácticas de trabajo, en nuestras asambleas hemos llegado a entender las causas a que obedecen las luchas populares de las ciudades: consideramos que el sector obreril tiene dos demandas fundamentales: por una parte la base, que es mayoría, tiene demandas económicas muy claras en términos de aumento de salario dado el costo tan alto de los productos de primera necesidad. Por otra parte la dirigencia de los gremios, sindicatos o cualquier forma de agrupación tiende a luchar por el poder político; en esta parte de la lucha es donde se insertan los intereses partidistas, no en las demandas reales de los obreros.

Con respecto a las demandas de las colonias populares de las ciudades, está claro que luchan por el menor costo de las mercancías, tanto muebles como inmuebles. Sus dirigentes, muchas veces son iguales a los dirigentes obreriles.

En lo referente a la lucha de los estudiantes, vemos que tienen mucho entusiasmo en apoyar cualquier tipo de movimientos que concuerden con sus principios ideológicos; sus demandas y apoyos son circunstanciales, y en muchos casos sus intervenciones son negativas porque acaparan la palabra que no debieran usar sino dejársela a los interesados; cuando terminan sus estudios, pocos son los que continúan su proceso de lucha que generalmente es de manera aislada, y muchos son los que pasan a ser membresía entusiasta de los partidos políticos.

Referente a los intelectuales, pensamos que les falta aún mucha unidad ya que más bien los hemos cono-

cido de una forma individual. Con sus interpretaciones teóricas de buena voluntad, llegan a ser tan dogmáticos como autoritarios. Creemos que ellos pueden tener mucho que dar participando activamente en los diferentes sectores, no solamente como teóricos partidistas y golondrinos sino como compañeros comprometidos en los hechos.

Atención especial hemos tenido con los compañeros campesinos, ya que muchos teóricos progresistas nos han identificado conceptualmente con ellos, negando las peculiaridades que nos caracterizan como pueblos autóctonos. Nosotros consideramos que los campesinos tienen ascendencia autóctona en su gran mayoría, pero el sistema los ha obligado a ver la tierra y los recursos naturales como simples medios de producción y de satisfacción mercantil de sus necesidades. Su forma de vida no tiene grandes diferencias con respecto a la de los sectores populares de las ciudades; muchos grupos campesinos se integran de diferentes orígenes regionales y étnicos, que hace imposible una identidad entre ellos mismos. Sus demandas se centran en el reclamo de la tierra como mero objeto de productividad dentro del marco que establece el sistema económico y político, sin llegar a una reivindicación de las relaciones igualitarias con la tierra y lo que ella produce, es decir, desean usufructuar la tierra hasta su agotamiento sin pensar en el futuro de las generaciones venideras en términos de territorio comunal sino parcelado, familiarizado o privatizado. Estas demandas, a pesar de que son manipuladas por las organizaciones filiales del PRI como la CNC, la CCI, etc., cuando se lo gran plantear por los campesinos de una manera organizada y fuerte, sufren las peores represiones como lo ha expresado en sus diferentes congresos la Coordinadora Nacional, Plan de Ayala, CNPA, organización campesina independiente.

¿Y NOSOTROS?

Nosotros no luchamos por un aumento salarial, porque como autóctonos (o por llamárenos indígenas o

indios) no percibimos salarios; tampoco luchamos por el poder político, porque como comuneros autóctonos no compartimos con la idea del poder autoritario ya que en nuestras comunidades estamos llamados por igual a ocupar cargos de representatividad como servicio a la comunidad en su totalidad y no en favor de tal o cual grupo. Que algunos dirigentes han caído en las atracciones del poder de tipo occidental es responsabilidad personal, no de comunidad, porque no negamos que los Juárez, se reproducen de muchas comunidades; también reconocemos que muchas de nuestras comunidades están bajo los dominios de cacicazgos, pero en la actualidad, como en nuestras comunidades zapotecas y mixes, se están liquidando esas entidades otrora representativa del poder oficial en el seno de los pueblos.

Ahora bien, hay demandas que se parecen a las de los otros sectores como aquella de que no queremos ser consumistas de mercancías del mercado capitalista y que los productos de primera necesidad que no producimos nos lleguen a precios bajos; existen también demandas que pueden favorecer a las clases populares como aquella de que nuestros productos se compren a precios más justos y directamente por los que menos recursos económicos tienen.

¿Qué demandamos entonces en nuestras luchas?

— Demandamos respeto absoluto a nuestra autodeterminación comunitaria sobre nuestras tierras, sobre todos los recursos naturales y a las formas de organización que deseemos darnos de parte de cualquier grupo, clase o sector social, as como de cualquier régimen de gobierno, en tanto que por herencia tenemos derechos originales sobre ellos.

— Demandamos el respeto a nuestras expresiones de vida comunitaria nuestra lengua, nuestra espiritualidad, nuestros calendarios, al intercambio de nuestros productos y manufacturas. Nos oponemos a la campaña de convertir todo esto en mercancía.

— Rechazamos la injerencia del imperialismo estadounidense a través del Instituto Lingüístico de Ve-

rano (ILV), en nuestras comunidades y a su hipócrita ayuda que sólo busca dividirnos.

— Demandamos respeto e impulso a nuestra forma de gobierno comunitario, porque es la única forma garantizada de evitar la centralización del poder político y económico.

— Nos oponemos a que en aras de un supuesto "Desarrollo Nacional" se arrasen nuestros recursos naturales o se conviertan nuestras tierras en zonas de experimentación y de abastecimiento de materias primas para empresas privadas, paraestatales o estatales. Por eso no justificamos la destrucción de lo que nos pertenece ni por la "Nación" ni por la también supuesta "Redistribución social de la riqueza" ya que no solamente debemos pensar en nosotros y en nuestros hijos sino en las muchas generaciones que poblarán este universo.

Las diversas luchas revolucionarias de ayer y hoy en que hemos participado como pueblos o aquellas a las que hemos asistido como observadores, nos han enseñado con mucha claridad que todo proceso revolucionario independentista, liberal o de liberación nacional y anti-imperialista no significa necesariamente terminar con la presión y la injusticia contra nuestros pueblos autóctonos.

Por eso pensamos, que por todo lo dicho es necesario que entre todos busquemos las coincidencias en esta etapa de nuestra lucha histórica y de la lucha concreta de ustedes y de las etapas por venir todavía más cruentas, para determinar las estrategias adecuadas y lograr la alianza y apoyo mutuos en la lucha contra el enemigo común: el sistema de poder opresivo, de nivel nacional e internacional.

Es nuestra palabra, los invitamos a pensarla y decidir conjuntamente nuestra unidad.

Junio de 1982  
Oaxaca  
Sierra Norte  
(Multicopiado)

## DOCUMENTO DE DISCUSIÓN SOBRE EL MARCO IDEOLÓGICO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

Presentado por el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, al I Congreso Indígena Nacional celebrado en Bosa el 27 de febrero de 1982.

### INTRODUCCIÓN:

El problema Indígena en nuestro país, es necesario verlo en relación con la expansión del capitalismo en el campo, ligado al papel cada día más activo del Estado y de su presencia tanto desde el punto de vista económico y político como cultural. Las clases dominantes dentro de este sistema, así como su Estado, ejercen una dominación política y económica que crea las condiciones de apertura y adecuación de las comunidades indígenas a la economía capitalista en expansión. En este contexto se dan las luchas de resistencia indígena, por la defensa y conservación de la tierra, por su cultura y organización.

A medida que se desarrollan las luchas indígenas en Colombia, crece la importancia de ir precisando el marco ideológico que sustente dichas luchas y que les brinde la necesaria cohesión y claridad.

Aunque se han presentado diversas polémicas sobre la caracterización de la cuestión indígena, consideramos que corresponde a las propias organizaciones indígenas, ir discutiendo y definiendo el marco ideológico de nuestro movimiento.

En lo que se podría considerar como el Primer Encuentro Indígena Nacional, reunido en Bogotá en 1974, se aprobó una especie de plataforma común, publicada con el título de "Hacia la Unidad Indígena".

También el CRIC ha manifestado su posición en diversas oportunidades, como por ejemplo en la "Posición de los Indígenas en el Movimiento Campesino" en 1974. "La Política del CRIC y del Periódico *Unidad*

"indígena", en 1976, y la Plataforma Política, aprobada en nuestro 5o. Congreso, en 1978.

Pero es evidente que no hay todavía un acuerdo entre todas las organizaciones indígenas del país sobre las bases de nuestra acción política y reivindicativa. Consideramos entonces que nuestro Segundo Encuentro Nacional, convocado por los Compañeros del CRIC y nuestra Organización, será una buena ocasión para seguir analizando el marco ideológico que nos ha de regir.

Como contribución a esta discusión el CRIC propone los puntos que siguen, comenzando por una rápida presentación de las principales posiciones teóricas sobre la cuestión Indígena.

#### EL INDIGENISMO RESTAURADOR O CÓSMICO

Llamamos indigenismo a la posición que ante el avance del capitalismo se niega a enfrentarlo. Pretende mantener las comunidades aisladas de los procesos sociales, económicos, culturales y políticos, que de todas maneras penetran a las comunidades y las modifican. Trata de separar las luchas indígenas, de las luchas de los demás explotados y oprimidos, considerándolas de naturaleza muy diferente.

Una forma especialmente radical de esta posición es la que han adoptado algunas organizaciones indígenas Latinoamericanas, sobre todo de Perú y Bolivia, y que denominamos "indigenismo cósmico".

Esta posición plantea un rechazo total a todo lo venido de Europa. Considera que nuestros antepasados tenían la sociedad ideal, con todos los valores que pueden solucionar los problemas del hombre moderno, y que a ella tenemos que volver, sacudiéndonos de quinientos años de dominio europeo. En el caso de los países cuyo territorio hizo parte del Imperio Incaico, el programa se resume en la creación del segundo TAWANTINSUYO.

Plantea también el "indigenismo cósmico", que el problema fundamental de nuestros países es la opresión racial, ya que lo de las clases sociales hace parte

de las ideas venenosas traídas de Europa. La lucha fundamental habría que darla en el terreno de la ideología combatiendo todas las ideas "blancoides" e imponiendo la mentalidad cósmica de nuestros antepasados, que nos salvará a nosotros los indígenas y también al resto del mundo.

Al entrar a evaluar esta posición, podemos considerar que tiene de positiva la valoración de las realizaciones de las naciones indígenas del pasado y la divulgación de su historia y de su ideología. También creemos útil la crítica que se hace a ciertas posiciones importadas, que copian experiencias extranjeras sin tener en cuenta la realidad de nuestros países.

Pero globalmente nos parece que esta posición, que no vacilamos en calificar de idealista, es errada y además contraproducente para las luchas indígenas.

Es idealista suponer que las civilizaciones indígenas del pasado, puedan tener todas las soluciones para el mundo de hoy y más aún, creer que sólo con nuestra voluntad, podemos borrar cinco siglos de historia de América Latina.

Igualmente idealista es olvidar los factores económicos en el análisis de nuestros problemas. Desde el saqueo de los españoles hasta la explotación capitalista de hoy en día, son intereses fundamentalmente de tipo económico los que están en la raíz de todas las formas de opresión, incluida la opresión racial contra nosotros los indígenas.

Hoy en día es el imperialismo y el capitalismo monopolista, y no las "ideas europeas", quienes mantienen la explotación y la opresión, y no sólo contra los indígenas sino contra todos los pueblos del mundo.

El no comprenderlo así y no unirnos a todos aquellos que combaten a estos mismos enemigos nos llevaría a una lucha estéril que sólo puede resultar contraproducente para la liberación definitiva de los pueblos indígenas y la de todos los demás pueblos de la tierra.

#### LA TEORÍA DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS

En Colombia no se han desarrollado las formas más

extremas de indigenismo, lo cual es explicable teniendo en cuenta que en este país los indígenas constituyen los menos del 2% de la población.

Pero posiciones indigenistas más veladas se observan en los diversos enfoques de la cuestión indígena que ponen todo el peso en los factores étnicos y culturales para explicar nuestra situación. De estos enfoques, el más conocido es el que analiza la cuestión indígena en Colombia, bajo la teoría de las "Nacionalidades Indígenas".

Sabemos que los Indígenas descendemos de los pueblos que habitaron originalmente este continente y que crearon en muchos casos civilizaciones bastante adelantadas, destruidas luego por la conquista española. Nuestros pueblos fueron exterminados en gran parte por los Europeos, pero los que hemos logrado sobrevivir conservamos aún, o hemos desarrollado, una serie de características específicas como un territorio propio, nuestra lengua, nuestras tradiciones y costumbres, manifestaciones artísticas propias, además de una organización social, al menos en parte autónoma.

La teoría de las nacionalidades indígenas considera que la cuestión indígena en Colombia se puede resumir y explicar por medio del concepto de "naciones" o de "minorías nacionales", que se formarían a partir de las características anotadas. Las "naciones indígenas" estarían oprimidas por la "nación colombiana", que agruparía a todos los habitantes no indígenas del país. Nuestro programa fundamental debería ser entonces la autodeterminación de las naciones indígenas.

Consideramos de nuevo, positivo en esta posición, su insistencia en que los indígenas poseemos una identidad propia, enraizada en las sociedades de nuestros antepasados y con capacidad de seguirlos desarrollando autónomamente. Pero vemos problemas, tanto científicos como políticos en la utilización estricta de la teoría de las nacionalidades indígenas.

El grado de destrucción y de asimilación de las comunidades indígenas en Colombia ha sido muy desigual y hoy en día existen desde grupos numerosos con cerca de cien mil habitantes, hasta pequeñas comunidades con apenas unas pocas decenas de familias.

Igualmente diferente es el grado de aculturación, pues mientras los sectores más aislados conservan la mayor parte de sus características originales, hay comunidades que han perdido hasta la lengua y muy poco se distinguen de los campesinos mestizos que los rodean.

Nos parece entonces muy forzado pretender englobar con el concepto de nación al conjunto de grupos indígenas que hoy en día habitamos diferentes regiones del país.

Pero es a nivel político donde nos parece más inconveniente la teoría de las nacionalidades indígenas. Al pretender que la principal contradicción de nosotros los indígenas es con la supuesta "nación Colombiana", perderíamos a nuestros aliados naturales como lo son los obreros, campesinos y demás explotados, y se debilitaría fundamentalmente la lucha contra nuestros verdaderos enemigos, la oligarquía y el imperialismo.

Finalmente, para las condiciones actuales, nos parece poco realista la propuesta de la autodeterminación para las naciones indígenas, y aún peligrosa, si no se considera la necesidad de la transformación previa o simultánea, del conjunto de la sociedad colombiana.

Al plantear nuestras reservas a la teoría extrema de las "nacionalidades Indígenas", de ningún modo queremos desconocer la importancia de los factores étnicos y culturales para las luchas indígenas.

Nuestro carácter de pueblos autóctonos, con una cultura profundamente enraizada en la tierra y en la lucha de nuestros antepasados, con una organización social y política sustentada por nuestros cabildos y formas específicas de producción comunitaria, explica en gran parte nuestra resistencia a la dominación y los rasgos de nuestra movilización actual. Inclusive creemos que el concepto de "minorías nacionales" más que el de "nacionalidades indígenas", puede ser útil para contribuir a la caracterización de la situación indígena actual en nuestro país.

El CRC ha considerado siempre a los factores esencialmente etno-culturales como una de las bases de nuestro movimiento. La otra es la situación de clase de la población indígena, la cual nos proporciona

explicación principal de la explotación que todos sufrimos.

#### LOS INDÍGENAS COMO CAMPESINOS

La otra posición que trata de explicar la cuestión indígena, parte de un análisis de clases de la sociedad colombiana. Constata que vivimos en un sistema capitalista dependiente y que las relaciones de explotación cubren la totalidad de la población que vive en el territorio colombiano.

Dentro del marco clasista, la gran mayoría de los indígenas haría parte de la clase campesina, o si se busca ser más precisos, de la de los campesinos pobres. Se reconocen las particularidades culturales de los distintos grupos indígenas, pero no se considera que ello modifique su caracterización como campesinos dentro de la estructura de clases de la sociedad colombiana.

Nosotros aceptamos en general nuestra ubicación clasista (en varios documentos hemos afirmado que los indígenas somos campesinos), pero la consideramos claramente insuficiente. Para las comunidades andinas, por ejemplo, tanto varios de los problemas principales (tierra, mercadeo, crédito, etc.) como los enemigos (terratenientes, intermediarios, usureros), están en su mayoría enmarcados por nuestra condición de campesinos.

En cambio para los indígenas de las selvas y de las llanuras, que muchas veces tienen con los colonos o con organizaciones misioneras su contradicción principal, es evidente que su clasificación como campesinos poco aporta para la comprensión de su situación.

Es indispensable, entonces, darle toda la importancia a los factores étnicos y culturales, que en todos los casos, aunque en grado diverso, deben entrar en la caracterización de las comunidades indígenas de Colombia.

Una variante de esta posición sostiene que es necesaria la proletarianización del indígena e inevitable la penetración del capitalismo, creen que este proceso ayudaría al fortalecimiento del proletariado y por lo tanto a la instauración de nuevas relaciones sociales.

Quienes sostienen esta posición olvidan la historia de las luchas populares que vienen demostrando, que no es ni suficiente ni necesario que exista un alto grado de desarrollo capitalista para iniciar una acción que permita superar estas relaciones.

Esta visión es muy perjudicial para nuestra situación ya que supone inevitable el aniquilamiento de los pueblos indígenas, olvidando la larga lucha de resistencia que hace siglos venimos desarrollando.

También en el caso de la posición clasista frente a la cuestión indígena hay dificultades políticas con ciertas aplicaciones extremas de dicha posición.

Tanto en Colombia, como en otros países de Latinoamérica, grupos indígenas han sido utilizados por organizaciones políticas o gremiales, que han pretendido imponerles programas que ellos no contribuyeron a elaborar, además de ser ajenos a las necesidades reales de las comunidades desconociendo el proceso histórico que vivimos.

En nuestro caso, y con el argumento de que los indígenas éramos campesinos, cierta organización gremial trató de imponernos una línea política, que por cierto muy poco tenía que ver con los problemas indígenas, ni siquiera con los campesinos.

Consideramos entonces que el criterio clasista no puede significar la subordinación de los indígenas, a otras clases u organizaciones, y que en la lucha contra el enemigo sólo aceptaremos lineamientos que conjuntamente hayamos definido.

#### POSICIÓN INTEGRACIONISTA

En último término tenemos la posición de las clases dominantes, que señala como necesaria la "integración de los indígenas a la vida nacional". Sustenta dicha integración como deseable y positiva ya que amplía el campo de acción de la economía de mercado. Ideológicamente es justificada, como el avance de la "civilización, la cultura occidental, etcétera".

Es completamente destructora de las comunidades indígenas, busca la dominación política, económica y

tural, impulsando el despojo, expropiación y disolución de los resguardos, el menosprecio por los valores culturales o autóctonos y el sometimiento total de nuestros pueblos.

Contra ella, nos organizamos y luchamos los indígenas.

#### LA CARACTERIZACIÓN DE LA CUESTIÓN INDÍGENA EN COLOMBIA

Creemos que en nuestro país no han existido esfuerzos serios por caracterizar la cuestión indígena.

Si alguna organización ha sostenido el carácter campesino de los indígenas, es más por el deseo de dirigir y controlar nuestro movimiento, que por auténtica investigación. Y si algunos intelectuales han afirmado que los indígenas formamos naciones, es más por la aplicación de un modelo simple y atractivo, acomodado a determinados intereses, antes que por un detallado estudio que así lo haya demostrado.

Mal podríamos nosotros presentar en este documento una caracterización global de la situación indígena en Colombia. Más aún, creemos que esta situación es tan compleja, que nadie por ahora está en capacidad de elaborar una síntesis apropiada de la misma.

En nuestro país existe más de un centenar de grupos indígenas, con las características más diversas. Desde pequeñas comunidades de recolectores y cazadores, con un mínimo de contacto con la sociedad nacional, hasta grupos que viven en un todo como campesinos y sólo los distingue jurídicamente el Resguardo que habitan.

Existen así mismo, pastores, pescadores, artesanos y hasta obreros indígenas.

Los estudios académicos sobre las comunidades indígenas son casi siempre parciales, dispersos, sin un marco global que pueda llegar a su unificación, y en cuanto a los aportes de las propias organizaciones indígenas, son por ahora demasiado escasos. El cric ha presentado en su Plataforma Política un intento de caracterización de la situación indígena en el Cauca, intento que por supuesto, no es ni muy completo ni muy riguroso,

pero que sería positivo para el movimiento indígena si lo realizaran para su respectiva zona también otras organizaciones.

Consideramos que debería corresponder a los científicos sociales en estrecha relación con las organizaciones indígenas, colaborar en la investigación de la situación de nuestras comunidades. A ellos queremos hacerles un llamado, para que con su contribución podamos llegar pronto a una caracterización más adecuada de la cuestión indígena en Colombia.

Por nuestra parte la única indicación que aportaríamos es la de que creemos indispensable el doble enfoque; por un lado el étnico-cultural y por otro, el de la estructura de clases, para definir la situación de cada comunidad y la de la población indígena colombiana en general.

#### PROPUESTA DE POSICIÓN POLÍTICA PARA EL MOVIMIENTO INDÍGENA

El hecho de no tenerse una información completa, para caracterizar la población indígena de nuestro país, no debe ser un obstáculo para señalar las grandes líneas de nuestra posición política.

Los indígenas sufrimos a la vez una explotación de clase y una opresión étnico-cultural. Los responsables en ambos casos son los detentadores del poder en nuestra sociedad, o sea fundamentalmente el imperialismo norteamericano y la oligarquía interna.

En nuestra lucha contra estos enemigos básicos, los indígenas hacemos parte de las grandes masas explotadas y oprimidas de nuestro país y con ellas debemos estar unidas para buscar soluciones a nuestros problemas.

También tenemos que declarar enfáticamente que no habrá solución definitiva dentro de la actual estructura capitalista. Tenemos que luchar por la liberación del pueblo colombiano y por la construcción de una nueva sociedad, sin explotados ni oprimidos. Y esto será también un esfuerzo conjunto de obreros, cam-

pesinos, artesanos y desempleados, de blancos, negros, indígenas, zambos y mestizos.

Tanto ahora como en el futuro, los indígenas tenemos reivindicaciones propias para defender, a veces aún contra otros sectores explotados. La defensa de nuestro territorio contra terratenientes, capitalistas y colonos, el fortalecimiento de nuestros cabildos y autoridades tradicionales y demás formas propias de organización, la utilización de la actual legislación indígena y la lucha contra el nefasto estatuto indígena del gobierno, la defensa de nuestras tradiciones y cultura contra el estado, las misiones y hasta políticos "revolucionarios", son algunos de los puntos propios de la lucha indígena actual.

Otra cosa que debe quedar muy clara es que no permitiremos imposiciones de ninguna clase en la lucha de liberación que al lado de los demás explotados y oprimidos vamos a dar. No aceptamos que sea una sola raza o una sola clase social la que venga a liberarnos a los demás. La alianza que debemos establecer frente al enemigo común, será una alianza entre iguales, y en la elaboración de los planes conjuntos de lucha y en la toma de decisiones, los indígenas exigiremos nuestra participación correspondiente.

#### NUESTRO APORTE CULTURAL

Los indígenas defendemos nuestra lengua, nuestras tradiciones y costumbres, nuestra propia organización social. Creemos que tenemos derecho a conservar nuestra autonomía cultural, tanto ahora como en la sociedad futura, y de oponernos a los distintos planes de integración con que las clases dominantes quieren ir borrando nuestra identidad.

Consideramos sin embargo, que nuestra posición no debe ser meramente defensiva, en el campo de las luchas populares los indígenas tenemos nuestras propias experiencias, y si bien es necesario que aprendamos de las luchas de otros sectores, también es cierto que nosotros tenemos algo propio para aportar.

En el Cauca hemos visto por ejemplo, que campesinos

blancos, mestizos o negros han recurrido a nuestros métodos de recuperación de las tierras, han considerado útiles nuestras formas de trabajo comunitario y hasta se han organizado en cabildos para orientar mejor sus luchas. Algunos resguardos (como una forma de propiedad colectiva de la tierra), se han formado inclusive en lugares donde nunca antes existieron.

Pero es en el contexto de nuestra lucha de liberación contra el imperialismo donde nuestro aporte, en el terreno cultural puede ser significativo. Es sabido que el imperialismo, para consolidar su dominación sobre los pueblos busca destruir sus manifestaciones culturales auténticas, para imponer la llamada "cultura de masas" fabricada en Estados Unidos o en Europa. A su vez los pueblos que luchan por su liberación tienen en su patrimonio cultural uno de los medios más efectivos para resistir al colonizador, y para vencerlo en último término.

En Colombia o Latinoamérica, si queremos buscar una cultura propia, es difícil encontrarla a nivel de la clase dirigente. Ésta siempre ha sido extranjerizante, avergonzada de habitar un país de "indios" o de "negros", y buscando en Londres, París o Nueva York las luces de la "civilización".

Además, el capitalismo de por sí tiende a uniformizar y a la larga a eliminar la cultura. Creemos que las raíces culturales del pueblo Colombiano y latinoamericano hay que buscarla en los aportes étnicos, indígenas, africanos y aun europeos que sea mezclados, sea separados, forman la mayor parte de nuestra población. Y son los grupos étnicos menos contaminados por los "valores" capitalistas, los que hoy en día pueden dar una mejor contribución a nuestra resistencia cultural.

Los pueblos indígenas poseemos una rica y variada cultura, que aunque dominada y agredida, no ha podido ser destruida por los colonizadores. Los modos de vida de nuestras sociedades tradicionales, aun la de las actuales, están llenas de enseñanzas que serán útiles para todo el pueblo en la sociedad futura que vamos a construir.

Y los elementos culturales indígenas en nuestro país



no subsisten únicamente en las comunidades que aún nos seguimos considerando estrictamente como indígenas. Existe todo un campesinado mestizo (cerca del 50% del total) que conserva muchos elementos comunitarios y otros aspectos de origen indígena y aun la población inmigrante de las grandes ciudades, demuestran algunos rasgos culturales de clara raíz autóctona.

Algo semejante ocurre con los aportes culturales africanos y europeos. Queremos que en la sociedad liberada del mañana cada grupo étnico tenga derecho a su autonomía cultural, sin que se instituya una cultura colombiana que oprima a las demás.

Lucharemos por un Estado multi-étnico, que brinde la posibilidad de autogestión, no sólo para nosotros los indígenas, sino para todos los grupos étnicos o regionales.

Toda forma de opresión racial o cultural deberá quedar definitivamente erradicada.

Queremos, finalmente, que nuestra lucha no se restrinja únicamente a los límites del actual estado colombiano. Con los demás pueblos latinoamericanos y muy especialmente con nuestros hermanos indígenas de esos países, debemos comenzar a luchar unidos, para que, venciendo al imperialismo, podamos construir algún día, la gran sociedad donde revivan los mejores valores de nuestros antepasados.

Tomado de Organización Indígena de Colombia, ONIC, "1er. Congreso Indígena Nacional. Conclusiones y documentos", folleto, s/e, s/f.

## SIGLAS DE ORGANIZACIONES

ACR	Alianza Campesina Revolucionaria.
AMPII	Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas.
ANPIBAC	Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües, Asociación Civil.
BCCH	Bloque Campesino Chiapaneco.
CAM	Consejo Agrarista Mexicano.
CCH	Comité Coordinador Huasteco.
CCRI	Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente.
CDP	Comité de Defensa Popular.
CECVYYM	Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CMPI	Consejo Mundial de Pueblos Indígenas.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNJI	Confederación Nacional de Jóvenes Indígenas.
CNJYCI	Confederación Nacional de Jóvenes y Comunidades Indígenas.
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
CNPI	(el) Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.
CNPI	(la) Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas.
COCEI	Coalición Obrero, Campesina, Estudiantil del Istmo.
Cocos	Comité Coordinador de Solicitantes.
Codeco	Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca.

Codremi	Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes.
COMA	Comuneros Organizados de Milpa Alta.
Conacar	Consejo Nacional Cardenista.
Copider	Comité Promotor de Investigación para el Desarrollo Rural.
Corpi	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas.
CSRT	Consejo Supremo de la Raza Tarahumara.
FCI	Frente Campesino Independiente.
FICIM	Federación Independiente de Comunidades Indígenas Mayos.
FNDSCAC	Frente Nacional por la Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía.
FNDP	Frente Nacional Democrático Popular.
FOCED	Frente Obrero Campesino Estudiantil de Durango.
FPZ	Frente Popular de Zacatecas.
FRISFP	Frente Revolucionario Indígena de San Felipe del Progreso.
MLR	Movimiento de Lucha Revolucionaria.
MNI	Movimiento Nacional Indígena.
MNPA	Movimiento Nacional Plan de Ayala.
MRM	Movimiento Revolucionario del Magisterio.
MULT	Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.
OACI-13	Organización de Acción Campesina Independiente 13 de Octubre.
OCEZ	Organización Campesina Emiliano Zapata.
OCIHV	Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana.
Odrenasij	Organización de Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez, A. C.
Odeco	Organización y Desarrollo de la Comunidad.

OIIS	Organizaciones Indígenas Independientes.
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia.
OPISEM	Organización de Pueblos Indígenas del Sureste de México.
OIPUH	Organización Independiente de Pueblos Unidos de las Huastecas.
OPA	Organización de Pueblos del Altiplano.
OPINAC	Organización de Profesionistas Indígenas Nahuas, A. C.
ORCO	Organización Regional de la Costa de Occidente.
OGZMB	Organización Campesina Zapatista Mucio Bravo.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
SURI	Sociedad Unificadora de la Raza Indígena.
SUTIN	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.
TIP	Taller de Investigaciones Plásticas.
UCEZ	Unión de Comuneros Emiliano Zapata.
UCI	Unión Campesina Independiente.
UEIS	Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa.
UELG	Unión de Ejidos Lázaro Cárdenas.
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UNOI	Unión Nacional de Organizaciones Indígenas.
UPM	Unión de Pueblos de Morelos.

## SIGLAS DE ORGANISMOS OFICIALES

CFE	Comisión Federal de Electricidad.
-----	-----------------------------------

Conasupo	Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
Coplamar	Coordinadora General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
Fonafe	Fondo Nacional de Fomento Ejidal.
Fonart	Fondo Nacional para las Artesanías.
Huicot	Plan para los Huicholes, Coras y Tepehuanes.
HYLSA	Hierro y Láminas, S. A.
ILV	Instituto Lingüístico de Verano.
INI	Instituto Nacional Indigenista.
Inmecafé	Instituto Mexicano del Café.
Pemex	Petróleos Mexicanos.
Profortarah	Productos Forestales de la Tarahumara.
SAHOP	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria.



impreso en editorial galache, s.a. de c.v.  
 privada dr. márquez 81 - col. doctores  
 deleg. cuauhtémoc - 06720 méxico d.f.  
 tres mil ejemplares y sobrantes  
 3 de febrero de 1987

## LA LUCHA POR LOS AYUNTAMIENTOS: UNA UTOPIA VIABLE

Adriana López Monjardín

Los municipios han sido los pequeños olvidados de la vida nacional contemporánea. Relegados por un país que tiene su centro en la ciudad de México y donde la toma de decisiones se condensa en torno a la figura del presidente de la República, resultan también desatendidos por los estudiosos de la realidad social. No han sido desdeñados, en cambio, por sus habitantes, por los pueblos que los han convertido en un espacio privilegiado por sus luchas.

Por eso este trabajo se propone seguir a los movimientos sociales como el hilo conductor que mejor nos puede llevar hacia los municipios. Explora la diversidad y las raíces sociales de los conflictos, para terminar haciendo un recuento de los principales movimientos que se han desarrollado entre 1970 y 1984.

## LA PARTICIPACIÓN DE LOS CRISTIANOS EN EL PROCESO POPULAR DE LIBERACIÓN EN MÉXICO

Miguel Concha Malo, Oscar González Gari, Lino F. Salas y Jean-Pierre Bastian

En 1968 se celebró en Medellín, Colombia, la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que significó una verdadera reinterpretación para América Latina del Concilio Ecuménico Vaticano II. Desde esa fecha —clave para la historia nacional y para el catolicismo— se está reescribiendo la historia de la Iglesia latinoamericana, a partir de las clases oprimidas y explotadas que mayoritariamente se confiesan cristianas. El trabajo que presentamos analiza a la Iglesia mexicana desde una perspectiva tanto sociológica como teológica, y estudia la Iglesia institucional tanto en sus niveles jerárquicos como de base durante el período más reciente de su historia. Se dedica una parte especial al Movimiento Nacional de Comunidades Eclesiales de Base, organización específica de cristianos cada vez más comprometida con la realidad del país; asimismo se incluye el trabajo "Disidencia religiosa protestante e imperialismo en México", punto de vista necesario y complementante al análisis de la Iglesia católica.

## EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR EN MÉXICO

Juan Manuel Ramírez Saiz

El movimiento urbano popular es un actor social presente en muchos ámbitos de la ciudad. No sólo en colonias, vecindades y cooperativas de producción o consumo en las que la democratización de la vida cotidiana y la participación social se van haciendo realidad, sino en oficinas gubernamentales y dependencias de planificación urbana donde realizan trámites interminables, que no pocas veces atentan contra su independencia orgánica e ideológica. También aparecen en calles y plazas realizando manifestaciones y mítines para defender sus legítimas demandas de suelo, vivienda y servicios, así como sus derechos democráticos y políticos.

A través del estudio de cuatro casos, el autor busca ejemplificar la estructura, organización y dinámica de estos movimientos. Las organizaciones consideradas son: el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA), el Comité de Defensa Popular (CDP), de Durango, la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP-VM) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP). Cada uno de los casos seleccionados presenta particularidades tanto en su composición como en su ideología y tácticas, por lo que permiten obtener una visión de conjunto del fenómeno en cuestión.

## LA MÉXICO: IDAD Y PERSPECTIVAS

---

La acción de la población indígena en América Latina sigue constituyendo un enigma para los estados nacionales, sino también para las fuerzas democráticas que impulsan proyectos de cambio revolucionario. Este libro aborda las diversas formas de expresión política que adoptaron los indígenas mexicanos entre 1970 y 1983 para expresar sus necesidades y defender sus intereses, formas de expresión que constituyen el movimiento indígena de México en el período anotado. La adopción de modalidades de lucha que combinan la acción legal con la presión extralegal en sus más variadas manifestaciones, para exigir —en virtud de la pertenencia a un grupo étnico— recuperar tierras y recursos, recrear la cultura propia preservando lenguas y costumbres y participar políticamente en la planeación del futuro, en el caso de los grupos indígenas constituye un reto a los planteamientos de la ortodoxia. Según esta corriente de pensamiento los indígenas estaban destinados a desaparecer como sector social, ya fuera por la acción homogeneizadora del desarrollo capitalista, ya por el proceso de proletarianización inherente al mismo. Los hechos que registra este libro ponen de manifiesto la vigencia del indígena como hombre político y de los indígenas como sector social cuyos intereses y necesidades no puede perder de vista la humanidad consciente.